

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN
EN GESTIÓN DEL DESARROLLO



TESIS DOCTORAL

**LAS REDES ORGANIZATIVAS EN EL SECTOR AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO Y SU CONTRIBUCIÓN
AL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN
HONDURAS**

Presentada por

Martín Gerardo Rivera Valenzuela

Para optar al Grado de

**Doctor en Ciencias Sociales con
Orientación en Gestión del Desarrollo**

Asesoras

Doctora Besi Dolores Hernández

Doctora Patricia Torres Lozada

Ciudad Universitaria, Diciembre de 2015, Tegucigalpa Honduras

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTORA:

Licda. Julieta Castellanos

VICE RECTORA

Dra. Rutilia Calderón

SECRETARIA GENERAL

Abda. Emma Virginia Rivera

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:

MSc. Martha Lorena Suazo

**COORDINADORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES
CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN DEL DESARROLLO**

Dra. Margarita Oseguera de Ochoa

TESIS PROPUESTA

Los servicios de agua potable y saneamiento y su institucionalidad enfrentan el desafío de sostenibilidad y eficacia, por lo que estructuras organizativas comunitarias son necesarias y han demostrado ser eficientes en el manejo de estos servicios; la realidad del país ha confirmado que esas estructuras y redes organizativas solamente pueden ser potencializadas si se mantienen procesos permanentes de asistencia técnica y de validación organizativa en sus relaciones con una institucionalidad pública funcional garante del Desarrollo Humano Sostenible

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso, por la vida y el planeta azul (planeta del agua); así como por las oportunidades de evolucionar cada día en compañía del resto de su creación (en red).

A mi familia y amistades por su constante apoyo, paciencia y comprensión durante mi recorrido por las aguas del conocimiento, especialmente en el buceo de las aguas profundas del doctorado.

A la Doctora Patricia Torres Lozada, asesora en los aspectos técnicos de la ingeniería sanitaria, apreciada amiga y colega con quien navegamos por tierras lejanas en el mismo barco de la maestría, y que a pesar de la actual distancia geográfica, siempre mostró disposición a acompañarme y orientarme para desembarcar en puerto seguro.

A la Doctora Besi Dolores Hernández, asesora en los aspectos sociales y los procesos metodológicos, apreciada amiga y compañera durante la etapa inicial del doctorado; por su constante motivación, apoyo y empuje que hizo posible cruzar tempestades y turbulencias, y llegar mojado pero contento a la conclusión del documento de tesis.

A la Doctora Margarita Oseguera de Ochoa y su esposo Doctor Rodolfo Ochoa Álvarez por sus valiosas orientaciones y contribuciones complementarias a esta tesis.

Al personal, maestros y colegas del Doctorado por compartir sus conocimientos y experiencias para saciar mi sed de aprendizaje, brindarme la oportunidad de ser parte de su red científica y social, y mostrarme que los efectos del huracán de la pobreza solo pueden prevenirse y mitigarse con procesos integrales de desarrollo humano sostenible.

Al personas de las instituciones, organizaciones y grupos comunitarios involucrados en el sector agua potable y saneamiento por compartir información y trabajar día a día por el bienestar de la población.

DEDICATORIA

A Dios por su maravilloso amor y constante presencia y apoyo.

A la memoria de mis padres Héctor Rivera Suazo y Célia Valenzuela Pálomo, por heredarme sus principios morales y éticos, sensibilidad social y solidaridad humana, que me guían a ver a mi prójimo como el centro del tejido social del desarrollo.

A mi esposa Antonia Erlinda Tróchez Aguilera, mi hija Lucy Marcela, mis hermanas Célia Melany, Daysi, Magda Gregoria y Alba Matilde, y resto de la familia; por su grandioso amor y apoyo; ratificando que la familia es el centro de la sociedad y de la red humana.

A mis amigos y amigas, colegas y profesionales del sector agua potable y saneamiento por acompañarme en la aventura diaria de hacer un mundo mejor.

A las mujeres y hombres que trabajan voluntariamente para construir, administrar, operar y mantener sus sistemas de agua potable y saneamiento, siendo actores de su propio desarrollo humano y su lucha por la sobrevivencia; logrando que sus familias y comunidades (sus redes) tengan mayor bienestar en nuestro planeta azul.

CONTENIDO

Introducción / 13

Contextualización de la Investigación / 18

CAPITULO I

Desarrollo Humano Sostenible / 37

1.1 Desarrollo: Génesis de un Concepto / 38

1.2 Desarrollo Humano Sostenible: Un Sueño Alcanzable / 43

CAPITULO II

Agua Potable, Saneamiento y Desarrollo Humano Sostenible/62

2.1 Agua Potable y Saneamiento: Necesidades Básicas Humanas / 63

2.2 Agua Potable y Saneamiento: Factores de Desarrollo Humano / 67

2.3 Agua Potable y Saneamiento: Un Derecho Humano por Lograr / 94

CAPITULO III

El Sector Agua Potable, Saneamiento en Honduras/ 102

3.1 Historia del Sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras/103

3.2 Marco Legal del Sector Agua Potable y Saneamiento /105

3.3 Marco Institucional del Sector Agua Potable y Saneamiento/112

3.4 Estrategias Sectoriales, Políticas e Inversión Sectorial /123

CAPITULO IV

Redes Organizativas y Desarrollo Humano Sostenible / 133

4.1 Redes Organizativas: Génesis y Éxodo de un Concepto /134

4.2 Tipología de las Redes / 149

4.3 Redes Sociales: Factores de Desarrollo Humano /154

CAPITULO V

Redes Organizativas en el Sector Agua Potable y Saneamiento y su Contribución al Desarrollo Humano Sostenible en Honduras / 160

5.1 Redes Organizativas en el Sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras / 161

5.2 La Contribución de las Redes Organizativas de Agua Potable y Saneamiento al Desarrollo Humano Sostenible en Honduras /203

CAPITULO VI

Propuesta de Lineamientos Estratégicos para Fortalecer las Redes Organizativas de Agua Potable y Saneamiento en Honduras/ 219

6.1 Fortalecimiento Organizacional Permanente de las Redes y sus Miembros /212

6.2 Gestión del Conocimiento para Fortalecimiento de Capacidades / 229

6.3 Incidencia Política para Lograr un Ambiente Propicio para el Accionar de las Redes / 236

Bibliografía /239

Indice de Figuras

Figura 1: Clasificación de los Derechos Humanos.....	96
Figura 2. Relaciones Interinstitucionales del sector APS en Honduras.....	120
Figura 3. Diagrama de Institucionalidad Sectorial por Niveles.....	121
Figura 4. Flujograma en Agua Potable y Saneamiento en Honduras.....	122
Figura 5: Individuo y Sociedad.....	137
Figura 6: Estructura de Redes mediante un grafo.....	138
Figura 7. Estructura Funcional del COCEPRADIL.....	175
Figura 8. Estructura Operativa del COCEPRADIL.....	176
Figura 9: Estructura Organizativa del COCEPRADII.....	178
Figura 10. Estructura Operativa del COCEPRADII.....	179
Figura 11. Estructura Operativa de la ASOMAINCUPACO.....	181
Figura 12: Hoja de Ruta de Implementación Movimiento Para Todos Por Siempre..	195
Figura 13: Ciclo de Vida de Servicios y Ciclo de Proyecto.....	230
Figura 14: Ciclo del Conocimiento.....	232

Indice de Tablas

Tabla 1. Beneficios de las Inversiones en Saneamiento.....	82
Tabla 2. Leyes y Reglamentos Complementarios en el Sector APS.....	110
Tabla 3. Cobertura de Agua Potable.....	128
Tabla 4. Cobertura de Alcantarillado Urbano.....	128
Tabla 5: Nociones Asociadas al Concepto de Red.....	151

Listado de Siglas

ADEPES	Asociación para el Desarrollo de Pespire
AFH	Agenda Forestal Hondureña
AGUASAN	Programa de Agua y Saneamiento de la Cooperación Suiza
AHJASA	Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua
AHPAAF	Asociación Hondureña de Periodistas Ambientalistas y Agroforestales
AHPSAS	Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento
AIDIS	Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
AJAAPS	Asociación de Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
AJAM	Asociación de Juntas de Agua Potable Municipal
AJAMTE	Asociación de Juntas de Agua Potable Municipal de Teupasenti
AJAMY	Asociación de Juntas de Agua Potable Municipal de Yoro
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
APP	Agua para el Pueblo
APPM	Agua Pura Para el Mundo
APS	Agua Potable y Saneamiento
ARVN	Acueducto Regional del Valle de Nacaome
ASOMAINCUPACO	Asociación para el Manejo Integado de Cuencas de La Paz y Comayagua
CDESC	Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
CDSEA	Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente de la EAP
CEPAL	Comisión Económica para America Latina y el Caribe
CESCCO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
CHRECIAS	Centro Hondureño de Recursos de Conocimiento e Información en Agua Potable y Saneamiento
COCEPRA	Comité Central Pro Agua
COCEPRADII	Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá
COCEPRADIL	Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COMAS	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento
COMASY	Comité Municipal de Agua y Saneamiento de Yoro

CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
CONASA	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
CRS	Catholic Relief Services
DESCEAS	Proyecto de Descentralización de los Servicios de Agua y Saneamiento
DHS	Desarrollo Humano Sostenible
DHCS	Desarrollo Humano Cívico Sostenible
DIAT	División de Investigación y Análisis Técnico del SANAA
DGRD	Dirección General de Riego y Drenaje de la Secretaría de Agricultura y Ganadería
EAP	Escuela Agrícola Panamericana (El Zamorano)
ERP	Estrategia para Reducción de la Pobreza
ERSAPS	Ente Regulador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento
FANCA	Red Centroamericana de Acción de Agua
FATEP	Fondo de Asistencia Técnica a Prestadores de Servicios de APS
FHIS	Fondo Hondureño de Inversión Social
FHONDIL	Federación Hondureña de Indígenas Lencas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOCARD	Foro Centroamericano y de República Dominicana
FOPRIDEH	Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras
FPOSC	Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil
FUNAPAT	Fundación Agua Para Todos
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GWI	Iniciativa Global del Agua- Global Water Initiative
GWP	Asociación Mundial del Agua- Global Water Partnership
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IDECOAS	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDRC	Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo
IRC	Centro Internacional de Agua Potable y Saneamiento
IRWA	Asociación Internacional de Agua Rural
JAPOE	Junta de Agua Potable del Municipio de Jesús de Otoro
JMP	Programa Conjunto de Monitoreo para Agua Potable y Saneamiento

MWA	Alianza del Agua para el Milenio
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
OPD	Organización Privada para el Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAH	Plataforma del Agua de Honduras
PAPSAC	Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Agua y Calidad
PAS	Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PIDCP	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
PIR	Programa de Infraestructura Rural del FHIS
PLANASA	Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMOSAS	Proyecto de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento
PRONADERS	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
PROPAR	Proyecto de Pozos y Acueductos Rurales
PTPS	Movimiento Para Todos Por Siempre en APS
RAS-HON	Red de Agua y Saneamiento de Honduras
RDSHN	Red de Desarrollo Sostenible de Honduras
RENACH	Red Nacional de Cuencas Hidrográficas
RRASCA	Red Regional de Agua y Saneamiento de Centro América
SANAA	Servicio Autónomo Nacional de Acueducto y Alcantarillados
SCH	Save The Children Honduras
SDC	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
SEI	Instituto del Ambiente de Suecia
SIAFI	Sistema de Administración Financiera Integrada
SIAR	Sistema de Información de Acueductos Rurales
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural
SIDA	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
TAM	Técnico de Agua Municipal
TAS	Técnico de Agua y Saneamiento
TOM	Técnico de Operación y Mantenimiento

TRC	Técnico en Regulación y Control
TSA	Técnico de Salud Ambiental
UBD	Unidad de Barrios en Desarrollo del SANAA
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UN Habitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos de América
USCL	Unidad de Supervisión y Control Local
UTE	Unidad Técnica Estratégica
UTM	Unidad Técnica Municipal
WIN	Red Integral del Agua

INTRODUCCIÓN

La falta de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento sigue afectando el desarrollo humano de los hondureños, y en algunos casos los lleva a los límites de su existencia especialmente a infantes, ancianos y población con enfermedades que son más vulnerables a infecciones causadas por agua contaminada o falta de higiene; Esta investigación tesis analiza las contribuciones que las redes organizativas promueven para mejorar el acceso y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, proponiendo lineamientos estratégicos para fortalecer sus acciones, resultados e impacto.

La investigación analiza el problema de la calidad y sostenibilidad de los sistemas y servicios de agua potable y saneamiento desde la dimensión de las capacidades y habilidades de los diferentes actores del sector, su participación e involucramiento en las diferentes fases del ciclo de vida de los sistemas y el marco institucional y legal en que se desenvuelven; el análisis se enfoca a aquellas acciones que son facilitadas o tienen potencial de facilitar las redes, conforme a sus características y experiencias. Si bien el análisis se realizó considerando casos de estudios de las principales redes organizativas existentes, la similitud de sus acciones, resultados y desafíos permitieron desarrollar una propuesta de lineamientos estratégicos para potenciar sus funciones y existencia. Aunque las redes realizan acciones importantes de fortalecimiento organizacional, formación de capacidades e incidencia política para lograr la gobernabilidad en el sector Agua Potable y Saneamiento; no reciben del Gobierno Central y Municipal suficiente apoyo y reconocimiento; desaprovechando sus fortalezas y potencialidades.

Esta investigación tesis se realiza ante la necesidad de generar procesos sociales y teóricos orientados a la promoción del Desarrollo Humano Sostenible, ya que existe una estrecha relación entre el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento y el desarrollo humano, al observarse que dichos servicios permiten a las personas potenciar sus capacidades para lograr el disfrute de una vida digna y su bienestar pleno. Mas allá del ciclo vicioso de la pobreza y sus causalidades, en donde no se sabe si se es pobre por carecer de los servicios de agua potable y saneamiento, o se carece de dichos servicios porque se es pobre, la falta de agua potable y servicios de saneamiento llevan a millones de personas alrededor del mundo (incluyendo Honduras) más allá de los límites de su existencia, la muerte, por causa de enfermedades como el cólera, chikungunya, disentería, dengue, desnutrición, y hasta el cáncer, pues existen varias teorías que lo conectan con el consumo de aguas contaminadas con agroquímicos. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida (ncluyendo dignidad) y disminuir las posibilidades de que muchos hondureños (en su

mayoría infantes) mueran por falta de acceso adecuado a agua potable y saneamiento motivó al autor de este estudio a desarrollar sus conocimientos y habilidades para ubicar su tienda de campaña y “acampar” en el campo de la ingeniería sanitaria y desarrollar una investigación que mostrare como las redes organizativas son un instrumento operativo de carácter social que contribuye a la mejora de las acciones y resultados del sector agua potable y saneamiento en Honduras y sus efectos en el desarrollo humano sostenible de la población.

Los aspectos de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento han sido y son retos permanentes que las diferentes organizaciones involucradas y población enfrentan en Honduras para lograr que dichos servicios permitan el disfrute de una vida digna y de un bienestar pleno (desarrollo humano). Sin embargo, el impacto de la ausencia de servicios de agua potable y saneamiento no debe verse aisladamente desde el punto de vista sanitario (sus implicaciones en la salud) y financiero (altos costos de los servicios médicos y medicinas), sino además desde sus implicaciones adicionales en el desarrollo humano, como ser el rendimiento escolar, rendimiento laboral, autoestima humana y seguridad personal. He aquí la justificación técnica y moral para que como investigador analise las potencialidades de opciones organizativas en el sector agua potable y saneamiento que impulsen las oportunidades de lograr mejores condiciones de vida y desarrollo humano sostenible de la población.

El desarrollo de la infraestructura sanitaria para proveer a la población de servicios de agua potable y saneamiento requiere de altas inversiones debido al uso de materiales no locales, área de cobertura de los sistemas y la necesidad de conocimientos y habilidades técnicas especializadas. Ante esa situación, la sostenibilidad de los sistemas y de la prestación del servicio son un elemento que es de enorme importancia en un país como Honduras en donde los recursos financieros son limitados, por lo que no es conveniente realizar inversiones en sistemas que rápidamente se deterioran y crean un círculo vicioso de inversiones permanentes en una misma comunidad, resultando en exclusión y marginación de comunidades pequeñas, aisladas y con poco caudal político e influencia en las esferas de la toma de decisiones del gobierno.

Algunos de los factores que hacen que los sistemas de agua potable y saneamiento no obtengan un grado de sostenibilidad aceptable están relacionados con la mala construcción, administración, operación y mantenimiento de los sistemas como producto de insuficientes o inadecuados conocimientos y habilidades de las personas involucradas que resultan en falta de protección de las fuentes de agua, selección de tecnología no apropiada, deficiente funcionamiento de los sistemas y poca voluntad de pagar por los servicios recibidos. Esta situación se ve agravada por

la ausencia de mecanismos permanentes de asistencia técnica y seguimiento a los prestadores de los servicios, la rotación de los miembros voluntarios de los miembros de las Juntas de agua en los acueductos rurales, los efectos del cambio climático y vulnerabilidad a desastres naturales, y las inadecuadas prácticas de higiene y uso racional del agua por parte de la población.

Han sido numerosos los esfuerzos que se han realizado para mejorar los servicios de agua potable y saneamiento y su uso por parte de la población, implicando aspectos de carácter social, político, ambiental y financiero; variando sus procesos y resultados conforme al enfoque dado por las organizaciones responsables de liderar dichos esfuerzos. Uno de esos esfuerzos ha sido la organización de asociaciones o redes de organizaciones involucradas en la planificación, promoción, implementación y desarrollo de los proyectos de agua potable y saneamiento, así como de los prestadores de dichos servicios; con el propósito de generar espacios de diálogo, consulta, coordinación, formación e intercambio de experiencias que permitan el desarrollo de capacidades de los actores del sector para gestionar, implementar, administrar, usar, operar y mantener los servicios de agua potable y saneamiento en forma eficaz y sostenible. Sin embargo, estas redes todavía no cuentan con un sistema permanente de asistencia técnica y seguimiento que les permita potenciar sus capacidades y mejorar la eficacia de sus acciones, las cuales permitirían un mayor impacto en la salud y desarrollo humano de la población; por lo que fue considerado necesario hacer una investigación científica que analizara su dinámica, retos y oportunidades para lograr proponer lineamientos estratégicos que permitan a dichas redes su fortalecimiento y sostenibilidad, y consecuentemente una mayor contribución en el bienestar de los hondureños.

El Objetivo Central que orientó esta investigación tesis fue poner de manifiesto las potencialidades de las Redes Organizativas, a nivel nacional, regional y municipal del sector de Agua Potable y Saneamiento (APS), como alternativa a la sostenibilidad ambiental para el desarrollo humano sostenible en Honduras. Específicamente se ha querido demostrar que los servicios de agua potable y saneamiento son factores claves del desarrollo humano sostenible; que es necesario evidenciar las fortalezas y desafíos de las redes para garantizar la sostenibilidad y eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras; identificar las diferentes experiencias de las redes a nivel local, regional y nacional, identificando oportunidades para potenciar sus actuales funciones y contribuciones en el sector APS. Este referencial investigativo con el fin de elaborar una propuesta para establecer una estrategia permanente de apoyo y fortalecimiento de las redes organizativas que logre mejorar la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y contribuya al desarrollo humano sostenible de los hondureños.

En el **Primer capítulo**, DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, se describen las diferentes formas de pensamiento que buscan definir y aplicar el concepto de desarrollo humano sostenible; conduciendo a la búsqueda de respuestas y soluciones que permitan a los seres humanos lograr el desarrollo de sus potencialidades y capacidades para obtener en forma permanente el acceso a bienes que eleven la calidad de vida: su bienestar integral.

En el **Segundo capítulo**, AGUA POTABLE, SANEAMIENTO Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, se muestra cómo el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento contribuyen a mejorar las condiciones de salud y vida de los seres humanos, generándoles oportunidades para potenciar sus capacidades que les permitan satisfacer sus necesidades esenciales de bienestar físico, mental y emocional, actual y futuro; su desarrollo humano sostenible. Se hace un recorrido por las diferentes conferencias, estrategias y programas que en los últimos años se han implementado a nivel mundial con el propósito de impulsar las intervenciones en el sector Agua Potable y Saneamiento y los resultados obtenidos;

En el **Tercer capítulo**, EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN HONDURAS, se describe la historia y actual estructura y dinámica del sector APS en nuestro país, sus retos y oportunidades, y su potencialidad de contribuir al desarrollo humano sostenible.

En el **Cuarto capítulo**, REDES ORGANIZATIVAS Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, se expresa la relevancia de las redes organizativas y de sus recursos para los individuos y comunidades que viven en condiciones de pobreza, así como su relación con la calidad de vida de los actores sociales. Se muestra como la dinámica de relaciones de la red favorece al desarrollo humano sostenible, pero también que sus debilidades, disfuncionalidades y desaciertos constituyen factores de alarma para el bienestar de los actores en red así como para el colectivo, lo que demanda la comprensión del fenómeno social desde diversas ópticas cuyo carácter integrador y multidimensional sean la base de análisis, pues mediante el estudio de la red se atienden eventos relacionados con el desarrollo, el bienestar y el funcionamiento de los individuos.

En el **Quinto capítulo**, REDES ORGANIZATIVAS EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE EN HONDURAS, se describe y analiza las principales formas de redes organizativas en el sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras, sus retos y potencialidades, y sus contribuciones como organizaciones integradoras, y de colaboración que impulsan y facilitan el fortalecimiento de capacidades y oportunidades para que la población hondureña logre el acceso universal a los

servicios de agua potable y saneamiento en forma sostenible y con calidad, y consecuentemente su desarrollo humano sostenible.

En el **Sexto capítulo**, PROPUESTA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LAS REDES ORGANIZATIVAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN HONDURAS, se hace una propuesta para el desarrollo de una estrategia de fortalecimiento y aprovechamiento de las redes organizativas para mejorar su institucionalidad, dinámica, cohesión y contribución a la calidad, sostenibilidad e impacto de los servicios de Agua Potable y Saneamiento y su correlación en los procesos integrales del Desarrollo Humano Sostenible de los Hondureños. Se hace el planteamiento de fortalecimiento de las redes, a través de tres lineamientos estratégicos basados en los principales objetivos de las redes del sector APS: fortalecimiento organizacional permanente para alcanzar la sostenibilidad, eficiencia y eficacia operativa, gestión del conocimiento para lograr el aprendizaje y desarrollo de capacidades y la incidencia política para lograr un ambiente propicio para la acción e interacción de los actores del sector; el cual se espera que sirva de guía o motivación al Gobierno, cooperantes y sociedad civil para mejorar sus acciones colaborativas, reconocer y valorar las contribuciones de las redes y apoyarlas a lograr sus objetivos en pro del bienestar de los hondureños.

Al final de este estudio puedo afirmar que el mecanismo asociativo de redes en el sector agua potable y saneamiento funciona, permitiendo la gobernanza en el sector e influyendo en la calidad y sostenibilidad de los servicios; pero que requiere un mayor apoyo y seguimiento por la estructura gubernamental para lograr mejores resultados; que existe un relacionamiento entre los mecanismos de asociatividad de las redes y los procesos que promueven el desarrollo humano sostenible.

Contextualización de la Investigación

El agua potable y el saneamiento son vitales para el disfrute de una vida digna y de un bienestar pleno, sin embargo en la realidad un alto porcentaje de la población no dispone de estos servicios, y algunos de los que ya disponen de los mismos no reciben el nivel adecuado de cantidad, calidad y continuidad.

La carencia o acceso inadecuado de los servicios de agua potable y saneamiento básico provoca una serie de efectos negativos en la salud, enfermedades gastrointestinales y desnutrición. También afecta seriamente la educación de infantes, principalmente de niñas, debido a ausencias y deserciones escolares: por enfermedad, por tener que transportar el vital líquido y falta de servicios sanitarios en los establecimientos públicos que les permitan tener privacidad y seguridad personal. Lo anterior limita seriamente el desarrollo de niños y niñas en su crecimiento, salud y educación; además influye en el desarrollo económico, el empleo, la agricultura, la vivienda y las oportunidades familiares para mejorar su calidad de vida.

La sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento depende de muchas variables que interactúan en una dinámica confusa, de enormes dificultades y desafíos para los organismos de elaboración de políticas sectoriales y de planteamientos de estrategias de desarrollo humano sostenible en Honduras. Ante esta situación identificar la contribución con el mecanismo de asociatividad o redes hace que la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento se vuelva una tarea compleja y a veces difícil de mostrar, pues no hay que analizarlo desde una concepción puramente técnica, sino, además desde una perspectiva multidimensional en los que participan aspectos socio políticos, jurídicos, económicos, ambientales, y hasta fenomenológicos y antropológicos. Por tanto, la investigación debió recopilar información de los diferentes actores y considerar su participación en los diferentes espacios geográficos y sociales en que interactúan; permitiendo así la identificación de sus retos y potencialidades.

Se propuso realizar una investigación científica sobre la dinámica y contribución de las redes organizativas considerando sus características asociativas y de operación, y enmarcadas en su radio de acción geográfico (local, regional nacional), identificando sus fortalezas y desafíos desde un enfoque integral y no solo sectoralista y teniendo como punto de partida la utilización de referentes teóricos de la ingeniería sanitaria. Si bien es cierto, muchas de las acciones de las redes están

dirigidas al desarrollo de capacidades para que los servicios de agua potable y saneamiento (enmarcados técnicamente en la ingeniería sanitaria y ambiental) funcionen adecuadamente y en forma sostenible, la investigación analiza los procesos de organización, comunicación, coordinación, gestión del conocimiento, incidencia política y gobernanza que son enmarcados dentro del campo de las ciencias sociales. Esta situación fue un reto para el autor de esta tesis, ya que la mayor parte de su formación académica está en la ingeniería civil, sanitaria y ambiental, pero su experiencia de trabajo con diferentes redes organizativas en los diferentes niveles, los conocimientos adquiridos durante los estudios del doctorado y la asesoría de profesionales de las ciencias sociales le permitió tomar el riesgo de instalar su tienda de campaña en un campo científico medianamente conocido por su persona. Bien clara fue la recomendación del profesor Augusto Serrano al inicio de los estudios doctorales. “Ubiquen su tienda de campaña en el campo que ustedes conocen y en donde sus experiencias les permitirán enfrentar los desafíos de la investigación”.

Aunque los procesos asociativos son parte del diario vivir en sociedad (en red) y hay experiencias exitosas en el Sector Agua Potable y Saneamiento (APS) en Honduras, fue difícil encontrar información sistematizada que conectaran en forma amplia y explícita dichas experiencias con las acciones e incidencia de las redes organizativas en dicho Sector; por lo que se realizó una búsqueda exhaustiva de información con las organizaciones existentes y la entrevista de actores que intervienen y han participado en acciones relevantes al tema; ayudando así a validar algunas contribuciones directas e impacto de las acciones de las redes y sus miembros en la calidad de vida de la población. El estudio de aspectos sociales en un sector tradicionalmente manejado desde una perspectiva técnica ingenieril, fue apoyado por la asesoría de dos profesionales con amplios conocimientos y experiencias que permitieron complementar y correlacionar los aspectos técnicos con los aspectos sociales del sector agua potable y saneamiento y sus conexiones con el desarrollo humano sostenible.

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano, tal como se expresa en el primer informe sobre desarrollo humano, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1990.¹ Este informe, el primero en una serie de ediciones anuales, lanzó internacionalmente las bases de este nuevo paradigma de desarrollo. El desarrollo humano, como modelo de concepción de desarrollo, no se limita a establecer metas de ingresos de producción, ni tampoco a considerar a las personas como meros beneficiarios del bienestar social. *El ser humano pasa a ser considerado como motor,*

¹ PNUD. (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano. 2000*

a la vez que objeto del desarrollo y, por tanto, se le atribuye la posibilidad y necesidad de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades en distintas esferas: ingreso, conocimientos, vida prolongada, libertad, seguridad personal, participación comunitaria y derechos fundamentales. De lo anteriormente expuesto, se ve claro que el concepto de vida prolongada que es fundamental en el desarrollo humano, solo se puede obtener garantizando la salud de las personas, jugando un papel muy importante el acceso a servicios adecuados de agua potable y saneamiento, definiéndose así la relación directa agua potable y saneamiento -salud -desarrollo humano.

Trputec y Serrano² considerando diferentes concepciones, construyeron un concepto de desarrollo humano sostenible: **“el proceso social consciente, libre y participativo de transformación de relaciones de las personas entre sí y de ellas con la naturaleza que trata de conseguir para todos el acceso legítimo y efectivo a los bienes materiales, sociales, culturales y ambientales, y que garantiza, por su forma, su contenido y su sentido, la viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras”**.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a “un nivel de vida adecuado que le asegure [...] la salud y el bienestar”, incluida la alimentación y la vivienda³. La realización de este derecho es imposible sin el acceso adecuado a servicios de agua potable y saneamiento lo cual ha sido enfatizado reiteradamente en las iniciativas del desarrollo humano sostenible, como la Cumbre Mundial para la Infancia en 1990, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo y la Agenda 21 en 1992; así como en la Declaración del Milenio, acordada en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2000, y los resultados de la cumbre mundial sobre Desarrollo Sostenible en Johannesburgo en 2002; en donde se establecen como metas globales, la reducción a la mitad de la proporción de personas que no tienen acceso sostenible a una fuente de agua segura y a saneamiento básico en el año 2015⁴. Para Honduras, el compromiso representa un reto que implica un esfuerzo consciente y orientado que maximice las oportunidades y recursos disponibles para alcanzar a la población pobre que se encuentra excluida de los beneficios que produce el saneamiento, tanto en salud, mejoramiento de las condiciones de vida, y la dignificación de las personas.

² Trputec, Zoran y Serrano, Augusto. (1997). *Hacia un Concepto de desarrollo humano sostenible*. Paraninfo. No.12. UNAH.

³ ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

⁴ United Nations Development Programme, UNDP. (1997). *Web Page: Millennium Development Goals*. <http://www.undp.org/mdg/goallist.shtml>

Desde hace más de 40 años, el Gobierno de Honduras con el apoyo de la cooperación internacional, Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y población en general ha venido desarrollando actividades para dotar de servicios de agua potable y saneamiento a la población hondureña, alcanzando coberturas de servicio de agua del 86% y de saneamiento del 71%⁵. Aunque esto es un logro importante comparado con los niveles de cobertura de 72% en agua potable y 44% en saneamiento en 1990, la población excluida de esos servicios básicos continúa siendo alarmante. Aproximadamente, 1 millón de hondureños y hondureñas carecen de acceso a servicio de agua y 2.2 millones sin acceso a saneamiento mejorado. La exclusión es mayor en las localidades rurales de menos de 250 habitantes y en la población periurbana donde la población se ve obligada a acarrear el agua desde fuentes de agua no seguras, con participación mayoritaria de las mujeres y los niños; o a comprarla a vendedores ambulantes a un alto precio que afecta a su deteriorada economía, con prácticas limitadas de mejoramiento de la calidad del agua en el hogar, y con una alta proporción de fecalismo al aire libre. Esta situación pone en riesgo a un gran número de hondureños, ya que son vulnerables a cualquier epidemia de enfermedades que pueden provocarles la muerte, como ser el cólera, chikungunya, hepatitis y dengue; siendo la población infantil y los ancianos los más débiles para enfrentar las enfermedades y mantener su bienestar, limitando las oportunidades de generar y aprovechar las condiciones de su desarrollo humano.

Aunque las estadísticas muestran alta cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, la realidad muestra que dicha cobertura no representa el nivel de calidad del servicio, ya que en la mayoría de los sistemas de agua potable se observan discontinuidad de dicho servicio existiendo racionamientos de hasta tres días en algunas comunidades, así como inadecuada calidad del agua distribuida; siendo un alto riesgo para la salud de la población, y para su desarrollo humano. Por otro lado las coberturas de saneamiento expresan solamente el acceso a dicho servicio y no necesariamente el nivel de uso de dichos servicios, y el impacto ambiental y sanitario que el bajo nivel de depuración de las aguas residuales producidas por el uso del agua y las instalaciones de saneamiento en los hogares.

Los aspectos de cobertura, calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento han sido y son retos permanentes que las diferentes organizaciones involucradas y población enfrentan en Honduras. Ante esa situación han sido numerosos los esfuerzos que se han realizado implicando aspectos de carácter social, político, ambiental y financiero; variando sus procesos y resultados conforme al enfoque dado por las organizaciones responsables de liderar dichos esfuerzos.

⁵ OMS-UNICEF. (2010). *Progress in Sanitation and Drinking Water 2010 update*

Hasta el año 1961 el abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas en Honduras era responsabilidad directa de los Municipios. En 1961 se crea el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, SANAA, con el objetivo de promover el desarrollo, realizar los diseños y ser responsable de la operación, mantenimiento y administración de todas las obras y servicios existentes y por desarrollarse en todo el país. No todas las Municipalidades, sin embargo trasladaron la responsabilidad de la prestación de los servicios al SANAA, por lo que continuaron administrando y operando sus sistemas de agua potable y saneamiento.

En la década de los 70's el Ministerio de Salud Pública, con apoyo del SANAA, impulsa los proyectos de agua potable y saneamiento como una estrategia preventiva de salud en el sector rural y como parte de la estrategia de protección social del gobierno, promoviendo la imagen de un Estado protector y responsable del bienestar de la población, lo cual provoca que la población participe activamente en los proyectos pero manteniendo el concepto de que el agua y el saneamiento son un servicio de carácter social (no económico) y como tal debe ser subsidiado y sostenido en parte por el Estado. Esta estrategia de apoyo al sector agua potable y saneamiento impulsada por el Estado, y acompañada por algunas ONG, fue promovida y financiada por la cooperación internacional y la banca multilateral.

En la década de los 80's, denominada la Década Internacional de las Naciones Unidas para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento; Honduras tuvo un buen desempeño en aumentar el acceso a un agua de mejor calidad y mejores condiciones sanitarias, a través de acueductos, de pozos manuales, y en saneamiento, principalmente de diversos tipos de letrinas en el sector rural, así como alcantarillados sanitarios en el sector urbano. Las instituciones del Estado, los organismos de cooperación, así como las organizaciones no gubernamentales (ONG) y organizaciones privadas de desarrollo (OPDs), participaron activamente y su personal adquirió una considerable experiencia en la planificación, financiamiento, construcción y seguimiento a los sistemas de agua potable y saneamiento. Sin embargo la meta de "Agua y Saneamiento para todos para el año 1990" no fue alcanzada en Honduras, ni en el resto del mundo, lo cual para muchos fue un resultado desalentador, llegándose a la conclusión que dicha meta fue increíblemente ingenua, poco pragmática y basada en creencias simplistas acerca de la forma en que puede ampliarse la cobertura del agua potable y saneamiento.

Las organizaciones que habían trabajado duramente durante la Década reflexionaron y llegaron a la conclusión de que no se había abordado de forma suficiente la falta de capacidad institucional, de que debería de considerarse una selección más amplia de opciones de participación (técnica, normativa, gerencial, y pública) ya que las soluciones de los problemas de agua potable y saneamiento deben ser locales, y no

importadas o impuestas. De igual forma concluyeron que la campaña internacional de la década con énfasis en la cobertura puede haber alentado a los países y cooperantes a colocar todos sus recursos en la instalación de infraestructura y prestar poca atención a las necesidades institucionales, de formación de capacidades y de cambios de comportamiento, que al final son factores importantes de la sostenibilidad.

En Honduras, para lograr la sostenibilidad e impacto de los sistemas de agua potable y saneamiento se implementó una estrategia de alta organización y participación comunitaria que permitiera la creación de apropiamiento y compromiso por la población participante que garantizara que dichos sistemas fueran administrados, operados y mantenidos por ellos mismos, sin la dependencia de las instituciones del Estado, ONG o cooperantes; surgiendo así las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.

Las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento son organizaciones comunitarias, constituidas por una Asamblea de usuarios de los servicios de APS; la cual cuenta con una Junta Directiva integrada por miembros voluntarios de la asamblea y electos por un período de dos años, con el propósito de liderar los esfuerzos y acciones en pro de los servicios de agua potable y saneamiento. Para ejercer con mayor eficiencia sus funciones, recibir y administrar financiamiento y tomar sus decisiones con independencia, las juntas deben estar reconocidas legalmente, a través de la personalidad jurídica emitida por el Gobierno de la República; facilitándoles así el acceso a mayores oportunidades de financiamiento y apoyo, así como su independencia administrativa y de toma de decisiones.

Sin embargo, a pesar de que las Juntas Administradoras eran organizadas y capacitadas para participar en la implementación de los proyectos y su posterior administración, operación y mantenimiento; los sistemas de agua potable y saneamiento presentaban debilidades en su procesos de sostenibilidad y eficiencia como producto del poco y seguimiento y apoyo técnico a las Juntas, al cambio de miembros de las juntas por ser de carácter voluntario y el insuficiente compromiso y voluntad de pago mensual de los servicios por parte de muchos usuarios. Esta situación hizo que algunas organizaciones implementadoras de proyectos de agua potable y saneamiento observaran que era necesario crear un mecanismo local o regional que permitiera fortalecer las capacidades de las Juntas administradoras y consecuentemente la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento a nivel rural; ya que las estructuras de apoyo gubernamental existentes, como el SANAA, Municipalidades y la Secretaría de Salud Pública, eran incapaces de darles todo el seguimiento y asistencia técnica que necesitaban. Fue así como surgieron las redes o asociaciones de Juntas de agua potable y saneamiento en la década de los

80's con el apoyo del SANAA y ONG que implementaban proyectos de agua potable y saneamiento con financiamiento de la Agencia de Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Estados Unidos de América (USAID).

Inicialmente las Asociaciones de Juntas fueron creadas por las Organizaciones implementadoras de los proyectos, con las cuales las Juntas tenían un grado de confianza y coordinación; lo que permitió que las Juntas exploraran un nuevo modelo de coordinación en la cual podían recibir beneficios a nivel de escala como ser capacitaciones, acceso a información, compras mancomunadas y apoyo grupal por organizaciones cooperantes. Posteriormente hubo adaptaciones al modelo como ser la creación de las asociaciones a nivel de municipio, a nivel de cuenca, a nivel departamental, a nivel regional y a nivel nacional. Estas adaptaciones evolucionaron y siguen evolucionando, permitiendo avances en el nivel de sostenibilidad de los servicios, y un nivel de coordinación y apoyo que permite la gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento.

La Ley de Municipalidades de 1990, reconoció como atribución de los Municipios la construcción, manejo y administración de los sistemas de agua potable y saneamiento; dando inicio a una etapa de reformas sectoriales que lideraron a la formulación y aprobación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento en el 2003, en el cual se devuelve a las municipalidades la potestad de planificar, administrar, operar y mantener los servicios de agua potable y saneamiento, y establece las figuras institucionales con las atribuciones de planificación, normatividad y regulación. La Ley Marco estipula el traspaso a las Municipalidades de los sistemas que actualmente administra el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, SANAA, reconoce y promueve a las Juntas de agua y saneamiento como prestadores principales a nivel rural y opción adecuada para comunidades periurbanas o pequeñas localidades. Además establece que el SANAA debe asumir responsabilidades vinculadas a la prestación de asistencia técnica, la planificación sectorial, y apoyo al desarrollo de sistemas rurales. Sin embargo, a pesar de lo establecido por la Ley Marco, las Municipalidades no recibieron el apoyo necesario para asumir eficientemente su rol como titular de los servicios de agua potable y saneamiento, produciendo que dichos servicios no cumplan a plenitud sus funciones en pro del desarrollo humano de la población servida.

En 1990, varios profesionales del Ministerio de Salud, de agencias internacionales y ONG (incluyendo SDC, UNICEF, USAID, Agua para el Pueblo, CRS y Save the Children) empezaron reuniéndose una vez al mes para intercambiar sus planes de trabajo y perspectivas en el sector APS, de tal forma de evitar la duplicidad de actividades y proyectos, armonizar estrategias sectoriales, mejorar eficiencia y eficacia de las acciones en el sector, coordinar, apoyar y complementar los esfuerzos

del Gobierno. Pronto, el así llamado Grupo Colaborativo emprendió su primera actividad grupal – una Evaluación Nacional de Letrinas, efectuada conjuntamente por una docena de agencias, ONG y programas gubernamentales hondureños, incluyendo al FHIS que en sus inicios implementó masivos proyectos de letrización para generar empleo sin un adecuado enfoque social en pro de la sostenibilidad. Es así como la primera red de instituciones impulsadoras del sector APS en Honduras inició sus funciones en 1990 como una red voluntaria de intercambio de información, sirviendo de modelo para que en 1992 se creara la Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica (RRASCA), con el apoyo del Programa de Agua y Saneamiento del Banco Mundial/PNUD, la Agencia de Cooperación Suiza para el Desarrollo SDC (actualmente conocida como COSUDE), la Agencia de Desarrollo Internacional Sueca (SIDA), y UNICEF.

Las acciones y resultados mostrados por el Grupo Colaborativo permitieron su crecimiento y obtener credibilidad, logrando así el reconocimiento legal por el Gobierno a través de un Decreto Presidencial que lo adjuntaba al Ministerio de Salud en 1994, con papeles específicos la coordinación del sector y en el intercambio de información. El Grupo Colaborativo conformado por representantes del Gobierno, sociedad civil y agencias de cooperación, fue siempre liderado por la Secretaría de Salud, por ser esta institución a la que legalmente estaba asignado, hasta que por razones de carácter político su decreto de creación fue derogado en el 2002 y la participación oficial de miembros del gobierno fue prohibida. Esta decisión surgió debido a que el Secretario Ejecutivo y la mayoría de los miembros de la Junta Directiva que representaban a la sociedad civil y cooperantes fueron identificados por el Gobierno como militantes del partido político de la oposición (Partido Liberal). Ante esta situación, los miembros de la sociedad civil y agencias de cooperación decidieron continuar impulsando la red sectorial ya formada, ya que reconocieron el valor de la misma como espacio de diálogo, coordinación y consulta; así como de facilitación para el desarrollo de las capacidades de los diferentes actores del sector APS. Esté fue un período crítico y de transición de la red, en la que su sostenibilidad y existencia estuvieron en grave riesgo, pero aun mismo tiempo fue una oportunidad de reflexión y análisis sobre su dinámica y papel en el sector.

Ante la ausencia de reconocimiento legal como red, el desaparecido Grupo Colaborativo modificó su nombre y liderazgo, pasando a denominarse Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), siendo la primera Red Nacional afiliada a la Red Regional de Agua y Saneamiento de Centroamérica RRASCA; lo que le permitió seguir funcionando bajo el amparo legal de dicha red regional hasta que obtuvo su personalidad jurídica en el 2004. Desde el nuevo renacer de la red, bajo el nombre de RAS-HON, la red cuenta con una Junta Directiva conformada por miembros de las diferentes organizaciones del sector y fue hasta el 2014 presidida por el SANAA, que

como Secretaría Técnica representa al Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), que rectora y dirige al sector APS en Honduras, conforme a lo establecido en la Ley Marco del 2003. Actualmente, el SANAA ejerce la Vice Presidencia y la Presidencia es ejercida por la ONG Agua Para el Pueblo.

La RAS-HON es un ente multisectorial de coordinación y gestión de las acciones que realizan las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y las agencias de cooperación en materia de agua potable, saneamiento y ambiente en Honduras, tal como lo expresan los objetivos aprobados en la Asamblea General Ordinaria de la Red (realizada en septiembre del 2004) que dicen: “Será objetivo fundamental de la RAS-HON contribuir al desarrollo ordenado del subsector agua potable y saneamiento, mejorando la capacidad de respuesta en acceso, educación sanitaria y calidad del servicio de agua y saneamiento a la población con énfasis en el área rural y peri-urbana; y fomentar una participación ciudadana en el proceso de formulación, dirección y ejecución de políticas nacionales de agua potable y saneamiento y de integrar estos procesos con esfuerzos asociados con políticas de manejo sustentable del recurso hídrico, la reducción de la pobreza y la generación del bienestar de los hondureños.”⁶

El modelo exitoso de la RAS-HON permitió el desarrollo de redes similares en otros países, especialmente en Centroamérica con el apoyo de la RRASCA. De igual forma sirvió de base para que se formaran redes alrededor del tema de manejo de los recursos hídricos, como ser la Plataforma del Agua, el Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS) y los capítulos nacionales de redes internacionales como ser el Foro de Acción Nacional de Conservación del Agua (FANCA) y el Global Water Partnership (GWP).

En general, las líneas de acción de las redes de instituciones del sector APS, incluyendo a la RAS-HON, están vinculadas a los temas de gestión del conocimiento, incidencia política y fortalecimiento institucional, y su accionar principal se da más a nivel central que a nivel regional o local. Sin embargo se espera que las organizaciones miembro de la red sirvan de facilitadoras de los procesos, de tal forma que al participar en la red fortalecen sus capacidades, comparten y aplican sus conocimientos y habilidades, por efecto cascada, a nivel regional y local con los gobiernos municipalidades, asociaciones de juntas, juntas y población en general. De igual forma se espera que dichas organizaciones sean receptores, intermediarios y portavoces de la población y organizaciones locales ante las instituciones de nivel central y agencias de cooperación; promoviendo la coordinación y dinámica entre los diferentes actores del sector APS. Esta estrategia no siempre funciona debido a que

⁶ RAS-HON, (2004). *Acta No.1, Asamblea General Ordinaria. Pág. 9, artículo 3.*

muchas veces el conocimiento se centraliza debido a que las organizaciones no democratizan la participación de sus empleados en las actividades de capacitación, diálogo y consulta; haciendo que pocas personas (las de más poder) fortalezcan sus capacidades y que no compartan la información y sus conocimientos con sus colegas; por lo que el llamado efecto cascada de transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes no ocurre, limitando los resultados esperados en la eficiencia y sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento.

Desde su creación, probablemente, el principal valor agregado de las redes del sector de Agua y Saneamiento es el de satisfacer la necesidad de contar con un mecanismo participativo abierto para canalizar la experiencia de los practicantes y las demandas de la sociedad civil a las autoridades gubernamentales en dicho sector, sirviendo como cajas de resonancia para la planificación de las intervenciones y la evaluación del avance de las mismas. Sirven como canales para el diálogo con la sociedad civil y los usuarios del agua que generalmente no participan en debates públicos de política (y el “buen gobierno” sufre), jugando el papel de coordinadora y formadora de consenso para influir en las prácticas, políticas y en las leyes nacionales. La consulta crea compromiso con las reformas sectoriales, leyes y planes de desarrollo nacional y permite que los mismos puedan representar la respuesta a la demanda local. Esta función ha sido muy importante para lograr la participación de los diferentes actores del sector, pues por razones político y operativo (bajo la excusa de personal y fondos insuficientes) el Gobierno pocas veces facilita y logra mantener en forma permanente los espacios de diálogo, coordinación y formación de capacidades (creen que esta responsabilidad solo es del sector académico) y se concentran más en sus funciones técnicas sin preocuparse en crear y fortalecer una plataforma eficiente en la que pueda interactuar con los demás actores del desarrollo humano. De acá surge la duda de las verdaderas razones para no hacerlo: ¿por que no le interesa?, ¿por que no tiene la capacidad técnica y operativa suficiente?, ¿por que no quiere adquirir compromisos y más trabajo? ¿por que no quiere cambiar su forma tradicional de hacer las cosas?.

En esta dirección, la RAS-HON ha sido y es una facilitadora de los mecanismos de consulta que puede llevar a la sociedad civil, gobierno, cooperantes y comunidades a procesos de modernización y reforma y a hacer estos cambios financieramente viables y socialmente aceptables, tal como se dio la ejecución del Análisis del Sector y el desarrollo e incidencia para la aprobación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras emitida en el 2003. Pero el papel de la RAS-HON no solamente ha sido como mecanismo de diálogo y consulta, sino también de gestora y facilitadora de mecanismos de gestión de la información y conocimiento entre el universo de practicantes del sector, que ha permitido el fortalecimiento de las capacidades y formación de lo que algunos denominan capital social. Sólo a través

de la distribución del conocimiento puede el Sector de Agua y Saneamiento esperar proveer la infraestructura sustentable, políticas efectivas y servicios eficientes que ayudarán a cumplir los objetivos de desarrollo humano sostenible y los compromisos internacionales tales como la Reducción de la Pobreza y las Metas de Desarrollo del Milenio.

Pero no solo la RAS-HON es un ejemplo de como las redes organizativas contribuyen al desarrollo y gobernanza del sector de agua potable y saneamiento. Las redes de asociaciones de Juntas Administradoras de agua potable y saneamiento han evolucionado y mostrado evidencias de su contribución en el sector y muchas de esas redes han evolucionado a convertirse en asociaciones facilitadoras de proyectos de desarrollo comunitario, tales como el Concejo Central Pro Agua y Desarrollo de Lempira (COCEPRADIL) que agrupa más de 250 Juntas, la Asociación Hondureña de Juntas de Agua y Saneamiento (AHJASA) que agrupa más de 600 Juntas, el Concejo Central Pro Agua y Desarrollo de Intibucá (COCEPRADII) que agrupa más de 160 Juntas, y otras que son descritas con mayor detalle en el capítulo 5 de este documento.

No puede obviarse el papel que las redes organizativas han ejecutado y ejecutan durante los desastres naturales. Un ejemplo visible ha sido el Huracán Mitch, que en 1998 destruyó una parte importante de la infraestructura del país, y al cual no estuvo exenta la infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento. El estado de emergencia nacional producido y el gran esfuerzo posterior que se realizó para rehabilitar y reconstruir la infraestructura, originó una reducción temporal en la actividad de inversión para ampliar la cobertura del servicio, pero sirvió de prueba para conocer la vulnerabilidad existente y el nivel de respuesta local durante la rehabilitación de los servicios en función de sus capacidades y habilidades que son factores determinantes de la sostenibilidad de dichos servicios. Fue una oportunidad de reflexión y aprendizaje, en donde las redes, a través de sus organizaciones, facilitaron mecanismos para identificar, movilizar e involucrar recursos humanos para evaluar rápidamente los daños, priorizar las necesidades y brindar ayuda directa y apoyo a la reconstrucción en los lugares donde fue más necesario. Esto permitió una respuesta más rápida y adecuada a las condiciones locales, mejor identificación, distribución y uso de los recursos humanos, naturales y financieros; mayor coordinación de esfuerzos, y fortalecimiento de la democracia y solidaridad. De hecho, las Redes unieron a los actores más capaces de ejecutar proyectos de reconstrucción de agua potable y saneamiento efectivos y sostenibles para que logran sus objetivos de solucionar los problemas causados por el desastre natural, permitiendo la recuperación del impacto causado en el bienestar humano y una pronta reinserción de la población en sus procesos de desarrollo. Similares

experiencias se han dado durante otras emergencias que han afectado los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras.

El huracán Mitch puso a prueba el nivel de sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento en Honduras, al mostrar el grado de vulnerabilidad, pero sobre todo el nivel de capacidades locales para dar rápida respuesta en el proceso de rehabilitación y reconstrucción de dichos sistemas. Sin duda, el hecho que la destrucción de las vías de comunicación no permitía el apoyo externo a las comunidades, hizo que los pobladores por sí mismos actuaran y mostraran sus capacidades de solventar sus problemas, como un indicador del nivel de sostenibilidad de sus sistemas de agua potable y saneamiento. El tan cuestionado y discutido tema de la sostenibilidad, pasó de una elegante discusión de hoteles con aire acondicionado a una prueba de campo bajo el lodo y la destrucción dejada por el huracán Mitch. Quien diría que un par de años atrás (1997), un grupo de expertos del Banco Mundial presentó en un lujoso hotel de Tegucigalpa los resultados de un estudio mundial sobre la sostenibilidad de los sistemas de agua potable rural, de los cuales Honduras, con otros 5 países, fueron parte. Es interesante mencionar que la metodología del estudio de sostenibilidad desarrollado por Jennifer Sara y Travis Katz⁷ fue diseñada y validada en Honduras en 1996, sirviendo como base del estudio sistemas de agua potable rural financiados por el Banco Mundial y construidos por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Proyecto de Pozos y Acueductos Rurales (PROPAR).

El estudio sobre el abastecimiento sostenible de agua en las zonas rurales, desarrollado por Sara y Katz, tuvo por objeto llegar a conocer mejor el contenido de la demanda y los vínculos entre la capacidad de los proyectos de abastecimiento de agua en las zonas rurales para atender la demanda, y la sostenibilidad de la infraestructura proporcionada. Entre sus principales conclusiones tenemos: a) El enfoque de atención de la demanda promueve la sostenibilidad, lográndose mayor sostenibilidad donde los miembros de los hogares adoptaron decisiones informadas acerca del establecimiento de un sistema y el tipo y nivel de servicios que preferían, b) La demanda de los hogares debe orientar las decisiones sobre inversión, observándose que la relación entre el enfoque de atención de la demanda y la sostenibilidad es más firme cuando los miembros de los hogares, y no representantes de la comunidad (como Juntas de Agua, dirigentes tradicionales o gobiernos locales) participan en la puesta en marcha de los proyectos y en la adopción de las decisiones que deben adoptarse con respecto al sistema de abastecimiento de agua; c) la capacitación, la organización comunitaria, la calidad de

⁷ Sara y Katz (1998) *Making rural Water Supply Sustainable. Report on the Impact of Project Rules*, WSP. Washington DC.

la construcción y la tecnología también promueven la sostenibilidad, ya que fortalecen la capacidad de los pobladores para implementar y administrar sus sistemas de agua potable y suscita identificación (apropiamiento) con los proyectos, d) un enfoque de atención de la demanda requiere una política financiera adecuada y responsabilidad frente a los miembros de la comunidad, observándose que la falta de responsabilidad y transparencia de algunos organismos públicos provoca el aumento de los costos, demoras de ejecución y falta de confianza por parte de los miembros de la comunidad.

La enseñanza más importante del estudio de sostenibilidad, según Sara y Katz, es que las normas de los proyectos revisten importancia, y que su diseño y aplicación pueden tener mucha influencia en la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua, por lo que debe procurarse se apliquen de manera uniforme. Esas normas que definen los criterios de elegibilidad en relación con las comunidades, las funciones relativas a la adopción de decisiones, la política financiera, los niveles de servicios y las alternativas tecnológicas, establecen el marco y los incentivos que determinarán el éxito de un proyecto.

El proceso de rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de agua potable y saneamiento posterior a los daños ocasionados por el huracán Mitch, requirió de grandes inversiones del sector público y privado; observándose un mayor enfoque en el desarrollo de la infraestructura con poca atención a los aspectos sociales y de fortalecimiento de capacidades; lo que trajo nuevamente a la discusión el tema de la sostenibilidad. Lo anterior motivó a los miembros de la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), a impulsar el desarrollo de un proceso de investigación centrado en los acueductos rurales que analizara la sostenibilidad actual de una muestra representativa de 43 sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento en las áreas rurales en el país en el 2004. El estudio fue financiado por el Programa de Agua y Saneamiento (PAS) del Banco Mundial en Honduras, y fue desarrollado por la Escuela Agrícola Panamericana (EAP), Zamorano, a través de la Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente (CDSEA). El enfoque del estudio denominado “Análisis de la sostenibilidad de 43 sistemas de agua en el área rural de Honduras”⁸ buscó desarrollar una visión holística de los sistemas y se centró en cuatro tipos de análisis: (i) el análisis ingenieril de los sistemas, para determinar su funcionamiento; (ii) el organizativo, para evaluar la gestión y el desempeño administrativo de las Juntas Administradoras de Agua; (iii) el financiero, que busca verificar la cobertura de los gastos relacionados con sus operaciones y

⁸ CDSEA-EAP. (2004). *Análisis de la sostenibilidad de 43 sistemas de agua en el área rural de Honduras. El Zamorano, Honduras.*

mantenimiento; y (iv) el socioeconómico a fin de determinar la importancia e incidencia del capital humano y social en el desempeño del sistema.

La principal conclusión del estudio de sostenibilidad impulsado por la RAS-HON y desarrollado por la EAP fue que de los 43 sistemas estudiados el 41.8% no eran sostenibles y los restantes eran potencialmente sostenibles. Aunque la metodología midió la eficiencia y eficacia de los sistemas en términos de su sostenibilidad integral fue importante resaltar que fue desarrollada en un contexto de extrema pobreza y con un marco legal y operativo no socializado y captado a nivel local. El potencial de sostenibilidad encontrado indicó una fortaleza en los procesos de gobernabilidad local y demostró que los ejes centrales de la debilidad de los sistemas estaban basados en la necesidad de fortalecer el capital social incluyendo participación de los usuarios y gestión de las juntas de agua. Una amenaza real a los sistemas eran los cambios en el uso de la tierra en las zonas de recarga y una tendencia cada vez más acentuada a acrecentar la demanda en los cascos urbano-rurales. Una de las principales recomendaciones del estudio fue que es necesario garantizar a las Juntas de Agua un sistema de monitoreo que les permita manejar información y tomar correctivos mediante alianzas con las alcaldías, principalmente por medio de ordenanzas, así como con alianzas con asociaciones de Juntas de Agua que les permitan acceder a beneficios dentro de un esquema de economía de escala.

Los resultados del estudio de sostenibilidad del 2004, son en parte congruentes con los datos mostrados en el 2009 por el Sistema de Información de Acueductos Rurales (SIAR) administrado por el SANAA en el cual el 36% de los 5,276 sistemas de agua rural diagnosticados tenían un grado elevado de deterioro (categorías C y D) que podrían denominarse no sostenibles. El SIAR, actualmente conocido como SIASAR, permite calificar el grado de deterioro de los sistemas y las debilidades administrativas, facilitando así las intervenciones oportunas que evitan que los sistemas dejen de funcionar adecuadamente antes del tiempo previsto y apoya las acciones de planificación dirigidas a rehabilitar aquellos sistemas ya dañados. El grado de deterioro se califica en un rango de calificación de "A" a "D", en el que "D" constituye la calificación más baja. Los sistemas que se encuentran dentro de las categorías A y B, necesitan únicamente intervenciones dirigidas al desarrollo humano y podrían considerarse potencialmente sostenibles, mientras que los de categoría C y D requieren de intervenciones de mejoras, ampliaciones o reemplazo total a la infraestructura; por lo que se consideran poco o nada sostenibles.

Este mecanismo de monitoreo y evaluación de la prestación de los servicios de agua potable rural, a través del SIAR, sirvió de referencia para que el Centro Internacional de Agua y Saneamiento (IRC) de Holanda, en coordinación con la RAS-HON, incluyera a Honduras en el 2011 en un estudio mundial desarrollado en 13 países

sobre Servicios Sostenibles a Escala (Sustainable Service at Scale, o Triple-S por la sigla en inglés) cuyo proyecto desarrolló una iniciativa de aprendizaje con objetivos generales como mejorar la sostenibilidad de los servicios rurales de agua dando lugar a un mayor balance a través del aumento de la capacidad del sector APS. El estudio denominado. *Honduras: Abastecimiento de agua en zonas rurales; Experiencias en la prestación de servicios sostenibles*⁹ ubica a Honduras, junto a Uganda y Ghana, en el grupo de países intermedios en el que existe un cierto nivel de dependencia de ayuda externa para el sector APS con niveles de ingresos mixtos.

Conforme a dicho estudio la implementación del Modelo de Prestación de Servicios a Escala, requiere que se lleven a escala con enfoque de sostenibilidad que considere tres elementos fundamentales, que en forma integrada deben respaldar la gestión del servicio (ciclo de la prestación del servicio). Estos elementos son: La autoridad o Estado, el Gobierno Local y la Comunidad con una participación activa, como usuario y como vigilante de la calidad del servicio prestado por los diferentes operadores, complementando la responsabilidad del Gobierno Local. Es así, que en Honduras se ha conceptualizado y desarrollado un modelo que contiene esta participación integrada pero que todavía no es llevado a nivel de escala. El hacerlo implica un esfuerzo a través de un proceso a mediano y a largo plazo que está respaldado por políticas del Estado hondureño e instrumentos legales tendentes a promover la descentralización a través del fortalecimiento de los Gobiernos Locales y de la prestación descentralizada de los servicios de agua potable y saneamiento, la cual en el área rural ha sido manejada a través de las Juntas Administradoras de Agua por muchos años pero sin contar con el respaldo municipal. Todo lo anterior se realizó con una amplia participación comunitaria acompañada por muchos años del enfoque de género y últimamente con un enfoque de GIRH. El estudio concluye que el sector en Honduras tiene muchos elementos para lograr un buen grado de sostenibilidad en sus servicios, por el reconocimiento del enfoque de servicios. Obviamente, el nivel de sostenibilidad puede mejorarse aun más, para lo cual se requiere impulsar más las reformas sectoriales y la descentralización. Lo que implica una masificación más estructurada en apoyo a las municipalidades para lograrla. Esta a su vez, requiere de un mayor nivel de armonización de esfuerzos, preferiblemente bajo de un marco financiero sectorial más elaborado y actualizado para poder dirigir las inversiones sectoriales de mejor forma.

La experiencia positiva de la contribución de las Asociaciones de Juntas, a nivel rural, a la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento sirvió de base para que ese mecanismo se adoptara a nivel semi-urbano, como es el caso de

⁹ López, M.A. (2011). *Honduras: Abastecimiento de agua en zonas rurales; Experiencias en la prestación de servicios sostenibles*. La Haya: IRC International Water and Sanitation Centre y Tegucigalpa, Honduras: RASHON

la Junta de Agua en el casco urbano de Jesús de Otoro (JAPOE), y en áreas periurbanas de las grandes ciudades, tal como es y ha sido la experiencia de los barrios en desarrollo de nuestra ciudad capital, Tegucigalpa; en donde muchos barrios, con el apoyo del SANAA y la Cámara de Comercio, se asociaron a un programa mancomunado llamado “Agua Para Todos” para implementar proyectos de agua potable y saneamiento con apoyo del sector público y privado y con estrategias de amplia participación ciudadana. De igual forma los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento de las grandes ciudades, como San Pedro Sula, Choloma, Puerto Cortés y otros; han creado recientemente una asociación de Prestadores Urbanos conocida como AHPSAS con el propósito de intercambiar experiencias, coordinar acciones de incidencia política, aprovechar mecanismos de economía de escala, y estandarizar procesos operativos que les permita mejorar la eficiencia y eficacia de la prestación del servicio.

Hoy en día, las redes organizativas del sector APS en Honduras incluyen programas gubernamentales nacionales, ministerios y autoridades de salud pública, recursos naturales y ambiente, y de educación, ONG, universidades, firmas consultoras, municipalidades y asociaciones de municipalidades, Juntas de agua, donantes bilaterales y multilaterales y bancos de desarrollo. Estas continúan incorporando nuevos actores que contribuyen a un enfoque multidisciplinario en problemas de Agua Potable y Saneamiento, que le permiten accionar con una visión más amplia y coherente en el mundo del desarrollo humano sostenible. En donde existe una verdadera colaboración, todos los miembros se sienten a sí mismo como socios iguales en sus Redes, logrando equidad, solidaridad, democracia y complementariedad. Las más grandes agencias y las agencias internacionales no presumen de tener todas las respuestas y las organizaciones más pequeñas sienten que pueden compartir sus experiencias y problemas, creando un ambiente propicio de comunicación, coordinación y apoyo.

Muchos esfuerzos se han realizado para operativizar la interacción y apoyo entre los diferentes niveles en que los actores del sector APS se encuentran: local, municipal, regional y nacional; obteniéndose resultados variables, dependiendo de las organizaciones facilitadoras de los procesos. Las redes, por ser un espacio de diálogo, facilitan ese intercambio y coordinación entre los actores de los diferentes niveles; sin embargo todavía este mecanismo necesita mejorarse con una participación más activa a nivel regional y local de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil cuya mayor participación se observa a nivel central. Algunos esfuerzos se han hecho para solventar la problemática anterior, como ser la creación de capítulos regionales de las redes (como el del norte, litoral atlántico y oriente de la RAS-HON) y el uso de herramientas electrónicas de información como ser páginas Web, Facebook y correo electrónico, sin embargo han

sido insuficientes debido a que no se les ha dado el apoyo suficiente para que funcionen adecuadamente, pues no basta con solo organizarlos e instalarlos, ya que requieren de seguimiento, actualización, promoción y facilitación de su dinámica comunicacional e integradora. En parte, no ha existido una política y estrategia nacional contundente que valore y del apoyo y los recursos necesarios a las estructuras de redes existentes en el sector APS, observándose esfuerzos puntuales y a nivel de proyectos que depende mucho de la voluntad del jefe de proyecto, gerente, ministro o persona que en su momento esté responsable o interesado en apoyar dichas estructuras sociales. Esta situación ha influido e influye en el nivel de sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, lo que nos lleva a la necesidad de analizar los mecanismos de coordinación, asociación y apoyo existentes para proponer estrategias que permitan mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, y así poder alcanzar las metas sectoriales definidas en la Estrategia de Reducción de Pobreza (ERP) y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

Junto con la ERP y el Plan de Nación y Visión de País definido por el pasado Gobierno, el cumplimiento de los ODM es una oportunidad histórica para que en Honduras se pueda generar un consenso y una coordinación efectiva que permita articular esfuerzos para que al año 2015 se hayan reducido drásticamente las exclusiones sociales que limitan el desarrollo sostenible y el ejercicio de la ciudadanía plena. Sin embargo, poco falta para cumplir el plazo establecido y mucho por lograr los resultados esperados: disminuir *la pobreza*. En el sector agua potable y saneamiento se tiene en Honduras una fuerte esperanza de alcanzar la meta propuesta por los ODM, establecida en el Objetivo 7 (Garantizar la Sostenibilidad Ambiental), meta 10 (reducir a la mitad para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento) conforme los niveles de cobertura de 1990. Sin embargo la meta global 9 establecida en la ERP de *lograr un acceso del 95% de la población a agua potable y saneamiento* se ve muy difícil de lograr, hecho que fue reconocido por el Gobierno anterior al definir las metas del Plan de Nación en el que en sus “enunciados de visión de infraestructura productiva”, establece que . i) Para el año 2022....se habrá logrado cobertura de 93% de hogares rurales con agua potable y el acceso al alcantarillado sanitario alcanzará un 60%.... y ii) Para el año 2034... el País contará con acceso universal a sistemas de saneamiento y un 75% de los mismos contará con medios de tratamiento”¹⁰

El cumplimiento de las metas de la ERP, Plan de Nación y los recientemente aprobados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el sector APS, depende en gran medida, con que se cuente con una institucionalidad fuerte, capaz de reunir los

¹⁰ Ley para el Establecimiento de una Visión de País. Decreto No. 206-2009.

insumos para la transformación del sector, e intervenir para mejorar la forma en que los proveedores de servicios actúan, realizando un monitoreo cercano, para verificar cumplimientos y ayudar cuando las metas no se cumplan, apoyando técnicamente a la Juntas Administradoras y otros Prestadores de servicios, Municipalidades, e instituciones rectora y reguladora, en otras palabras, mejorar la función de planificación y coordinación sectorial. Sin embargo, las metas establecidas son de carácter matemático-ingenieril, en la que se busca medir cobertura de los servicios sin considerar la calidad y sostenibilidad de los mismos. Bien es dicho en los ODM al definir la meta como *acceso sostenible a agua potable y saneamiento*, pero dicho concepto no está siendo seguido y monitoreado, pues no es claro para muchos lo que eso significa y cómo impulsar que sea adoptado y aplicado a nivel gubernamental, por lo que al final se traducirá en simples números alcanzados que no reflejarán el impacto esperado en el desarrollo humano sostenible. Y es que *el entierro e instalación de tuberías* para transportar agua, desprovisto de integralidad, y como respuesta del *rostro humano* del Gobierno o a la *caridad pública* de los cooperantes internacionales a la falta de agua potable y/o a las consecuencias de un pésimo saneamiento, es renunciar a una estrategia sólida de desarrollo humano sostenible que logre arrancar de la miseria a los más pobres que viven en la periferia de las grandes ciudades o en la zona rural dispersa; y a disminuir el gasto fiscal del impacto del tratamiento médico dado en centros de salud y hospitales públicos a las personas que regularmente padecen de enfermedades transmitidas por agua no potable y condiciones inadecuadas de saneamiento.

Por otro lado, la meta ideal de universalización de los servicios de agua potable y saneamiento, establecida por la Ley Marco del sector APS y promovida por el nuevo movimiento de 11 ONG en Honduras, denominado Para Todos Por Siempre (PTPS)¹¹, es difícil de alcanzar cuando existe un grupo de población que es sistemáticamente excluido del acceso a dichos servicios (las comunidades con menos de 250 habitantes), con menos probabilidad de apoyo de las ONG o del gobierno, tal como lo expresa el estudio de exclusión realizado con el apoyo de la RAS-HON en el 2011. Este estudio¹² muestra que la población excluida de los servicios de agua potable y saneamiento *generalmente habita en zonas de alta ruralidad con dificultades de acceso y con limitados recursos hídricos superficiales. Los programas excluyen aquellas localidades que no están dispuestas a brindar el aporte comunitario y a soportar el costo de la operación y mantenimiento de infraestructura mediante el pago de tarifas de autosuficiencia financiera. También se excluyen localidades con costos por persona beneficiadas por sobre valores que oscilan entre 100 y 150 dólares por persona.* Como resultado, la población excluida

¹¹ www.paratodosporsiempre.blogspot.com

¹² López, M.A. (2011). *Estudio Sobre Exclusión en el sector agua y saneamiento en Honduras*. RAS-HON/UNICEF

se ve obligada a acarrear el agua de fuentes no seguras; siendo las mujeres y los infantes los responsables de dicha labor, con prácticas limitadas de mejoramiento de la calidad del agua en el hogar y con una alta proporción de riesgos sanitarios por causa del fecalismo al aire libre; lo que les agrava sus condiciones de vida y limita sus oportunidades de desarrollo humano.

Sin embargo, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por La Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre del 2015, que plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental; siendo el objetivo 6 “Asegurar agua y saneamiento para todos y todas en un mundo sostenible”, trae nuevas esperanzas y recursos disponibles para alcanzar la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento con calidad y sostenibilidad que logren el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; reconociendo que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirmando que sin lograrla no puede haber desarrollo humano sostenible.

I. Desarrollo Humano Sostenible

El hombre es el único animal que ríe y llora, porque es el único que percibe la diferencia entre lo que las cosas son y lo que deben ser.

William Hazlitt
Escritor inglés

El ser humano por naturaleza busca su bienestar y por tanto está en constante búsqueda de la mejora de sus condiciones de vida y como ser pensante y con discernimiento, **percibe la diferencia entre lo que las cosas son y lo que deben ser**. Sin embargo, los seres humanos **perciben lo que las cosas son** en su recorrido diario de la vida, enfrentando muchas exclusiones, expropiaciones y carencias múltiples que les limita o imposibilita de acceder al disfrute de bienes materiales, intelectuales y emocionales de que una sociedad dispone y, con ello, de desplegar sus capacidades humanas individuales y colectivas (pobreza). De igual forma, **percibe lo que las cosas deben ser** para lograr una condición permanente y justa de acceso a condiciones generadoras de su bienestar total con conocimiento de su alcance y límites (desarrollo).

Sin embargo, la percepción de lo que las cosas son y lo que deben ser varía de persona a persona, creando luchas individuales por obtener un bienestar individual que no necesariamente respeta lo ético, lo moral y lo justo. Ésta es una de las causas principales de la carencia, insatisfacción de necesidades básicas del ser humano y la limitación para que dichos seres logren el desarrollo de sus potencialidades y capacidades para alcanzar en forma permanente el acceso a bienes que les permitan su bienestar integral: su desarrollo humano sostenible.

Por lo anteriormente expuesto, en este capítulo se expone la evolución del pensamiento y las teorías de varios estudiosos de los cambios de la sociedad y cuyas propuestas, a lo largo del tiempo, han buscado diseñar diferentes “modelos” de desarrollo e implementación de políticas concretas para supuestamente lograrlo, bajo la sombra del sistema económico y político, que en su momento, no ha permitido ni permite alcanzar el bienestar y dignidad de todos los seres humanos, sin exclusión y en forma permanente.

1.1 Desarrollo: Génesis de un Concepto

El concepto de desarrollo ha pasado por varias etapas desde su generación en el siglo XIV a la fecha, en la que se observó un viraje de conceptualización de desarrollo para el sujeto a desarrollo del sujeto. Así pues, su concepto desde el pensamiento occidental ha estado acompañado de asociaciones con los términos civilización, evolución, progreso, modernidad, crecimiento y otros que expresan el estado de avance y mejoría de la humanidad. Es así como que el concepto de pobreza está estrechamente ligado al de desarrollo, pues algunos la describen como el nivel más bajo de desarrollo o la ausencia de desarrollo; por lo que los modelos y teorías de desarrollo deben servir de base para la prevención y combate a la pobreza.

La génesis de la idea de desarrollo se remonta a la Grecia antigua y ha pasado por varias etapas según José de Souza Silva¹³, quien expresa que *en el discurso público de los dominadores la idea de desarrollo es articulada bajo una analogía evolucionista que implica la existencia de fases, etapas, en fin, estados de desarrollo. Bajo la influencia de etiquetas que construyen y visibilizan su nueva identidad (“bárbaro”, “primitivo”, etc.), el más débil es presionado a imitar al más fuerte para alcanzar su “estado superior” de civilización.*

De Souza Silva nos comparte su perspectiva sobre la evolución de la idea o concepto de desarrollo, tal como la vemos a continuación:

En Methaphysica, Aristóteles definió a la ciencia como la teoría de la naturaleza, como sinónimo de crecimiento en el sentido evolucionista de la teoría del ciclo de vida, que transfiere para la sociedad la lógica biológica: en la realidad todo nace, crece, decae y muere. En City of God, San Agustín reconcilió la filosofía de la historia con la teología Cristiana, una analogía del ciclo de vida para la historia de la humanidad. En su idea de la salvación como un plan de Dios, el mundo había sido creado, había crecido y había desarrollado, pero estaba decayendo y llegaría a su final. Bernard Le Bovier de Fontenelle fue decisivo para la victoria de los Modernos sobre los Antiguos, pues la analogía evolucionista les aseguraba un estado de desarrollo intelectual superior al de los filósofos que vivieron durante la “infancia” del pensamiento humano.

Fue al final del siglo XVIII, con la consolidación de la ciencia moderna durante la Revolución Industrial, que la idea de desarrollo dejó la pureza de la naturaleza y dispensó la bendición de Dios para asumir el rostro técnico de un progreso racional,

¹³ De Souza Silva .J. (2006). *Desarrollo y Dominación*. Costa Rica

ilimitado y “bueno para todos”. Ahora la analogía evolucionista ya no se refería a la teoría del ciclo de vida, con nacimiento, crecimiento, declinación y muerte, sino a la posibilidad de un desarrollo—progreso o crecimiento material—gradual, lineal e ilimitado. La analogía biológica fue usada como marco heurístico para explicar cómo las sociedades se desarrollan y para justificar la forma de intervención que hace posible ser “desarrollado”. Por ejemplo, Justus Moser, el conservador que creó la historia social, usó la palabra *Entwicklung* para hacer alusión al gradual proceso de desarrollo social. Esta metáfora ganó un poder colonizador violento cuando los políticos pasaron a usarla con fines de dominación.

Sin embargo, este cambio de significado al final del siglo XVIII no ocurrió sin oposición, como la de Rousseau, Hume y Ferguson que, a su vez, encontraron oposición en Buffon y Condorcet. Buffon creía que, en el mundo de clima templado, el hombre blanco se vuelve más perfecto y que, por ser más civilizados, los europeos son responsables por el mundo en evolución. Ya Condorcet dividió la historia en diez fases, la última de las cuales permitiría la abolición de la desigualdad entre naciones, el progreso de la igualdad dentro de cada nación y la real perfección de la humanidad. Todo dependía de la asistencia—ayuda—de los “civilizados” a los “primitivos”.

Nacía en el corazón de occidente la idea de que el desarrollo de las sociedades, del conocimiento y de la riqueza responde a un principio natural con su fuente independiente de dinamismo. Dios ha muerto, y el hombre lo reemplaza. En el libro de Adam Smith, *Un Estudio sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*, el progreso de la opulencia es presentado como el orden natural de las cosas impuesto por una necesidad derivada de la inclinación natural del hombre. Bajo esta visión, el orden de las cosas—progreso, crecimiento económico—no puede parar. El desarrollo no es una opción sino una finalidad—y fatalidad—de la historia.

Para consolidar las premisas que perfeccionaban el colonialismo imperial, ganó legitimidad en el siglo XIX el Darwinismo Social, que se estableció con Herbert Spencer, no con Charles Darwin. Actores con los más diferentes intereses adoptaron el evolucionismo social de diferentes formas y para distintos usos. Aun cuando sus perspectivas estaban en conflicto, todos asumieron en común la existencia de fases o etapas inevitables del “desarrollo” de la humanidad. Pero Charles Darwin había hablado de selección natural y no de evolución biológica. Antes de Darwin, Herbert Spencer había presentado su teoría de la complejidad creciente donde su evolucionismo social se volvió una filosofía de la historia. Pero la legitimidad ganada por el evolucionismo social de Spencer ocurrió más tarde, principalmente por su semejanza semántica con el Darwinismo (de ahí, Darwinismo Social).

Al nivel teórico, el evolucionismo social reconcilió la diversidad de las sociedades existentes con el conjunto total de la raza humana, mientras al nivel político legitimó la nueva ola de colonización al final del siglo XIX. La palabra desarrollo asumió un uso común a partir del siglo XIX cargada de tantas connotaciones que su verdadero significado nunca pudo ser claramente comprendido. En 1860, la Encyclopedia of All Systems of Teaching and Education publicada en Alemania registraba que el concepto de desarrollo se aplicaba a casi todo lo que el hombre tiene y conoce. Uno hablaba tanto del desarrollo de la Constitución de Atenas como (al inicio del siglo XX) del desarrollo urbano. Con los impactos negativos del colonialismo imperial, el gobierno Británico innovó en el uso del concepto cuando transformó su Ley del Desarrollo de las Colonias en la Ley del Desarrollo y del Bienestar de las Colonias, para disfrazar las injusticias creadas por su dominación. La cultura del cinismo se manifestaba a través del cambio de nombre de una Ley, que en su sustancia no había cambiado absolutamente nada. La apariencia continuaba prevaleciendo sobre la esencia.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la idea de desarrollo pasó por la más singular, profunda y virulenta metamorfosis de toda su tormentosa pero exitosa historia. El 20 de enero de 1949 constituye el punto de partida para comprender dicha transformación y sus consecuencias. En el “punto cuatro” de su discurso (público) inaugural, el Presidente Harry Truman propuso:

“Nosotros debemos iniciar un nuevo y osado programa para hacer disponibles los beneficios de nuestros avances científicos y de nuestro progreso industrial para la mejoría y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas”

*Este discurso dividió a la humanidad en sociedades “desarrolladas” y “subdesarrolladas”. Bajo estas nuevas etiquetas, que construyen y visibilizan su nueva identidad, los “subdesarrollados”—el más débil—deben ahora emular a los “desarrollados”—el más fuerte—, de la misma manera que los “primitivos” fueron presionados a imitar a los “civilizados”. Truman era el Presidente de la más nueva potencia hegemónica. Su discurso tenía el poder del “discurso del poder”. La emergencia del término “subdesarrollado” en el contexto político de la posguerra, al inicio de la Guerra Fría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, creó un nuevo significado para la idea de desarrollo. En *The History of Development*, Gilbert Rist concluye que el sustantivo “subdesarrollo” fue una innovación terminológica que alteró los significados previos de la palabra “desarrollo” al relacionarlo en una nueva manera al “subdesarrollo”.*

*La palabra “desarrollo” fue usada antes asociada con la dimensión socioeconómica. Marx la usó; Lenin escribió *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia* en 1899; Schumpeter publicó su *Teoría del Desarrollo Económico* en 1911; Rosenstein y*

Rodan propusieron El Desarrollo Internacional de las Áreas Rezagadas en 1944; y la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó resoluciones aplicando el término, como La Asistencia Técnica para el Desarrollo Económico. Estos ejemplos asumen en común que el “desarrollo” es un fenómeno intransitivo que simplemente ocurre; nada puede ser hecho para cambiar la realidad. El discurso de Truman cambió radicalmente este uso.

La emergencia del término “subdesarrollo” propone la idea de cambio en la dirección de un estado final de “desarrollo”, y la posibilidad de realizar dicho cambio. Ya no es una cuestión de “cosas en desarrollo”: es posible desarrollar una comunidad, un municipio, un país, un continente entero. El desarrollo asumía un significado transitivo—una acción realizada por un agente sobre otro—, mientras “subdesarrollo” se volvió un estado de cosas que ocurre naturalmente, sin ninguna causa aparente. Por eso, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otros actores actúan como “agentes internacionales” de los “cambios nacionales”, para inducir un cierto patrón de “desarrollo”. El patrón que conviene al más fuerte.

Según De Souza Silva¹⁴, históricamente, la idea de desarrollo ha sido validada a partir de falsas premisas, falsas promesas y soluciones inadecuadas. A través de regímenes de poder que controlan factores estratégicos de naturaleza material y simbólica, diferentes imperios han subordinado a personas, grupos sociales, comunidades, sociedades, economías, regiones y hasta continentes. Para legitimar las injusticias que emanan de las contradicciones que les son inherentes, estos imperios establecen un discurso hegemónico — para justificar su régimen de poder — del cual emanan reglas, premisas, prácticas sociales, objetos, verdades, realidades, etc., para institucionalizar su “derecho” a la dominación.

Como vemos, el concepto de desarrollo en su etapa inicial se caracteriza por el tránsito desde una concepción cíclica del cambio social a otra progresivista, universalista y ascensional, con carácter de inevitabilidad histórica. Desde el pensamiento grecolatino y bien entrado el renacimiento, la concepción de cambio en la vida social entrañaba ideas de cambio asociadas a lo que comúnmente conocemos como progreso. Sin embargo, a mediados del siglo XIX las ideas de Lamarck y sobretodo del naturalista Charles Darwin sirvieron de base para que pensadores asociaran el grado de evolución de una sociedad al grado de desarrollo de sus producciones, actividades e instituciones, tal como es descrito por Sunkel y Paz ¹⁵, 1970; a continuación: *Es en el concepto de evolución que encontramos un punto de apoyo importante para el análisis teórico del desarrollo, este concepto fue*

¹⁴ De Souza Silva .J. (2006). *Desarrollo y Dominación*. Costa Rica

¹⁵ Sunkel y Paz. (1970). *La crítica de la linealidad del desarrollo*.

trasladado a los estudios de la economía desde la biología con el propósito de referir a ese proceso lineal que lleva al progreso. Esa es una idea que tiene un origen y una connotación esencialmente biológicos, e implica la noción de secuencia natural de cambio, de mutación gradual y espontánea; de hecho, es un concepto derivado de las teorías evolucionistas (Lamarck, Lyell y sobre todo Darwin) y coincide en cierto modo con la expansión de la economía capitalista durante el siglo XIX. La concepción evolucionista del progreso económico es de fundamental importancia para la corriente de pensamiento económico neoclásico que se inicia después de 1870, y que se prolonga hasta nuestros días, pues justifica el método de análisis marginal del equilibrio general y parcial que caracteriza a esta escuela.

Es importante mencionar que la introducción del concepto de riqueza hecho en la teoría económica de Adam Smith en 1776 con el libro “una investigación de las causas y naturaleza de la riqueza de las naciones” fue fundamental para la construcción histórica del concepto de desarrollo. Es la riqueza la que define la prosperidad o decadencia de un individuo o nación, premisa que sirve de base para que el crecimiento económico se convirtiera en el núcleo central del desarrollo.

Además de Adam Smith, pensadores importantes como David Ricardo, Marx y Engels contribuyeron mucho a la construcción del concepto de desarrollo y permitieron que dicho concepto se universalizara y operacionalizara hasta el siglo XX, identificándolo como modernización en la que se da la evolución desde sociedades tradicionales a sociedades modernas a través de la industrialización, urbanización, institucionalización y democratización, que permiten mayores niveles de producción e ingreso (riqueza). Sin embargo, a raíz de la segunda guerra mundial y sus efectos, se produce un convencimiento universal de que los desfases en el desarrollo existente en las diferentes regiones del mundo y dentro de las mismas naciones eran una amenaza constante a la paz. Bajo este pensamiento surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que tiene entre uno de sus objetivos el de promover el desarrollo para tratar de igualar a las naciones como una estrategia de prevención de conflictos y violencia mundial.

Ante ese nuevo ordenamiento de pensamiento mundial, surge un período de diseño de “modelos” de desarrollo e implementación de políticas concretas para supuestamente lograrlo, definiendo que el escenario propio del desarrollo es la nación y su protagonista o agente y garante principal es el Estado. Se observó después de la Segunda Guerra Mundial que creció el interés sobre los modelos de crecimiento económico y las cuentas de ingreso nacionales, por lo que se convirtieron en objeto de estudio y planificación las variables fácilmente medibles y los parámetros diferenciados que pudieran recoger valores para caracterizar el contexto económico, marginándose las necesidades, metas y participación del ser humano. Por tanto,

podemos decir que en los 50's surge la teoría del desarrollo que es consolidada en los 60's.

1.2 Desarrollo Humano Sostenible: un sueño alcanzable

El enfoque de desarrollo en función de factores macro-económicos, entró en discusión a medida que el trabajo estadístico aportaba estudios más exhaustivos que en algunos casos evidenciaron que países con crecimiento económico experimentaban un empeoramiento de las condiciones y la calidad de vida y otros países con bajo crecimiento económico lograban niveles de bienestar humano satisfactorios. El orden comercial internacional sigue siendo un orden desigual y asimétrico.

Es así como los modelos y políticas de desarrollo implementados bajo el modelo economicista, productivista y tecnologicista de proveer bienestar a las amplias mayorías y de igualar a las naciones, entró en crisis a mediados de los 70's al observarse que los conflictos y violencia continuaban y la militarización, corrupción e ineficiencia del Estado no garantizaban el tan ansiado bienestar de la población, lo que a cierto punto llevó a críticas radicales de los modelos por su falta de sensibilidad para la comprensión de las diferencias y su pretensión homogenizadora que asumía a los sujetos del cambio social como objetos, beneficiarios pasivos de estrategias generales diseñadas desde afuera de sus realidades particulares como una receta para todos. Surge así, la definición de desarrollo como un proceso que involucra aspectos cualitativos de la condición humana en un país, región o continente, en contraposición al carácter netamente cuantitativo del crecimiento, con un enfoque económico.

Se observa a inicios de los setentas en Europa una discusión amplia sobre la idea de desarrollo, se reclaman los derechos laborales, el acceso a la educación pública, la descolonización de los territorios, donde la independencia de Argelia marca un hito. Hay protestas, reclamos, movimientos insurreccionales en las colonias. Europa entiende por primera vez que su riqueza se basa en el saqueo y la explotación de otros territorios. En todo el mundo se empieza también a cuestionar desde los científicos la viabilidad del sistema. Se advierte que la capacidad limitada de recursos no puede ni podrá satisfacer la creciente demanda de consumo. Más aun con la crisis de los precios del petróleo ocasionada por los conflictos en Medio Oriente. Es así como se elaboran los primeros diagnósticos de esta crisis y la revisión de los conceptos de crecimiento económico y distribución de la riqueza, conduciendo a que en 1972 se publique el informe *Los Límites del Crecimiento*, conocido como Informe del Club de Roma, marcando un hito en la conceptualización del desarrollo al

considerarlo como el proceso que experimentaba una sociedad para conseguir el bienestar de la población, relacionándose de forma armónica con el entorno natural, consiguiendo así satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pueda desplegar su potencial humano¹⁶.

Los Límites del Crecimiento, es un informe encargado al Instituto Tecnológico de Massachusetts por el Club de Roma, un grupo pequeño de científicos y políticos que provenían de países distintos. Su autora principal es Donella Meadows, biofísica y científica ambiental, especializada en dinámica de sistemas, quien tuvo la colaboración de 17 profesionales. En este informe, se hacen cálculos matemáticos entre los índices de población, de alimentos, de energía. La pregunta es: ¿podemos plantearnos un desarrollo infinito si los recursos son finitos? Por primera vez se dice que el agua dulce es escasa. Y se plantea ir hacia nuevos modelos. Se habla de la presión demográfica, donde la gran mayoría de la población mundial no satisface sus necesidades. Se concluye que el equilibrio global puede hacerse realidad si se hace un esfuerzo por resolver el problema de los países pobres. Y se señalan los problemas ambientales.

El informe del Club de Roma marca la pauta de la I Conferencia Mundial sobre Desarrollo y Medio Ambiente, realizada en Estocolmo en 1972. Allí se introduce por primera vez en la agenda política global el tema ambiental, que antes era patrimonio exclusivo de los científicos. Se dice que el tema ambiental repercute en el futuro del sistema. Durante la conferencia, se distribuye el texto *Una sola Tierra: el cuidado y conservación de un pequeño planeta*, de Bárbara Ward y René Jules Dubos, en el que se examina la problemática del medio ambiente no solo desde un punto de vista estrictamente científico, sino a través de sus aspectos sociales, económicos y políticos. Es así como en esa conferencia, el Mundo, y en particular el naciente movimiento ambientalista, se plantea preguntas centrales: ¿Es posible pensar en sustentabilidad dentro de un sistema cuya racionalidad no es el equilibrio sino la acumulación sin fin, basada en la sobreexplotación de la naturaleza y del trabajo? ¿Hubiera llegado tan lejos el capitalismo sin la riqueza saqueada de América y la esclavización de África?

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo se instauró el Programa del Medio Ambiente de las Naciones Unidas (PNUMA) y la ONU estableció en 1983 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, la cual realizó su primera reunión en Octubre de 1984, atendiendo un urgente llamado formulado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el sentido de establecer una agenda global para el cambio (A global agenda for change). La Comisión partió de la

¹⁶ Martínez, J. y J. M. Vidal. (1995). *Economía Mundial*. Madrid, Mc Graw Hill.

convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro. Tres fueron los mandatos u objetivos impuestos a la Comisión:

1. Examinar los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto.
2. Proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos.
3. Promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

La Comisión observó que muchos ejemplos de "desarrollo" conducían a aumentos en términos de pobreza, vulnerabilidad e incluso degradación del ambiente. Por eso surgió como necesidad apremiante un nuevo concepto de desarrollo, un desarrollo protector del progreso humano hacia el futuro, el "desarrollo sostenible", el cual fue definido como .Con ese enfoque optimista, la Comisión presidida por la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, publicó en abril de 1987 su informe denominado "Nuestro Futuro Común" (Our Common Future). El informe, mejor conocido como el Informe Brundtland, plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales. Su esperanza de un futuro mejor, es sin embargo, condicional. Depende de acciones políticas decididas que permitan desde ya el adecuado manejo de los recursos ambientales para garantizar el progreso humano sostenible y la supervivencia del hombre en el planeta. En palabras de la misma Comisión, el informe no pretende ser una predicción futurista sino un llamado urgente en el sentido de que ha llegado el momento de adoptar las decisiones que permitan asegurar los recursos para sostener a ésta generación y a las siguientes.

La Comisión, en el Informe Brundtland planteó que la humanidad tiene la capacidad para lograr un "desarrollo sostenible", al que definió como **aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades**¹⁷. Esta definición encierra dentro de sí dos conceptos claves: el de necesidades (en particular las necesidades esenciales de los pobres del mundo, a las que se debe dar prioridad preponderante) y el de limitaciones (impuestas por el estado de la tecnología y la organización social en la capacidad del medioambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras). La Comisión además considera que los niveles actuales de pobreza no son inevitables, y que el desarrollo sostenible exige precisamente comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor

¹⁷ ONU (1987). Our Common Future. Reporte de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo.

de quienes más los necesitan; correspondiendo a todos (naciones ricas y pobres) tomar acción inmediata para solucionar la crisis y se requiere de la colaboración de todos para alcanzar las metas humanas de justicia, equidad y bienestar dentro de un entorno saludable. Lo anterior solo puede ser factible si se logra el apoyo de los sistemas políticos que garanticen una más efectiva participación ciudadana en los procesos de decisión, es decir, más democracia a niveles nacional e internacional. Por lo tanto, el desarrollo sostenible depende de la voluntad política de cambiar.

Luego de su lanzamiento, el concepto de desarrollo sostenible ha tenido buena acogida en el plano internacional. Sin embargo, algunos estudiosos del tema argumentan que la definición del desarrollo sostenible, tal como aparece en el Informe Brundtland, es demasiado general y no especifica los objetivos operacionales de este tipo de desarrollo. Por ejemplo, José Manuel Naredo¹⁸ argumenta que *la dificultad principal que presenta la definición del concepto de desarrollo sostenible es que no precisa su contenido ni su modo de llevarlo a la práctica. Según el autor, se necesitan precisar las metas para poder utilizar los instrumentos de medida apropiados para evaluar las políticas y los medios utilizados para alcanzarlas. Para Naredo, es imprescindible que la sociedad reaccione a las señales del deterioro en las condiciones de habitabilidad de la Tierra, corrigiendo el funcionamiento del sistema económico que lo origina. Añade que: “no se trata tanto de ‘descubrir la pólvora’ de la sostenibilidad como de desandar críticamente el camino andado, volviendo a conectar lo físico con lo monetario y la economía con las ciencias de la naturaleza.*

En la etapa de crisis del discurso desarrollista o del desencanto por el desarrollo de la década de los 80's, se observan procesos de organización y movilización de la población para solicitar cambios, que en algunos casos estuvieron acompañados de violencia como los conflictos armados en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y los efectos de la Perestroika en Europa oriental que llevó al derribo del muro de Berlín. Estos procesos de movilización social y violencia en búsqueda del cambio de modelo de desarrollo, influyeron para que a finales de los 80's UI-Haq, reuniera en el PNUD varios especialistas que generaron la teoría del desarrollo humano, entre ellos Sen, Stewart and Streeten. Luego de la publicación del Informe Brundtland, la ONU inicia en 1989 la producción del documento central de la Conferencia Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, Cumbre de La Tierra (Río'92), siendo dicho documento *La Agenda 21*, el cual trata sobre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo bajo el concepto de desarrollo sostenible, la gestión de recursos para el desarrollo y el fortalecimiento de los grupos principales para el ecodesarrollo. De igual forma, el PNUD en 1990, oficialmente asumió el reto de conformar una nueva

¹⁸ Naredo, J.M. (1996). *Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Documentación Social* 102.

dimensión sobre el desarrollo humano, al publicar el Primer Informe de Desarrollo Humano.

El Informe de Desarrollo Humano 1990¹⁹, en su prefacio nos muestra las condiciones sociales que vivía la sociedad en su momento y que impulsó en parte a la publicación y promoción del planteamiento del PNUD del concepto de desarrollo sostenible, tal como lo podemos leer a continuación:

Vivimos en una época de gran agitación. Una oleada irresistible de libertad humana recorre innumerables países. Allí donde las fuerzas democráticas habían estado suprimidas por mucho tiempo, comienzan a cambiar no sólo los sistemas políticos sino también las estructuras económicas. Los pueblos empiezan a asumir su propio destino, a tiempo que las intervenciones innecesarias del Estado entran en barrena. Todo ello evoca el triunfo del espíritu humano.

En medio de estos sucesos, estamos redescubriendo la verdad elemental de que el centro de todo desarrollo debe ser el ser humano. El objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades de los individuos. Una de ellas es el acceso a los ingresos, no como fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar humano. Pero también existen otras opciones, "incluyendo una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados. Las personas no deben reducirse a una sola dimensión como criaturas económicas. Lo que hace fascinante a la gente, así como al estudio del proceso de desarrollo, es todo el espectro a través del cual se amplían y utilizan las capacidades humanas.

Este informe, el primero en una serie de ediciones anuales, lanzó internacionalmente las bases de este nuevo paradigma de desarrollo. El desarrollo humano, como modelo de concepción de desarrollo, no se limita a establecer metas de ingresos de producción, ni tampoco a considerar a las personas como meros beneficiarios del bienestar social. *El ser humano pasa a ser considerado como motor, a la vez que objeto del desarrollo y, por tanto, se le atribuye la posibilidad y necesidad de participar activamente en los procesos de ampliación de sus propias oportunidades en distintas esferas: ingreso, conocimientos, vida prolongada, libertad, seguridad personal, participación comunitaria y derechos fundamentales.* Aparece un criterio más amplio para mejorar la condición humana que abarca todos los aspectos del desarrollo humano, tanto en los países industrializados, como en los países en desarrollo, en los hombres como en las mujeres, y en las generaciones actuales como en las futuras. *El desarrollo humano se concibe no sólo como el ingreso y el crecimiento económico, sino que engloba también el*

¹⁹ Informe sobre Desarrollo Humano 1990. <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990>

florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana y se destaca la importancia de poner a la gente (sus necesidades, aspiraciones y opciones) en el centro de las actividades de desarrollo.

De igual forma, el Informe expresa que el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades del ser humano. Esa es su acepción más simple y, al mismo tiempo, más abarcadora. Según este nuevo paradigma, el desarrollo debe centrarse en el ser humano de ingresos y las condiciones reales de vida de la gente. El desarrollo humano, según el PNUD, contiene dos aspectos básicos: *la formación de capacidades humanas y el uso que la gente de a esas capacidades adquiridas*. Por ello, coloca al ser humano como agente esencial de esos "medios" de desarrollo, y defiende una sinergia dinámica entre fin y medios, entre beneficiarios y "facilitadores". El objetivo básico del desarrollo humano es la creación y el mantenimiento de un ambiente propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables para llevar una vida productiva y creativa, conforme a sus necesidades e intereses. Este postulado es aplicable tanto a los países más pobres como a los más ricos, ya que se refiere a todos los seres humanos sin distinción de lugar de origen.

Según la Dra. Margarita Oseguera de Ochoa²⁰, en el Foro Internacional *¿Un futuro Común? Poblamiento, Desarrollo y Medio Ambiente*, realizado en México en 1991 y convocado por la Coalición Internacional para el Hábitat, se ratifican muchos de los principios de desarrollo expuestos en el Informe del Club de Roma y el Informe Brundtland, siendo algunos de los elementos relevantes los siguientes:

- *La satisfacción de las necesidades básicas de subsistencia debe ser la primera e inequívoca obligación de la humanidad, tanto local, como nacional y mundialmente.*
- *Debe procurarse la satisfacción y garantía de todas las necesidades y derechos humanos, materiales y no materiales, para la generación actual y futura.*
- *Habrà de mantenerse la integridad ecológica, en particular en términos de reducción de la vulnerabilidad social y cultural.*
- *La creación y perpetuación de la pobreza y precariedad están íntimamente relacionadas con la degradación del medio ambiente.*
- *Deberán crearse condiciones que faciliten y den sustento a la autodeterminación social, en particular la autonomía, la autodependencia, la democracia participativa y la integridad.*

²⁰ Oseguera de Ochoa, M. (1999). *El Rol del Reuso Forestal en el Desarrollo Rural Sostenible*. UNAH. http://issuu.com/doctoradoccssgd/docs/tesis_dra._margarita_oseguera_de_ochoa?e=0

- *En las relaciones y alianzas existe la tendencia a entablar relaciones verticales Norte-Sur y Sur-Norte. En consecuencia, es necesario fortalecer las relaciones Sur-Sur con base en los temas, experiencias y habilidades propias.*

Las discusiones, acuerdos y publicaciones realizadas sobre el tema de desarrollo sostenible, en especial lo expuesto por el Informe Bruntland sirvieron de base para que en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra) que se realizó en Río de Janeiro - Brasil en junio de 1992, se adoptara el enfoque de desarrollo sostenible como un marco conceptual de las elaboraciones en decenas de temas, declaraciones y documentos que serían discutidos o adoptados en esa Conferencia. La difusión del enfoque se vio favorecida, además porque diversos organismos del Sistema de Naciones Unidas lo adoptaron en sus revisiones sobre las estrategias de desarrollo. La CEPAL²¹ por ejemplo, buscó integrar el enfoque del desarrollo sustentable con el trabajo que la misma institución había lanzado previamente para actualizar sus concepciones y propuestas sobre el desarrollo latinoamericano.

La Cumbre de la Tierra ha sido el más importante encuentro entre las Naciones en la búsqueda de acuerdos para contrarrestar los desequilibrios ambientales, impulsar la cooperación y el espíritu de solidaridad en la esfera del desarrollo sostenible y promover acciones de protección y mejor uso de los recursos naturales. Sin duda que la participación de más de 100 Jefes de Estado y Representantes de 172 Gobiernos y la firma de la Carta de la Tierra o Declaración de Río y La Agenda 21 marcaron un hito en la historia de los esfuerzos por impulsar el desarrollo humano sostenible. Este gran esfuerzo, ha sido complementado con numerosos eventos mundiales, como la Cumbre sobre Desarrollo Social celebrada del 6 al 11 de marzo de 1995 en Copenhague, con la participación de 118 jefes de Estado o de gobierno, en donde se aprobó una Declaración y un Programa de Acción que representan un nuevo consenso para situar al ser humano en el centro del desarrollo²², así como la Conferencia de Ginebra "Copenhague + 5", efectuada en julio del 2000.

En septiembre de 2000, sobre la base de una década de conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sin precedentes y bajo la pujanza de los movimientos antiglobalización; representantes de 189 Estados se reunieron en la sede en Nueva York para adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en la cual, los países asumieron el compromiso en una nueva alianza mundial para reducir la pobreza extrema y se estableció una serie de ocho objetivos, con plazo límite de

²¹ CEPAL. (1991). *Desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente*. Santiago de Chile.

²² Naciones Unidas. (1995). *Cumbre Mundial sobre el desarrollo social. Declaración y Programa*. Copenhague-New York, Naciones Unidas.

2015, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles. Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 18, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Los 8 objetivos son los siguientes²³:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Desde su formulación, muchas fueron las críticas a los ODM, ya que se han considerado demasiado generalistas o ambiciosos (varios pronósticos ya adelantan que no se lograrán); se han calificado como oportunistas, al utilizar algunos indicadores como porcentajes en vez de números absolutos, y que luchan contra las consecuencias y no contra las causas del subdesarrollo.

Para dar seguimiento y revisar el avance de los acuerdos y compromisos de la Cumbre de La Tierra, en 2002 se celebró la Conferencia de Johannesburgo, denominada Río+10, cuyos resultados para la mayoría no fueron muy positivos, calificándola de “oportunidad perdida” o “fracaso” y denunciando la “falta de concreción” y ausencia de compromisos vinculantes, ya que los nuevos acuerdos no tuvieron la trascendencia de Río, ni estaban a la altura de las necesidades de cambio. Algunas de las críticas a esa Conferencia es que en la misma se establece el mercado como principal mecanismo de solución. Se dice que las empresas incorporen en sus proyectos de gestión criterios de responsabilidad ambiental. No se establecen compromisos de los países industrializados. Todo esto porque es un período de auge del neoliberalismo, hay mayor presión por los recursos y más deterioro. Por otro lado, se destaca como elemento positivo la firma en

²³ ONU. (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. www.un.org/es/millenniumgoals/

Johannesburgo de 280 acuerdos de colaboración en iniciativas medioambientales entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y empresas.

En un contexto de crisis climática, mostrada por la alta vulnerabilidad a los desastres y eventos naturales, se realizó en Rio de Janeiro, en junio de 2012, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20, cuyos temas centrales fueron la economía verde (definida por Naciones Unidas como un sistema de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que resulta en mejoras del bienestar humano en el largo plazo, sin exponer a las generaciones futuras a riesgos ambientales) y la creación de un marco institucional para el desarrollo sustentable, para reformar y reforzar la gobernanza a nivel local, nacional, regional y global, a fin de promover un desarrollo sostenible integral.

El Profesor del Doctorado de Ciencias Sociales, con orientación en Gestión del Desarrollo, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), José Antonio Alonso, durante una de sus presentaciones en las clases a las que el autor de esta tesis asistió, compartió que las dos más importantes críticas al núcleo central de las teorías del desarrollo se clasifican en dos grupos: la crítica liberal y la crítica dependentista.

En la crítica liberal encontramos a Bauer que en su libro “Crítica al Desarrollo” centra su crítica en el concepto de la trampa de la pobreza en la que los incentivos externos se dan en un marco que ahogan las iniciativas propias, que no existe la famosa parálisis de los países que no les permita salir de la pobreza y que es falsa la desconfianza en el sector privado para promover el desarrollo ya que en dicho sector existe una capacidad aunque dispersa, para lo cual recomienda una apertura y funcionamiento del mercado para que surjan iniciativas y más confianza en la participación del sector privado (marginado hasta los años 80). Finalmente, Bauer critica la implicación del Norte en la suerte del desarrollo del Sur, bajo un concepto dominante de desarrollo en donde los países desarrollados (Norte) justifican su intervención en los países en desarrollo (Sur) sobre la base de carencia y una acentuación de los elementos negativos de éstos. Bauer es un crítico de la ayuda externa al desarrollo, en donde la ayuda no llega a quienes debería sino que sirve para generar burocracia y fortalece las clases políticas del Sur. Por otro lado, Krueger, economista del FMI en la década de los 80's planteó el recetario básico del ajuste estructural para el saneamiento de las economías, con dos componentes: la estabilización para retornar a una economía en condiciones de equilibrio o ajuste interno y externo, y las reformas para lograr la apertura internacional comercial y financiera que permita mejorar la competitividad de los mercados. Finalmente, el Consenso de Washington (1989) donde se da coincidencia de pensamiento,

diagnóstico y recomendaciones de instituciones (con base en Washington DC) como FMI, Banco Mundial, Departamento del Tesoro y Reserva Federal de Estados Unidos de América (EUA) y miembros de la academia norteamericana, expone dos componentes: Ajuste y Reforma. Por el lado del ajuste debe haber la reducción del gasto público a través de la reducción del Estado (sin afectar educación y salud), alteración al tipo de cambio para ajustarlo al mercado y mejorar la financiación del sector público a través de reformas tributarias sencillas. Por el lado de las reformas, establece la necesidad de apertura comercial con reducción de aranceles, apertura financiera, privatización de las empresas públicas y reducción de la excesiva regulación de los mercados domésticos.

Dentro de la crítica dependentista, la cual coincide con la liberal al exponer que la ayuda externa al desarrollo crea una relación de dependencia, existen dos grandes exponentes: los autores reformistas colaboradores y sucesores de Prebisch (Pinto, Furtado, Sunkel y luego Cardoso) y los autores radicales influenciados por el marxismo (Gunter Frank, Dos Santos y Marini entre otros). Ambos grupos de autores señalan que la visión de Prebisch es insuficiente, limitada pues la relación asimétrica entre el centro y la periferia convierte a la periferia dependiente del centro y no tiene una dinámica propia. Sin embargo, estos autores tienen planteamientos con diferencias, ya que los reformistas consideran posible romper la dependencia centro-periferia a través de un proyecto nacional autónomo, lo cual es descartado totalmente por los radicales, quienes exponen que no hay posibilidad de romper la dependencia en forma pacífica y que debe haber revolución interna para lograr el cambio de estructura imperialista, tal como lo expresan los pensamientos del Che Guevara y los resultados de la revolución en Cuba. Finalmente Alonso, nos comparte que los últimos productos de la visión de crítica dependentista vienen de Samir Amin e Immanuel Wallerstein, quienes desarrollaron la perspectiva del sistema global para entender el subdesarrollo dentro de un sistema económico integrado. Amin destaca las desigualdades dentro el sistema integrado y Wallerstein enfatiza que la conformación del sistema global a lo largo del tiempo es el resultado de la articulación desigual del sistema mundial.

Es así como en los 90's se inicia una etapa de búsqueda de una nueva concepción integradora y sistemática del desarrollo, una visión alternativa, reactivando la riqueza de pensamiento propositivo de las ciencias sociales que hasta ahora continúa creando e impulsando teorizaciones y experiencias de transformación alentadas desde las perspectivas del desarrollo local, el ecodesarrollo, el desarrollo humano, la sustentabilidad, el autodesarrollo, entre otras. Veamos a continuación algunos planteamientos recientes sobre el desarrollo realizados por expertos en el tema que buscan una cohesión alrededor del concepto de desarrollo humano sostenible, que es el enfoque que adoptaremos.

Manfred Max-Neef²⁴ plantea el desarrollo a partir del SER, de la persona, como actor, como protagonista; así también, el bienestar social es la meta del desarrollo y está en relación con la calidad de vida, la que se logra en la medida en que la persona satisface sus necesidades humanas fundamentales. Max-Neef considera básico pensar de manera distinta a lo clásico, a fin de poder empezar a entender y comprender el desarrollo: *un desarrollo a escala humana orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige un nuevo modo de interpretar la realidad, de una manera distinta a lo convencional. Por lo tanto, una teoría de las necesidades humanas es una teoría para el desarrollo. El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos.*

Harold Banguero²⁵ expresa que hay que invertir en desarrollo humano para obtener crecimiento y no al revés, ya que al potenciar el recurso humano se logra un desarrollo más productivo y consecuentemente un verdadero bienestar social. El autor enfatiza en que: *El capital humano se constituye en condición necesaria para el logro del crecimiento de la producción en el mundo de mercados. No obstante, el capital físico (máquinas, tecnología, etc.) y una eficiente organización, son indispensables para expandir la producción. En suma, el hombre, a la vez que es el objeto del desarrollo, se constituye en el sujeto protagonista del mismo. El desarrollo se define como sinónimo de bienestar o estar bien de todos y cada uno de los habitantes de una sociedad. Es decir que también está el conjunto de las personas que componen una determinada comunidad. En consecuencia, es el ser humano el objeto último del desarrollo y todas las acciones encaminadas a lograr que esté bien física y espiritualmente, son medios o instrumentos para alcanzar este objetivo final.*

Zoran Trputec y Augusto Serrano²⁶ en su primer acercamiento al concepto de desarrollo de una manera antropocéntrica afirman que *el desarrollo es el despliegue de las potencialidades humanas. En la concepción expuesta, el desarrollo se centra en la persona humana, que nunca se considera como un ente aislado y/o unidimensional (visto, por ejemplo, como homo economicus) sino siempre como un ser complejo y social. El concepto de despliegue de las potencialidades se puede abordar de diversas formas, desde enfoques filosóficos y teóricos diversos. Estos dos académicos continúan expresando: Las necesidades auténticas son las que llevan al despliegue de las potencialidades de los seres humanos. En otras palabras, la distinción entre necesidades auténticas humanas y las no auténticas surge siempre del enfoque crítico de la realidad. Estas necesidades sean fisiológicas, psicológicas, sociales u otras, no se pueden derivar de la pura lógica, como siendo isomorfas con*

²⁴ Max-Neef, Manfred A. (1996). *Desarrollo a Escala Humana*. Tercera Edición. Chile

²⁵ Banguero, Harold. (2001). *Gestión del Desarrollo*. Colombia.

²⁶ Trputec, Zoran y Serrano, Augusto. (1997). *Hacia un Concepto de desarrollo humano sostenible*. Paraninfo. No.12. UNAH.

una profunda e inmutable “naturaleza humana”, sino que debe considerarse histórica y dinámicamente, cual “trayectorias dependientes” (por tanto específicas y diferentes en el tiempo y el espacio); en una palabra, son necesidades “en desarrollo”.

La diversidad de las necesidades auténticas humanas demuestra también toda la complejidad de las condiciones que se necesitan cumplir para su satisfacción, pasando por el despliegue de las potencialidades humanas. Se necesita entender que las potencialidades son siempre individuales, pero se expresan tanto individual cuanto grupalmente, abarcando hasta complejas sociedades y naciones, y que no hay ni una sola persona en el mundo que pueda desplegar todas las potencialidades, dada su extensión. La noción es, entonces, genérica y utópica. Lo que se puede esperar e intentar lograr es que todas las personas en el mundo tengan oportunidades de desplegar libremente sus potencialidades y que la humanidad entera logre desplegar la riqueza y la multitud de sus potencialidades.

Trputec y Serrano construyen su concepto de desarrollo humano sostenible y lo expresan como ***el proceso social consciente, libre y participativo de transformación de relaciones de las personas entre sí y de ellas con la naturaleza que trata de conseguir para todos el acceso legítimo y efectivo a los bienes materiales, sociales, culturales y ambientales y que garantiza, por su forma, su contenido y su sentido, la viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras.***

Esta primera aproximación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible llevó a Serrano²⁷ a desarrollar y publicar en el 2003 la Matriz Teórica del Desarrollo Humano Sostenible, la cual según dicho autor permite organizar su teoría “*sin asomo de capricho ni teniendo que recurrir a las abstracciones máximas, aquellas que se alejan del mundo real, para alcanzar la consistencia de los cálculos*”. Esta matriz, según Serrano, no solo legitima las determinaciones de la definición y su mutua coherencia, sino que la presenta cual derivación necesaria, como corolario. De este modo, la tesis de salida (definición de Desarrollo Humano Sostenible) *nos lleva nada menos que a su propia génesis: nos permite llegar, debido las exigencias teóricas y a las exigencias de la vida social práctica, a una teoría del Desarrollo Humano Sostenible que se haya liberado de la arbitrariedad y a la que se le pueda pedir cuentas científicamente y no sólo, como hasta el momento, ideológicamente.*

Es así como Serrano para explicar la matriz, muestra en forma ampliada su concepto de Desarrollo Humano Sostenible, indicando que es *el despliegue complejo (multirelacional) y determinado (material, política y éticamente) del potencial social generador de capacidades determinadas (de acuerdo a fines sociales) y de*

²⁷ Serrano, Augusto. (2003). *Matriz teórica del desarrollo humano sostenible*. Paraninfo No. 23. UNAH

satisfactores adecuados para la satisfacción de las necesidades auténticas (las que temporal y espacialmente se definen como tales en cada momento histórico) que se realiza con conocimiento de su alcance y límites (gestionado científicamente de forma multidisciplinar), prudente e inteligentemente (con reconocimiento efectivo de los límites), con participación libre y consensuada de los afectados (por tanto: con previa educación, capacitación y acceso a medios de las personas involucradas) y con sentido de futuro, esto es, pensando en las generaciones actuales y futuras (teniendo en cuenta la relación sostenible de los seres humanos entre sí y de ellos con la naturaleza).

Serrano destaca las determinaciones de esta definición que resulta ideal, si se le contrasta no con lo que pretende decir, sino con la realidad social de nuestro mundo actual. Estas determinaciones son:

1. Despliegue de potencial social
2. Generación de capacidades
3. Satisfacción de necesidades
4. Gestión científica
5. Reconocimiento efectivo de los límites
6. Participación ciudadana libre y consensuada
7. Educación, capacitación y acceso a medios involucrados
8. Sostenibilidad.

Estas determinaciones del concepto de desarrollo sostenible, son analizadas en el marco de los seis principios de la matriz teórica: relatividad, contingencia, limitación, determinación, complejidad y composibilidad y sus 15 dobles relaciones posibles ubicadas en un retículo en que ninguna pueda darse como centro, pues el mismo retículo está sometido a ellas (es relativo) y en el que pueden exhibirse todas ellas a partir de cada uno de los puntos de referencia. Esta matriz, según Serrano, se construye sobre un mundo que se da como ordenado, pero no fijo; ordenado, pero no fatalmente ordenado; ordenado, pero generador y creador de nuevos órdenes; ordenado, pero donde la emergencia no sólo es posible, sino que viene a constituir el devenir, pues todo está en continuas relaciones de transformación.

Serrano concluye que *los principios de limitación, de complejidad, de contingencia, de relatividad y de composibilidad permiten entender algo que la misma marcha de los tiempos, por la fuerza de los hechos, nos está queriendo decir: que no hay nada en este mundo que sea externo, pues todo está en relación y es relativo a las relaciones en que se encuentra; lo que es posible en este mundo, lo es por ser composable, por poder coexistir con otras posibilidades; que la reducción a lo simple para dominar lleva el riesgo de perder de vista la riqueza de la complejidad; que los límites reales y*

materiales de la casa que habitamos los seres mortales sobre la tierra, requiere tomar en cuenta hasta lo más aparentemente insignificante por las repercusiones que sobre el resto pueda tener (efecto mariposa) y, sobre todo, que si bien hemos de ponderar siempre, y dada esta limitación, lo que hagamos y su sostenibilidad en el tiempo, es esta idea de la complejidad la que nos advierte que, aunque nuestros recursos y potencialidades sean limitadas, tenemos alternativas, dado que ningún estado al que lleguemos es absoluto y definitivo: todo es contingente y puede ser de otra manera.

Posteriormente, Serrano promueve un cambio en su concepto de Desarrollo Humano Sostenible (DHS), al incluir el término de “Cívico”, tal como lo expresa en su publicación *Para una Política Incluyente*²⁸ en el que concluye que el *desarrollo humano sostenible aparece como alternativa a los problemas, necesidades y desafíos de un mundo globalmente interrelacionado e interdependiente, integrando en su concepto no sólo lo económico, sino también las demás dimensiones de la vida social y que subordina y orienta la acción humana no hacia la acumulación de capital y la ganancia, sino hacia la convivencia en paz y el bienestar social de todos los seres humanos.*

Serrano continúa expresando: *De todos los seres humanos. De todos y cada uno, que eso sería política de inclusión e igualdad. Pero ahí se hace también presente un nuevo rasgo que los procesos de DHS han de incorporar como momento decisivo: el aspecto cívico, el lado de la participación ciudadana efectiva para que haya justicia y dignidad. Porque “el Desarrollo Humano Sostenible pasa necesariamente por la generación de estructuras estatales y ciudadanas que sirvan de base y sustentamiento para proyectos que, aunque sean particulares, habrán de instalarse en ese tipo de horizonte social, jurídico y ciudadano que les de fiabilidad, consistencia y comosibilidad. Por eso, al concepto de DHS, si en el mismo término de “humano” no va implícito (y no parece que éste sea el caso), habría que añadirle una letra más: la que representa el momento social-estructural ciudadano: la C de “cívico”... Comenzaríamos a hablar de Desarrollo Humano Cívico Sostenible (DHCS) para incorporar en la ideación del Desarrollo tanto el lado estatal de los proyectos como el lado participativo cívico de los mismos y darle así a la S de “sostenibilidad” (que ahora exhibe casi exclusivamente la relación con el medio natural) el apoyo institucional y la argamasa cívica necesaria para su complementación.*

Porque, desde el Informe Brundtland y otras instancias, se había hecho presente la naturaleza, exigiendo su importancia en todo proceso de cambio, pero se estaba dejando de lado al Estado y las estructuras sociales como si se pudieran construir formas de vida deseable y sustentable prescindiendo de ello.

²⁸ Serrano Augusto, Stein Alfredo.(2012). *Para una Política Incluyente. Cuadernos de Desarrollo Humano. UNAH.*

Dos son, por tanto, las fronteras entre las que se juega su suerte el Desarrollo Humano Sostenible:

La una viene dada por nuestro necesario y vital metabolismo con la naturaleza del que hoy comenzamos a saber con saber de ciencia que exige de nuestra parte conocimiento, reconocimiento, cuidado, responsabilidad y prudencia y no sólo porque sabemos que la relación entre todos los seres vivos es frágil, sino, aún más, porque sabemos que tiene límites.

La otra frontera tiene que ver con las formas de la vida social, con su sentido y con sus posibilidades. Viene dada por la convicción de que la supervivencia de la especie humana pasa necesariamente por la convivencia y ésta, para que se pueda concebir en el largo plazo como pediría el mínimo reconocimiento de la ley de conservación de la especie, ha de tener a su base la búsqueda y realización de la justicia.

La primera frontera nos habla ciertamente de condiciones necesarias para la sostenibilidad, aunque también nos indica que nuestra relación con la naturaleza ha de ser dinámica, de recreación de la misma.

Para varios estudiosos, el concepto de desarrollo sostenible, nacido en Río'92, ya está en crisis. A nivel mundial, los poderosos insisten en un paradigma de desarrollo que sigue priorizando el crecimiento económico y la expansión de la mercantilización de los bienes, un modelo que está al servicio de las transnacionales. Por ello no solo no se han alcanzado los objetivos propuestos en la Cumbre de 1992, sino que, peor aún, hay mayor desigualdad social, menor acceso a la tierra, al agua, a la comida, al empleo y a otros servicios elementales.

Según De Souza Silva²⁹, *al inicio del siglo XXI, los cantos de sirena nos mantienen rehenes a la "idea de desarrollo" como cortina de humo para la acumulación material y simbólica del sistema económico de la civilización occidental. Somos rehenes de la civilización del tener, no del ser. Los cantos de sirena son: crecer, crecer y crecer, exportar, exportar y exportar, privatizar, privatizar y privatizar, acumular, acumular y acumular. Su canto no incluye el verbo distribuir, asumiendo que el crecimiento económico es sinónimo de bienestar. Hasta líderes supuestamente progresistas (por su pasado intelectual y/o político), como Fernando Henrique Cardoso en Brasil y Tony Blair en Reino Unido, se rindieron y capitularon ante los cantos de sirena. Ellos impulsaron la Tercera Vía hacia el cambio neoliberal apoyado por el Estado para que su dimensión pública sea subvertida por el discurso "del mercado" para promover los*

²⁹ De Souza Silva .J. (2006). *Desarrollo y Dominación*. Costa Rica

intereses particulares del más fuerte. Todo se mueve como si hubiera un único tren del desarrollo—el tren del crecimiento económico—que es la única fuente de vida, el inicio y el fin de la existencia. Lo que nos resta es solamente luchar para que permitan la entrada de mujeres y de otras minorías en el tren, que sea posible llevar representantes de la flora y de la fauna en el tren, que se respeten los derechos humanos dentro del tren, que los indígenas puedan acceder al tren, que haya justicia étnica y equidad de género dentro del tren, etc. Pero no se puede cuestionar para dónde va el tren, aun cuando éste se está dirigiendo en una velocidad vertiginosa hacia un abismo donde todos perecerán.

Los cambios multidimensionales que se vienen dando desde los finales del siglo XX y el principio del nuevo milenio, son suficientemente sustanciales como para reconocer el advenimiento de una nueva sociedad. Algunos la han llamado *sociedad de la información*; otros consideran que el término más adecuado es *sociedad del conocimiento*³⁰. La humanidad actualmente se dirige hacia cambios estructurales profundos, donde la generación de conocimientos constituye nuevas formas productivas que impactan y dan forma al andamiaje social y cultural de las sociedades. La computadora ya reemplaza a la chimenea humeante de las fábricas del industrialismo como el símbolo moderno del “desarrollo”. Primero de forma invisible, pero ahora ya bajo sus impactos, transformaciones cualitativas y simultáneas en las relaciones de producción, relaciones de poder, modos de vida y cultura del industrialismo están fracturando el sistema de ideas, de técnicas y de poder dominantes durante aquella época histórica. Por lo tanto, es imperativo reflexionar sobre cuáles son los nuevos desafíos que estas sociedades presentan y qué significan para la ética y el desarrollo humano sostenible

Según la UNESCO³¹, la transformación social que la humanidad experimenta no se debe tanto al auge de las tecnologías de la información, sino al recurso cada vez mayor a estos instrumentos por parte de proveedores de contenidos informativos, educativos y culturales, en los que los medios de comunicación tienen un papel cada vez mayor. La influencia que estas transformaciones están teniendo en los sistemas sociales de los países, ha suscitado una serie de debates acerca de la dirección que han de tomar las nuevas sociedades, especialmente en cuanto a la apropiación o mercantilización excesiva de los conocimientos. La desigualdad de acceso al conocimiento es una situación que va en contra de la naturaleza ética del modelo de desarrollo humano sostenible porque, en el nuevo orden social, tener acceso al conocimiento, especialmente a través de la educación y la participación social,

³⁰ Burch, S. (2005). *Sociedad de la información/sociedad del conocimiento*.
www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfocon.pdf

³¹ UNESCO. (2005). *Towards Knowledge Societies. World of Sciences*.
unesdoc.unesco.org/images/0014/001418/141843e.pdf

significa mejorar la condición económica y el acceso a oportunidades para que los seres humanos mejoren sus condiciones de vida y logren sus derechos humanos. También, el creciente énfasis en la ciencia y la tecnología ha sido eje central de intensos debates éticos y políticos; especialmente, en áreas relacionadas con la pobreza, la biotecnología y el medioambiente. No todos los productos derivados del conocimiento científico nos benefician. Aún la ciencia tiene su dosis de riesgo e incertidumbre. Como dice Ewurama-Addy: *“hay que poner una cara humana a las cosas creadas por la ciencia para que la ciencia sea ética y demuestre empatía y preocupación por la justicia social.”*³²

Los desafíos que presentan las nuevas sociedades plantean la necesidad de desarrollar una ética del conocimiento que propicie valores de inclusión, justicia social y responsabilidad con el bienestar de la humanidad. Existen serias preocupaciones sobre el riesgo cada vez mayor, de un uso malintencionado del conocimiento, como son los armamentos de destrucción masiva, los crímenes del ciberespacio o la mercantilización excesiva de unos tipos de conocimiento para el enriquecimiento de unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos. Una sabia gestión del conocimiento implica utilizar este recurso para combatir las desigualdades sociales y económicas que afectan el bienestar de todos los seres humanos e impiden su desarrollo sostenible.

Por lo tanto, el mayor desafío que enfrentan las sociedades del siglo XXI es enmendar los desaciertos de la conducta humana con acciones reparadoras del estado de crisis actual y procurar un desarrollo humano más próspero para las generaciones actuales y futuras. De ahí, la pertinencia del desarrollo humano sostenible como respuesta ética de acción para los desafíos actuales de la humanidad, en el que deben seguir afinándose las propuestas de modelos globales que se han estado experimentando, como ser los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar antes de 2015. Se han logrado buenos resultados en relación con el cumplimiento de estos, aunque no todos los países llegarán a lograr las metas propuestas, lo que demuestra el valor de una agenda unificadora basada en objetivos y metas. Sin embargo, pese a estos progresos, la indignidad de la pobreza no ha terminado para todos, por lo que la agenda continúa inconclusa. Ante esa situación, los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron recientemente la nueva agenda para el desarrollo post-2015 basada en los resultados y lecciones aprendidas del diseño, implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), la cual permitirá en los próximos 15 años (2015-2030) completar la labor de los ODM

³² Ewurama, M. (2006). *The Knowledge Divide as a Challenge to Sustainable Development*. www.sciforum.hu/cms/upload/archive/.../Addy.doc

con una visión y estrategia más humana, mas social y mas acorde a los fines del desarrollo Humano sostenible.

La nueva agenda para el desarrollo post-2015, conocida como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptada por los Estados miembros de las Naciones Unidas durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible que se celebró en Septiembre del 2015, plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental; que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; reconociendo que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirmando que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. La Agenda 2030 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deberá aplicarse a todos los países, promover sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responder a los desafíos ambientales de nuestra era, en particular el cambio climático; para poner al mundo en una senda de equidad, justicia, dignidad y bienestar sostenible. Los 17 ODS propuestos son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10.Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11.Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Como se observa, el concepto y las estrategias para alcanzar el desarrollo están siempre en evolución, como la humanidad misma, pues como ya se ha dicho, el desarrollo es para los seres humanos y tiene mucha complejidad debido a la incertidumbre de trabajar con seres humanos impredecibles, pues como tales son diversos y en continuo cambio de pensamiento y acción; limitando así la existencia de un concepto permanente de Desarrollo Humano Sostenible, en el que siempre debe de enfocarse al ser humano como punto de partida y como punto final. El siglo XXI está marcado por una crisis ecológica mundial acompañada de crisis sociales, políticas y económicas, vinculadas directamente con el modelo de desarrollo industrial que sigue vigente en países capitalistas y cuyas actividades han ocasionado el deterioro progresivo de los ecosistemas mundiales, y con ello un alto grado de vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. En los últimos años, se observa como el fenómeno del niño afecta la disponibilidad del agua para las diversas actividades productivas, incluyendo la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; poniendo en riesgo la salud y nutrición de la población y sus interconexiones con otras necesidades y derechos humanos: su desarrollo humano sostenible.

II. Agua Potable, Saneamiento y Desarrollo Humano Sostenible

Quien fuere capaz de resolver los problemas del agua, será merecedor de dos premios Nobel, uno por la paz y otro por la ciencia.

John F. Kennedy
Presidente de Estados Unidos de América

La falta de agua potable y servicios de saneamiento llevan a millones de personas alrededor del mundo (incluyendo Honduras) más allá de los límites de su existencia, la muerte, por causa de enfermedades de origen hídrico y sanitario. La relación entre la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y la pobreza es bastante estrecha, por lo que históricamente ha sido tema central de muchas conferencias y foros internacionales en los que se ha reconocido la importancia del impacto de las intervenciones en agua potable y saneamiento en la salud, productividad, atención escolar, dignidad, equidad, seguridad personal, y calidad de vida.

En este capítulo, se muestra cómo el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento (APS) contribuyen a mejorar las condiciones de salud y vida de los seres humanos, generándoles oportunidades para potenciar sus capacidades que les permitan satisfacer sus necesidades esenciales de bienestar físico, mental y emocional, actual y futuro; su desarrollo humano sostenible. Se hace un recorrido por las diferentes conferencias, estrategias y programas que en los últimos años se han implementado a nivel mundial con el propósito de impulsar las intervenciones en el sector Agua Potable y Saneamiento, innovar, mejorar y extender las acciones y participación de los diferentes actores de la sociedad que permitan mejorar la cobertura y la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento y su impacto en el desarrollo humano sostenible de la población.

2.1 Agua Potable y Saneamiento: Necesidades Básicas Humanas

El agua es un elemento esencial para la vida humana, para la salud básica y para la supervivencia, así como para la producción de alimentos y para las actividades económicas. Cada persona en la Tierra requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable limpia y segura al día para beber, cocinar y simplemente mantenerse limpios (saneamiento). Según Guissé ³³ *en el ser humano, la pérdida de agua puede tener consecuencias graves, si alcanza el 10% de la masa presente en el cuerpo, y provocar la muerte a partir del 20%. Por otra parte, aunque el agua está siempre cargada de diferentes sustancias minerales y orgánicas, su contenido en el hombre adulto y en buena salud va del 58 al 67%, mientras que en el recién nacido es del orden del 66 al 74%*. Por tanto, el cuerpo humano, al igual que otros seres vivos del planeta, requiere del agua para funcionar adecuadamente y sobrevivir. De allí la expresión “Agua es Vida”.

La ausencia de infraestructura sanitaria (agua potable y saneamiento) conlleva problemas de salud, lo que especialmente en niños repercute en problemas de nutrición y mayor ausentismo escolar, que al mismo tiempo va en detrimento de la potencialidad de generar ingresos, equidad y dignidad; afectando las condiciones de vida de la población. Por esta razón, el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento se considera como una necesidad básica que define el nivel de pobreza de una familia e influye en las condiciones para que una persona potencie sus capacidades y logre su desarrollo humano. Es decir, que si agua y saneamiento es una necesidad básica, y las personas no pueden satisfacer en forma adecuada a esa necesidad, significa que no cuentan con las capacidades y recursos, y por tanto son pobres. De allí que en los años setenta, la ONU propició el concepto de necesidades básicas, según el cual para establecer las condiciones de pobreza absoluta de una familia, se considera entre otros factores el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. Bajo este enfoque, por definición, no tener agua es ser pobre. Más allá de esta definición lógica, las maneras como se relaciona la pobreza y la falta de acceso al agua y saneamiento son múltiples.

Entre las diversas nociones expresadas del concepto de pobreza, las más ampliamente difundidas y utilizadas son las de necesidad, recursos y estándar de vida. El enfoque de necesidad considera la pobreza como una situación en la que las personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas para el avance normal de sus vidas, ya que no acceden al consumo de bienes y servicios necesarios para dicho avance. El enfoque de recursos define la pobreza como carencia o

³³ Guissé H. (1997). *Ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo Científico.*

insuficiencia de medios propios para la satisfacción de las necesidades, no bastando la satisfacción de las necesidades básicas como criterio para superarla, sino que la misma debe realizarse por medios propios. El enfoque de estándar de vida considera que la pobreza es una situación socioeconómica que está por debajo del nivel socialmente considerado normal o aceptable, una condición de vida inferior al compararse con otros niveles de vida.

Según Mathus Robles³⁴ *una persona se considera pobre cuando se encuentra en una situación precaria en la que carece de capacidades de desarrollo y que están por debajo de un estándar mínimo aceptado socialmente, lo que se manifiesta en situaciones de escasos ingresos, insalubridad, desnutrición y vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, que inciden negativamente en sus oportunidades de sobrevivir y mejorar su calidad de vida.* Para validar su reflexión, Mathus comparte aportaciones teóricas de otros estudiosos del fenómeno de la pobreza, entre ellas las siguientes:

Boltvinik³⁵ comenta que i) los términos de pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad y carencia y ii) dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida. Esto significa que la pobreza es una inevitable situación de comparación entre lo observado y una condición normativa.

Así mismo Sen³⁶ señala el concepto de pobreza a partir de las capacidades, es decir lo que la gente puede hacer, definiendo la pobreza como la ausencia de capacidades básicas que le permiten a cualquier individuo insertarse en la sociedad, a través del ejercicio de su voluntad. En un sentido más amplio, la pobreza no es cuestión de escaso bienestar, sino de incapacidad de conseguir bienestar precisamente debido a la ausencia de medios. En resumen, Sen afirma que la pobreza no es falta de riqueza o ingreso, sino de capacidades básicas.

Paul Spicker³⁷ reconoce once posibles formas de identificar esta palabra: como necesidad, estándar de vida, insuficiencia de recursos, carencia de seguridad básica, falta de titularidades, privación múltiple, exclusión, desigualdad, clase, dependencia y padecimiento inaceptable. Todas estas interpretaciones serían mutuamente excluyentes, aunque varias de ellas pueden ser aplicadas a la vez, y algunas pueden no ser aplicables en toda situación.

³⁴ Mathus Robles, M.A. (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss.

³⁵ Boltvinik, J. (2000). *Conceptos de medidas y pobreza*. En *pobreza y distribución del ingreso en México*. Boltvinik J. y Hernández Laos E. 2 edición. México. Siglo XXI editores.

³⁶ Sen, A. (1984). *Poor, relatively speaking*. En *Resources, values and development*.

³⁷ Spicker, P. (1999). *Definitions of poverty: eleven clusters of meaning*. En Gordon y Spicker, *The international glossary on poverty*.

Gary Fields³⁸ define la pobreza como la incapacidad de un individuo o una familia para disponer de los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Peter Townsend³⁹ analiza tres concepciones de la pobreza que se han desarrollado en el siglo XX, la pobreza como privación relativa, como subsistencia y como necesidades básicas. También define la pobreza como la situación en la que viven aquellos cuyos recursos no les permiten cumplir las elaboradas demandas sociales y costumbres que han sido asignadas a los ciudadanos: están material y socialmente carenciados en una variedad de formas que se pueden observar, describir y medir.

Es así como las clásicas teorías de entendimiento de la pobreza centraron su atención sobre tres categorías de carencias, tal como lo expresan Álvarez y Martínez⁴⁰ y que son mostradas a continuación:

- a) Como carencia o NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) donde se incluyen las diversas corrientes que entienden la pobreza como carencia, ausencia de posibilidades o falta de satisfacción de una o más necesidades básicas para alcanzar un nivel de vida digno. Bajo este enfoque, la pobreza se entiende como un fenómeno multidimensional y se define en términos de déficit de satisfacción de necesidades básicas distintas a la sola alimentación. Así, la pobreza es una situación que impide al individuo o a la familia a satisfacer una o más necesidades básicas.
- b) Como carencia de ingresos donde la falta de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios esenciales para vivir, es otra forma de carencia. Una persona se considera pobre sólo cuando su nivel de ingreso es inferior a una línea de pobreza definida. Se basa en juicios de valor sobre los niveles mínimos de bienestar aceptables para llevar una vida digna y sobre los grados de privación que se consideren intolerables. Su cálculo requiere la construcción de indicadores que buscan medir los niveles de vida alcanzados por la población, en términos de logro o déficit en la satisfacción de necesidades básicas.
- c) Como deficientes condiciones de vida que se fundamenta en dos afirmaciones principales: la existencia de un conjunto de necesidades humanas que no varían en el tiempo, aunque se cambien sus satisfactores y la posibilidad de definir un subconjunto de necesidades cuya no satisfacción durante un largo período de tiempo podrá llevar a la muerte.

³⁸ Fields, G. (2001). *Poverty: concepts and dimensions*. Internacional symposium on Poverty: concepts and methodologies. México.

³⁹ Townsend, P. (1993). *La conceptualización de la pobreza*. En revista de comercio exterior, vol. 53, num. 5. México.

⁴⁰ Álvarez Maya, María Eugenia y Martínez Herrera Horacio. (2001). *El desafío de la Pobreza*. Fundación Social. Bogotá.

Los autores concluyen diciendo que *una de las críticas que se hace a los enfoques clásicos de conceptualización de la pobreza es que ellos se mantienen asociados a distintas carencias, lo que liga su solución al desarrollo económico y en la versión neoliberal, al mercado como único selector eficaz y de una falta de perspectiva para comprender la lógica de un sistema global que paradójicamente excluye a cada vez más amplios sectores de la población en lugar de integrarlos (Whele 1999).*

Manfred Max-Neef⁴¹ considera básico pensar de manera distinta a lo clásico, a fin de poder empezar a entender y comprender el concepto de pobreza: el típico error acerca de las necesidades humanas, es que no se explicita la diferencia fundamental entre lo que son propiamente necesidades y lo que son satisfactores de esas necesidades. Las necesidades son por una parte las de ser, tener y estar; y por otras, las de permanencia (o de subsistencia), protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. A nivel de ejemplo, el autor explica que alimentación y abrigo no son necesidades sino satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia. Del mismo modo, la educación (formal o informal), el estudio, la investigación, la meditación, la estimulación precoz son satisfactores de la *de la necesidad de entendimiento*. De igual forma, expone que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, que son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos; lo que cambia es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades. Según esta argumentación, *cada sistema económico social o político adopta diferentes estilos para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, a través de distintos satisfactores*. De allí que los seride agua potable y saneamiento son satisfactores de la necesidad de supervivencia o permanencia y está correlacionado con otros satisfactores, como ser salud, educación, producción de ingresos, dignidad; que satisfacen otras necesidades básicas de los seres humanos.

Max-Neef recomienda la reinterpretación del concepto de pobreza: *la noción es estrictamente economicista. Sugiere no hablar de pobreza, sino de pobrezas. Cada necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana. Cada pobreza genera patologías, toda vez que rebasa límites críticos de intensidad y duración, como son el miedo, la violencia, la marginación, el exilio, el desempleo. ¿Qué patologías generará la pobreza generada por la necesidad de supervivencia que tiene como uno de sus satisfactores el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento?. Probablemente que muchas, y las de mayor impacto, pues la supervivencia es la principal de todas las necesidades que a diario enfrenta la humanidad.*

⁴¹ Max-Neef, Manfred A. (1996). *Desarrollo a Escala Humana. Tercera Edición. Chile*

2.2 Agua Potable y Saneamiento: Factores de Desarrollo Humano

La mayor parte de la superficie de la tierra está compuesta de agua, pero solo un poco más del 2% es agua dulce y en su mayor parte se encuentra en los polos, en estado de hielo, o en depósitos subterráneos muy profundos. Las aguas dulces existentes en la superficie del planeta que el hombre puede usar de forma económicamente viable y sin generar grandes impactos negativos en el ambiente corresponden a menos del 1% del agua total de la Tierra. De este modo, el agua constituye un insumo indispensable para la vida humana pero extremadamente escaso, y con límites para su uso.

A pesar de la escasez, los recursos hídricos disponibles son suficientes para atender las necesidades de todos los seres humanos, pero la distribución de este bien entre las diversas regiones es muy desigual; la demanda de agua es cada vez mayor y su contaminación resulta preocupante, siendo las actividades del hombre las principales causas de que este necesario y valioso recurso sea cada día menos accesible y obtenga características que lo tornen inadecuado y peligroso para su uso.

La relación de la humanidad con el agua en las diferentes sociedades y sus diferentes etapas de desarrollo, ha dictado las formas de percibir el agua como un don de la naturaleza, un regalo de Dios, un recurso natural casi no renovable e inagotable, y en algunos casos un factor de poder. Siendo el agua el más importante soporte de las actividades humanas, su valor es multidimensional y definido por cada uno de sus usos. Así, las valoraciones del agua atraviesan lo económico, ambiental, social y, por supuesto, lo cultural. Es decir, siempre el agua es parte del imaginario cotidiano social e individual, está presente en la vida diaria y esta idea refuerza el concepto de “derecho al agua” y la relación agua-desarrollo humano. El agua promueve o desincentiva el crecimiento económico y el desarrollo social de una región. También afecta los patrones de vida y cultura regionales, por lo que se la reconoce como un agente preponderante en el desarrollo de las comunidades.

El crecimiento demográfico y económico, el inadecuado aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, el aumento de la demanda y desperdicio del agua y su excesiva contaminación están causando cada día una mayor competencia por el recurso y en varios casos su escasez, que se agudiza en años de sequías, provocando conflictos que afectan a las comunidades en su desarrollo actual e impactan en su viabilidad futura. Así, el control, el aprovechamiento racional y la preservación del agua en los niveles nacional, regional y local; son estratégicos para el desarrollo de un país y la protección de la vida digna de los seres humanos.

En ciertas regiones del mundo, como el medio-oriente, existe ya una feroz competencia entre los países por el uso del agua para regar y generar energía, y en algunos casos para sostener la vida de las personas y animales. En Israel el agua es un elemento de seguridad nacional y el desarrollo del país depende directamente del acceso y administración eficiente de dicho líquido; por lo que su acceso ha causado algunos conflictos armados con países vecinos.

No obstante, es en el informe anual sobre desarrollo humano del PNUD 2006⁴² donde se pone énfasis en la crisis mundial del agua frente a los desafíos y dimensiones del desarrollo, pues el agua es un recurso estratégico en la lucha contra la pobreza, sea cual fuere la definición de ésta. Aunque el agua es un recurso impulsor del bienestar de los seres humanos al facilitar su transporte, generación de energía, equilibrio ecológico, producción de alimentos, impulsor de la industria, soporte de la agricultura y de la ecología; su función elemental y primordial de sustentar la vida de los seres humanos es la que la hace un factor determinante del desarrollo humano sostenible; pues el centro de ese desarrollo es el ser humano y éste sin agua no puede existir. Si no hay agua, no hay seres humanos y por tanto no hay desarrollo humano sostenible.

Sin embargo, el simple acceso al agua no garantiza la vida o la buena calidad de vida. Bien es sabido que el agua contaminada es transmisora de enfermedades que afectan la salud y en algunos casos puede producir la muerte. Por esa razón tener acceso a agua potable o segura para el consumo es elemento clave para garantizar la salud y vida de la población, y como tal su desarrollo humano sostenible. Similar situación se observa con el saneamiento básico, entendido como la disposición adecuada de excretas y aguas residuales que reduce los riesgos para la salud y previene la contaminación ambiental; cuyas acciones complementan los esfuerzos de medicina preventiva que el agua potable realiza, por lo que ambos por sí mismos y actuando independientemente, no son suficientes para garantizar la salud de la población.

La relación entre la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y la pobreza es bastante estrecha. De hecho, en los años setenta, la ONU propició el concepto de necesidades básicas, según el cual para establecer las condiciones de pobreza absoluta de una familia se considera entre otros factores el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. Bajo este enfoque, por definición, no tener agua es ser pobre. Más allá de esta definición lógica, las maneras como se relaciona la pobreza y la falta de acceso al agua y saneamiento son múltiples. La ausencia de infraestructura sanitaria conlleva problemas de salud, lo que especialmente en niños

⁴² PNUD. (2006). *Informe de Desarrollo Humano 2006*.

repercute en problemas de nutrición y mayor ausentismo escolar, que al mismo tiempo va en detrimento de la potencialidad de generar ingresos, equidad y dignidad; recrudesciendo la situación de pobreza.

La problemática causada por la ausencia de agua potable y saneamiento en el desarrollo humano ha sido sujeto de diferentes cumbres y conferencias, en la búsqueda de plataformas de concertación a nivel global que hagan posible la generación de espacios de discusión y compromiso para afrontar los problemas de manera conjunta. Durante la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente realizada en Estocolmo-Suecia en 1972, se hizo la conexión entre sanidad e higiene y desarrollo (existencia humana decorosa) y la importancia de impulsar el desarrollo protegiendo el ambiente, tal como lo expresa una parte de la declaración emitida que dice: *“En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo. Millones de personas siguen viviendo muy por debajo de los niveles necesarios para una existencia humana decorosa, privadas de alimentación y vestido, de vivienda y educación, de sanidad e higiene adecuadas. Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presentes sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y proteger el medio”*⁴³.

Lilian del Castillo, en su publicación sobre los Foros del Agua⁴⁴ comparte las principales resoluciones de los diferentes Foros y conferencias sobre agua, comenzando desde la Conferencia de las Naciones Unidas de Agua en Mar del Plata, Argentina, en 1977 hasta el Quinto Foro del Agua en Estambul, Turquía. A continuación resumimos lo escrito por la autora de origen argentino, quien da una idea de la evolución del pensamiento y resoluciones sobre el tema de agua y desarrollo, expresando que *el tema del agua está presente en la mayoría de los encuentros sobre aspectos sociales, ambientales y económicos, como la reducción de la pobreza, el acceso a la vivienda, el cuidado de la salud, la planificación urbana, las posibilidades de recreación y todo aquello que implique una mejora en la calidad de vida de las poblaciones.*

La autora opina que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, realizada en Mar del Plata, marcó un hito histórico al abarcar en forma integral los diferentes aspectos que afectan a los recursos hídricos, relacionándolos entre sí y haciendo hincapié en la gestión- con una notable visión de conjunto. Ella expresa: *Recién quince años después vuelven a llevarse a cabo otras reuniones sobre el agua con un criterio integrador similar –aunque no siempre tan comprensivo- como por*

⁴³ MADS. (2015). *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.*
<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/descargas/estocolmo01.pdf>

⁴⁴ Del Castillo, Lilian. (2009). *Foros del Agua, De Mar del Plata a Estambul, 1977-2009.* CARI.

ejemplo, la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente realizada en Dublín en enero de 1992 - preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de ese mismo año- de la cual surgieron los llamados “Principios de Dublín”, de gran trascendencia conceptual. Entre otros ejemplos, puede mencionarse también la Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible, convocada por el Gobierno de Francia en marzo de 1998, en preparación del sexto período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce (Bonn, diciembre de 2001) cuyo propósito era analizar los avances logrados en la gestión de los recursos hídricos, transcurridos diez años desde la Conferencia de Dublín, y servir como antecedente para la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, a celebrarse en Johannesburgo en el año siguiente. A esos encuentros se fueron sumando, a partir de 1997, los Foros Mundiales del Agua, que se han llevado a cabo cada tres años, por iniciativa del Consejo Mundial del Agua, habiendo tenido como sedes sucesivas a las ciudades de Marrakech, La Haya, Kioto, México y Estambul.

Las principales resoluciones y resultados de las conferencias y foros mundiales de agua y saneamiento, son descritas en la publicación “Hitos del agua en el mundo”⁴⁵. En 1977, durante la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Agua se acordó que todos los pueblos tienen derecho al acceso al agua potable para satisfacer sus necesidades básicas. Las decisiones adoptadas en relación con la ordenación y el aprovechamiento de los recursos hídricos llevaron a la comunidad internacional a proclamar el período 1981-1990 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental. Se convino en la premisa de que “todos los pueblos, cualquiera que sea su etapa de desarrollo y sus condiciones económicas y sociales, tienen derecho al agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas”. En 1990, en la Reunión Consultiva Mundial sobre Agua Potable y el Saneamiento Ambiental en el Decenio de 1990, realizada en Nueva Delhi, India; se proclamó formalmente la necesidad de facilitar, sobre una base sostenible, el acceso al agua potable en cantidades suficientes y el establecimiento de servicios de saneamiento adecuados para todos, haciendo hincapié en el principio de “algo para todos y no mucho para unos pocos”.

Este reconocimiento a la importancia del agua potable y saneamiento para el desarrollo, fue ratificado ese mismo año durante la Cumbre Mundial de la Infancia, en Nueva York; donde los Jefes de Estado que participaron acordaron tanto un acceso universal al suministro de agua y los servicios de saneamiento como la erradicación de la dracunculosis (enfermedad del gusano de Guinea) para 1995.

⁴⁵ GSAGUA. (2009). *Hitos del agua en el mundo*. <http://gsagua.com/cifras-y-hechos-del-agua/hitos-del-agua-en-el-mundo>

Incluso en el caso de la meta más realista de lograr un suministro pleno de agua potable para el año 2025, se estima que la inversión anual ha de ser el doble de la realizada actualmente. Así pues, una estrategia realista para hacer frente a las necesidades actuales y futuras consiste en establecer servicios menos costosos que puedan facilitar y mantenerse en el plano comunitario.

Durante la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, realizada en Dublín en enero de 1992 - preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio de ese mismo año, se establecieron cuatro principios trascendentales sobre el tema:

- El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente.
- El aprovechamiento y la gestión del agua deben inspirarse en un planteamiento basado en la participación de los usuarios, los planificadores y los responsables de las decisiones a todos los niveles.
- La mujer desempeña un papel fundamental en el abastecimiento, la gestión y la protección del agua.
- El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.

Estos principios fueron ratificados durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río 92, conocida como Cumbre de la Tierra, en donde en su declaratoria y la famosa Agenda 21, se emiten resoluciones sobre el tema de la cooperación, economía del agua, participación, agua potable y saneamiento, asentamientos humanos, desarrollo sostenible, producción de alimentos, y cambio climático. Los planes de acción y seguimiento a los acuerdos de Río, continuaron en menor intensidad en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo-Egipto en 1994, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social realizada en Copenhague-Dinamarca en 1995 en donde se enfatiza la relación agua y saneamiento-pobreza; la Cuarta Cumbre de las Naciones Unidas sobre Mujeres realizada en Beijing-China en 1995 donde se analizó la relación agua y saneamiento-género; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) en Estambul –Turquía en 1997; la Cumbre Mundial de Alimentos en Roma-Italia en 1997; Primer Foro Mundial del Agua en Marrakech- Marruecos en 1997, Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible en París-Francia en 1998; Segundo Foro Mundial del Agua en La Haya-Holanda en el 2000; Conferencia Internacional sobre Agua Dulce en Bonn-

Alemania en 2001; Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Rio+10, en Johannesburg-Sudáfrica en 2002; Tercer Foro Mundial del Agua en Japón – Kioto en 2003; Cuarto Foro Mundial del Agua en México – México en 2006; Quinto Foro Mundial del Agua en Estambul – Turquía en 2009; Sexto Foro Mundial del Agua en Marsella – Francia en 2012, y la Conferencia de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, Rio 2012 o Río+20; en Río de Janeiro-Brasil en el 2012.

En adición a las conferencias y foros anteriores, se han nombrado años o decenios para conmemorar e impulsar programas de agua y saneamiento como fue el Decenio Internacional del Agua Potable y el Saneamiento (1981-1990), Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (2000), Año Internacional de Agua Dulce (2003), Decenio Internacional para la Acción “El agua, fuente de vida” (2005-2015), Año Internacional del Saneamiento (2008).

A fines del Decenio Internacional del Abastecimiento de Agua Potable y del Saneamiento (1981-1990), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establecieron un Programa Conjunto de Monitoreo para el Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento (JMP, por sus siglas en inglés) cuyo objetivo general es reportar la situación mundial del sector de abastecimiento del agua potable y saneamiento (APS) y apoyar a los países a mejorar su desempeño en el monitoreo para permitir una mejor planificación y manejo en los países. A fines de 1999 el JMP realizó una evaluación integral de la situación del sector APS que sirvió de base para la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el 2000, en la cual se establecen los muy conocidos Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Actualmente el JMP es el mecanismo oficial del sistema de las Naciones Unidas encargado de producir información para la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el progreso de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el abastecimiento de agua y saneamiento.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) representan un compromiso en la lucha contra la pobreza y buscan resolver los problemas que afectan al desarrollo humano. Los ODM establecidos por la comunidad internacional en el año 2000 comprenden 8 objetivos, 18 metas específicas y 48 indicadores. Los ocho objetivos se relacionan con el tema del agua; el saneamiento básico se añadió a la agenda durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible llevada a cabo en Johannesburgo en el año 2002. Una de las metas específicas de los ODM, en términos numéricos y de tiempo es *reducir a la mitad, en el año 2015, el porcentaje de personas que no cuenta con acceso sostenible a fuentes seguras de agua potable y saneamiento básico*⁴⁶.

⁴⁶ IRC. PAS-BM. (2005). *Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agua y Saneamiento.* Lima.

El avance del cumplimiento de los ODM, publicado por el JMP en el 2012⁴⁷, conforme a datos recopilados en el 2010, es el siguiente:

Agua

- En 2010, el 89% de la población mundial, o sea 6.100 millones de personas, utilizaban fuentes de agua potable mejoradas, lo que supera la meta fijada en los ODM (88%); se prevé que en 2015 tendrá acceso el 92%.
- Entre 1990 y 2010, unos 2.000 millones de personas consiguieron acceso a fuentes de agua potable mejoradas.
- El 11% de la población mundial, o sea 783 millones de personas, aún carecen de acceso.
- El Programa Conjunto OMS/UNICEF prevé que en 2015 habrá todavía 605 millones de personas sin acceso.

Saneamiento

- El 63% de la población mundial utiliza baños y otros servicios de saneamiento mejorados.
- Para 2015, el 67% tendrá acceso a servicios de saneamiento mejorados (la meta fijada en los ODM es del 75%).
- Desde 1990, unos 1.800 millones de personas consiguieron acceder a servicios de saneamiento mejorados.
- Unos 2.500 millones de personas carecen de sistemas de saneamiento mejorados, y según las proyecciones serán 2.400 millones para 2015.
- Unos 1.1000 millones de personas (15% de la población mundial) defecan al aire libre.
- De las personas que defecan al aire libre, 949 millones viven en zonas rurales.

Es importante aclarar que estos resultados de avance enmascaran la realidad, y como otros indicadores del desarrollo humano usados en el pasado se basa en valores numéricos que no representan la profundidad y complejidad de la problemática de la pobreza, en la que los aspectos sociales juegan un papel preponderante en el bienestar de la población. En el caso del acceso a los servicios de APS, la simple presencia de la infraestructura no garantiza su impacto en la salud de la población, pues es la calidad, continuidad y cantidad de agua la que conjuntamente define el nivel de servicio adecuado para que las personas satisfagan sus necesidades de agua potable, la cual muchas veces de potable solo tiene el nombre y que en muchos casos en lugar de garantizar la salud, la ponen en riesgo al

⁴⁷ OMS. (2012). *Progresos sobre el Agua Potable y Saneamiento*.
http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp2012/fast_facts/es/

presentar altos niveles de contaminación. Es agua entubada que cuando llega a las casas (en muchos casos no llega o demora 3 o 4 días en llegar) por su falta de tratamiento o por las fisuras e infiltraciones en las redes de tubería, da acceso al precioso líquido que logra calmar la sed, pero en algunos casos conlleva a enfermedades a cada uno de los hogares. Lograr cobertura de acceso al servicio es importante, pero no es suficiente para lograr los objetivos de reducción de la pobreza, por lo que es necesario medir el real impacto en la salud y bienestar de la población para enfrentar el problema en forma integral e impulsar esfuerzos en los componentes sociales y de calidad de los servicios.

En la cumbre Río + 20, nombre abreviado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro e en el 2012, se evaluaron nuevamente el avance de los acuerdos de la Conferencia de Rio de 1992 y su seguimiento en la Conferencia de Rio en el 2002; acordándose una serie de medidas para reducir la pobreza, obtener energía limpia y conseguir un uso más sostenible y equitativo de los recursos. En este contexto, el agua ha sido un tema prioritario. El acceso al agua potable y a sistemas de saneamiento, la gestión integrada de los recursos hídricos y la cooperación en materia de agua y su papel en la economía verde han centrado muchos de los debates. La declaración de Sanjay Wijesekera⁴⁸, Jefe de Agua, Saneamiento e higiene, División de Programa de UNICEF, viene a resumir la filosofía de cooperación necesaria que se ha puesto de manifiesto en la cumbre: *"Hay un montón de cosas que podemos hacer. Un enfoque en torno a los derechos humanos se fundamenta en las personas, sin importar dónde se encuentran. Los ciudadanos de los países donantes de ayuda al desarrollo tienen que recordar a sus gobiernos, especialmente en estos tiempos difíciles, la obligación de contribuir a que todas las personas realicen su derecho al agua y al saneamiento, a la educación y a la salud, y a otras cosas a las que todavía no tienen accesos demasiados habitantes en el mundo."*

En el 2013, el Consejo Mundial del Agua organizó la Cumbre del Agua de Budapest-Hungría⁴⁹, conjuntamente con el Sistema de las Naciones Unidas, en cuyo discurso inaugural, el presidente de dicho Consejo, Benedito Braga expresó "El agua es el hilo común que conecta todos los objetivos de desarrollo sostenible. Una meta de agua independiente es fundamental como parte de la agenda de desarrollo post-2015". Por otro lado, el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, expresó: "Es una vergüenza que hasta el día de hoy haya casi mil millones de personas en el mundo que no cuenten con un sistema sanitario adecuado", recordando que la

⁴⁸ We are water Foundation. (2012). *El agua, objetivo prioritario en la cumbre Río+20*.

http://www.wearewater.org/es/el-agua-objetivo-prioritario-en-la-cumbre-rio-20_114624

⁴⁹ World Water Council. (2015). *Cumbre del agua en Budapest*.

<http://www.worldwatercouncil.org/es/eventos/todos-los-eventos/event/cumbre-del-agua-de-budapest-2013/>

diarrea es la segunda causa de muerte más extendida entre los niños menores de cinco años, y aseguró que cualquier gasto en ese ámbito “son inversiones en el futuro”. “Nuestras sociedades no pueden vivir sin agua limpia y saludable”, recordó el secretario general de la ONU; organización que estima que para 2030 el 40 por ciento de la humanidad sufrirá escasez de agua, a raíz de una demanda que crecerá en un 40 por ciento en relación con la actual. Ban añadió que *Todos desprecian el agua, desde la industria, hasta la agricultura y la población en general; Todos tenemos la posibilidad de salvar el mundo, ahorrando agua*⁵⁰.

A pesar de las claras necesidades que se observan y al contrario de las declaraciones públicas y consensos internacionales sobre el tema, hay numerosos países en los que simplemente el sector de agua potable y saneamiento y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) al 2015, no tuvieron la prioridad política necesaria. Las causas difieren naturalmente de país en país y por ende las recomendaciones, que son genéricas, deben adaptarse a cada caso. En primer lugar, el tema del agua debe ser puesto de manera destacada en la agenda política y programas de los respectivos gobiernos. Esto no siempre es así, y en muchos casos el sector APS queda incorporado en el discurso con otras actividades de infraestructura o de obras públicas, perdiendo visibilidad y relevancia, sin reconocimiento de la importancia del impacto de las intervenciones en APS en la salud, productividad, atención escolar, dignidad, equidad, seguridad personal y calidad de vida.

Ante lo anteriormente expuesto, y basados en los avances logrados con el cumplimiento de las ODM, La Asamblea General de la ONU adoptó el 25 de septiembre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia; reconociendo que el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirmando que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible. La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental; siendo el objetivo 6 *Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos*⁵¹. Este objetivo 6 cuenta con las siguientes metas:

6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos.

⁵⁰ EFE: VERDE. (2013). Ban ki-moon denuncia que mil millones de personas carecen de agua potable
<http://www.efeverde.com/blog/noticias/la-cumbre-del-agua-debate-formulas-para-luchar-contra-la-escasez/>

⁵¹ ONU. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. www.un.org

6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables.

6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial.

6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.

6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6.7 Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización.

6.8 Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

A continuación vemos las principales contribuciones que el acceso a los servicios de APS proporcionan para ampliar las capacidades esenciales y potencialidades de las personas, su desarrollo humano sostenible; las cuales deben verse de una parte integral, en un mundo complejo y composable, pero con límites; donde la suma de las partes no son el todo, pero sí constitutivas del mismo, que fuera de él son piezas o fracciones sueltas que ni en suma infinitesimal llegarían a igualarlo.

Agua Potable, Saneamiento y Salud.

El acceso al abastecimiento de agua segura (potable), condiciones de saneamiento y hábitos de higiene adecuados es reconocido como una necesidad básica y un

requisito indispensable para el mantenimiento de la salud y calidad de vida, así como uno de los factores que impulsa el desarrollo humano. El impacto directo más significativo se concentra en la salud de los habitantes, especialmente de los niños, puesto que las enfermedades de origen hídrico aumentan las tasas de morbilidad y mortalidad infantil, así como también causan problemas de desnutrición. Estas enfermedades pueden ser contagiadas por múltiples vías: ya sea al beber o tener contacto con agua contaminada, así como también mediante la ingesta de alimentos regados con aguas residuales, falta de higiene personal (lavado de manos) y de los alimentos. Es así como los casos de disentería, cólera, hepatitis, meningitis y tifoidea, entre otras, causan que casi la mitad de las camas de los hospitales están ocupadas por personas que sufren de enfermedades relacionadas al agua y saneamiento. Así mismo, se consideran las enfermedades transmitidas por vectores que proliferan en el agua (dengue, chikungunya y malaria por ejemplo) y los trastornos ocasionados por la presencia de determinadas sustancias como nitratos, cadmio, mercurio, arsénico y plomo.

Los parásitos intestinales que se transmiten cuando las personas ingieren materia fecal o se paran descalzas en ella, absorben alrededor de un tercio de los alimentos que consume un niño; por otro lado, la desnutrición es la causa del 50% de las enfermedades infantiles. Los niños infectados –más de 100 millones de casos cada año– se presentan apáticos, somnolientos y no pueden concentrarse en la escuela. Las infecciones respiratorias agudas como la neumonía, son una de las principales causas de muerte en el mundo. La adopción de mejores prácticas de higiene –lavarse las manos con jabón después de la defecación y antes de comer– podría reducir el índice de infección a la mitad. También existe un nexo entre la infección de lombrices y el asma. La combinación de las enfermedades agudas de las vías respiratorias y las enfermedades diarreicas hacen que el inadecuado saneamiento e higiene sean la principal razón de la mortalidad infantil.⁵²

De acuerdo con estimaciones realizadas a nivel mundial⁵³, progresos en el suministro de agua pueden reducir la morbilidad por diarrea en un 21%, el saneamiento mejorado en un 37,5%, el lavado de las manos hasta un 35% y mejoras adicionales en la calidad del agua potable, como la desinfección en el punto de consumo, pueden reducir los episodios diarreicos hasta un 45%. Además, hay que considerar que estos problemas de salud implican diversos costos públicos y privados por el tratamiento de estas enfermedades como son los gastos en consultas médicas, hospitalización y medicamentos, entre otros.

⁵² ONU-Agua. (2008). *Saneamiento: una inversión acertada para la salud, la dignidad y el desarrollo*.

⁵³ OPS. Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible*,. http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd43_10-s.pdf

Agua potable y saneamiento son instrumentos de salud y en consecuencia del desarrollo humano sostenible. La aplicación del concepto de barreras múltiples es importante para reducir los riesgos sanitarios asociados con el abastecimiento de agua contaminada con agentes de naturaleza microbiológica o química. Estas barreras incluyen el manejo adecuado de cuencas y usos del suelo para proteger las fuentes de agua superficiales y subterráneas, la selección y protección de las mejores fuentes de agua, el tratamiento y uso o disposición con criterios sanitarios y ambientales de las aguas residuales, sistemas adecuados de tratamiento y distribución de agua potable, y prácticas racionales e higiénicas de uso y consumo del agua.

Las limitaciones en la aplicación del concepto de barreras múltiples o en la administración, operación o mantenimiento de la infraestructura de agua y saneamiento, exponen a la población a riesgos, enfermedad y muerte, con considerables pérdidas socioeconómicas y políticas. Según los recientes cálculos estimados de UNICEF y la OMS publicados en 2013, en el mundo hay 768 millones de personas que carecen de acceso al agua potable, y debido a ello cada año se enferman y mueren cientos de miles de niños. UNICEF calcula que 1.400 niños menores de cinco años mueren diariamente de enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua potable, saneamiento adecuado e higiene. “Todo niño, ya sea rico o pobre, tiene derecho a la supervivencia, a la salud y a su propio futuro. El mundo no debería descansar hasta que todos los niños, mujeres y hombres cuenten con el acceso al agua y al saneamiento que les corresponde por tratarse de un derecho humano” afirmó Sanjay Wijesekera, jefe de los programas mundiales de agua, saneamiento e higiene de UNICEF⁵⁴.

El agua segura y saneamiento básico son necesarios en las instalaciones de salud para asegurar las prácticas básicas de higiene a continuación del parto y otras intervenciones de atención médica. El agua libre de contaminación es crucial para las madres gestantes para protegerlas de serias enfermedades como la hepatitis; dar a luz en centros de salud con sistemas de agua y saneamiento inadecuados y pobre manejo de residuos médicos, incrementa el riesgo de enfermedades.

El agua por sus características propias, es un elemento nutricional y forma parte de algunos alimentos, por lo que su acceso y calidad son fundamentales para la nutrición; sin embargo las diarreas y parásitos producidos por la falta de agua potable y saneamiento contribuyen al no aprovechamiento de los alimentos y

⁵⁴ UNICEF. (2014). *Día Mundial del Agua Los más pobres del mundo son quienes tienen menos acceso al agua potable*. http://www.unicef.org/uruguay/spanish/World_Water_Day_PR_-_21_March_2014-SP.pdf

nutrientes, causando desnutrición y vulnerabilidad a enfermedades contagiosas. Esta situación de igual forma limita el nivel de recuperación o de aprovechamiento de los tratamientos médicos de las personas que padecen de enfermedades graves como el SIDA, cáncer e insuficiencia renal.

El consumo de agua no potable y la falta de acceso a sistemas saneamiento e higiene afectan no solo la salud temporalmente, sino que en algunos casos el efecto de esas enfermedades o efectos en el cuerpo humano producen discapacidades físicas y mentales, que afectan la vida de la población. Bien son conocidos los efectos de la desnutrición severa en los primeros años de vida en el desarrollo físico y mental de los infantes, o los efectos de la meningitis y la polio en cualquier etapa de la vida. Estas situaciones sin duda limitan las oportunidades y potencialidades de las personas de lograr plenamente su desarrollo humano.

Agua Potable, Saneamiento y Educación.

El acceso adecuado a los servicios de agua potable y saneamiento contribuyen a mejorar la calidad de vida y la disponibilidad de tiempo en beneficio de la escolaridad de la comunidad. En la mayoría de los casos son los niños los responsables de acarrear el agua para consumo en sus hogares y el tiempo invertido en esa actividad hace que en algunos casos los niños lleguen tarde o no lleguen a la escuela, no dispongan de tiempo suficiente para estudiar en casa y sus actividades recreativas y salud mental sean disminuidas.

Las enfermedades causadas por agua contaminada y falta de saneamiento provocan inasistencia a la escuela, bajo rendimiento académico e insuficiente formación para potenciar las presentes y futuras oportunidades de desarrollo humano de la población. A esta situación se suma el hecho de la ausencia escolar en las niñas por la falta de servicios de saneamiento en la escuela que les permita las condiciones sanitarias y de seguridad y privacidad que les motiven y hagan sentir cómodas en el ambiente escolar. *Cuando no hay un bloque de inodoros separados para las niñas, los padres muchas veces no permiten que sus hijas asistan a la escuela, sobre todo cuando han comenzado a menstruar y necesitan un lugar discreto para cambiarse y desechar los trapos usados. Esto exalta las discrepancias de los índices de niños y niñas que terminan la escuela primaria: una de cada cuatro niñas no termina la escuela primaria, en comparación con uno de cada siete niños. En el distrito Alwar en India, el saneamiento escolar aumentó la asistencia de las*

niñas en un tercio y mejoró el rendimiento académico, tanto de niños como de niñas en un 25%⁵⁵.

Los conocimientos que derivan en comportamientos saludables (p.e., higiene y protección y uso racional del agua) son esenciales a la gestión del agua potable y saneamiento y su impacto en la salud de la población, siendo la escuela la principal facilitadora y proveedora de conocimientos y como tal debe de contar con instalaciones sanitarias que permitan la aplicación de conocimientos y adopción de comportamientos y hábitos saludables. Desde la escuela y en niveles de educación infantil se debe promover en niños y niñas la idea de que la higiene es básica no solo para la imagen personal (autoestima y dignidad), sino también para la salud.

Siendo la higiene una costumbre que debe adquirirse desde la infancia y poco a poco a través de la práctica diaria y la imitación de los mayores, desde la escuela deben reforzarse los pasos de adopción iniciados en el hogar, mostrando que existen conexiones entre lo que se realiza en los diferentes lugares de permanencia (Casa-Escuela). Sin embargo, aunque la currícula escolar contempla el desarrollo de los hábitos de higiene entre los estudiantes, las condiciones de la infraestructura de agua potable y saneamiento en muchas escuelas son muy malas, lo que impide la adopción rápida y correcta de dichos hábitos y en algunos casos, dicha infraestructura es más bien un foco de infección.

Agua Potable, Saneamiento y Economía.

La gestión del recurso hídrico y el abastecimiento de agua potable y saneamiento son factores clave para el desarrollo de la industria, el comercio y el turismo. El desarrollo de asentamientos humanos y de ubicación de industria y comercio está influenciado por el acceso adecuado a los servicios de agua potable y saneamiento, los cuales son impulsores de la producción y desarrollo económico en una comunidad o región. Sin embargo, las descargas de aguas residuales domésticas causan efectos negativos en el ambiente y el desarrollo turístico de una región, especialmente en las costas, donde la contaminación de playas auyentan a los turistas: y la contaminación de fuentes de agua usadas para riego de cultivos en algunos casos imposibilita su comercialización, limitando las prácticas agrícolas, tipo de cultivo y el uso de tierras productivas durante la época seca.

La presencia de enfermedades de origen hídrico, en conjunto con deficiencias alimentarias y de acceso a sistemas de salud, implican que las personas vean

⁵⁵ ONU-Agua.. (2008). *El saneamiento contribuye a la dignidad y al desarrollo social* · Ficha descriptiva n-3
[http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social(1).pdf)

limitadas sus posibilidades de llevar a cabo actividades generadoras de ingresos que les permita sustentar sus precarios niveles de vida. El no poder asistir a un trabajo, o desarrollar alguna actividad económica, por causa de enfermedades, o la menor productividad que implica el trabajar en condiciones de salud precaria, conforma el llamado círculo vicioso entre agua y pobreza. Los costos relacionados con el tratamiento de enfermedades diarreicas infecciosas agotan tanto los presupuestos nacionales como la economía familiar, por lo que evitarlos permite destinar esos recursos privados y públicos a otros objetivos de desarrollo.

En los sectores rurales y periurbanos donde no existen servicios de agua potable, el tiempo y el esfuerzo asociado al acarreo de dicho líquido impide un uso más productivo de las capacidades de las personas, especialmente a las mujeres, que en muchos casos son jefe de hogar; afectando por ende sus posibilidades de acceder a diversas fuentes de ingresos. En las zonas periurbanas, numerosos estudios demuestran que los costos que deben enfrentar las familias para abastecerse de fuentes alternativas a las redes públicas representan una carga adicional sobre los escasos ingresos familiares. La compra de agua de camiones tanque, o de agua embotellada, o la necesidad de utilizar pozos, representan gastos que superan varias veces los costos usuales de los servicios públicos. Efectivamente, los pobres sin acceso a los servicios deben pagar mucho más que un usuario conectado a la red para poder consumir agua, no siempre potable. Esa situación es muy visible en los barrios periurbanos de Tegucigalpa, que por diversas razones como la topografía de la ciudad, urbanización ilegal por población migrante y la poca disponibilidad de agua del sistema de abastecimiento de la ciudad, no hacen factible el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, por lo que las familias tienen que comprar agua a carros cisternas que la transportan hasta esos barrios de difícil acceso y altos niveles de criminalidad, afectando significativamente su economía familiar.

Las personas que no tienen inodoro en su casa, pasan diariamente mucho tiempo haciendo fila en inodoros públicos y buscando lugares apartados para defecar. Recientemente, en un estudio para calcular los beneficios de la inversión en saneamiento⁵⁶, la Organización Mundial de la Salud hizo un cálculo prudente de 30 minutos por persona por día, lo que para una familia de seis equivale a 21 horas no productivas a la semana. El saneamiento mejorado le brindaría a cada una de esas familias 1.000 horas adicionales al año, para trabajar, estudiar, cuidar de los niños, dedicarse a tareas colectivas y descansar. El valor económico anual de este tiempo se estima en más de USD 100 mil millones cada año. El mismo estudio expresa que los beneficios de las inversiones en saneamiento son nueve contra uno, por lo que

⁵⁶ ONU-Agua.. (2008). *El saneamiento contribuye a la dignidad y al desarrollo social · Ficha descriptiva n-3*
[http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social(1).pdf).

si para alcanzar los ODM en saneamiento se requiere una inversión anual de US\$ 3.8 mil millones, los beneficios anuales serían de US\$ 35 mil millones. Estos beneficios, según el estudio, estarían distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 1. Beneficios de las Inversiones en Saneamiento

Beneficio	%
Beneficios del sector de salud debido a enfermedades evitadas	1.6
Gastos evitados del paciente	0.2
Muertes evitadas	5.0
Ahorro de tiempo debido al acceso a saneamiento mejorado	90.0
+Días de vida ganados por aquellos que evitaron enfermedades (0-4 años) +Jornadas laborales productivas ganadas por aquellos que evitaron enfermedades (+ de 15 años). +Días de asistencia escolar ganados por aquellos que evitaron enfermedades (5 a 15 años)	3.1

Fuente: ONU-Agua. (2008). *El saneamiento contribuye a la dignidad y al desarrollo social. Ficha descriptiva*-3 [http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social(1).pdf).

El agua potable y el adecuado manejo de los sistemas de saneamiento son impulsores de la producción y generación de ingresos. El agua potable es utilizada como ingrediente para la producción de alimentos, medicamentos y otros productos de consumo, apoyando a la economía local y nacional. De igual forma, las aguas residuales tratadas pueden ser usadas en la agricultura y acuicultura por contener nutrientes y generar humedad en zonas donde no existen otras opciones de acceso al agua; incorporando tierras consideradas improductivas e impulsando el desarrollo económico en regiones secas y/o de difícil acceso.

Agua Potable, Saneamiento y Equidad

El Desarrollo Humano Sostenible se centra en la igualdad entre hombres y mujeres, la inclusión social, el acceso a las oportunidades de mejorar las condiciones de vida, la cohesión comunitaria y la erradicación de la pobreza. En su núcleo están la dignidad humana y los derechos humanos.

En los países en desarrollo, entre los que se incluyen los de América Latina y el Caribe, el problema en el acceso universal al agua y saneamiento se concentra en los pobres, los cuales tienen rostro e identidad definidos. Son las poblaciones rurales, los sectores peri-urbanos y las poblaciones indígenas, los grupos humanos que sufren las más notorias inequidades en el acceso a los servicios básicos. La mayoría de estas inequidades dependen de la geografía (dada la dispersión de las poblaciones rurales en particular); situación socioeconómica (todos los grupos

señalados se caracterizan por altos niveles de pobres y pobreza extrema) y su origen étnico.

Las desigualdades entre la zona urbana y rural son bastante notorias. Según el Programa de Monitoreo Conjunto OMS/UNICEF, en su informe de avance del 2012⁵⁷, 1.1000 millones de personas (15% de la población mundial) defecan al aire libre, de las cuales 949 millones viven en zonas rurales. En el caso de Latinoamérica de los 60 millones de personas que no cuentan con el servicio de agua potable la mayor proporción (más del 67%) se encuentran ubicados en las zonas rurales; el caso es similar en los servicios de saneamiento donde en total se contabilizan más de 130 millones de personas sin acceso a instalaciones mejoradas.

Conforme a lo anterior y a diversos estudios realizados, en la zona rural, la proporción de población sin acceso a agua potable es 6 veces mayor que en la zona urbana, y 3 y media veces para el saneamiento. Esto es más crítico aún si consideramos que en las zonas rurales las condiciones en las cuales se presta el servicio no se ajustan a los requisitos de calidad del agua; y las instalaciones de saneamiento muchas veces no son utilizadas en la medida de lo planificado. La dispersión de las comunidades rurales es el principal problema en la provisión de servicios, incluso por sobre las diferencias entre los niveles de ingreso que pueda haber entre estas comunidades.

Según un estudio realizado por UN-Hábitat en el 2003⁵⁸ la población de los asentamientos informales (poblaciones urbano-marginales) en Latinoamérica muestra características de pobreza, hacinamiento y vulnerabilidad en las cuales se desarrollan. La insuficiencia en el acceso a los servicios de agua potable, por ejemplo, hace que esta población recurra a fuentes de agua no seguras, como vendedores informales que proveen agua de dudosa calidad a precios más altos que para quienes gozan de una conexión a la red pública. Debido al costo del agua y sus bajos ingresos, las familias más pobres son las que gastan una proporción mayor de sus ingresos en el acceso a este servicio; especialmente en las áreas urbanas, donde la proporción del gasto para agua entre las familias pobres es entre 1.5 y 3.8 veces más alto que entre las familias con mayores ingresos. Por tanto, las familias más pobres y menos favorecidas con la prestación de estos servicios utilizan menor cantidad de agua y tienen menos posibilidad de mantener una buena higiene, presentando una mayor ocurrencia de enfermedades relacionadas con agua y saneamiento.

⁵⁷ OMS-UNICEF. (2012). *Progresos sobre el agua potable y saneamiento*.
http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp2012/fast_facts/es/

⁵⁸ UN-Hábitat. (2009). *The Challenge of Slums: Global report on Human Settlements*.

Estas inequidades son comunes a la provisión de servicios de APS, en la cual las poblaciones rurales, peri-urbanas e indígenas presentan menores coberturas, servicios de menor calidad y de baja sostenibilidad y en las cuales las intervenciones para mejorar el acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, así como el mejoramiento de los hábitos de higiene, tienen grandes repercusiones en la salud y calidad de vida de las poblaciones; provocando mayores inequidades de acceso a oportunidades y capacidades para que las personas tengan potencialidades que les permitan generar y mantener su desarrollo humano. El agua potable y saneamiento mejora las condiciones de vida de las personas y con ello genera condiciones para que exista equidad en la participación y distribución de opciones para obtener y disfrutar del desarrollo humano sostenible.

En el “Estudio sobre exclusión en el sector agua y saneamiento en Honduras”⁵⁹ se demostró que existe un grupo de población que es sistemáticamente excluido del acceso a APS, las comunidades con menos de 250 personas, ya que las estrategias de apoyo técnico y financiero del Gobierno y de las ONG se enfocan en comunidades de mayor población y menor dispersión de las viviendas en donde la concentración de la población hace la relación costo-beneficio más favorable, no mayor a 150 dólares por persona. Se observó que la exclusión aumenta en función de un mayor porcentaje de población rural y un menor nivel de ingreso y cobertura en vías terrestres; reflejando que en muchos casos la pobreza no es un elemento que se considera en el proceso de selección de las comunidades a beneficiarse con los proyectos. En la práctica se bandonan dando prioridad a las comunidades más ricas, accesibles y mejor organizadas.

El mismo estudio concluye que es necesario desarrollar la disposición del Plan de Nación para complementar el modelo de impulso al desarrollo con un esquema de atención a asentamientos humanos dispersos que a través de la planificación sectorial asegure una cobertura total de los servicios de agua potable y saneamiento en el país, bajo condiciones igualitarias de acceso y calidad de servicio.

Agua Potable, Saneamiento y Dignidad.

La pobreza es algo más que falta de ingresos o escasez de bienes materiales. La pobreza humana, la falta de capacidades básicas para participar en las actividades habituales de una comunidad, se agrava enormemente con la falta de agua potable y saneamiento. El derecho a vivir en un ambiente digno requiere el acceso al servicio de agua de buena calidad y el manejo adecuado de excretas, aguas residuales y residuos sólidos. Las limitaciones e inequidades en estos servicios impiden el

⁵⁹ UNICEF-RASHON.2011. *Estudio sobre exclusion en el sector agua y saneamiento en Honduras.*

ejercicio de este derecho; impactando directamente en la vida social de las personas afectadas tales como la vergüenza y posible discriminación por la limitación en el aseo personal, la limpieza insuficiente de la vivienda, los malos olores y la presencia de insectos; privando a las personas de la participación, de elegir libremente y de oportunidades. En la India, alrededor de 800.000 personas todavía viven del manejo de heces humanas, sacándolas de las letrinas con cestas que llevan sobre la cabeza, un medio de vida que les impide formar parte de la sociedad establecida.

La ausencia de servicios de saneamiento obliga a las personas a defecar al aire libre, exponiéndose a hacerlo en lugares públicos, sin privacidad y en muchos casos inseguros; afectando su autoestima y dignidad. Las mujeres y niñas que viven en la pobreza, son a menudo “prisioneras de la luz del día”, ya que no pueden hacer sus necesidades corporales hasta que la obscuridad les ofrezca privacidad. El saneamiento mejorado promueve el desarrollo social, o progreso humano, de varias maneras. Promueve la integración social y el amor propio de cada persona, ofreciendo una alternativa a la necesidad estigmatizadora y marginal de defecar al aire libre y de vivir rodeado de excrementos y basura. Las mejoras de saneamiento dirigidas por la comunidad pueden desarrollar el orgullo y la cohesión comunitaria.

Según UNICEF⁶⁰, *la necesidad de saneamiento y autoestima que brinda un entorno limpio ha proporcionado incentivos para transformar la gobernabilidad local; la reforma sanitaria ha sido históricamente el punto de partida para la mejora cívica. Esfuerzos recientes en Bangladesh y la India han resultado en un número importante de comunidades que se han declarado “libres de defecación al aire libre”, lo que significa que la comunidad entera se ha comprometido a eliminar la defecación al aire libre y a usar letrinas básicas cubiertas. Una vez que los nuevos estándares son la norma, las actitudes sociales cambian y es posible que las familias no deseen que sus hijas se casen con hombres que las lleven a vivir a casas que carecen de inodoros adecuados. De hecho, en algunas aldeas en Maharashtra, el primer estado indio que ha puesto a prueba un enfoque centrado en poner fin a la defecación al aire libre, los residentes han pintado letreros que dicen: “Las mujeres de nuestras aldeas no se casan con hombres de aldeas donde se practica la defecación al aire libre.”*

Agua Potable, Saneamiento y Género.

Los diferentes roles, derechos y responsabilidades de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ellos, definen el término “Género”, el cual no hace referencia únicamente al hecho de ser hombre o mujer, sino a la manera en que sus

⁶⁰ ONU-Agua. (2008). *El saneamiento contribuye a la dignidad y al desarrollo social* · Ficha descriptiva n-3
[http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social(1).pdf)

calidades, conductas e identidades son determinadas a través del proceso de socialización, asociándose generalmente con la desigualdad de poder, de oportunidades y de acceso a recursos. Las distintas posiciones de hombres y mujeres están determinadas por las realidades históricas, religiosas, económicas y culturales. Estas relaciones y responsabilidades pueden cambiar, y de hecho cambian, a través del tiempo.

Tradicionalmente, el hombre tiene mayor participación en la toma de decisiones para la planificación, construcción y operación de los sistemas de APS, relegando a las mujeres a las actividades de higiene a nivel del hogar. Sin embargo, cuando las mujeres son jefes de familia o sus esposos están ausentes en las comunidades, se ven obligadas a participar en los espacios donde tradicionalmente actúan los hombres, adaptando su rol a las necesidades emergentes, para lo cual se sienten cómodas y empoderadas ante la aceptación social local. Sin embargo, esta participación es limitada pues en la mayoría de los casos las integran en posiciones de menor relevancia en las Juntas Directivas de las organizaciones comunitarias, entre ellas las Juntas de Agua, para cumplir un mandato legal de política de género o de requisitos de las instituciones que impulsan los proyectos en las comunidades.

En el 12% de los hogares sin acceso a los servicios de agua potable, los niños son los principales responsables de recolectar el agua; las niñas menores de 15 años suponen el doble de los niños a cargo de esta tarea. Un estudio sobre África subsahariana indica que las mujeres y niñas de países de bajos ingresos gastan 40.000 millones de horas al año recolectando agua - el equivalente a un año de trabajo del conjunto de trabajadores de Francia. Las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres determinan cómo los individuos responden a los cambios en la gestión de los recursos hídricos. Comprender los roles de los géneros, las relaciones y las desigualdades permitirán explicar las opciones disponibles y las elecciones de los individuos. Implicar a ambos, mujeres y hombres, en las iniciativas de gestión integrada de los recursos hídricos puede aumentar la efectividad y eficiencia de los proyectos. Cada vez se acepta más que la mujer tiene un importante papel que desempeñar en materia de gestión del agua y que este papel se vería reforzado a través de la estrategia de transversalización del enfoque de género⁶¹.

Las enfermedades debidas al acceso inapropiado al APS limitan a las mujeres en diferentes formas y las consecuencias para las mujeres o niñas pueden ser mucho más significantes que para los varones; ellas son responsables del acarreo del agua que sus familias necesitan para la bebida, baño, cocina y otros usos domésticos, y

⁶¹ ONU. (2014). Género y Agua. <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml>

mantener la higiene básica del hogar. Además, las enfermedades de los niños consumen una considerable proporción del tiempo de las mujeres, el cual pudiera ser usado en otras actividades cruciales.

Como ya ha sido expuesto el saneamiento hace que las mujeres y niñas tengan mayor privacidad y seguridad; permitiendo a las niñas próximas a la pubertad, permanecer en el sistema educativo y mayores posibilidades de desarrollo humano. La falta de saneamiento en las zonas urbanas, donde hay menor acceso a espacios que den la privacidad necesaria para que las mujeres realicen sus necesidades sanitarias, las obliga defecar en la noche y en áreas alejadas, exponiéndolas a riesgos sanitarios y de seguridad personal.

El rol de las mujeres en el hogar, particularmente en sociedades tradicionales, depende y se facilita con el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, por lo que es de vital importancia su participación en la toma de decisiones referentes a dichos servicios; especialmente en el nivel de servicio y las características y ubicación de las instalaciones sanitarias.

La importancia de implicar tanto al hombre como a la mujer en la gestión del agua y el saneamiento ha sido reconocida a todos los niveles, empezando por la Conferencia de las Naciones Unidas de Mar del Plata en 1977, el Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento (1981-1990) y la Conferencia Internacional de Agua y Medio Ambiente de Dublín en enero de 1992, donde se reconoce explícitamente la labor fundamental de la mujer en la provisión, gestión y protección del agua. Se vuelve a hacer referencia a este punto en la Agenda 21 (capítulo 18) y en el Plan de Implementación de Johannesburgo. Más aún, con la declaración del Decenio Internacional para la Acción «El Agua, Fuente de Vida» 2005-2015, hace un llamamiento a la participación e implicación de la mujer en las iniciativas de desarrollo en materia de agua⁶².

Agua Potable, Saneamiento y Vulnerabilidad Ambiental

El impacto negativo en la población de la vulnerabilidad ambiental producida por efectos naturales y/o las acciones de los seres humanos es cada día mayor. La creciente urbanización, industrialización, minería y prácticas agroforestales inadecuadas son algunas de las prácticas humanas que mayor degradación y vulnerabilidad ambiental están causando y contribuyendo al cambio climático. La contaminación del aire, suelo y agua aumenta día a día, provocando enormes daños

⁶² ONU. (2014). *Género y Agua*. <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml>

a la salud y desarrollo de la población. El cambio climático está causando sequías en algunas regiones e intensas lluvias en otras, causando enormes daños en la agricultura, producción energética y las actividades económicas dependientes de la disponibilidad del agua.

Los sistemas de APS son afectados por la sequía que causan la reducción de los caudales de las fuentes de agua superficiales y las recargas de los acuíferos y consecuentemente la menor disponibilidad de agua a ser distribuida a la población. En el caso de sistemas de agua por bombeo, se observa el descenso del nivel freático y su tiempo de recuperación, lo que obliga a reducir el tiempo de bombeo o a profundizar más las bombas que causan un mayor consumo energético y costos operativos. En el caso de las inundaciones, las estructuras de los sistemas de APS pueden ser dañadas, las tuberías obstruidas por sedimentos y los procesos de tratamiento afectados, causando suspensiones del servicio e inversiones en rehabilitaciones y reparaciones de los componentes de los sistemas. Los incendios forestales o derrames de sustancias químicas contaminantes son acciones que también afectan el funcionamiento de los sistemas, por lo que es necesario contar con los debidos planes de contingencia para la prevención y mitigación de desastres o eventos que afectan a los sistemas de APS y ponen en riesgo a la población.

Por otro lado, es importante mencionar que los sistemas de APS que no son operados y mantenidos adecuadamente, pueden crear vulnerabilidad ambiental y poner en riesgo la vida de la población. Un sistema de agua potable y/o saneamiento es riesgoso cuando no desinfecta el agua distribuida para consumo humano o descarga aguas residuales sin un adecuado nivel de depuración, tiene frecuentes fugas de agua o inadecuada disposición del agua de lavado de filtros, tanques u otras estructuras, erosionando el suelo o creando deslizamientos, no tiene adecuado control de sustancias químicas usadas en el tratamiento del agua, especialmente el cloro gas, utiliza motores que usan combustibles o cuenta con instalaciones eléctricas en malas condiciones.

Por lo anteriormente descrito, los sistemas de APS deben ser diseñados, construidos y operados considerando los principios de gestión de riesgos y los conceptos de vulnerabilidad interna y externa que les permita resistir el impacto de desastres naturales y acciones nocivas de los seres humanos; y que su funcionamiento no sea causa de efectos adversos y riesgos a la población y el ambiente.

Agua Potable, Saneamiento y Seguridad

La falta de servicios de APS obliga a mujeres y niñas a salir de sus hogares para buscar y acarrear el agua, lavar, bañarse y hacer sus necesidades corporales en la oscuridad y sitios alejados; poniendo en riesgo su seguridad personal. Cuando las mujeres y niños recorren grandes distancias, atraviesan la jungla o caminan por lugares sujetos a deslizamientos, se exponen a riesgos de su seguridad personal; de igual forma hacen las madres con sus pequeños hijos al llevarlos con ellas a ríos o fuentes de agua al momento de realizar labores de lavado de ropa y aseo personal. En las zonas urbanas, el acceso a los servicios de APS es más complicado y su ausencia afecta en mayor medida la seguridad personal de la población, especialmente de las mujeres.

El acceso al agua en algunos casos es generador de conflictos entre comunidades, especialmente cuando dicho líquido es escaso y usado para múltiples actividades productivas. Aunque el agua es fuente de vida, puede llegar a tornarse fuente de muerte al transmitir enfermedades o provocar conflictos bélicos o violencia entre las personas. El agua es también fuente de intereses políticos, territoriales y comerciales, debido a su escasez, distribución, contaminación, sobreexplotación y a su valor económico y de mercado y a su estatus financiero. De cómo sea la gestión del agua, depende la seguridad de los Estados y de los ciudadanos, formando parte de la nueva red de amenazas, de las postmodernas nociones de seguridad y del actual escenario geopolítico.

En el artículo “El Agua se Alista en los Ministerios de Defensa”⁶³ se hace una relación de la influencia del acceso al agua con asuntos de seguridad nacional, y en una de sus partes dice: *Fue hace unos años cuando el entonces Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, avisó de que “la dura competencia por los recursos hídricos podría devenir en una causa de conflictos y guerras en el futuro”. Hoy es Estados Unidos quien se pregunta cómo los problemas de agua (escasez, mala calidad o inundaciones) pueden tener impacto en los intereses de seguridad nacional del país en las próximas tres décadas. La respuesta es un documento de 30 páginas, elaborado por la Oficina del Director Nacional de Inteligencia, que alerta que los asuntos de abastecimiento de agua en todo el mundo conducirán a problemas de alimentación mundial, a la inestabilidad económica, a guerras civiles e internacionales e incluso a la utilización del agua como arma bélica en las próximas décadas. “Algunos actores no estatales (terroristas o extremistas) casi con toda*

⁶³ Marcos, J. y Fernández, M.A. (2013). *El agua se alista en los ministerios de defensa. Periodismo Humano.* <http://periodismohumano.com/en-conflicto/el-agua-se-alista-en-los-ministerios-de-defensa.html>

seguridad tendrán como objetivo las vulnerables infraestructuras de agua para lograr sus objetivos”, recoge literalmente el informe.

El artículo incluye la opinión de una mujer palestina, Fátima al-Nawajah, publicada en un informe de Amnistía Internacional, quien expresó: “El agua es vida. Sin agua no se puede vivir; ni nosotros ni los animales ni las plantas. Antes tuvimos un poco de agua, pero después de que el ejército destruyera todo tenemos que traer agua desde muy lejos, algo que es muy difícil y caro”. Según el artículo, *Amnistía Internacional sostiene que durante la ofensiva del ejército israelí de diciembre de 2008 y enero de 2009, Israel causó daños por seis millones de dólares (algo más de cuatro millones de euros) en algunas de las infraestructuras de agua palestinas, como embalses, pozos, redes de alcantarillado, estaciones de bombeo, cañerías y plantas de tratamiento.*

“Los israelíes están regando el desierto del Negev para producir algodón y están secando el río Jordán, porque del lago Tiberiades (o mar de Galilea) ya no sale agua. El agua se mete al National Water Carrier, que es el gran canal que acaba regando el desierto. Si allí en lugar de pagar tarifas político-militares, subvencionadas masivamente, pagaran lo que cuesta el agua, se ahorrarían todos los colonos, porque encima están exportando el algodón”, sostiene Pedro Arrojo, profesor emérito de Análisis Económico de la Universidad de Zaragoza e impulsor de la Fundación Nueva Cultura del Agua.

El agua, arma y el agua, víctima. En uno y otro lado. En ambas orillas. Porque si es instrumento de guerra también es con frecuencia damnificada: construcción de presas, privatización, contaminación, sobreexplotación... Es también la llave de muchas soluciones. El agua “representa el único medio por el cual las grandes crisis globales (alimentaria, energética, sanitaria y económica, así como el cambio climático) se pueden abordar conjuntamente”, según el cuarto y último informe de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Mundial del Agua, fechado en marzo de 2012. “Es una de nuestras prioridades por ser el elemento que une toda la crisis. Hasta ahora la respuesta de la comunidad internacional y de los gobiernos ha sido individual, por eso las consecuencias han sido tan negativas”, explica Olcay Ünver, coordinador-responsable del informe titulado ‘Gestión del agua en condiciones de incertidumbre y riesgo’.

Las últimas estrategias, entre ellas la de Naciones Unidas, relacionan de manera insistente el agua con la seguridad alimentaria, con la insuficiencia de alimentos y, por tanto, con la importancia de una mayor producción. Estas posturas, de algún modo, no cuestionan el acaparamiento de tierras que están sufriendo países africanos y de América del Sur a manos de países extranjeros (otro tipo de conflicto)

para crear alimentos y exportarlos. Una realidad que lleva parejo la explotación del agua, pues la tierra incluye el derecho de extraer el agua que contiene, y en muchos países se trata de un extra que puede ser la parte más valiosa del trato, según reconoce el consejero delegado de la transnacional de alimentación Nestlé, Peter Brabeck-Lethmath.

El agua no sólo riega los alimentos sino la seguridad humana global, como insiste Estados Unidos. El informe, titulado Global Water Security (Seguridad Global del agua), detalla algunas zonas que son estratégicamente importantes para sus intereses, como las cuencas hidrográficas del Nilo, el Tigris y el Éufrates, el Mekong, el Jordán, el Indo, el Brahmaputra y el Amu Darya, además de las cuencas en las que ya existen problemas de “seguridad alimentaria”.

“En casi todos los países del mundo, el diseño de proteger las materias primas esenciales se ha convertido en un rasgo primordial de la planificación nacional de seguridad. El interés por los recursos también juega un papel en la organización, el despliegue y el empleo efectivo de buena parte de las fuerzas armadas del mundo”, afirma Michael Klare en el libro Guerras por los recursos. El futuro escenario del conflicto global.

El artículo concluye, “La presión demográfica y las nuevas presiones sobre los recursos pueden intensificar potenciales conflictos relacionados con el agua. Hay mucho en juego. Un 40 por ciento de la humanidad vive en una cuenca hidrográfica internacional, 214 cuencas son compartidas por más de dos países, 13 son compartidos por más de cinco, y 50 casi países de cuatro continentes cuenta con tres cuartas partes de sus tierras en cuencas internacionales. Si las tensiones fueron en aumento, la inestabilidad resultante podría ir en contra de los intereses de Estados Unidos o incluso plantear una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos”, sostiene un documento del Global Water Futures, titulado ‘Declaración sobre la política de Estados Unidos y el desafío mundial del agua’.

Según Johana Navea⁶⁴, en su artículo “La guerra del agua presente en 8 conflictos” en este momento son 8 puntos en el mundo por los cuales podría desatarse más conflictos de los que hay, o de plano una guerra por obtener los derechos sobre el agua. La autora hace referencia a los conflictos existentes entre Israel y Palestina, a raíz del control total de los recursos hídricos por parte de Israel, después de la ocupación total de Cisjordania y la Franja de Gaza en 1967; obligando a los Palestinos a obtener una licencia del ejército israelí antes de desarrollar cualquier infraestructura hídrica en su tierra. De igual forma comparte su opinión sobre el

⁶⁴ Navea, Johanna. (2014). La guerra del agua presente en 8 conflictos. Veoverde. <http://www.veoverde.com/>

conflicto a lo largo de Tigris y Éufrates que mantienen Turquía, Siria e Irak, especialmente por el impacto que la presa Atartuk, construida en Turquía, tiene en la disponibilidad de agua en los países vecinos. Similar situación creó en Africa Occidental la construcción de la presa Akosombo en el río Volta, creando conflictos entre Mali y Nigeria. Otros conflictos se ubican en el Rio Nilo y en la cuenca del Rio Zambeze, cuyo conflicto casi provoca una guerra ente Mozambique y Zinmbabue en el año 2000. Finalmente la autora hace referencia a conflictos que se dan en India y China, donde sus grandes ríos tienen altos niveles de contaminación y crean problemas ambientales y sanitarios. Latinoamerica, incluyendo Honduras, no está exenta a los conflictos generados por el acceso y manejo del agua. La bien conocida guerra del agua de Cochabamba-Bolivia en el 2000, es un ejemplo de cómo la movilización y protestas comunitarias en contra de la privatización del servicio de abastecimiento de agua potable, logró la cancelación de un contrato del Gobierno con una Empresa Internacional y el cambio en las políticas públicas referentes a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Agua Potable, Saneamiento y Gobernabilidad

El debate sobre la gobernabilidad se ha expandido significativamente en los últimos años. Esto se ha asociado a un creciente interés por parte de la comunidad internacional, no sólo para entender, sino también para mejorar las condiciones generales para la creación de políticas englobadas por los valores de democracia participativa, justicia social y sostenibilidad ambiental. Este interés ha resultado en un debate sobre las prácticas de gobierno más apropiadas para promover la co-responsabilidad y la sinergia entre diferentes actores sociales. En algunos casos, el resultado de este debate ha sido organizado como un conjunto de condiciones prescriptivas, como se refleja en gran parte de la literatura referida al concepto de «buena gobernabilidad». Pero, contrariamente a una percepción generalizada, el debate actual va más allá del interés por establecer un conjunto relativamente formalizado de prácticas prescriptivas dirigidas a atacar los males de la corrupción y la autocracia que se perciben en el sector público o facilitar la operación del sector privado en la prestación de servicios. En el campo de la política ambiental, el debate sobre el ejercicio del poder se centra cada vez más en el surgimiento de nuevas formas institucionales asociadas con regímenes administrativos cooperativos que intentan organizar a la sociedad a través de los medios de asociación y deliberación pública, siendo las redes asociativas uno de los medios de impulso de esa gobernabilidad.

El concepto de gobernabilidad ha adquirido diferentes significados e interpretaciones con el transcurrir del tiempo, pero posiblemente la definición más establecida es la

referida a la capacidad que tiene un sistema político para gobernar en forma eficiente y garantizar las condiciones políticas necesarias para el desarrollo económico, social y ambiental. El actual debate sobre gobernabilidad está dominado por dos definiciones contrastantes; cada una representa un conjunto de preocupaciones diferente. Pierre⁶⁵ hace una distinción entre el «viejo» y el «nuevo» concepto de gobernabilidad, los que reformula como «centrado en el Estado» y «centrado en la sociedad», respectivamente. Bajo el primer enfoque «se plantean interrogantes sobre cómo y con qué resultados concebibles el Estado «dirige» a la sociedad y la economía a través de la intermediación política y mediante la definición de metas y establecimiento de prioridades. El otro punto de vista teórico investiga la coordinación de varias formas de tipos formales e informales de interacción público-privada que buscan crear nuevos patrones de relación entre los diversos actores sociales (es decir, el sector público, las organizaciones comerciales, las organizaciones multilaterales, los sectores voluntarios y comunitarios, etc.) en un intento por construir una mayor “capacidad sistémica” para la acción colectiva. En consecuencia, este enfoque prioriza el examen de conjuntos de multiagencias, como asociaciones y redes creadas para fomentar una sinergia entre los diferentes actores sociales con miras a alcanzar metas de políticas públicas.

Bajo esas concepciones, las acciones de planificación, implementación y prestación de los servicios de APS son colectivas, con una amplia participación comunitaria en donde se establecen fuertes lazos de diálogo, coordinación y apoyo entre la sociedad civil, el gobierno y los cooperantes; fortaleciendo así la democracia, justicia social y sostenibilidad ambiental. Estas acciones son más evidentes en las ciudades pequeñas, comunidades rurales y barrios periurbanos de las grandes ciudades en Honduras y otros países, donde el desarrollo y la administración de los sistemas de APS se realizan a través de Comités o Juntas Comunitarias de Agua y Saneamiento, las cuales son electas por los ciudadanos y son una estructura facilitadora de la organización, movilización y participación comunitaria, así como espacios de diálogo y negociación que fortalecen la asociatividad y la paz.

En general, el sector APS está organizado e impulsa mecanismos de gobernabilidad como el fortalecimiento de la institucionalidad, la participación ciudadana, la transparencia y rendición de cuentas, descentralización y desarrollo y mejora de las políticas públicas; sirviendo en muchos países como modelo de validación de nuevos enfoques de construcción sistémica para la acción colectiva. En Honduras, las Juntas Administradoras y sus redes asociativas, y la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON) juegan un papel importante en la gobernabilidad del sector APS, implementando acciones de fortalecimiento institucional, gestión del conocimiento

⁶⁵ Pierre, Jon (2000). *Debating Governance*. Oxford, Oxford University Press.

e incidencia política que permiten una mejor dinámica social e integración de los diferentes actores de la sociedad. Sin embargo, a pesar de la existencia de un marco legal sectorial y la existencia de espacios de participación ciudadana, existe el reto de lograr un mayor compromiso y voluntad política del gobierno central de Honduras que permita tener una institucionalidad fuerte y operativa que no dependa de recursos externos para su funcionamiento y que logre una buena articulación y coordinación con los diferentes actores del sector. La reciente creación del Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) que aglutina al SANAA, FHIS y PRONADERS ha creado conflictos institucionales y legales con el SANAA, causando confusión e incertidumbre en el sector APS, lo cual es un riesgo a la gobernabilidad.

2.3 Agua Potable y Saneamiento: un Derecho Humano por lograr

El proceso del desarrollo humano está en armonía con la realización de los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos⁶⁶ de 1948 afirma que “todos tienen el derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar propios y de su familia, incluidos los alimentos, la ropa, la vivienda y la atención médica y los servicios sociales necesarios”. Los instrumentos internacionales posteriores sobre derechos humanos reafirman el desarrollo centrado en las personas como un derecho universal, y agregan las dimensiones del derecho a la seguridad, la participación y la libertad de asociación, así como la protección contra la discriminación y contra la exclusión del desarrollo.

Las inquietudes con respecto a la equidad ocupan el primer plano en la perspectiva del desarrollo humano, en particular la equidad en las capacidades y las oportunidades básicas para todos, es decir: la equidad en el acceso a la educación, en la salud y en los derechos políticos. La esencia y la prueba de las estrategias de desarrollo humano sostenibles deben ser alcanzar una forma de vida sostenible para todos. Estas estrategias son necesarias para el desarrollo centrado en las personas, con inquietudes por el empoderamiento humano, la participación, la igualdad de género, el crecimiento equitativo, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad a largo plazo: el desarrollo humano sostenible.

El Derecho al Agua, afirmado por las Naciones Unidas en el 2002, posiciona al agua como “indispensable para llevar una vida con dignidad humana y es un requisito para la obtención de otros derechos humanos”⁶⁷; además, el adecuado manejo y

⁶⁶ ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.

⁶⁷ OMS. (2002). *Agua para la salud: un derecho humano*. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr91>

desarrollo de los recursos hídricos es un factor crítico para lograr un cumplimiento más amplio del conjunto de Objetivos de Desarrollo del Milenio, que fueron adoptados por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre del Milenio (2000) y ampliados en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (2002).

El derecho humano al agua está incluido implícita o explícitamente en diversos tratados y declaraciones internacionales, y un análisis interesante y completo su fundamento jurídico y contenido es mostrado en el documento *Resultado de la Reunión de Expertos Internacionales Sobre el Derecho Humano al Agua*⁶⁸, realizada en julio del 2009 y publicado por la UNESCO, que por su importancia lo describimos a continuación con sus respectivas referencias bibliográficas.

*La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que toda persona tiene derecho a “un nivel de vida adecuado que le asegure [...] la salud y el bienestar”, incluida la alimentación y la vivienda*⁶⁹. *La realización de este derecho es imposible sin el acceso a una cantidad mínima de agua. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) establece una serie de derechos cuya realización requiere el acceso al agua y proclama que en ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia y que “el derecho a la vida es inherente a la persona humana”*⁷⁰. *El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) reconoce también de manera implícita el derecho humano al agua. El derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental*⁷¹, *ambos reconocidos en el PIDESC, incluyen el derecho al agua, según la interpretación oficial del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)*⁷². *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer menciona expresamente el agua, señalando que las mujeres en las zonas rurales tienen derecho a gozar de condiciones de vida adecuadas, incluyendo el abastecimiento de agua y los servicios sanitarios*⁷³, *y la Convención sobre los Derechos del Niño afirma que todos los niños y niñas tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, el cual se asegurará, entre otros medios, mediante el suministro de agua potable salubre*⁷⁴. *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce “el derecho de las personas con discapacidad a la protección social, [...] incluidas medidas para asegurar el acceso en condiciones de*

⁶⁸ UNESCO (2009). *Resultado de la Reunión de Expertos Internacionales Sobre el Derecho Humano al Agua*.

⁶⁹ ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Artículo 25.

⁷⁰ ONU. (1976). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Artículo 6.

⁷¹ ONU. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Artículos 11 y 12.

⁷² ONU. (1966). (<http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/G03/402>)

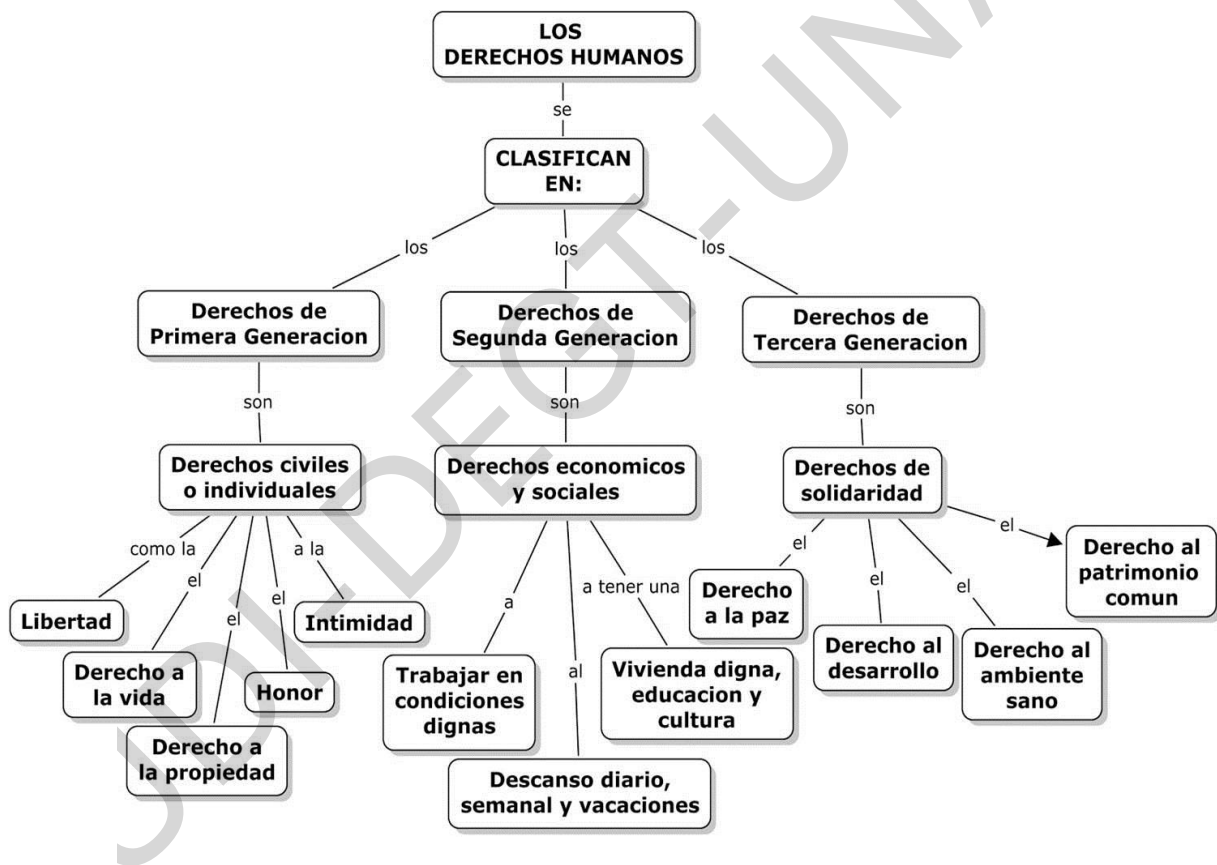
⁷³ ONU. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Artículo 14, párrafo 2 (h).

⁷⁴ ONU. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Artículo 24, párrafo 2 (c).

igualdad de las personas con discapacidad a servicios de agua potable”⁷⁵. Los planteamientos anteriores se entienden mejor al verse el esquema de los diferentes derechos humanos que son mostrados en la Figura 1 en la siguiente página.

El derecho internacional humanitario establece también obligaciones relacionadas con el acceso al agua y al saneamiento. Los Convenios de Ginebra, ratificados por prácticamente todos los países del mundo, establecen, entre otras cosas, el derecho de los prisioneros de guerra a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar, incluida el agua para beber y para el saneamiento⁷⁶, y disposiciones similares en relación con la protección de los civiles⁷⁷.

Figura 1: Clasificación de los Derechos Humanos



Fuente: [www.google.hn/imágenes derechos humanos](http://www.google.hn/imágenes+derechos+humanos)

⁷⁵ ONU (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Artículo 28.

⁷⁶ ONU. (1949). *Tercer Convenio de Ginebra*. Artículos 26 y 29.

⁷⁷ ONU. (1949). *Tercer Convenio de Ginebra*. Artículos 85, 89 y 127.

El Protocolo Adicional I⁷⁸ (que no ha alcanzado un nivel de ratificaciones tan amplio) prohíbe a las partes en conflicto atacar, destruir o inutilizar “los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil,” incluidas “las instalaciones y reservas de agua potable y las obras de riego”.

Los acuerdos regionales reconocen también de modo creciente la importancia del saneamiento y el derecho humano al agua. Por ejemplo, la Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos incluye el derecho a “un entorno general satisfactorio” favorable a su “desarrollo”, lo cual resulta imposible sin el acceso al agua y al saneamiento⁷⁹. El Protocolo Adicional de San Salvador a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales protege “el derecho a vivir en un medio ambiente sano y contar con los servicios públicos básicos”⁸⁰. El Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, adoptado bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa, persigue proteger la salud y el bienestar asegurando un suministro adecuado de agua potable segura y un saneamiento adecuado para todas las personas⁸¹. La Carta Árabe de Derechos Humanos llama a los Estados a proporcionar a todas las personas agua potable segura y sistemas de saneamiento adecuados⁸².

Varias declaraciones y resoluciones políticas internacionales incluyen también el derecho humano al agua. Los criterios que establecen representan las aspiraciones y el creciente consenso de la comunidad internacional sobre el derecho humano al agua. Por ejemplo, el Plan de Acción de Mar del Plata de 1977 establece que todos los pueblos tienen derecho a una cantidad suficiente de agua potable limpia⁸³. La Declaración resultante de la Conferencia Internacional de Dublín sobre Agua y Medio Ambiente reconoce la existencia de “el derecho fundamental de todo ser humano a tener acceso a un agua pura y al saneamiento por un precio asequible”⁸⁴. También en 1992, la Agenda 21, respaldando la declaración del Plan de Acción de Mar del Plata, incluye como objetivo asegurar el mantenimiento del abastecimiento adecuado de agua para toda la población del planeta y especifica que el derecho al

⁷⁸ ONU. (1977). *Protocolo Adicional I*. Artículo 54.

⁷⁹ OUA. (1981). *Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos*. Artículo 24.

⁸⁰ OEA. (1969). *Protocolo Adicional de San Salvador a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Artículo 11.

⁸¹ CEE. (1999) *Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales*, 1999.

⁸² LAS. (2004). *Carta Árabe de Derechos Humanos*, Artículo 39.

⁸³ ONU. (1977). *Reporte de Conferencia de Agua*. http://www.internationalwaterlaw.org/bibliography/UN/Mar_del_Plata_Report.pdf

⁸⁴ ONU. (1992). *Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible*, <http://www.un-documents.net/h2o-dub.htm>

agua incluye el acceso a la misma en cantidad y calidad suficientes⁸⁵. El Programa de Acción de 1994 de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo reconoce expresamente el derecho a un nivel de vida adecuado, incluidos el agua y el saneamiento⁸⁶. Una Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Desarrollo reconoció en el año 2000 el derecho al agua limpia⁸⁷. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se ha declarado a favor del derecho humano al agua⁸⁸. Más recientemente, la Declaración de Abuya⁸⁹, aprobada en la I Cumbre Áe África-Sudamérica de 2006, proclama “el derecho de nuestros ciudadanos a tener acceso a agua limpia y segura y a servicios de saneamiento”. En 2007, la I Cumbre del Agua de Asia-Pacífico aprobó el Mensaje desde Beppu⁹⁰, en el que se reconoce “el derecho al agua potable segura y saneamiento básico como un derecho humano básico”. La III Conferencia sobre Saneamiento del Asia Meridional (SACOSAN) de 2008 reconoció, a través de la Declaración de Delhi⁹¹, que el acceso al agua potable segura y a saneamiento básico es un derecho humano básico.

A pesar de que el derecho humano al agua está siendo reconocido de manera creciente por la comunidad internacional, el saneamiento no se percibe aún ampliamente como un derecho humano. Dada su importancia crítica para la salud, la dignidad y el bienestar de las personas, así como su interrelación con el derecho humano al agua y con otros derechos.

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC) definió el derecho al agua en la Observación General N° 15 como el derecho de todas las personas a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico⁹². Además, el acceso universal al saneamiento no sólo reviste importancia fundamental para la dignidad humana y la vida privada, sino que constituye uno de los principales mecanismos para proteger la calidad⁹³ de los recursos hídricos. De acuerdo con el Comité, el acceso al agua debe ser continuo y la cantidad de agua disponible debe ser adecuada a la dignidad, la vida y la salud

⁸⁵ ONU. (1992). Agenda 21, Capítulo 18.47, <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>

⁸⁶ ONU. (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

⁸⁷ El párrafo 12(a) de la Resolución 54/175 de la Asamblea General (2000) establece que “los derechos a la comida y al agua pura son derechos humanos fundamentales y su promoción constituye un imperativo moral tanto para los gobiernos nacionales como para la comunidad internacional.”

⁸⁸ COE. (2009). Comunicado de prensa “PACE President Calls for Access to Water to be Recognized as a Basic Human Right”, <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1422333&Site=DC>

⁸⁹ Traducción no oficial. Versión original en inglés http://www.rollbackmalaria.org/docs/abuja_declaration.pdf

⁹⁰ APWF. (2007). Mensaje desde Beppu. http://www.apwf.org/archive/documents/summit/Message_from_Beppu_080130.pdf

⁹¹ WaterAid. (2008). SACOSAN. Declaración de Delhi.. www.wateraid.org/~media/.../delhi-declaration.pdf

⁹² ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 2

⁹³ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 29

humanas, y suficiente para beber y cocinar y para la higiene personal y doméstica⁹⁴. Lo adecuado del agua no debe interpretarse de forma restrictiva, simplemente en relación con las cantidades, sino ir más allá y reconocer el agua como un bien social y cultural, y no fundamentalmente como un bien económico⁹⁵. Para la UNESCO, la consideración del agua como un bien cultural debe entenderse como el reconocimiento de las diversas dimensiones socioculturales de la relación de las personas con el agua, como las relativas a la identidad, la herencia cultural y el sentido de pertenencia. De acuerdo con la Observación General N° 15, el agua debe ser también de calidad segura y de “un color, un olor y un sabor aceptables”⁹⁶. La accesibilidad incluye la accesibilidad tanto física como económica, sin discriminación alguna, y con especial atención a las personas tradicionalmente privadas del derecho al agua, así como al acceso a la información sobre las cuestiones del agua.

La Observación General N° 15 especifica también las obligaciones básicas de los Estados en relación con el derecho humano al agua, que son de efecto inmediato. Entre ellas se encuentra asegurar el acceso a “la cantidad esencial mínima de agua” a distancia razonable del hogar, en condiciones no discriminatorias y con especial protección a los grupos vulnerables y marginalizados, asegurar el acceso a unos servicios de saneamiento adecuados, crear y aplicar una estrategia nacional del agua y controlar la realización práctica del derecho humano al agua. La UNESCO reconoce, no obstante, los retos que varias de estas obligaciones básicas supondrán para muchos países en vías de desarrollo y resalta la importancia de prestar “asistencia y cooperación internacionales, en especial económica y técnica”⁹⁷ para su cumplimiento.

El establecimiento de un derecho humano al agua es únicamente el primer paso para la realización y el disfrute universal de este derecho, cuya aplicación requiere no sólo recursos técnicos y económicos, sino también voluntad política. La Observación General N° 15 aclara que los Estados deben adoptar medidas deliberadas y concretas y dirigidas a la plena realización del derecho humano al agua⁹⁸. El CDESC recalca que “incumbe especialmente” a los Estados, así como a otros agentes que estén en condiciones de ayudar, “el prestar asistencia y cooperación internacionales, en especial económica y técnica, que permita a los países en desarrollo cumplir sus obligaciones básicas”⁹⁹. Corresponde principalmente, por tanto, a los gobiernos nacionales la obligación de asegurar la

⁹⁴ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 11

⁹⁵ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 11

⁹⁶ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 12b

⁹⁷ ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Artículo 2(1).

⁹⁸ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 17

⁹⁹ ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15, párrafo 38.

realización de los derechos de todas las personas bajo la jurisdicción del Estado en cuestión. Los marcos legales nacionales deben garantizar el acceso al agua y el saneamiento, incluido un “mínimo básico” para el consumo humano, a un coste asequible para todos. La principal responsabilidad de garantizar el derecho al agua corresponde por tanto a los gobiernos, lo cual no excluye la opción de privatizar los servicios. En tal caso el Estado debe asegurarse de que los actores privados no adopten planteamientos que den lugar a violaciones de los derechos humanos. Esto requiere, entre otras cosas, un marco regulador adecuado, mecanismos de rendición de cuentas, regímenes de precios que aseguren la asequibilidad y salvaguardas concretas, como la participación y la implicación de las comunidades locales para asegurar el acceso sin discriminación.

A raíz del poco avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el tema de saneamiento, la Asamblea General de la ONU declaró al año 2008 como el Año Internacional del Saneamiento, promocionando los múltiples beneficios que se logran al mejorar aspectos como los hábitos de higiene, el acceso a un sistema mejorado de saneamiento y el manejo adecuado de aguas residuales y residuos sólidos. Posteriormente, el 28 de julio de 2010, a través de la Resolución 64/292, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución¹⁰⁰ exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos.

Como parte de su mensaje en honor al nacimiento bicentenal de Don Bosco, en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York, en marzo del 2015 el cardenal hondureño Óscar Andrés Rodríguez Maradiaga lanzó al mundo un ferviente llamado a proteger el derecho humano al agua y saneamiento básico para evitar millones de muertes. El Cardenal Rodríguez expresó que *la crisis del agua pone de relieve las desigualdades profundas en un mundo, donde la abundancia a ricos se les permite abusar de los suministros limitados de agua dulce, mientras que una cuarta parte de la población mundial carece de acceso al agua potable y el 40 por ciento del mundo se enfrenta a la indignidad de un saneamiento inadecuado. Si los objetivos de desarrollo sostenible son erradicar verdaderamente la pobreza, deben fortalecer la capacidad de los*

¹⁰⁰ ONU (2010). Asamblea General de las Naciones Unidas Resolución A/RES/64/292. Julio de 2010

*gobiernos para proporcionar servicios básicos a todos. Agua y saneamiento deben ser reconocidos a nivel nacional e internacional como un derecho humano. También debe ser manejado como un recurso común que está protegido de la especulación privada y el abuso. Los gobiernos deben cumplir con su obligación de garantizar el uso sostenible y la distribución equitativa de los suministros de agua dulce del mundo, si queremos detener la creciente amenaza de las sequías y la escasez de agua*¹⁰¹.

El mensaje del Cardenal Rodríguez, fue posteriormente reforzado por el Papa Francisco, quien durante la celebración religiosa del domingo 22 de marzo, se unió a la conmemoración del Día Mundial del Agua expresando *Invito a la Comunidad Internacional a vigilar hasta que las aguas del planeta sean protegidas adecuadamente y nadie sea excluido o discriminado en el uso de este bien, que es un bien común por excelencia*¹⁰². Esta invitación del Papa a que exista un reparto equitativo del agua entre las personas y las regiones del planeta es complementado con su llamado al mundo a unirse a la lucha contra el cambio climático que se expresa en su encíclica “Laudato Si” (Alabado Seas) publicada recientemente. El Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, luego de una reunión con el Papa Francisco expresó *El Papa Francisco y yo estamos de acuerdo en que el cambio climático es una cuestión moral que requiere acciones urgentes y globales. El cambio climático está intrínsecamente vinculado a la salud pública, a la seguridad del agua y de los alimentos, a los movimientos migratorios y a la paz y a la seguridad. Es una cuestión moral. Una cuestión de justicia social, derechos humanos y ética fundamental*¹⁰³.

A pesar de que el agua y el saneamiento básico, son condiciones esenciales para asegurar el derecho a la salud y la calidad de vida de la población, y de que a nivel nacional e internacional las funciones, en este terreno están claramente delimitadas por la ley y acuerdos internacionales, existen graves omisiones por parte de los gobiernos de varios países, para garantizar el acceso a este servicio. Esto afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más pobres, lo cual acentúa las condiciones de discriminación y vulnerabilidad; afectando sus derechos humanos, y consecuentemente su desarrollo humano sostenible.

¹⁰¹ *La Tribuna*. (2015). <http://www.latribuna.hn/2015/03/07/cardenal-rodriguez-agua-y-saneamiento-son-un-derecho-humano-universal/>

¹⁰² *iagua*. (2015). <http://www.iagua.es/noticias/ep/15/03/22/papa-francisco-nadie-debe-ser-excluido-o-discriminado-uso-agua-bien-comun>

¹⁰³ *ONU*. (2015). <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/06/la-onu-elogia-la-enciclica-del-papa-francisco-sobre-el-cambio-climatico/>

III. El Sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras

Sed como la fuente que se derrama y no como el tanque que siempre contiene la misma agua.

Paulo Coelho
Escritor brasileño

En Honduras, el acceso a los servicios de agua y saneamiento es un derecho humano reconocido por su Constitución de la República, sin embargo ese derecho no es dado a muchas comunidades rurales que son excluidas por su dispersión geográfica, etnicidad y falta de influencia política con el gobierno; haciendo que la pobreza continúe afectando la vida de miles de hondureños. Aunque las cifras oficiales expresan que más del 80% de la población tiene acceso a agua potable, la mayoría de los sistemas de abastecimiento de agua distribuyen agua no segura para consumo humano, tienen poca continuidad del servicio, son vulnerables a los desastres naturales y el grado de deterioro de la infraestructura es cada día mayor. Las inversiones para el mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento y el aumento al acceso a dichos servicios es afectado por el nivel de pobreza del país, en donde el Gobierno en parte debe recurrir a donaciones o préstamos de la Banca Internacional para realizar inversiones para el desarrollo comunitario. La mayoría de los Gobiernos Municipales dependen de las transferencias monetarias del Gobierno Central y de colaboraciones de ONG para impulsar los proyectos de agua y saneamiento en sus comunidades.

En este capítulo, se describe la evolución y desarrollo del sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras, su situación actual caracterizada por su institucionalidad y dinámica, sus retos y oportunidades, así como y su potencialidad de contribuir al desarrollo humano sostenible.

3.1 Historia del Sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras

Hasta el año 1961, el abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas en Honduras era responsabilidad directa de los Municipios, pero las debilidades mostradas por las Municipalidades en lograr una buena cobertura y prestación de dichos servicios hizo que el Gobierno Central creara ese año el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), con el objetivo de promover el desarrollo, realizar los diseños y ser responsable de la operación, mantenimiento y administración de todas las obras y servicios existentes y por desarrollarse en todo el país. Sin embargo, no todas las Municipalidades trasladaron la responsabilidad de la prestación de los servicios al SANAA.

Inicialmente el SANAA enfocó sus esfuerzos en las zonas urbanas, pero ante la alta tasa de mortalidad infantil y la estrategia del Gobierno de mejorar las condiciones de salud, con el apoyo de la cooperación internacional, el SANAA en coordinación con la Secretaría de Salud impulsaron programas de abastecimiento de agua potable y saneamiento rural con amplia participación comunitaria e involucramiento de organizaciones no Gubernamentales (ONG). Es así como en las décadas del 80 y 90, con el impulso dado por el Decenio Internacional de Agua y Saneamiento, el sector APS tuvo un buen desempeño en aumentar el acceso a un agua de mejor calidad y mejores condiciones sanitarias, a través de acueductos, de pozos manuales, y en saneamiento, principalmente de diversos tipos de letrinas en el área rural y periurbana, y sistemas de alcantarillado sanitario en las zonas urbanas. Este esfuerzo fue complementado con los esfuerzos de los programas de compensación social en la década de los 90's, observándose alta participación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y los Gobiernos Municipales. Durante este período los diferentes actores del sector adquirieron una considerable experiencia y conocimientos en la implementación de los proyectos con participación comunitaria, incluyendo la educación sanitaria y las acciones de operación y mantenimiento. De igual forma se fortaleció la gobernabilidad del sector al impulsar la operación y mantenimiento de los sistemas por estructuras comunitarias, denominadas Juntas Administradoras, las cuales para lograr economía de escala y apoyo solidario, organizaron asociaciones a nivel municipal, regional y nacional con el apoyo de organizaciones implementadoras de proyectos, entre ellas las ONG.

En 1990, varios profesionales del Ministerio de Salud, de agencias internacionales y ONG (incluyendo SDC, UNICEF, USAID, Agua para el Pueblo, CRS y Save the Children) empezaron reuniéndose una vez al mes para intercambiar sus planes de trabajo y perspectivas en el sector APS, de tal forma de evitar la duplicidad de actividades y proyectos, armonizar estrategias sectoriales, mejorar eficiencia y eficacia de las acciones en el sector, coordinar, apoyar y complementar los

esfuerzos del Gobierno. Es así como surge el llamado Grupo Colaborativo, conocido actualmente como Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON) como un ente multisectorial de coordinación y gestión de las acciones que realizan las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y las agencias de cooperación en materia de agua potable, saneamiento y ambiente en Honduras.

La mayor participación de los Gobiernos Municipales fue impulsada por la Ley de Municipalidades emitida en 1990, que dio curso al proceso de descentralización sectorial al devolver a las Municipalidades la titularidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, con facultades para la construcción de redes de distribución de agua potable, alcantarillado sanitario, así como para el mantenimiento, operación y administración.

El avance logrado en los niveles de cobertura en el sector APS, se vio frenado y disminuido por los efectos devastadores del Huracán Mitch en 1998, el cual dañó aproximadamente al 80% de la infraestructura sectorial. Pero no todo fue negativo, pues la asistencia de los gobiernos e instituciones de cooperación internacional, proporcionó recursos adicionales en equipamiento, capacitación, mejoramiento de la capacidad para ejecutar proyectos y tareas de asistencia. Como resultado del Huracán Mitch, se implementó un Plan de Rehabilitación y Reconstrucción Nacional con el apoyo de la cooperación internacional, lo que condujo a que en el 2001 el Gobierno de Honduras aprobara el documento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) el que conjuntamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) establecieron metas al 2015, incluyendo las relacionadas al sector APS. El Objetivo 7 (Garantizar la Sostenibilidad Ambiental), meta 10 de los ODM establece la reducción a la mitad para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento; conforme a los niveles de cobertura de 1990. Por otro lado, la meta 9 de la ERP establece lograr un acceso del 95% de la población a agua potable y saneamiento. Esta meta de la ERP fue ratificada en el Plan de Visión de País del Gobierno anterior en el 2009.

Este marco de coordinación e impulso para la reconstrucción nacional, permitió continuar con los procesos de descentralización sectorial, por lo que en el 2003 se aprobó la Ley Marco del Sector APS, que básicamente establece las figuras institucionales que llevarán las atribuciones de planificación, normatividad y regulación: el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) y el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). La Ley también estipula el traspaso a las Municipalidades de los sistemas que actualmente administra el SANAA, ratificando que las Municipalidades son las titulares de la prestación de los servicios de APS, y reconoce y promueve a las Juntas de agua y saneamiento como prestadores principales a nivel rural y opción adecuada para

comunidades periurbanas o pequeñas localidades. Además, establece que el SANAA debe asumir responsabilidades vinculadas a la prestación de asistencia técnica, la planificación sectorial, y apoyo al desarrollo de sistemas rurales.

En marzo del 2013, el CONASA aprobó la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, instrumentos de planificación nacional y municipal y propuesta de política financiera sectorial; las cuales fueron la base para la elaboración del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA), aprobado en diciembre del 2014. Esta visión institucional se enmarca en la política de Estado que propugna la descentralización de la gestión pública, con alta participación ciudadana, autosuficiencia financiera, gobernabilidad efectiva y sostenibilidad de los servicios.

Con el cambio de Gobierno, mediante Decreto Presidencial No. 01-2014 de febrero de 2014 se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social y el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) que integra a tres instituciones el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); e integró al ERSAPS al Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, creando a la fecha confusión y un período de transición organizacional en el sector APS.

3.2 Marco Legal del Sector Agua Potable y Saneamiento

El marco legal del sector APS en Honduras está conformado por un conjunto de leyes, reglamentos y dispositivos legales que por una parte readecua el marco institucional del sector, y por otra crea una base para la actuación y el desarrollo de un ambiente de trabajo para alcanzar metas globales de expansión de cobertura y de provisión de servicios con mayor calidad. Entre las principales leyes que guían las acciones sectoriales tenemos: a) Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento y su Reglamento, b) Ley de Municipalidades, c) Ley General de Aguas, d) Ley de la Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010- 2022. Sin embargo existen leyes y reglamentos complementarios que también se describen a continuación.

Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento

La Ley Marco del Sector Agua y Saneamiento (Ley Marco) fue promulgada mediante decreto legislativo 118-2003 publicado el 8 de Octubre de 2003. Esta ley es la base del proceso de modernización del sector y readecua el marco legal e institucional del sector separando las funciones principales, siendo reguladora independiente que anteriormente era inexistente en el país. Asimismo crea el Consejo Nacional de Agua

y Saneamiento (CONASA) y al Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS).

La Ley es congruente con el marco de descentralización del Estado, dado que establece que el Gobierno Central no continuará como prestador de servicios a través del SANAA. Más bien la Ley otorga la titularidad a la municipalidad desde un gama de diferentes modelos. En zonas rurales, la titularidad de los servicios recae en las propias comunidades y éstas ejercen esa titularidad a través de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento. Adicionalmente, la Ley Marco pone gran énfasis en la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo de los servicios y su gestión, señalando con especial atención los derechos y obligaciones de los usuarios y los prestadores. En cuanto a la prestación de los servicios, la Ley Marco establece que esta se regirá bajo los principios de: a) calidad, b) equidad, c) solidaridad, d) continuidad, e) generalidad, f) respeto al medio ambiente y g) participación ciudadana.

Ley de Municipalidades

La Ley de Municipalidades fue promulgada mediante decreto legislativo 134-90 del 29 de Octubre de 1990 y posteriormente reformada en los años 1991, 1995 y 2000. Esta ley es importante pues en principio establece la autonomía del gobierno municipal y desarrolla los principios establecidos en la Constitución de la República en lo atinente al régimen departamental y municipal, a la división política territorial así como las funciones y atribuciones de los funcionarios de los gobiernos locales.

Entre las atribuciones que le confiere la ley a la Municipalidad, en lo relacionado con la titularidad de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio, y aquellos relacionados con la autonomía municipal, la ley establece:

- 1 La elaboración y ejecución de planes de desarrollo del municipio.
- 2 Control y regulación del desarrollo urbano
- 3 Ornato, aseo e higiene municipal
- 4 Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, así como su mantenimiento y administración.
- 5 Decidir sobre el modelo de prestación de los servicios públicos.
- 6 Celebración de contratos de construcción, mantenimiento o administración de los servicios públicos u obras locales con otras entidades públicas o privadas, según conveniencia, de conformidad con la ley.
- 7 Coordinación e implantación de las medidas y acciones higiénicas que tiendan a asegurar y preservar la salud y bienestar general de la población.

- 8 Protección de la ecología, del medio ambiente y promoción de la reforestación
- 9 Fomento y regulación de la actividad comercial, industrial, de servicios y otros
- 10 Suscripción de convenios con el Gobierno Central y con otras entidades descentralizadas con las cuales concurra en la explotación de los recursos, como las áreas de explotación, sistemas de reforestación y protección del medio ambiente.
- 11 Coordinación de sus programas de desarrollo con los planes de desarrollo nacionales.

La ley además faculta a las municipalidades para que se asocien bajo cualquier forma entre sí (mancomunidades o asociaciones municipales) o con otras entidades nacionales o extranjeras, para el mejor cumplimiento de sus objetivos y atribuciones.

Ley General de Aguas

La Ley General de Aguas se promulgó en el año 2009 a través del decreto legislativo 181-2009. Esta ley establece el marco institucional para el sector Hídrico, creando el Consejo Nacional de Recursos Hídricos, la Autoridad del Agua y los Consejos de Cuencas. La ley establece que, *corresponde al Gobierno Central la titularidad de la administración de las aguas, sus bienes y derechos asociados*. El uso, explotación, desarrollo, aplicaciones y cualquier otra forma de aprovechamientos del recurso hídrico, así como la explotación o aprovechamiento de los ecosistemas y recursos relacionados al mismo, *serán administrados por el Estado a través de la Autoridad del Agua*¹⁰⁴.

El acceso al recurso hídrico se realizará mediante permisos y concesiones para su uso, estableciendo medidas para la protección de las fuentes de agua y disposiciones para regular las descargas de aguas residuales.

En lo que respecta a los servicios de abastecimiento de agua y de saneamiento, la ley establece los siguientes elementos clave:

- 1) El consumo humano tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos. Igual como la Ley Marco, se establece que las municipalidades gozarán del derecho de preferencia sobre personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para el aprovechamiento de cualquier cuerpo de agua superficial o subterráneo.
- 2) La gestión del recurso hídrico se ajustará a los principios siguientes: a) el agua es un recurso esencial para la vida, el desarrollo social y económico; b) el agua es

¹⁰⁴ GWP. (2009). *Ley General de Aguas*. <http://www.gwp.org/>

un recurso social, su acceso será equitativo; c) la gestión integral del recurso vincula al ciclo hídrico y el entorno natural, se hará con la participación del Gobierno en todas sus instancias y del pueblo organizado; d) y la retribución por servicios estará vinculada a los aprovechamientos, la protección y la conservación del agua.

- 3) Todo vertido de aguas deberá hacerse en condiciones que no contaminen los cuerpos receptores conforme las normas que legalmente se establezcan. Es obligatorio el tratamiento de los vertidos de aguas residuales resultantes de actividades domésticas, agrícolas, ganaderas o industriales.
- 4) La Autoridad del Agua establecerá programas de incentivos fundamentados en estudios de costo beneficio económico, social y ambiental con una visión de corto y mediano plazo, para a) el desarrollo, implantación o modificación de tecnologías, procesos, instalaciones o equipos, así como cambios en la explotación que signifiquen una menor aportación de cargas contaminantes, b) la depuración de aguas residuales, mediante procesos o métodos adecuados y c) la implantación de sistemas de reutilización de aguas residuales.
- 5) La Autoridad del Agua y las municipalidades promoverán y apoyarán la organización de los usuarios para mejorar condiciones en el aprovechamiento del agua y la preservación y control de su calidad y cantidad.
- 6) Se establecerán los cobros por servicios ambientales que formarán parte de los costos que deben asumir los usuarios y cuyo destino único será para la conservación y protección del recurso hídrico en la cuenca que los genera.

Sobre la Ley General de Aguas, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, menciona en el artículo 3 que para garantizar la seguridad económica y social de la Nación, *se declara el agua como un derecho humano y un recurso estratégico de prioridad nacional*. Los usos del agua serán regulados por el Estado y deberán ser debidamente compensados, en consonancia con lo dispuesto en la Ley General de Aguas.

Sobre la base de lo contenido en la nueva Ley General de Aguas, las instituciones del sector tienen la tarea de realizar estudios y preparar sus planes de trabajo para incorporar acciones en consonancia con el nuevo modelo de gestión hídrica y más importante aún es la compatibilización de los objetivos, prioridades y estrategias de saneamiento con los requerimientos del control y protección ambiental que la ley establece. Cabe mencionar que La Ley General de Aguas aún no ha sido reglamentada y que la institucionalidad correspondiente es aún muy incipiente. Por lo tanto, es temprano para analizar al detalle las implicaciones que pueda tener esta Ley sobre la prestación de los servicios agua y saneamiento. Al mismo tiempo, este hecho implica que haya una oportunidad de formar parte de la discusión sobre la

reglamentación de la Ley desde la perspectiva de las instituciones del sector de agua y saneamiento.

Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación

Esta ley fue promulgada mediante el decreto legislativo 286-2010 y se fundamentó en la reforma realizada en el año 2008 al artículo 329 de la Constitución de la República, para establecer que el desarrollo económico, obligatorio y que este proceso se desarrollará en una Ley especial. Esto dio inicio en 2009 a un proceso de preparación dirigido por el Congreso Nacional en el cual participaron los cinco partidos políticos y los que en ese momento eran candidatos presidenciales. En Noviembre de 2009 los candidatos presidenciales suscribieron un compromiso, adoptando los ejes propuestos en la Visión de País como principios orientadores de la gestión del desarrollo nacional para los próximos años y dándole sostenibilidad y continuidad a su ejecución en los próximos períodos administrativos, independientemente del resultado electoral.

Aunque el sector agua potable y saneamiento no aparece explícitamente en los objetivos de la visión ni en las 22 metas asociadas, es un componente fundamental en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de salud, calidad de vida y desarrollo de la infraestructura productiva. La Visión de País reconoce que: *“la reducción de la pobreza, en un marco de desarrollo sostenible, tiene como base fundamental de desconcentración, descentralización y amplia participación local”*¹⁰⁵.

Por otra parte, en el documento de la Visión de País y Plan de Nación presentado por el Poder Ejecutivo al Congreso Nacional se establecen los siguientes enunciados relacionados con el Sector agua potable y saneamiento:

- a) Al año 2022: *Reducir a la mitad, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.*
- b) Al año 2034: *Reducir a menos del 10% el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.*

Finalmente, el Plan de Nación cuenta con indicadores de seguimiento para monitorear el avance del Plan. Nacional de Agua y Saneamiento (indicador 27), b) Porcentaje de Cobertura de Hogares Rurales con Acceso a Agua Potable (indicador 28) y c) Porcentaje de Cobertura de Hogares con acceso a sistemas de Eliminación de Excretas (indicador 29).

¹⁰⁵ ANDI. (2012). *Vision de Pais y Plan de Nación. Honduras.* http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_para_el_establecimiento_de_una_vision_de_pais.pdf

Otras Leyes y Reglamentos relevantes

Además de las leyes comentadas anteriormente, el sector cuenta con leyes y reglamentos adicionales que complementan el marco legal, las cuales son mostradas en la Tabla siguiente, y que en su conjunto deberían permitir al sector avanzar en la modernización de la prestación los servicios de agua y saneamiento, separando roles y responsabilidades y buscando la eficiencia y la eficacia.

Tabla 2. Leyes y Reglamentos Complementarios en el Sector APS

Ley / Reglamento	Promulgación	Contenido / Comentario
Ley General de Ambiente	Decreto 104-93 del 27 de Mayo de 1993.	Crea Secretaría de Ambiente. Establece la utilidad social de los recursos nacionales, y da plazos para corregir contaminación ambiental.
Ley de la Administración Pública	Decreto No. 146-86 de 27 de Octubre de 1986	Identifica las secretarías de Estado y asigna sus competencias.
Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo	Acuerdo Ejecutivo No. 0008-87	Regula la organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo.
Ley de Constitución del SANAA	Decreto No. 91 del 26 de Abril de 1961	Establece la creación del SANAA, identifica sus objetivos y atribuciones.
Código de Salud	Decreto No. 65-91, Publicado en La Gaceta N° 26509 del 6 de agosto de 1991	Asigna atribuciones a la Secretaría de Salud atribuciones con relación al manejo del agua para consumo humano, incluyendo medidas de protección y control.
Reglamento General de Salud Ambiental	Acuerdo No. 0094	Desarrolla un conjunto de reglas para hacer posible el cumplimiento del Código de Salud. Establece la obligatoriedad de cumplir con la norma de la Secretaría de Salud sobre la calidad del agua potable.
Norma Técnica de Calidad de Agua Potable	Acuerdo No. 084 del 31 de julio de 1995 Vigencia 4 de octubre de 1995	Establece parámetros de calidad de agua máximos admisibles y la frecuencia de muestreo.
Normas Técnicas de Descarga de Aguas Residuales a Cuerpos Receptores y Alcantarillado Sanitario	Acuerdo No.058 de la Secretaría de Salud, vigente desde el 13 de Diciembre de 1997.	Establece parámetro de calidad para las aguas residuales antes de su descarga.
Reglamento de Juntas Administradoras de Agua	Emitido por el HRSAPS en junio de 2006. Publicado en la Gaceta el 29 de Agosto de 2006	Norma y regula la creación, organización y funcionamiento de las juntas administradoras de agua.

Fuente: CONASA. (2011). Análisis del Sector Agua y Saneamiento en Honduras.

En el cuadro anterior, producido por el CONASA, se observa la ausencia de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la cual es de gran relevancia para el manejo adecuado del bosque y la protección de las fuentes productoras de agua que permitan el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento. Ante dicho vacío u omisión, se describe a continuación dicha ley y sus implicaciones en el sector APS.

Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

La Ley creada mediante Decreto 98-2007¹⁰⁶ establece el régimen legal a que se sujetará la administración y manejo de los Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, incluyendo su protección, restauración, aprovechamiento, conservación y fomento, propiciando el desarrollo sostenible, de acuerdo con el interés social, económico, ambiental y cultural del país. Define como algunos de sus principios (i) el manejo sostenible de los recursos forestales, hídricos, biodiversidad, genéticos, recreativos, paisajísticos y culturales, se gestionará a través de planes concebidos en función de su categoría y los objetivos de racionalidad, sostenibilidad, integralidad y funcionalidad y (ii) La obtención de bienes y servicios ambientales que se deriven del manejo sostenible de los recursos forestales y de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre. Para ello se creó el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), con facultades para desarrollar programas y planes para cumplir con los objetivos y fines de esta ley.

Corresponde al ICF aprobar la declaratoria de las zonas abastecedoras de agua, a petición de las municipalidades o de las comunidades, en cabildos abiertos; ya que las cuencas que abastecen de agua a las poblaciones, para uso doméstico, productivo, generación de energía o cualquier otro uso, deberán someterse a un régimen especial de manejo. Conforme a la Ley las áreas cercanas a los cursos de agua deben ser sometidas a un régimen especial de protección y a las siguientes medidas: (i) En la parte alta no se puede realizar ningún tipo de actividad, (ii) En los ríos y quebradas permanentes se deben establecer fajas de protección de 150 metros, y (iii) Las zonas forestales costeras marítimas estarán protegidas por una faja no menor a 100 metros de ancho, a partir de la línea de marea más alta. Para que los sistemas de agua potable de las comunidades existan y funcionen adecuadamente es necesaria la protección de las fuentes de agua, para lo cual debe obtenerse del ICF la declaratoria de zona abastecedora de agua, delimitándose el espacio geográfico y estableciéndose los criterios de manejo y uso de los recursos naturales en dicha zona. Por lo tanto, le corresponden al ICF la prevención, vigilancia, localización y

¹⁰⁶ ICF. (2015). <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/08/LEY-FORESTAL-HONDURAS-VERSION-POPULAR.pdf>

combate de incendios y enfermedades que pudieran afectar los recursos forestales, y con ello la protección de cuencas y microcuencas hidrográficas para favorecer la producción de agua en cantidad y calidad, para abastecer a la población.

En el sector APS se ha emprendido un gran esfuerzo de divulgar el conocimiento del marco legal, y se puede apreciar el fruto de este trabajo en muchas zonas del país. Pero a pesar de este esfuerzo, existe aún un cierto nivel de desconocimiento de ello, sobre todo a nivel descentralizado, entre municipalidades y prestadores de servicios. Sin embargo es necesaria la revisión con cierta frecuencia de la normatividad técnica, para asegurar que la normatividad se actualice de acuerdo con las tecnologías disponibles para los diferentes entornos (rural disperso, rural concentrado, urbano menor, pequeñas ciudades, ciudades mayores y metropolitano). En algunos casos, la normativa técnica carece de gradualidad, mientras que en otras instancias no refleja nuevos desarrollos tecnológicos.

.3.3 Marco Institucional del Sector Agua Potable y Saneamiento

La Ley Marco del Sector APS estableció un hito relevante al reconocer el Agua Potable y Saneamiento como un sector, creando las instancias necesarias para la adecuada prestación de los servicios y definiendo claramente los roles y responsabilidades de cada actor; todo ello bajo un enfoque de modernización, el cual potencia el proceso de reforma sectorial que incluye los mecanismos para continuar promoviendo el traspaso gradual de los sistemas y los recursos hacia las municipalidades, para mejorar la eficiencia, la calidad y sostenibilidad de los servicios. La Ley Marco establece la instalación de un Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) como ente rector, define el nuevo rol de asesoría técnica del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la creación de un Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) y el rol de los prestadores urbanos y rurales. Estas instancias coordinan acciones promovidas por otros actores del sector, como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), la Secretaría de Salud, entre otros. Sin embargo, 12 años después de la aprobación de la Ley Marco, las instituciones sectoriales continúan débiles y aún no se cuenta con un presupuesto anual para el sector APS.

Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA)

El CONASA fue creado en 2003 como la autoridad rectora del sector. Su Consejo está constituido por varias Secretarías de Estado, entre ellas las de Salud, Recursos Naturales y Ambiente, Finanzas, y Gobernación (actual Secretaría de Derechos

Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización); más la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), un representante de las juntas administradoras de agua potable y saneamiento y un representante de los usuarios. La Secretaría de Salud preside el CONASA y el Gerente General del SANAA tiene el rol de Secretario Ejecutivo. A través de su Secretaría Ejecutiva y con el apoyo de su Secretaría Técnica, el CONASA se responsabiliza de desarrollar las siguientes actividades: la formulación de políticas; la definición de objetivos y metas; el desarrollo de las estrategias y planes nacionales; la elaboración del plan de inversiones; la coordinación de los intervinientes en el sector; la concertación y seguimiento de las actividades del sector; y la promoción de diálogo sectorial, incluyendo a la población.

La Secretaría Técnica del CONASA ha buscado instancias de coordinación sectorial, acercándose a la mesa sectorial, a las Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS), y a la Red de Agua Potable y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), para impulsar sus principales actividades: la Política Nacional, el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento, el Monitoreo de los Avances el Sector, entre otras. Actualmente, la Secretaría Técnica preparó y logró la aprobación de la política financiera para la modernización y el desarrollo del sector APS, y está elaborando una metodología para la valorización de las intervenciones en agua y saneamiento, e impulsando la coordinación y monitoreo sectorial a través de iniciativas como el Monitoreo de los Avances de País en Agua Potable y Saneamiento (MAPAS) y el Sistema de Información Sectorial de Agua Potable y Saneamiento (SISAPS). Sin embargo, el hecho de no contar con los recursos humanos y financieros necesarios, hace que estas actividades sean realizadas a través de consultorías temporales y no exista seguimiento y consistencia de sus acciones.

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)

El SANAA es la institución del sector más longeva, creada en 1961, y se encuentra en un proceso de transformación, de ente ejecutor y prestador de servicios a un ente de asistencia técnica, de conformidad con la Ley Marco. Durante la última década, el SANAA ha traspasado 19 de los 32 sistemas de agua y saneamiento que operaba, sus respectivos gobiernos municipales. Sin embargo, aún se encarga de la administración de 13 sistemas de agua potable y saneamiento que, conforme a lo dispuesto en la ley, debió traspasar a los gobiernos municipales en el año 2013; pero por razones financieras no ha realizado, en especial el de Tegucigalpa-Comayagua; encontrándose actualmente en una crisis financiera y operativa que no le permite cumplir con eficacia sus actuales funciones, y no asumir a plenitud su función principal de ente prestador de asistencia técnica, afectando los procesos de fortalecimiento de capacidades en el sector APS.

Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS)

El Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), creado igualmente por la Ley Marco como entidad desconcentrada, posee independencia funcional, técnico y administrativa, y mediante el Decreto Presidencial de febrero de 2014 se integra al Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica; el ERSAPS tiene entre sus atribuciones promover la eficiencia en la prestación de servicios, establecer normas, criterios de eficiencia, indicadores y modelos representativos para evaluar la gestión de los prestadores, mantener un registro público de la información presentada por los prestadores y velar por los derechos de los usuarios. Para los sistemas urbanos y rurales, ERSAPS delega la tarea de supervisión y control de la prestación de servicios a las municipalidades, para lo cual ha comenzado a instituir un modelo de regulación y control local, a través de Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).

Secretaría de Salud

La Secretaría de Salud ostenta la presidencia del CONASA, y tiene al SANAA como Secretaría Técnica para el cumplimiento de sus funciones, y al Gerente General del SANAA como Secretario Ejecutivo. Además, la Secretaría de Salud es responsable de velar por la calidad de agua para consumo humano; el control sanitario de las aguas residuales y pluviales; y la disposición de excretas. Sin embargo, el sector Agua Potable y Saneamiento no ha sido priorizado dentro del presupuesto de la Secretaría de Salud, por lo que no se cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento pleno de las funciones del CONASA.

Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación es responsable por los procesos de formación cívica de la población y el desarrollo científico, tecnológico y cultural; la alfabetización y educación de adultos, incluyendo la educación no formal y la extraescolar. Crea y fortalece en la población los hábitos de higiene, uso racional del agua, concientización y actitud de protección ambiental, así como los valores de solidaridad, equidad y participación ciudadana que son elementos claves de la ley Marco del sector APS.

Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas

La Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente) es responsable de la formulación, coordinación y evaluación de las políticas

relacionadas con la protección y aprovechamiento de los recursos hídricos, las fuentes nuevas y renovables de energía todo lo relativo a la generación y transmisión de energía hidroeléctrica y Geotérmica, así como la actividad minera y a la exploración y explotación de hidrocarburos, lo concerniente a la coordinación y evaluación de las políticas relacionadas con el ambiente, los ecosistemas, el sistema nacional de áreas naturales protegidas y parques nacionales y la protección de la flora y la fauna así como los servicios de investigación y control de la contaminación en todas sus formas. Por ser responsable de la protección y aprovechamiento de los recursos hídricos juega un papel importante en la promoción de la gestión integral de dichos recursos, vigilar y controlar los vertidos a las fuentes de agua para evitar su contaminación, y promover acciones de saneamiento ambiental para lograr un entorno adecuado y saludable para la población.

Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Decentralización.

La Secretaría de Derechos Humanos, Gobernación, Justicia y Decentralización impulsa los procesos de descentralización, democracia y participación ciudadana, impulsando el fortalecimiento de los gobiernos municipales y el cumplimiento de sus funciones, entre ellas la titularidad de los servicios de agua potable y saneamiento. Además, esta Secretaría es responsable de reconocer legalmente a las organizaciones de sociedad civil, entre ellas las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento y sus asociaciones, para lo cual les otorga la personalidad jurídica.

Secretaria de Finanzas

La Secretaría de Finanzas es responsable de la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con las finanzas públicas y el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República; lo relativo a la deuda pública, la programación de la inversión pública, en un marco de legalidad y transparencia, para contribuir al desarrollo económico del país. Por lo tanto busca mejorar el sistema nacional de inversión pública, enfatizando en el control de los proyectos de inversión para la toma oportuna de decisiones, incluyendo los del sector agua potable y saneamiento, procurando la sostenibilidad del endeudamiento público.

Instituto de Conservación Forestal

El Instituto de Conservación Forestal (ICF) tiene la misión de garantizar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas, a través de la aplicación de la política y la normativa e incentivando la inversión y la participación. Su principal función es la protección y conservación del bosque, y con ello la producción del agua;

teniendo la responsabilidad de facilitar la delimitación de microcuencas y aprobar como áreas protegidas a las zonas productoras de agua. De igual forma, ejecuta acciones de educación y concientización ambiental de la población, así como de asistencia técnica a los prestadores de los servicios de agua potable en lo relacionado con el manejo y protección de las microcuencas y zonas productoras de agua.

Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS)

Mediante Decreto Presidencial No. 01-2014 de febrero de 2014 se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, compuesto por diversas instituciones para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población hondureña. También se crea el Instituto de Desarrollo Comunitario Agua y Saneamiento (IDECOAS) integrado por el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), que deben coordinar las políticas, planificación y presupuesto que doten de coherencia e integralidad sectorial. En esta perspectiva, el SANAA mantiene su Ley Constitutiva y las funciones que le confiere la Ley Marco como prestador transitorio y ejecutor de inversiones, además de mantener la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA) y ser el ente técnico sectorial.

Gobiernos Municipales

Desde la publicación de la Ley de Municipalidades en 1990 y de la Ley Marco del Sector de APS en 2003, los municipios son titulares de los servicios de agua potable y saneamiento y responsables de la forma y condiciones para la prestación de servicios dentro de sus jurisdicciones. Los gobiernos municipales asumen responsabilidad sobre la titularidad de los servicios no comunitarios en agua y saneamiento. Son responsables para la planificación, inversión y decidir sobre el modelo de prestación de los servicios de agua y saneamiento; así como la emisión de normatividad local, permisos y aprobación de autorizaciones para operación de servicios, regulación, control, vigilancia y manejo ambiental en el límite municipal.

Las alcaldías municipales pueden asociarse a través de mancomunidades para fines específicos o generales relacionados con el cumplimiento de sus deberes. Actualmente las Municipalidades de Pimienta, San Manuel y Villanueva, están implementando un proyecto piloto de prestación mancomunada de los servicios de agua potable y saneamiento de sus cascos municipales y conforme a sus resultados, se espera se replique el modelo en otros municipios. De igual forma, existen proyectos exitosos de planificación y ejecución de proyectos mancomunados de agua

potable y saneamiento a través de las mancomunidades, como ser los que ejecutan con el Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) del FHIS y algunos con apoyo de las Agencias de Cooperación Suiza y Española.

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS)

La Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) es una organización local con funciones de rectoría sectorial, conformada por regidores de la Corporación Municipal y vecinos que representan a la sociedad civil. La COMAS ejecuta las funciones del CONASA a nivel municipal y debe recibir asistencia técnica del SANAA a través de sus oficinas regionales.

Unidad de Supervisión y Control Local (USCL)

La Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) está integrada por tres vecinos de la comunidad que representan a la sociedad civil y realizan sus labores en forma voluntaria, con la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de la Ley Marco del sector APS y sus regulaciones. La USCL ejecuta las funciones del ERSAPS a nivel municipal contando con el apoyo técnico y operativo de un técnico de regulación y control que es un empleado de la municipalidad.

Prestadores de servicios en zonas urbanas

Las municipalidades deben decidir el modelo de prestador de servicios en su área de jurisdicción, ya que por ley ejercen la titularidad de dichos servicios. En zonas urbanas, los prestadores de servicios podrán ser: 1) unidades desconcentradas de la municipalidad, 2) prestadores autónomos, que pueden ser organizaciones públicas o privadas o mixtas que operan y administran sistemas de abastecimiento de agua y/o sistemas de saneamiento, 3) junta administradora de agua. La unidad desconcentrada es el modelo de prestación más comúnmente encontrado en los cascos urbanos de las municipalidades. De manera transitoria, el SANAA mantiene la operación de 13 sistemas de agua potable, así como varias Municipalidades que todavía operan en forma directa. En ambos casos, se prevé transferir los servicios a entes prestadores autónomos locales. Además existe un modelo de participación privada que se aplica en San Pedro Sula mediante contrato de concesión con duración de 30 años; el cual surgió antes de la emisión de la Ley Marco.

La coexistencia del prestador principal con prestadores independientes, generalmente Juntas de Agua Potable y Saneamiento, se presenta en la mayoría de las ciudades del país, con asimetría en las competencias técnicas y profesionales,

que además dificulta el proceso de regulación y control. En el caso de Tegucigalpa, el prestador principal atiende más de 300 barrios en tanto que cerca de 250 barrios son atendidos por Juntas de Agua y cerca de cuarenta barrios por otro tipo de prestadores, que se desempeñan con diferentes grados de efectividad. Actualmente el ERSAPS se encuentra levantando un inventario y registro de prestadores urbanos, cuya información servirá de base para el sistema de información de prestadores y el futuro Sistema de Información sectorial SISAPS.

Prestadores de servicios en zonas rurales

De acuerdo con la Ley Marco del Sector, la titularidad de los servicios recae en las comunidades y esta titularidad es ejercida por las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP) que han sido electas por las comunidades. El modelo de Juntas es bien conocido y el más usado en el país y ha evolucionado a través de más de tres décadas de funcionamiento en la operación, administración y mantenimiento de acueductos rurales; por lo que este modelo de prestadores fue legalmente reconocido y reglamentado, a través del Reglamento de Juntas Administradoras de Agua. Se estima que en el país existen más de 7,000 JAAP en zonas rurales y periurbanas. Las JAAP tienen la potestad de constituirse en asociaciones, como las Asociaciones de Juntas de Agua Municipales (AJAM), con el objetivo de buscar economía de escala en ciertas de sus actividades y de tener representatividad frente a las autoridades municipales. También se destaca la existencia de otras Asociaciones de Juntas de carácter regional o Nacional, como ser la Asociación Hondureña de Juntas de Agua y Saneamiento (AHJASA) y los Comités Centrales Pro Agua y saneamiento de Iempira e Intibucá (COCEPRADIL y COCEPRADII), entre otros; las cuales cumplen un papel similar en la coordinación sectorial y en el fortalecimiento de capacidades de sus miembros.

Ejecutores de proyectos

En el sector APS hay un gran número de organizaciones dedicadas a la ejecución de proyectos, sean proyectos de obras civiles o de capacitación. El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el SANAA son las dos instituciones gubernamentales que han ejecutado la mayor porción de las inversiones públicas en el sector en años recientes. Ambas instituciones tienen vasta experiencia en el desarrollo de ejecución de proyectos de agua y de saneamiento rural y urbano. Suelen ser proyectos que combinan el desarrollo de obras civiles con el fortalecimiento de capacidades de prestadores y municipalidades. Sin embargo, se observa en los últimos años una disgregación de ejecutores de proyectos dentro del Gobierno, como ser SEFIN, ICF, Banco Central, PRONADERS, etc, lo que muestra la falta de enfoque y coordinación

en el mismo gobierno. Otros actores importantes en la ejecución de proyectos son las ONG, las cuales cuentan con amplia experiencia en el sector y su presencia a nivel local está facilitando el involucramiento de las municipalidades y otros actores locales en la sanciones del sector APS.

Entidades Financieras y Cooperantes

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) es el actor clave para la financiación del sector, ya que es responsable de presupuestar los fondos para las diferentes entidades gubernamentales del sector y forma por ende, parte del CONASA. La Secretaría de Finanzas administra tanto fondos provenientes del Estado como donaciones y préstamos de los cooperantes y bancos de desarrollo. Entre los cooperantes y bancos del desarrollo se destacan el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (IDB), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), COSUDE (Cooperación Suiza para el Desarrollo), AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), ACDI (Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional); igual como agencias de las Naciones Unidas, como UNICEF y el PNUD. Las ONG canalizan una gran parte del apoyo financiero al sector, no existiendo datos precisos sobre el monto anual de dichos aportes.

Otras instancias de cooperación y coordinación

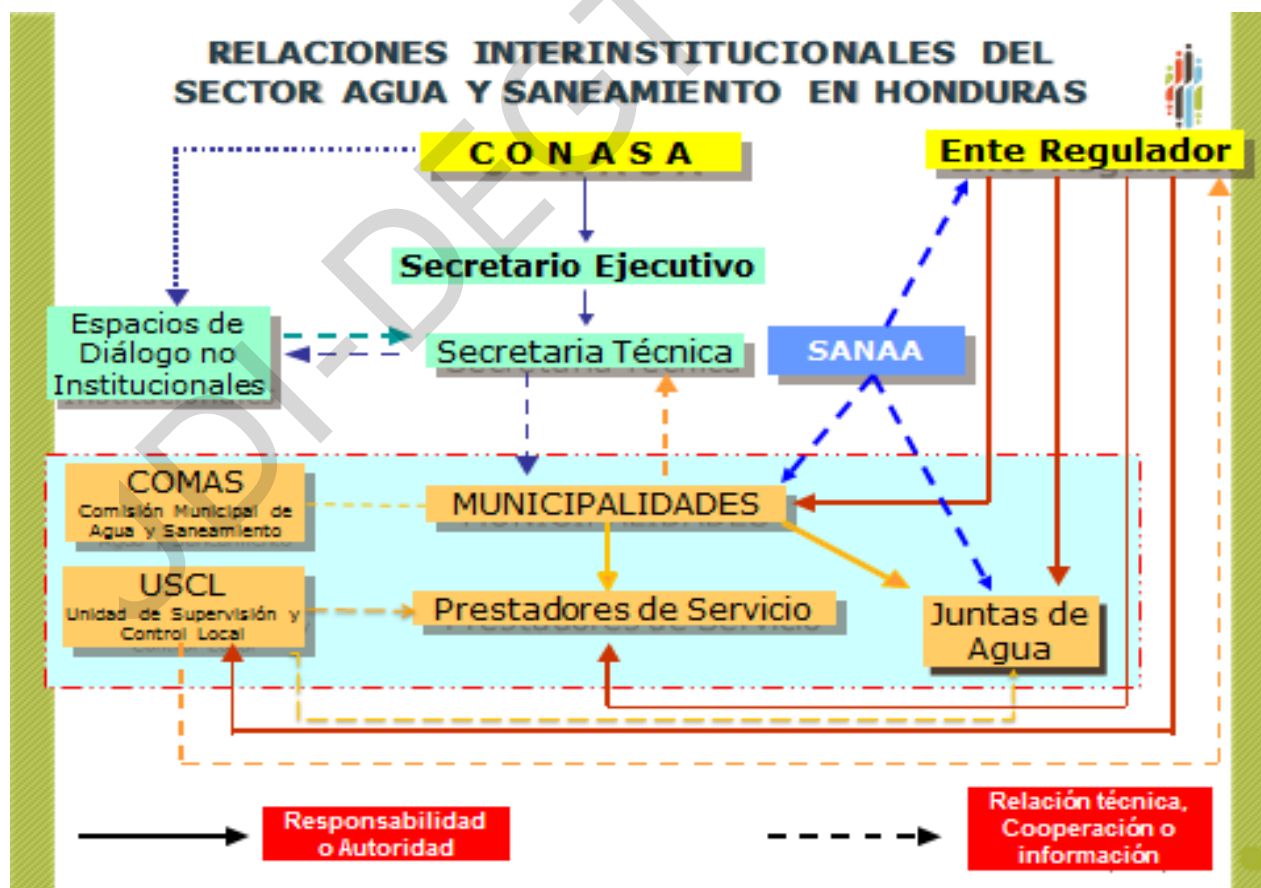
Existen dos grupos principales de coordinación interinstitucional activos: la Mesa de Cooperantes, conformada por agencias cooperantes en el sector APS, y la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON), que agrupa a representantes del Gobierno, cooperantes, ONG y especialistas sectoriales; así como otras redes de organizaciones como el Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS), la Asociación Mundial del Agua (GWP) y otras que son descritas en el capítulo 5 de este documento.

Basados en la institucionalidad definida por la Ley Marco del Sector APS, se muestra en la Figura 2 de la siguiente página las relaciones interinstitucionales que regularmente se dan o se esperan en dicho sector, aunque dicha institucionalidad se ha alterado últimamente al crearse en el 2014 el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS), cuyas funciones e interacciones con los diferentes actores sectoriales todavía no son muy claras. Como observamos, el sector APS se encuentra desde hace algunos años en un proceso de transformación, caracterizado por una nueva institucionalidad, el traspaso a las Municipalidades de los sistemas que actualmente administra el SANAA y el impulso al proceso de descentralización sectorial. Sin embargo, a 12 años de la aprobación de la Ley Marco, y a pesar de los

esfuerzos realizados, todavía subsisten dificultades para el debido cumplimiento de las funciones establecidas por Ley, como las siguientes:

- Carencia de un cuerpo operativo institucionalizado del CONASA, que elabore propuestas, formule normativa, viabilice las resoluciones y disposiciones emanadas del mismo, efectúe el monitoreo y evaluación, así como acciones de coordinación con las demás entidades nacionales, regionales y municipales, además de la gestión de financiamiento y su concreción, en beneficio del sector. La Mesa Sectorial debe funcionar plenamente como un mecanismo de coordinación sectorial del CONASA.
- ERSAPS no cuenta con recursos suficientes para llevar a cabo la regulación del sector, que le permita verificar el cumplimiento de la ley por parte de las municipalidades y por los prestadores de servicios agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional.
- El SANAA por su parte, no cuenta con la organización ni recursos para desempeñarse como Secretaría Técnica de CONASA, y como entidad de asistencia técnica no cuenta con procesos formales para su operativización.

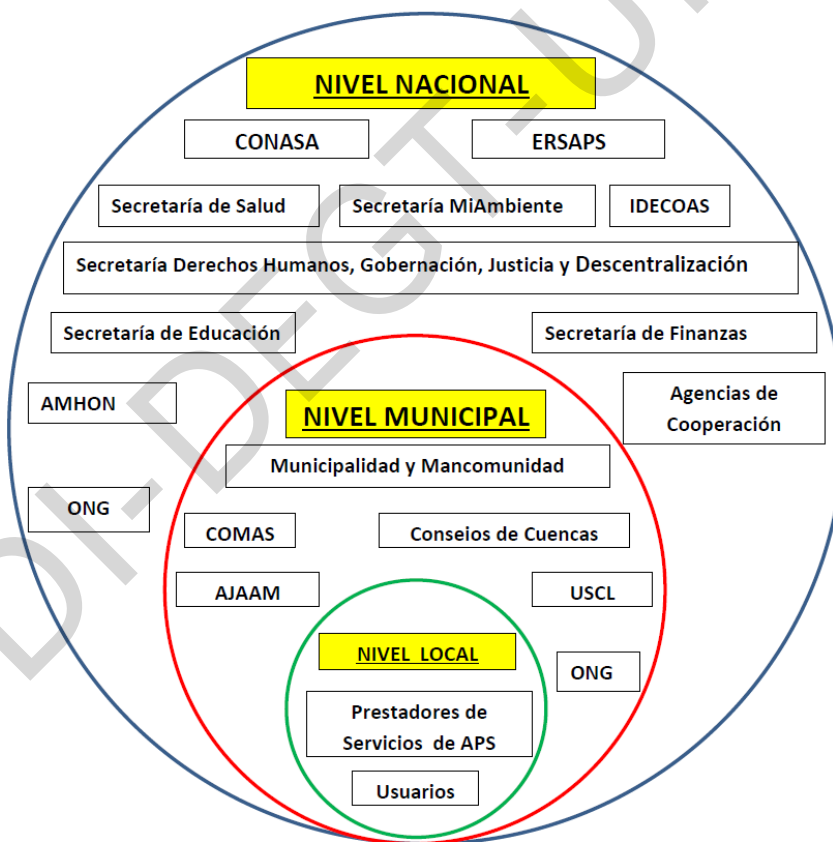
Figura 2. Relaciones Interinstitucionales del sector APS en Honduras



Fuente: CONASA. (2009). Presentación sobre avances en la modernización del sector.

La figura anterior no muestra todas las instituciones involucradas en el sector a los diferentes niveles, pues además de la Ley Marco del sector APS existen otras leyes que regulan las acciones directas e indirectas en dicho sector, tal como se ha expresado en la sección referente al marco legal, y por lo tanto instituciones responsables por la aplicación de dichas leyes. Para dar un panorama amplio de la institucionalidad del sector APS en los diferentes niveles se muestra la siguiente figura con las instituciones que accionan en el nivel nacional, municipal y local, aunque muchas de las instituciones de carácter nacional ejercen sus acciones al nivel regional, municipal y local a través de sus estructuras operativas que no siempre llegan a todos los niveles. Por ejemplo la Secretaría de Educación, a través de sus centros educativos tienen presencia en la mayoría de los casos hasta el nivel local, mientras que el ICF, el SANAA y otras organizaciones solo llegan hasta el nivel regional y desde allí ejercen funciones puntuales al nivel municipal y local.

Figura 3. Diagrama de Institucionalidad Sectorial por Niveles

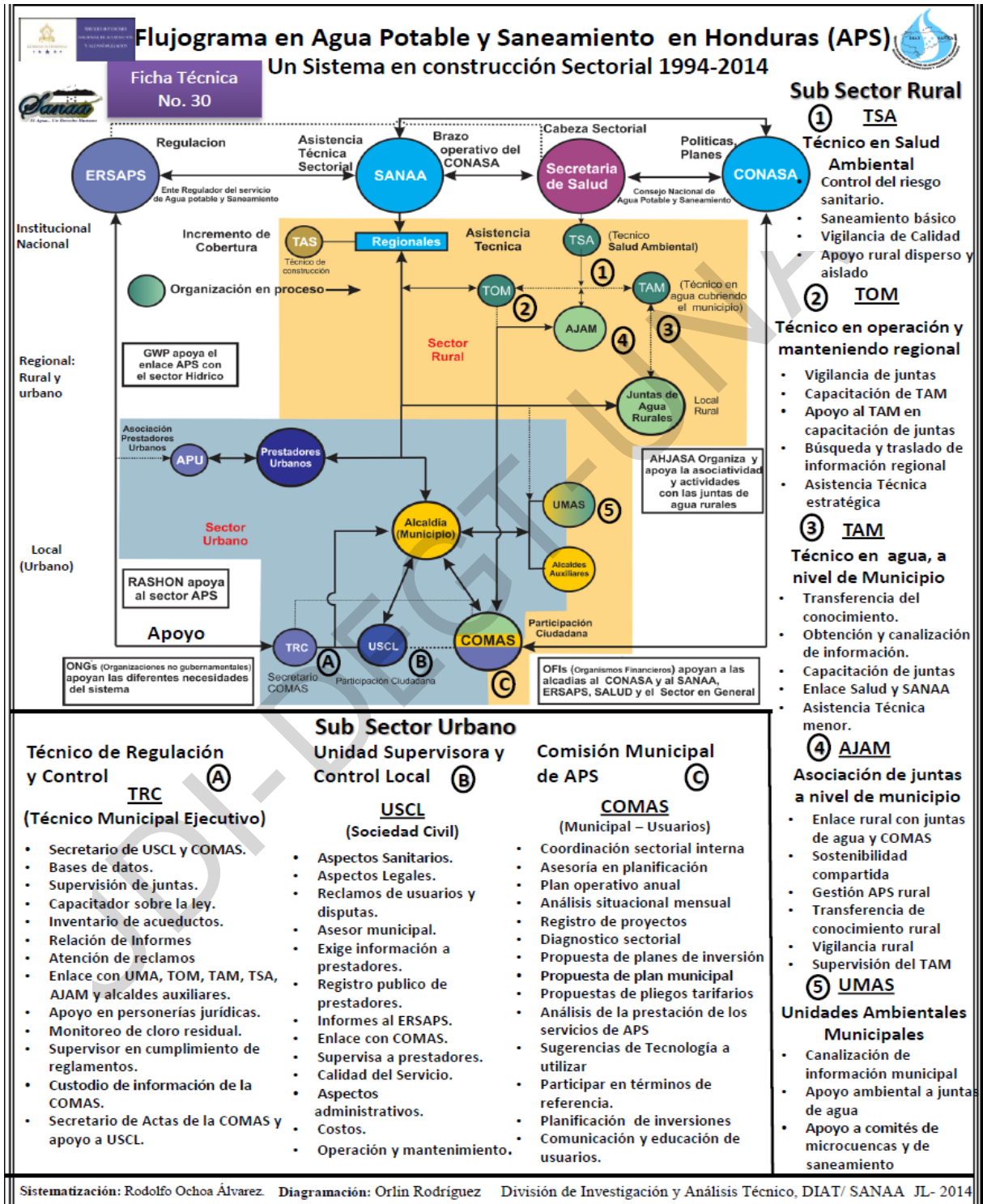


Fuente: Producción Propia

El Dr. Rodolfo Ochoa Álvarez del SANAA ha desarrollado un Flujograma de la Institucionalidad adecuada en Agua Potable y Saneamiento en Honduras, el cual ha

sido publicado como ficha Técnica No.30 de la División de Investigación y Análisis Técnico (DIAT), la cual se muestra en la siguiente figura.

Figura 4: Flujograma en Agua Potable y Saneamiento en Honduras



Fuente: DIAT/SANAA. (2014)

3.4 Estrategias Sectoriales, Políticas e Inversión Sectorial

Las estrategias sectoriales complementan el marco normativo y la institucionalidad sectorial existente, por lo que en el año 2006 se diseñó y aprobó el Plan Estratégico de Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (PEMAPS), el cual priorizó nueve “espacios estratégicos” y diecinueve “proyectos”, y que hasta el 2014 fue la base de la planificación sectorial. Desde la aprobación del PEMAPS se destacan los avances en la formulación y aprobación de la política sectorial y del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA), la emisión de instrumentos regulatorios y la implementación del Registro Único de Prestadores, además de la transferencia de 19 sistemas (de los 32) bajo responsabilidad del SANAA. En materia de fortalecimiento de los prestadores, dos programas incorporaron esta visión: i) El Programa de Agua Potable y Saneamiento (PIAPS) y ii) El Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PROMOSAS). En contraposición, uno de los temas pendientes del proceso de modernización es la institucionalización del SANAA como entidad de asistencia técnica, que se ha visto limitada por la falta de recursos financieros para pagar el pasivo laboral existente.

Dentro de las políticas públicas relacionadas con agua y saneamiento, destaca la Política del sector aprobada en abril del 2013, la cual expresa los principios y valores políticos y éticos que rigen la conducta del Estado con relación al sector, así como la visión, los lineamientos de política y los objetivos específicos. En este sentido, la Política se rige por diez (10) Principios Fundamentales¹⁰⁷: 1) Eficiencia en la prestación de los servicios; 2) Igualdad en los derechos de los ciudadanos; 3) Equidad de género y retribución acorde con el servicio prestado; 4) Solidaridad entre los usuarios con mayor capacidad económica, para facilitar el acceso a servicios a otros que viven en pobreza; 5) Transparencia y Rendición de Cuentas en la prestación de los servicios, planes de inversión, ejecución de obras, resultados de gestión y tarifas; 6) Inclusión de la población en la planificación, ejecución de obras y prestación de servicios; 7) Generalidad en el acceso de los servicios para todas las personas sin discriminación; 8) Sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental de los servicios; 9) Participación ciudadana en la priorización de proyectos municipales, en la rendición de cuentas y en la gestión de los servicios y 10) Valorización económica del recurso agua al considerar que el agua es un recurso finito con dimensión económica en la captación, tratamiento, distribución, uso y conservación del recurso agua.

En diciembre del 2015, el CONASA aprobó la Política Financiera del sector APS que determina y orienta la estructura de financiación del sector, en sus fuentes y

¹⁰⁷ CONASA. (2014). *Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento*.

aplicaciones para alcanzar los objetivos del PLANASA; bajo los principios de auto-financiamiento y sostenibilidad, eficiencia, equidad, solidaridad e inclusión, transparencia y rendición de cuentas, y adaptación al cambio climático. El objetivo general de la política financiera sectorial es el de *asegurar que las municipalidades y los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento cuenten con los recursos financieros suficientes, que les permitan operar, mantener, rehabilitar, reducir la vulnerabilidad, adaptarse al cambio climático, mejorar y expandir los sistemas para suministrar servicios de calidad, eficientes, sostenibles y accesibles a toda la población.*¹⁰⁸

Otras políticas que guardan relación con los servicios de agua potable y saneamiento son: i) La Política Ambiental (2005) que ratifica el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y el mantenimiento del potencial productivo de los recursos naturales; reconoce también la importancia de la equidad y aplica criterios de subsidiaridad y progresividad; ii) La Política de Descentralización para el Desarrollo (2012), que confirma la decisión del Estado en continuar de manera gradual y sostenida con la transferencia de responsabilidades y recursos a los gobiernos municipales.

El sector APS cuenta con una estrategia de transversalización de la educación sanitaria como parte de los cambios de comportamiento, la cual es conocida como Escuela y Casa Saludable (ESCASAL), cuyo enfoque ha sido aprovechar la escuela para transmitir a los niños y niñas los conceptos básicos de higiene, uso racional del agua y protección ambiental, y por su medio llevar estos conceptos al resto de la familia, siendo éste un esfuerzo conjunto entre el prestador de servicios, la Secretaría de Educación y la asociación de padres de familia. El tema educativo se complementa con el mejoramiento de la infraestructura hidrosanitaria con unidades separadas para niños y niñas, buscando la privacidad y la comodidad. Esta estrategia está siendo desarrollada en varias localidades, pero todavía no ha sido incorporada en la currícula educativa y en los programas permanentes del Gobierno.

La Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento aprobada en el 2013 sirvió de base para la elaboración del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANASA) que fue aprobado en diciembre del 2014. Esta visión institucional se enmarca en la política de Estado que propugna la descentralización de la gestión pública, con alta participación ciudadana, autosuficiencia financiera, gobernabilidad efectiva y sostenibilidad de los servicios. Con el cambio de Gobierno, en febrero de 2014 se crea el Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) que integra a tres instituciones el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible

¹⁰⁸ CONASA. (2015). *Política Financiera del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras.*

(PRONADERS), el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS); e integró al ERSAPS al Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica, creando a la fecha confusión y un período de transición oragnizacional en el sector APS.

El PLANASA¹⁰⁹ tiene por objetivo *establecer el marco sectorial para el desarrollo de los servicios de APS, priorizando las áreas e inversiones en atención al derecho humano a los mismos, promoviendo acciones para la sostenibilidad y la gobernabilidad de los servicios que contribuyan al crecimiento económico y social del país, a la institucionalidad sectorial y a la preservación ambiental de los recursos hídricos.*

En el PLANASA se establecen los siguientes Lineamientos Estratégicos, conforme a los señalamientos de la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras (Política Sectorial):

1. Descentralización y Desarrollo Local
2. Institucionalidad y Gobernanza Sectorial
3. Prestación de los Servicios
4. Fortalecimiento de Capacidades en la Prestación del Servicio
5. Desarrollo de Infraestructura
6. Financiamiento del Sector

La estrategia de descentralización atiende aspectos como los siguientes: *Apoyo y monitoreo del proceso de descentralización de los servicios todavía a cargo del SANAA hacia las Municipalidades; del mismo modo, las Municipalidades deberán conformar prestadores con autonomía de gestión técnica, financiera y administrativa. Las Municipalidades que prestan los servicios de agua potable en forma directa establecerán un proceso de conformación y delegación de funciones a un ente prestador respectivo. Por su parte, los Planes Municipales deberán considerar un componente para infraestructura de los servicios de agua potable y de saneamiento, que posibilite la apropiación y responsabilidad local en torno a ambos servicios. También apunta a la participación ciudadana, que se efectivizará en la conformación de la Junta Directiva del Prestador, así como en la conformación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), la cual debe participar en la planificación sectorial y en la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL).*

En la estrategia de institucionalidad y gobernanza sectorial, *se apunta a fortalecer la función de rectoría de CONASA, mediante la creación de una Comisión*

¹⁰⁹ CONASA. (2014). *Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Honduras.*

Técnica integrada por representantes de nivel jerárquico de cada institución miembro del Consejo, y una Unidad Técnica Estratégica (UTE) a cargo de la elaboración de planes, programas y acciones, el monitoreo y evaluación de los impactos alcanzados, la gestión de recursos financieros para el sector, así como de la organización de grupos de trabajo intersectoriales para la actualización normativa. Esta Unidad someterá a aprobación del CONASA los documentos de rectoría necesarios. Por su parte, en el SANAA se conformará la Subgerencia a cargo de coordinar la asistencia técnica a los prestadores, así como para administrar el Fondo de Asistencia Técnica a Prestadores (FATEP) para los prestadores que no formen parte de programas o proyectos de inversión. Un aspecto necesario es igualmente la actualización y complementación normativa, como las referidas a la calidad del agua para uso y consumo humano, y los mecanismos de verificación de su cumplimiento, así como la revisión de las normas de descarga a cuerpos receptores, entre otras. Con la finalidad de mejorar las decisiones de política y dado que existen diversos sistemas de información con datos sectoriales, se establecerá una plataforma mediante interfaz que vincule y extraiga información de los sistemas a cargo de ERSAPS, del SIAFI, del SIASAR y otros.

La estrategia de prestación de los servicios comprende dos líneas de acción, fundamentales y complementarias: la sostenibilidad de los servicios y la gobernanza de los mismos. Por ello, en la primera línea se aboca a cubrir la dimensión económico-financiera mediante la suficiencia financiera y economías de escala y alcance, la dimensión social con la facilitación en el acceso universal a población vulnerable y la dimensión ambiental mediante acciones para la conservación del agua y el reúso del agua residual tratada. Los prestadores deben garantizar la suficiencia financiera contando a su vez con sistemas tarifarios actualizados, así como la promoción de modelos de gestión para generar economías de escala y alcance con la finalidad de reducir costos de operación, o bien de inversión, y mejorar la prestación de los servicios. En atención a la dimensión social, se fomentarán mercados de saneamiento y complementariamente Fondos Rotatorios de Conexión Intradomiciliaria en los nuevos programas y proyectos para que los usuarios obtengan préstamos en condiciones favorables para sus instalaciones internas, y con ello posibilitar su conexión efectiva a la red colectora de alcantarillado sanitario. Por su parte, la gobernanza será ejercida mediante acciones tendientes a aumentar la rendición de cuentas por parte de los prestadores e internalizar los enfoques de equidad de género e interculturalidad así como planes de comunicación para motivar el cambio de comportamiento del usuario en relación con los servicios orientado a la conservación del agua potable, a hábitos higiénicos, la salud y la protección ambiental.

En relación con el fortalecimiento de capacidades, los prestadores serán apoyados tanto en el fortalecimiento institucional como en su relación y promoción de la participación ciudadana, conforme a mecanismos que establezca la autoridad sectorial. El Fortalecimiento Institucional comprenderá los procesos de gestión directiva y gerencial, gestión técnica, comercial, administrativa-financiera y de planificación, gestión social participativa y gestión del riesgo y vulnerabilidad de los sistemas. Se apoyará a las municipalidades con mecanismos que aseguren la calidad de los diseños y el cumplimiento de los requisitos establecidos por las entidades financieras, mediante la creación o fortalecimiento de una Unidad Técnica Municipal (UTM) debidamente equipada, con logística de movilización y presupuesto operativo integrado en el de la municipalidad. Finalmente, la oferta calificada será promovida mediante la implementación de la capacitación del personal técnico operativo y medio, así como un mecanismo de certificación de profesionales consultores para asistencia técnica de los prestadores y municipalidades.

El desarrollo de infraestructura es la estrategia que atiende los aspectos de rehabilitación y optimización de la infraestructura, así como de ampliación de los servicios. En esta línea se han agrupado las inversiones en tres grandes grupos: i) Agua segura, apta para consumo humano, que corresponde con las inversiones necesarias para ampliar sustancialmente la potabilización de los sistemas que se abastezcan de fuentes superficiales, así como la instalación de sistemas de desinfección generalizada en los sistemas que carezcan de ellos; ii) continuidad y eficiencia hidrosanitaria, destinada a aumentar la continuidad de los servicios que a la fecha presenta alta intermitencia y considerable nivel de fugas de agua potable, mediante la sectorización de las redes de distribución, la rehabilitación de los sistemas tanto de agua potable como de saneamiento, y la gestión de la demanda, esta última por medio de la instalación estratégica de medidores así como un plan piloto de instalación de inodoros de bajo consumo; iii) Hacia la universalización de los servicios, que cubre las inversiones destinadas al aumento de producción de agua, al aumento de cobertura de los servicios urbanos tanto de agua potable como de saneamiento; la ampliación de la cobertura de servicios rurales, así como la expansión en el tratamiento de aguas residuales y la gestión adecuada de los lodos provenientes de las plantas de tratamiento y de los sistemas de saneamiento in situ.

La estrategia de financiamiento sectorial desarrollará elementos para la consolidación de fondos del sector, la búsqueda de mecanismos alternativos de financiamiento entre ellos la creación del Fondo para Agua Potable y Saneamiento que propenda a un sistema de Apoyo Presupuestario Sectorial y líneas de financiamiento en los que confluyan diversos recursos orientados por los programas y proyectos que se diseñen, así como constituirse en el instrumento que brinde seguridad jurídica para la gestión de recursos financieros para el Plan.

Según el Informe de Monitoreo de Avances de País en Agua Potable y Saneamiento (MAPAS)¹¹⁰ publicado en el 2013, en Honduras durante los períodos 2011-2012 se ejecutó 1165 millones de Lempiras, equivalentes a USD 29 millones anuales. A ello debe sumarse la inversión municipal, así como las efectuadas por las organizaciones no gubernamentales (ONG); en los años 2010 y 2011 la inversión promedio municipal para el sector sumó USD 6.27 millones, y se estima una inversión anual por parte de ONG del orden de USD 5 millones, de tal forma que un valor aproximado de inversión sectorial total se encuentra del orden de los USD 40 millones al año.

Con base en lo anterior, el Plan original alcanza las metas del Plan de Nación y Visión de País conforme se aprecia en las siguientes tablas.

Tabla 3. Cobertura de Agua Potable

Cobertura de Agua Potable de prestadores principales				Metas Plan de Nación
	2013 (*)	2018	2022	
Metropolitanas	62%	76%	81%	81%
Mayores (> 30.000)	69%	78%	84%	84%
Pequeñas (5k-30k)	80%	86%	91%	90%
Urbano Menores (2k-5k)	84%	91%	93%	92%
Rural concentrado	87%	92%	95%	93%
Rural disperso	s.d	s.d	s.d	

(*) Datos de 2011

Fuente: CONASA. (2014). PLANASA.

Tabla 4. Cobertura de Alcantarillado Urbano ()**

Cobertura de Alcantarillado y Saneamiento				Metas Plan de Nación
	2013 (*)	2018	2022	
Metropolitanas	40%	51%	60%	60%
Mayores (> 30.000)	40%	57%	60%	60%
Pequeñas (5k-30k)	21%	51%	60%	60%
Urbano Menores (2k-5k)	59%	76%	100%	100%
Rural concentrado	68%	69%	74%	
Rural disperso	64%			

(*) Datos de 2011

(**) Saneamiento in situ para Urbano menor y rural concentrado

Fuente: CONASA. (2014). PLANASA.

¹¹⁰ CONASA (2013). Monitoreo de Avances de País en Agua Potable y Saneamiento (MAPAS)

El logro de dichas metas y otras no asociadas a infraestructura según las estrategias señaladas, se posibilitan mediante una inversión que asciende a USD 1.670 millones, equivalentes a una ejecución anual de USD 209 millones.

Conforme a reciente información plasmada en el documento del PLANASA, el país ha alcanzado importantes logros durante las dos últimas décadas a nivel sectorial. *De acuerdo con datos oficiales del Programa de Monitoreo Conjunto (JMP), en 1990 existía una cobertura de agua por tubería a nivel nacional del 60% y a fines del año 2011 se elevó a 87%; en servicios de agua mejorada pasó de 73% a 89%, confirmando que cumplió la meta de los ODM. Por su parte, en materia de saneamiento mejorado, el país pasó del 49% en 1990 al 81% en el 2011, por lo cual ha cumplido, de igual manera, con la meta de los ODM. No obstante, esta mirada es parcial y esconde asimetrías: en efecto, mientras que la cobertura a nivel urbano es del 96%, en el ámbito rural es del 78%, cuando la población rural representa casi la mitad de la población total. Lo anterior representa que 172.000 personas carecen de servicios de agua por tubería en el ámbito urbano, en tanto que en el rural la gente sin acceso suma de 876.000 personas: por cada persona sin agua potable en las ciudades, existen cinco en las zonas rurales.*

La situación en el saneamiento es preocupante para ambos segmentos. A nivel urbano la cobertura es del 86% y a nivel rural del 74%, que significa que más de 600,000 personas no tienen acceso a baños adecuados en las ciudades, y más de 1.0 millón en las áreas rurales. Lo crítico es que de esta masa poblacional que supera los 1.6 millones de personas sin baño digno, 580,000 personas todavía defecan al aire libre en el país, exponiéndose a riesgos en su salud y en su seguridad personal, sobre todo las mujeres que deben recurrir a un sitio privado muchas veces alejado de sus viviendas.

Junto con la ERP y el Plan de Nación y Visión de País definido por el pasado Gobierno, el cumplimiento de los ODM es una oportunidad histórica para que en Honduras se pueda generar un consenso y una coordinación efectiva que permita articular esfuerzos para que al año 2015 se hayan reducido drásticamente las exclusiones sociales que limitan el desarrollo sostenible y el ejercicio de la ciudadanía plena. Sin embargo, poco falta para cumplir el plazo establecido y mucho por lograr los resultados esperados: *disminuir la pobreza*. En el sector APS, en Honduras se alcanzó la meta propuesta por los ODM, establecida en el Objetivo 7 (Garantizar la Sostenibilidad Ambiental), meta 10 (reducir a la mitad para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable y saneamiento) conforme los niveles de cobertura de 1990. Sin embargo, la meta global 9 establecida en la ERP de *lograr un acceso del 95% de la población a agua potable y saneamiento* se ve muy difícil de lograr, hecho que fue reconocido por el

Gobierno anterior al definir las metas del Plan de Nación en el que en sus “enunciados de visión de infraestructura productiva”, establece que . i) Para el año 2022 se habrá logrado cobertura de 93% de hogares rurales con agua potable y el acceso al alcantarillado sanitario alcanzará un 60%, y ii) Para el año 2034 el País contará con acceso universal a sistemas de saneamiento y un 75% de los mismos contará con medios de tratamiento¹¹¹.

Es innegable la significativa y constructiva participación de las entidades externas de financiamiento y cooperación, así como de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), cuyo accionar en el país y en el Sector ha representado un impacto positivo en su desarrollo. Sus propuestas, inversiones, programas y proyectos, que provienen de diferentes intereses, mentalidades y procedimientos, generan una diversidad que en muchas oportunidades puede no resultar o no haber resultado en un aprovechamiento total y eficiente del esfuerzo realizado. Los “Cooperantes” se vinculan al planteamiento hecho en el Sector fortaleciendo la instancia civil representada principalmente en la función que asumen las municipalidades y sus operadores, ya sean estas empresas privadas, Juntas Administradoras de Agua y Saneamiento o fundaciones o entidades comunitarias o No Gubernamentales.

El gran papel de la reforma en el Sector APS está asignado a la Municipalidad, cuya preparación para que tenga un desempeño exitoso en el rol encomendado es el gran trabajo por hacer, así como revisar los mecanismos de transferencia y de supervisión de recursos de financiamiento a los municipios para asegurar su debida focalización al sector y para atender las necesidades de las poblaciones más carentes. Esa preparación implica capacitación, información, normatización, gestión y evaluación. En primera instancia el buen resultado del desarrollo de los servicios está en función de la autodisciplina y condición de los prestadores, es por ello necesario generar todas las fortalezas posibles en las municipalidades para que ese buen resultado se sostenga. Este fortalecimiento debe aprovechar las experiencias existentes en el país, documentándolas, mejorándolas y proyectándolas para beneficio de las comunidades. En este aspecto es vital dedicarse a la formación de los recursos humanos locales para dotarlos de la capacidad que permita lograr que la formulación de necesidades en cada nivel, responda en sus aspectos: técnicos, administrativos, institucionales y sociales, a los intereses comunitarios.

Según el Ing. Luis Romero, Coordinador de la Oficina de Asistencia Técnica del CONASA, las principales prioridades del sector APS en Honduras son:

- Elevar el perfil del sector entre las prioridades nacionales.
- Asegurar la funcionalidad política y técnica de la instancia rectora del sector.

¹¹¹ ANDI. (2012). *Ley para el Establecimiento de una Visión de País. Decreto No. 286-2009.*
http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_para_el_establecimiento_de_una_vision_de_pais.pdf

- Asegurar una regulación efectiva de los servicios y establecer un mecanismo de asistencia técnica a los prestadores.
- Establecer un sistema de planificación con enfoque sectorial.
- Desarrollar y aplicar tarifas que tomen en cuenta los costos de operación reales en la prestación de servicios de agua.
- Establecer fondos para la inversión en reposición, rehabilitación y expansión de los sistemas.
- Considerar a los usuarios en los procesos de planificación y gestión.
- Asegurar la sostenibilidad técnica, financiera y ambiental de los sistemas y prestadores de servicios

Estas prioridades sectoriales han sido plasmadas en la sección 7 de priorización de metas e inversión del PLANASA, y son descritas a continuación:

- a. Continuar con la modernización y consolidación sectorial del sector, orientada a mejorar la eficiencia y calidad de los servicios de la población. Con base en lo anterior, las metas de las acciones no estructurales se mantienen.
- b. Llevar a cabo la potabilización mediante tecnología apropiada y desinfección en todos los sistemas, como medida preventiva ante efectos nocivos en la salud humana.
- c. Sostener los altos niveles de cobertura de agua potable alcanzados con intervenciones que satisfagan el crecimiento vegetativo de la población.
- d. Desarrollo de nueva infraestructura para atender la demanda futura de la población, requerimientos que se modulan debido a la fuerte inversión para su implementación, y que para su implementación deben sustentarse en un sector fortalecido.

Entre las principales recomendaciones finales hechas en el PLANASA tenemos:

- *La descentralización de los servicios de agua potable y saneamiento es una decisión de política pública que debe alentarse y consolidar mediante las instancias nacionales como las locales. Por ello, la institucionalidad de las entidades sectoriales del nivel nacional es esencial para posibilitar que la descentralización opere en forma adecuada, con lineamientos claros de la parte normativa, con procesos y procedimientos regulatorios descentralizados expeditos y transparentes.*
- *El desarrollo de capacidades a los prestadores es tarea invariable y necesaria para garantizar que el servicio otorgado a la población se brinde en condiciones de continuidad aceptables, además de que sea apta para consumo humano. Para tal efecto, la reingeniería del SANAA es impostergable.*
- *La prestación de los servicios requiere que existan bases sólidas que garanticen la sostenibilidad económica, social y ambiental de los servicios, así*

como la adecuada gobernanza. Para tal efecto, es imprescindible que el Plan apoye, además de las importantes inversiones previstas, en sentar las bases para una prestación eficiente.

- *Las inversiones en infraestructura son necesarias y significativas, y sólo en conjunto con las medidas no estructurales, será posible cumplir las metas trazadas en el Plan de Nación y Visión de país. Es importante avanzar en la gestión de recursos de la cooperación internacional y bilateral adicionales, que a su vez requerirán de recursos de contraparte nacional y local.*
- *La política financiera sectorial debe ser viabilizada, que posibilite el apalancamiento financiero y esquemas alternos y novedosos para contar con mayores recursos para el sector.*
- *No debe soslayarse que el acceso al agua potable y al saneamiento, con calidad y confiabilidad, es un derecho humano, y como tal, exigible por la población hondureña.*

No obstante, subsisten retos sectoriales que son importantes de avanzar, no sólo en la procuración de la universalidad de los servicios congruente con el Derecho Humano al agua potable y al saneamiento, sino en la mejora en la calidad y prestación de los servicios, toda vez que ambos servicios son esenciales para revertir la pobreza y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Por eso, la nueva agenda para el desarrollo post-2015 que contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se espera sean aprobados por las Naciones Unidas en Septiembre del 2015, propone como Objetivo 6 la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento con principios de calidad y sostenibilidad que permitan la equidad e incremento de oportunidades para lograr reducir los riesgos a la salud y costos asociados que impactan la economía familiar, aumentar la productividad de los adultos y la asistencia regular a las escuelas de los niños y niñas, y lograr el tan ansiado desarrollo humano sostenible.

Los retos sectoriales son amplios y complejos, y como tales requieren de estrategias innovadoras, integrales y de amplia participación de todos los sectores involucrados, por lo que la coordinación, el trabajo en equipo y la solidaridad son mecanismos necesarios de aplicar; convirtiéndose así el trabajo asociativo o en red en una opción viable y eficaz para lograr el bienestar completo y permanente de la población hondureña. Las redes organizativas producen la unión social individual para convertirla en acción social colectiva que facilita la cooperación y apoyo, permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano del grupo y dirigidas a cubrir las necesidades surgidas de la ausencia del Estado y del núcleo social mayoritario en general, principalmente las de agua potable y saneamiento.

IV. Redes Organizativas y Desarrollo Humano Sostenible

La sociedad es un conjunto de interacciones económicas, físicas, socioculturales, que retro actúan sobre las interacciones de las que depende su existencia.

E. Morín
Filósofo y Sociólogo francés

A lo largo de este capítulo se expresa la relevancia de las redes organizativas y de sus recursos para los individuos y comunidades que viven en condiciones de pobreza, así como su relación con la calidad de vida de los actores sociales. La dinámica de relaciones de la red favorece al desarrollo humano sostenible pero también es cierto que sus debilidades, disfuncionalidades y desaciertos constituyen factores de alarma para el bienestar de los actores en red así como para el colectivo, lo que demanda la comprensión del fenómeno social desde diversas ópticas cuyo carácter integrador y multidimensional sean la base de análisis, pues mediante el estudio de la red se atienden eventos relacionados con el desarrollo, el bienestar y el funcionamiento de los individuos.

La dinámica de soporte propia de la red permea las situaciones adversas que aquejan a las personas empleando productos afectivos e instrumentales otorgados por la red para el mantenimiento del equilibrio de sus integrantes desde el plano personal hasta el familiar y comunitario, buscando con ello el sostenimiento de la estructura misma de la red a la vez que fomenta un aumento de la confianza y el desarrollo de reciprocidad entre los elementos que la conforman. La existencia y desarrollo de los individuos es posible debido a las interacciones sociales que tengan con los otros, no viven solos, conviven, pues son y siempre serán partes de la red. Bien lo expresa el poema de John Donne, citado por Ernest Hemingway¹¹² en su obra “Por quién doblan las campanas”, que dice así:

¹¹² Hemingway, Ernest. (1991). “Por quien doblan las campanas”. Chile, Andrés Bello.

“Nadie es una isla, completo en sí mismo; cada hombre es un pedazo de continente, una parte de la tierra; si el mar se lleva una porción de tierra, toda Europa queda disminuida, como si fuera un promontorio, o la casa de uno de tus amigos, o la tuya propia. La muerte de cualquier hombre me disminuye porque estoy ligado a la humanidad; por consiguiente nunca hagas preguntar por quién doblan las campanas: doblan por tí”.

4.1 Redes Organizativas: Génesis y Éxodo de un Concepto

Desde los inicios de su existencia, los seres humanos han necesitado un orden social para su existencia, coexistencia y perpetuidad en el tiempo. Este orden producido gracias a la interacción entre individuos, le ha proporcionado a los seres humanos diferentes canales para el intercambio de información, negociación, aprendizaje y diversas vías para el canje de servicios, bienes, etc. Este proceso de intercambio ha ido evolucionando a lo largo de los tiempos hacia una forma de estructura más compleja, de ahí la aparición de las redes organizativas con el resultado principal: la continuidad de los grupos humanos.

El individuo se encuentra naturalmente ligado a la humanidad, siendo esa individualidad una de las características principales del ser humano, ya que no puede vivir en aislamiento, necesita de los demás para cimentarse y completarse; estar en contacto *los unos* con *los otros* y de tener en cuenta la existencia de *los otros*. El individuo de manera innata tiende a agruparse, a conformar y actuar en un grupo social, ser parte de la pluralidad de individuos en continuo contacto que tienen conciencia de cierto elemento común de importancia para su existencia y coexistencia. Siempre existe un fin común a los miembros que pertenecen a un grupo, ya sea de carácter personal o impersonal. Los seres humanos tienen la necesidad vital de pertenecer a..., identificarse con... y tener un referente para autoevaluarse. Ello es necesario para que los seres humanos conserven su “Yo”, y al mismo tiempo por ser miembros de un grupo sean conscientes de que existe un “Nosotros”.

Pero a qué tipo de grupo pertenemos como seres humanos?. Varios estudiosos de las ciencias sociales a lo largo de la historia han analizado las formas de sociabilidad humana, haciendo distinciones entre comunidad y asociación, grupo primario y secundario. Según Sara Gallego¹¹³, *Cooley define el “grupo primario como un pequeño grupo social cuyos miembros comparten relaciones personales y duraderas, unidos por relaciones por relaciones primarias; por lo general, los individuos que*

¹¹³ Gallego, Sara. (2011). *Redes Sociales y Desarrollo Humano*. BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. No.12.

pertenecen a un mismo grupo primario pasan juntos gran parte de su tiempo, ocupados en un conjunto amplio de actividades comunes y sienten que se conocen entre sí bastante bien [...]. A diferencia del grupo primario, el grupo secundario es un grupo social grande e impersonal cuyos miembros persiguen un interés o actividad específica". Nacemos dentro del seno de un grupo primario, su desaparición o destrucción puede afectarnos de una manera muy negativa a lo largo de nuestra vida, ya que en este tipo de grupos primarios se fragua gran parte de nuestra identidad y evolución a nivel individual y grupal/social. Las interacciones que se producen entre los miembros del grupo primario de alguna manera nos marcan para toda la vida, ya que son relaciones que involucran una gran carga emocional y afectiva, ello implica a su vez contacto físico directo, continuado en el tiempo, vivencias y experiencias compartidas de su existencia privada, empatía, interés desde la perspectiva de la preocupación por el estado del otro y si la situación lo requiere se presta ayuda económica y emocional de una manera incondicional, sentimiento de libertad, es decir, poder mostrar lo peor y lo mejor de sí mismo sin miedo al juicio y a las críticas. Se da una entrega personal de uno mismo al grupo, ya que el individuo no siente condicionamiento alguno por parte del grupo. Cada miembro del grupo primario percibe y siente que ocupa un lugar determinado que nadie más puede ocupar, de alguna manera siente que es imprescindible y vital en su grupo. Como es lógico para que se den este tipo de relaciones tan vitales para el ser humano el grupo primario nunca será muy extenso. Es difícil ingresar en grupos pequeños muy configurados, existen muchas restricciones como por ejemplo ideológicas. Todas estas características de los grupos primarios generan fuertes vínculos entre sus miembros que suelen durar toda la vida".

La autora continúa explicando las diferencias entre los grupos primarios y secundarios, y expresa: *El ser humano no nace dentro de un grupo secundario, normalmente lo elige él o le eligen para que forme parte de dicho grupo. Las interacciones que se producen dentro del grupo secundario son de carácter contractual y funcional, por así decirlo, son relaciones poco profundas, frías y con un objetivo o meta determinado. Las emociones y los sentimientos se encuentran en un segundo plano, aunque en algunas ocasiones, con el tiempo y ante determinadas circunstancias, se puede establecer un acercamiento entre los individuos del grupo más emocional y vinculante. Son grupos más extensos y numerosos, de ahí que los vínculos que se generan no sean fuertes y estables, lo cual en parte dificulta que el acceso de nuevos miembros al grupo sea más frecuente y viable, los grupos secundarios son más abiertos, cambiantes, versátiles y volubles que los primarios. Los individuos que forman parte de los grupos secundarios no se muestran tal y como son, es decir, no muestran o intentan esconder sus carencias, defectos y debilidades, ellos mismo limitan y condicionan sus comportamientos frente al resto del grupo, ya que en este tipo de grupos existen juicios y críticas, además de normas y controles.*

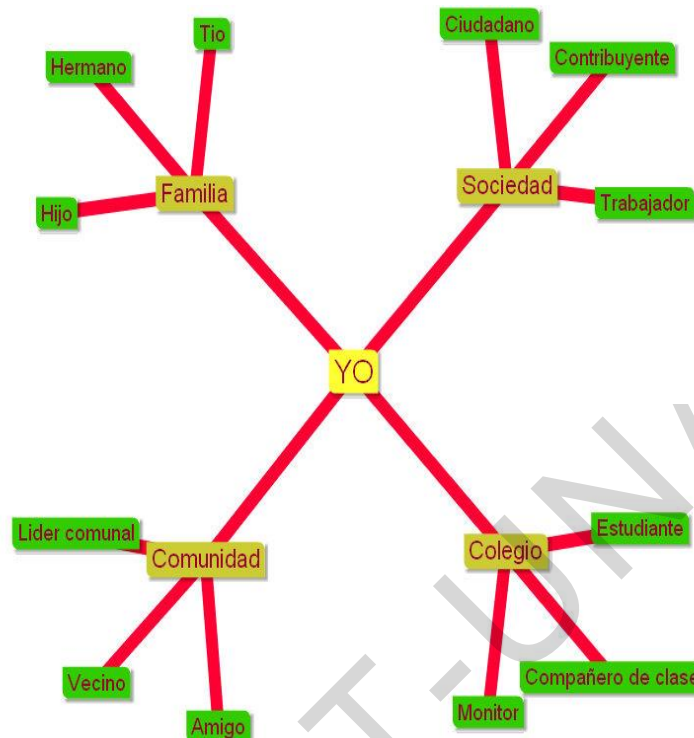
Ambos grupos, primarios y secundarios, son utilizados por los individuos como referentes para orientar y valorar (triumfos o fracasos), en definitiva, su propio comportamiento.

Los seres humanos se sienten influenciados y afectados por los hechos y las acciones, ya sean de carácter individual o colectivo del grupo de personas más cercano a ellos, es decir, el grupo primario sin quitarle valor a la influencia del grupo secundario, y por supuesto teniendo en cuenta el entorno. Esta situación a la que se enfrenta todo individuo desde su origen, ha restringido, limitado y condicionado el comportamiento. Los individuos tenemos la tendencia, por así decirlo, de imitar o copiar la conducta de aquellos con los que estamos en contacto directo. Sin duda son muchas cosas la que comunicamos y trasmitimos de una persona a otra, desde tristeza, generosidad, rabia, empatía, etc. De ahí que podamos deducir que las redes sociales, donde nos movemos, son las encargadas de determinar nuestros resultados dentro y fuera de ellas.

Gallego, concluye que otro de los factores que influye directamente en el comportamiento del ser humano es la manera en que se organiza y estructura la red. Los individuos, que componen determinadas redes o grupos donde conectan con personas que ya conocían, no son nada creativos ni obtienen los beneficios esperados, pasa lo mismo con los grupos formados por personas que se desconocen totalmente. En cambio en redes o grupos, donde algunas personas ya se conocían o existía algún tipo de contacto, y además se amplían con nuevos individuos, normalmente son muy creativos y obtienen beneficios. Ahora bien, siendo conscientes de cómo afectan las redes sociales a los individuos, debemos esforzarnos en cambiar nuestro pensamiento hacia lo grupal y universal. Debemos de entender el mundo como un cosmos en red y nuestras reflexiones han de tender hacia un razonamiento en red. Es necesario dejar espacio y abrir nuestras mentes ya que la actitud de una sola persona no sólo afecta a su círculo más cercano como puede ser la familia, los amigos, sus vecinos, actualmente puede llegar y de hecho ya se ha producido, a toda la red social humana.

En la siguiente figura se observa un simple ejemplo de cómo individualmente las personas son parte de la estructura de la sociedad a través del mecanismo de red, siendo las diferentes interacciones con los diferentes miembros de dicha red las que definen su dinámica, su entorno social, sus oportunidades y sus potencialidades de alcanzar su beneficio individual y colectivo.

Figura 5: Individuo y Sociedad



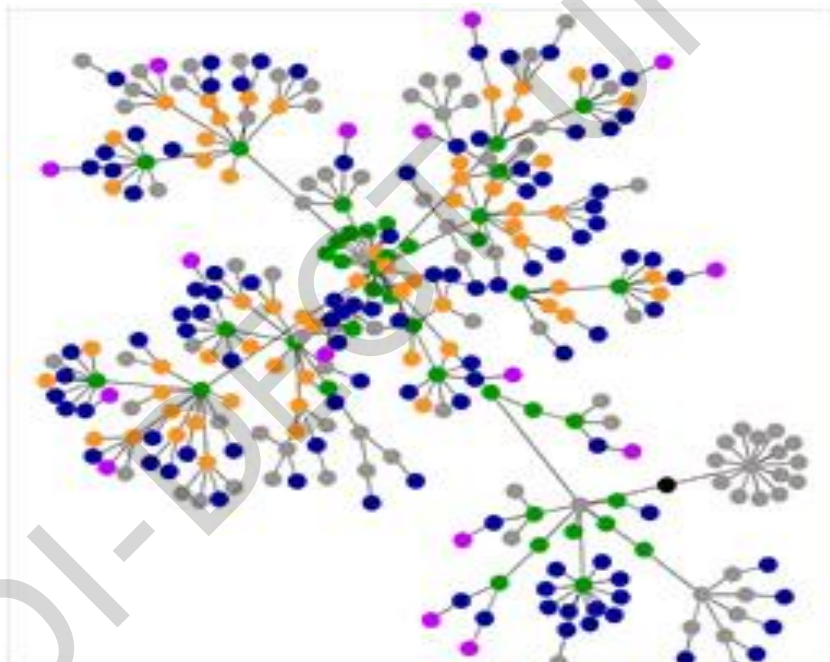
Fuente: <http://2.bp.blogspot.com/ mapa+etica.jpg>

Las antiguas modalidades de constitución de los grupos sociales, cuyos conflictos tenían en su mayoría como referencia la lucha de clases para el control de los medios de producción, se han debilitado por cambios estructurales de la sociedad, producidos por la migración de las personas que trae y lleva nuevos actores, conflictos y mediaciones. Es así como actualmente los conflictos sobrepasan las esferas sociales, políticas y económicas e involucran esferas culturales y simbólicas que luchan por obtener reconocimiento y coexistencia. La construcción de los movimientos sociales ha pasado por la ampliación de las categorías identitarias que tradicionalmente la impulsaban, de la tradicional identidad por clases sociales a la amplia y compleja identidad que integra los componentes de género, preferencia sexual, etnia, edad, cultura, etc. Esa singularidad e individualidad es reconocida y valorada en las acciones colectivas, por eso las sociedades contemporáneas integran a los individuos con los actores colectivos, mostrando que su intervención se da en el sistema en su conjunto pero también en los individuos singulares.

El ser humano por naturaleza es un ser social, lo que ha sido demostrado por su evolución histórica de vivir y actuar en grupo. Las diferentes formas de agruparse en la sociedad han evolucionado según las necesidades de los individuos. Desde las

primeras comunidades o grupos primarios, que se generaron en el pasado, se han ido desarrollando otras formas de agrupamiento como las asociaciones o grupos secundarios, las organizaciones formales y, actualmente, lo que se conoce por redes sociales digitales. Las redes organizativas van más allá de los grupos y las organizaciones en donde generalmente conocemos sus miembros, ya que las redes pueden trascender las fronteras y crear conexiones y relaciones entre individuos, grupos, organizaciones y países. Ante esa realidad, debemos introducirnos a profundidad a conocer el concepto y dinámica de las redes para comprender mejor las relaciones de la actual sociedad compleja, que para muchos es un *entramado de redes organizativas*, y que podemos ver representadas en la siguiente figura.

Figura 6: Estructura de Redes mediante un grafo.



Fuente: Ponce, Isabel. (2012). Definición de Redes Sociales.

<http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>

Según Pablo Henríquez Martins¹¹⁴, *la atracción creciente de la idea de redes sociales como categoría analítica en la sociología, se justifica por la necesidad de explicaciones más dinámicas, fluidas e interactivas para dar cuenta de la complejidad creciente de las sociedades contemporáneas, tanto en el plano macrosocial, como en*

¹¹⁴ Martins, P.H. (2009). *Redes Sociales: un nuevo paradigma en el horizonte sociológico*. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/35/martins.html>

el meso y microsocio. La importancia del entendimiento de la sociedad contemporánea como un sistema complejo, abierto a múltiples tipos de interacción con los ambientes exteriores –movidos por presiones diversas resultantes de variados niveles de organización de las acciones sociales y regulados por mecanismos como los de la democracia, de los movimientos sociales y culturales, y por la economía de mercado– exige necesariamente nuevas modalidades de organización de los vínculos sociales como las de las redes sociales. La noción de red emerge, por consiguiente, como la base de una sociología mesosociológica indispensable para los que se preocupan por explicar los sistemas de relaciones humanas en los espacios de lo cotidiano, teniendo como objeto de estudio grupos pequeños y medianos u otros más diversos como redes de movimientos sociales, redes de estudiantes, redes de escritores, redes de simpatizantes de un equipo de fútbol, redes familiares, entre otros.

Martins, comparte la opinión de otros estudiosos de las redes organizativas que tienden a ubicarse en dos niveles de interpretación de su concepto y dinámica, los cuales piensa que son insuficientes por no producir una visión integral del fenómeno. Según Martins, hay un primer grupo de autores que reproducen, de cierto modo, el sentido común, o sea, que consideran la red como algo simple: “una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, fortaleciéndose recíprocamente, y que pueden multiplicarse en nuevas unidades” (Mance 2001)¹¹⁵. En esta perspectiva, la idea de redes no conoce mayor elaboración teórica y se hace referencia a éstas principalmente por su fuerza metafórica, sin una preocupación por profundizar en sus dimensiones históricas, culturales y simbólicas. En este grupo están aquellos que aplican la noción para describir antiguos y nuevos arreglos de poder (Adler-Lomnitz 1994¹¹⁶, Macías 2002¹¹⁷, Mato 2005¹¹⁸); también aquellos que consideran la red como recurso a priori para describir las nuevas movilizaciones sociales y prácticas cotidianas (Alonso Davila 1992¹¹⁹, Requena Santos 1994¹²⁰, Mance 2001, Gohn 2003¹²¹, Mariadaga, Abello Llanos y Cierra García

¹¹⁵ Mance, E. (2001). A revolução das redes. A colaboração solidária como uma alternativa pós-capitalista à globalização atual. Petrópolis: Editora Vozes.

¹¹⁶ Adler-Lomnitz, L. (1994). Redes sociales, cultura y poder. Ensayos de antropología latinoamericana. México: Miguel Ángel Porrúa.

¹¹⁷ Macías, A.G. (2002). Redes sociales y clusters empresariales. REDES – Revista hispana para el análisis de redes sociales 1(6): 1-20.

¹¹⁸ Mato, D. (2005). Redes de “thinks tanks”, fundaciones, empresarios, dirigentes sociales, economistas, periodistas y otros profesionales en la promoción de ideas (neo) liberales a escala mundial. En: Mato, D. (coord.) Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización. Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 131-153.

¹¹⁹ Alonso Davila, I. (1992). Nada de soledades: algunas notas sobre redes sociales entre mujeres. El casco antiguo de Alicante. Años 40-50. Canelobre 23-24: 199-208.

¹²⁰ Requena Santos, F. (1991). Redes sociales y mercado de trabajo. Elementos para una teoría del capital relacional. Col. Monografías, Num. 19. Madrid: Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas & Siglo XX.

2005¹²²); y los que usan la noción de redes para explicar las transformaciones de las organizaciones y del mundo del trabajo (Requena Santos 1991, Rodrigues 1995¹²³, Molina 1995¹²⁴). Es posible prolongar esta clasificación para incluir los estudios sobre género, etnia, educación, violencia, entre otros.

El segundo grupo de autores, a diferencia del primero, no usa la idea de red sólo como metáfora sino que busca teorizarla y sistematizarla con el fin de intervenir en la realidad social. En este caso, la idea de red se abre más claramente para la inclusión de sistemas funcionales articulados por individuos y agencias humanas, y los estudios teóricos tienden a inspirarse en dos grandes líneas de pensamiento. Una de ellas, que podemos denominar como técnico-pragmático (pragmatismo en el sentido común, no filosófico), incluye los autores que ven estos intercambios como redes socio-técnicas (Callon 1989¹²⁵, Musso 2003¹²⁶, Latour 2005¹²⁷, Castells 2007¹²⁸). La otra línea, que podemos denominar como utilitarismo individualista, abarca aquellos defensores del network analysis para quienes las redes son modalidades de movilización causal de recursos e informaciones, envolviendo a individuos autónomos –autonomía radical o parcialmente condicionada por estructuras– en torno a objetivos estratégicos e interesados (Granovetter 1983¹²⁹, Bourdieu 1999¹³⁰, Coleman 1990¹³¹, Lin 2001¹³², Putnam 2002¹³³). Las teorías sobre el capital social, el individualismo metodológico y el “rational choice”, en uso dentro de los estudios de red en América Latina, se apoyan en general en esta visión más propiamente utilitarista de las redes.

Finalmente, Martins afirma que existe una lucha interna en el campo sociológico entre la corriente utilitarista y la anti-utilitarista para explicar el fenómeno de las redes, en el que observa el surgimiento de un pensamiento hegemónico marcado por la influencia

¹²¹ Gohn, M.G. (2003). Movimentos sociais no início do século XXI: antigos e novos actores. *Petrópolis: Editora Vozes.*

¹²² Madariaga, C; Abello Llanos, R. y Sierra García, O. (2005). Redes sociales, infancia, familia y comunidad. *Barranquilla: Universidad del Norte.*

¹²³ Rodríguez, J. A. (1995). Análisis estructural y de redes. *Madrid: Ed. Centro de Investigaciones Sociológicas & Siglo XXI.*

¹²⁴ Molina, J. L. (1995). Análisis de redes y cultura organizativa: una propuesta metodológica. *Revista española de investigaciones sociológicas* 71-72: 249-263.

¹²⁵ Callon, M. (1989). La science et ses réseaux. Gènese et circulation des faits scientifiques. *Paris: Editions La Découverte/ Conseil de l'Europe/UNESCO.*

¹²⁶ Musso, P. (2003). Critique des réseaux. *Paris: PUF.*

¹²⁷ Latour, B. (2005). Reassembling le social. An introduction to actor-network-theory. *Oxford: Oxford University Press.*

¹²⁸ Castells, M. (2007). A sociedade em redes. *São Paulo: Paz e Terra.*

¹²⁹ Granovetter, M. (1983). *The strength of weak ties: A network theory revisited.* *Sociological theory* 1: 201-233.

¹³⁰ Bourdieu, P. (1999). Las formas de capital. *Lima: Piedra Azul.*

¹³¹ Coleman, J. (1990). Foundations of social theory. *Cambridge: Harvard University.*

¹³² Lin, N. (2001). Social capital: a theory of social structure and action. *Cambridge: Cambridge University Press.*

¹³³ Putnam, R. (2002). Comunidade e democracia: a experiência da Itália moderna. *Rio: Fundação Getúlio Vargas.*

moral del utilitarismo, filosofía que elige el interés egoísta como motivo supremo en el momento en el que los individuos deciden sus preferencias al interior de la sociedad, viene produciendo nuevas divisiones entre los estudiosos de redes, reproduciendo una disputa más amplia en el campo de la sociología. La construcción de las teorías sobre redes sociales desde el paradigma utilitarista se apoya en tesis positivistas y funcionalistas que valoran un análisis positivo y causal de los grupos sociales, desconociendo el valor del simbolismo y de las significaciones intersubjetivas en el proceso de la construcción de la realidad social.

Los autores utilitaristas entienden la red social como un recurso estratégico y artificial, accionado por individuos y grupos con finalidades instrumentales y guiados por intereses racionalistas individuales y grupales. Esta orientación contribuye a reforzar el pensamiento monológico dominante. Por el contrario, existe una pléyade desorganizada de autores que intentan entender las redes no como un instrumento sino como un presupuesto sistémico de la vida social; la red como condición significativa para la existencia de procesos de diferenciación social propios de sociedades complejas. Esos autores contribuyen al surgimiento de pensamientos y saberes contra-hegemónicos. En este caso, las redes son vistas como posibilidades fenoménicas y discursivas de emancipación de saberes y prácticas que se encuentran reprimidas y/o inhibidas.

Martins concluye diciendo que la alianza de las teorías utilitaristas en las ciencias sociales –representadas, sobretudo, por el individualismo metodológico y por la “racional choice”– busca promover un nuevo campo teórico, el del Capital Social, que se supone podría aparecer como la síntesis teórica máxima en los estudios sobre redes sociales. Tal ambición esconde una operación ideológica volteada hacia la sistematización de un pensamiento único sobre las redes sociales en las ciencias sociales. El Capital Social es el término que designa el esfuerzo de incluir teorías y autores simpatizantes del utilitarismo en el amplio proceso de colonización de las nuevas manifestaciones sociales, políticas y culturales de la sociedad civil organizada, que surgen en el contexto del decaimiento de los antiguos movimientos sociales, guardando un fuerte contenido anticapitalista. El prestigio adquirido por estas teorías emerge de las tentativas de capturar y someter las significaciones subjetivas “anticapitalistas” –emocionales, afectivas, oníricas, estéticas, pulsionales– a esquemas cognitivos y racionalizantes. Así, al generalizar el interés a todas las esferas de la conciencia –y de la inconsciencia– tales autores aparentan haber vencido en la lucha entre objetivistas y subjetivistas, probando que todo es interés y cálculo. De este modo, temas como amor, confianza, amistad, memoria, entre otros, pasan a ser vistos como recursos que pueden ser objeto de cálculo interesando, recursos del “capital”.

Sara Gallego en su publicación *Redes Sociales y Desarrollo Humano*¹³⁴, hace un resumen de los diferentes enfoques y teorías sobre el concepto de redes sociales, que lo compartimos a continuación:

Para Ligth y Keller, citados por Madariaga “las redes sociales son el tejido de relaciones entre un conjunto de personas que están unidas directa o indirectamente mediante varias comunicaciones y compromisos que pueden ser vistos como una apreciación voluntaria o espontánea, siendo heterogénea y a través de los cuales cada una de ellas está buscando dar y obtener recursos de otros” (Madariaga, Abello y Sierra, 2003)¹³⁵. Ciertamente las redes sociales suelen aparecer de forma espontánea, sobre todo cuando el sistema empieza a quebrarse debido a las carencias y crisis económicas, políticas y sociales. En las redes sociales se dan relaciones de correlación que cubren necesidades.

El desarrollo del pensamiento sobre redes tuvo dos orígenes: “Primero surgió como un concepto sociológico al final de la década de los cuarenta, y sirvió para definir las interrelaciones entre un sistema social, como modelo alternativo para la entonces dominante perspectiva de acción estructural funcionalista. Desde este enfoque se hizo énfasis en las características de los lazos de unión entre la gente, a partir de las estructuras de las redes. El segundo parte de los desarrollos de la teoría de campo adaptada por Lewin, en la cual la conducta es vista como la función de una persona en una situación social. Esto significa que el entendimiento de la acción individual depende tanto del sistema social general en que se desarrollan las acciones como de las relaciones sociales de ese individuo con ese sistema” (Abello y Madariaga, 1999:18)¹³⁶. En resumen, la conducta del individuo está condicionada por la estructura o plataforma social, las circunstancias sociales que rodean al individuo y las interacciones que mantiene con otros individuos.

Respecto a la evolución de la red social y su uso, “las redes sociales son un conjunto de relaciones humanas que tiene un impacto duradero en la vida de cualquier persona. La red social está conformada por los sujetos significativos cercanos al individuo y constituye su ambiente social primario. Está constituida por los miembros de la familia nuclear, amigos, vecinos, compañeros de trabajo y conocidos de la comunidad [...]. Así mismo, el uso de una red social desempeña varias funciones básicas para la supervivencia de sus miembros. Estas dependen de la clase de

¹³⁴ Gallego, Sara. (2011). *Redes Sociales y Desarrollo Humano*. BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. No.12.

¹³⁵ Madariaga Orozco, C., Abello Llano, R. y Sierra García, O. (2003): *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*, Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte

¹³⁶ Abello Llamas, R. y Madariaga Orozco, C. (1999): “Las redes sociales ¿Para qué?” en *Psicología desde el Caribe*. Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte, n° 2-3, pp. 119-125

transferencia o intercambio que se produzca en la red. El uso de una red social busca la supervivencia para satisfacer necesidades básicas, desarrollo, que se utiliza para mejorar la calidad de vida de sus integrantes y también para buscar y mantener el vínculo social” (Abelló y Madariaga, 1999). Desde esta perspectiva, es evidente que a través de las redes sociales el proceso de socialización se esparce y propaga, ya que estas redes nos sirven de plataforma o sostén para ello, proporcionándonos la capacidad de interactuar mediante la cual se produce la transferencia de valores, conocimientos etc., y el ambiente o entorno social adecuado cómodo y seguro.

Félix Requena coincide en la última parte de su definición de red social que se expone a continuación con Abello, a la hora de interpretar la red social como causante de la integración social. Requena define “la red social como un conjunto de puntos (actores sociales) vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades [...]. La idea de red tal y como se quiere usar aquí, está tomada en gran parte de la teoría matemática de los grafos. En esta teoría se llama red a una serie de puntos vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades. Es decir, un nudo de la red está vinculado con otro mediante una línea que presenta la dirección y el sentido del vínculo. [...] Entre dos puntos puede haber múltiples tipos de relación representadas por grafismos diferentes: estos multígrafos se utilizan cuando dos puntos están relacionados con más de un Vínculo de naturaleza diferente [...] El concepto de red social también tiene un pleno sentido en su utilización como medio de integración social y de implicación de sujetos en el interior de un sistema social determinado; favoreciendo así el equilibrio dentro de un sistema social particular: ocupacional, político, etc.” (Requena Santos, 1989)¹³⁷.

“Las redes sociales son un conjunto bien delimitado de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales” (Lozares, 1996)¹³⁸. Noción demasiado instrumental, ya que se deja de lado o se olvida de los sentimientos emocionales que afloran en las relaciones que se producen en determinadas redes sociales. Elkaïm, (1987)¹³⁹ afirma que una red social es un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda y un apoyo tan reales como duraderos a un individuo o una familia. Es, en síntesis, un capullo alrededor de una unidad familiar que sirve de almohadilla entre esa unidad y la sociedad.

¹³⁷ Requena Santos, F. (1989): “El concepto de red social”, en REIS. Revista Española de Investigaciones sociológicas, Madrid. CIS, nº 48/89, pp.137, 139,147.

¹³⁸ Lozares, C. (1996): “La teoría de redes sociales”, en Revista de sociología, nº48, pp. 103-126

¹³⁹ Elkaïm, M. (1987): Les pratiques de réseaux: santé mentale et contexte social. Paris, E.S.F.

Montero al igual que Elkaïm, se detiene en el apoyo que prestan las redes sociales a los seres humanos y además afirma que “la red es una forma de organización social en la cual se produce el intercambio continuo de ideas, servicios, objetos, modos de hacer. La red es sobre todo una estructura que permite difundir y detener, actuar y paralizar, en la cual las personas y la sociedad encuentran apoyo y refugio, además de recursos” (Montero, 2003)¹⁴⁰. La autora hace referencia a la red como una organización social en donde la interacción entre los individuos funciona de una forma horizontal y transparente, donde la información, el conocimiento, los recursos e incluso la manera de crear, es compartida por todos los miembros, a diferencia de organizaciones e instituciones con estructura piramidal, donde las relaciones entre sus miembros son verticales, es decir, jerarquizadas y burocratizadas, el poder se concentra en una o varias personas debido a que son las que poseen la información, de ahí que sean también las encargadas de tomar decisiones por el resto de miembros que componen esa organización. Frente a estas organizaciones piramidales, en la línea de Montero, Madariaga, Abello y Sierra sostienen que “surgen otras formas de concebir la relación entre las personas: Las redes sociales. [...] las redes sociales son, entonces una opción que permite desestructurar los modelos piramidales, respetando características y potencialidades de las partes” (Madariaga, Abello y Sierra, 2003)¹⁴¹.

Montero, para corroborar su visión sobre el modelo organizacional de las redes sociales, el cual no es, ni debe de ser piramidal, cita a Itriago e Itriago para ellos “las redes son: un tejido vivo, integrado por comunidades, ergo seres humanos, cuya textura es activa, “llena de vida”. Estos autores hacen referencia a la amplitud de su estructura, en la cual junto con las personas naturales, caben también las personas jurídicas, sin establecer jerarquías entre ellas, pues crean una estructura horizontal” (Montero, 2003).

Dabas también entiende la red social como un sistema abierto y donde las relaciones entre los individuos son horizontales, expone que la red social implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico que, a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo (familia, equipo de trabajo, barrio, organización, tal como el hospital, la escuela, la asociación de profesionales, el centro comunitario, entre otros) y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las

¹⁴⁰ Montero, M. (2003): *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria. La tensión entre comunidad y sociedad*, Buenos Aires, Paidós.

¹⁴¹ Madariaga Orozco, C., Abello Llano, R. y Sierra García, O. (2003): *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*, Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte

múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos (Dabas, 1998)¹⁴². La autora entiende la red social como un sistema dinámico, por lo tanto cambiante y permutable, donde los individuos tienen la opción de poder entrar (lo que conlleva nuevas ideas y formas de hacer las cosas, en definitiva innovación) y salir, además de poder participar a través del intercambio aunque provengan de diferentes ámbitos. Para Dabas la red social, es un sistema que se retroalimenta a través de la reciprocidad de sus miembros, el cual se caracteriza por poseer un perfil más horizontal donde hay una distribución del poder, por así decirlo, en su organización y gestión.

Madariaga, Abello y Sierra coinciden con Dabas, a la hora de concebir el término de red social. Ellos entienden que el “concepto de red social implica, entonces, un sistema abierto a través de un intercambio dinámico entre sus integrantes y con integrantes de otros grupos, que posibilita la potenciación de los recursos que se poseen y que se enriquecen con las múltiples relaciones entre los diferentes miembros que la componen. Las redes sociales son, en esencia, procesos dinámicos a través del tiempo y de las circunstancias sociales concretas” (Madariaga, Abello y Sierra, 2003)¹⁴³.

Desde la misma visión que Dabas y Madariaga Abello y Sierra, Reales, Bohórquez y Rueda mantienen que “la red social puede ser conceptualizada como un sistema humano abierto, cooperativo y de propósito constructivo que a través de un intercambio dinámico (de energía, materia e información) entre sus integrantes permite la potencialización de los recursos que éstos poseen” (Reales, Bohórquez y Rueda, 1993)¹⁴⁴.

Ante ese recorrido conceptual, Sara Gallego¹⁴⁵ concluye que las redes sociales son la plataforma básica donde se sostienen todas las interacciones individuales y colectivas de nuestras sociedades, edificadas por los seres humanos, y donde realmente existimos, coexistimos y funcionamos de una manera libre y autónoma. Las redes sociales son entes vivos que se nutren a través de las relaciones simétricas, recíprocas, flexibles y abiertas donde sus miembros pueden entrar y salir, cambiar de situación y función, lo cual es beneficioso para la innovación de esa red social, ya que

¹⁴² Dabas, E. (1998): *Redes sociales, familias y escuela*, Buenos Aires, Paidós.

¹⁴³ Madariaga Orozco, C., Abello Llano, R. y Sierra García, O. (2003): *Redes sociales: infancia, familia y comunidad*, Barranquilla, Colombia, Universidad del Norte

¹⁴⁴ Reales, E., Bohórquez, M. y Rueda, A. (1993): *Lineamientos conceptuales de las redes sociales. Una aproximación de la aplicación a la relación de la violencia*. Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

¹⁴⁵ Gallego, Sara. (2011). *Redes Sociales y Desarrollo Humano*. BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. No.12.

siempre está recibiendo y reciclando ideas nuevas por parte de sus componentes. Las redes sociales engloban la heterogeneidad de individuos, grupos, organizaciones e instituciones, con intereses y objetivos comunes (en muchas ocasiones estos intereses pueden ser particulares, pero gracias al consenso y la negociación se busca lo mejor para todos) orientados hacia el bien común, lo que contribuye al desarrollo comunitario de la red, y ello a su vez incrementa el bienestar social y la calidad de vida. Donde se da una transparencia, visibilidad e intercambio de todos sus miembros en el manejo de la información, de ahí su dinamismo, retroalimentación y generación de conocimiento de forma colectiva. La red es la suma de la partes, todos los sujetos coparticipan y se involucran de la misma forma en la distribución, estructuración y organización flexible y consensuada, con el fin de lograr la meta común propuesta, ello genera ciertas responsabilidades y compromisos que se asumen por los involucrados.

Las diversas definiciones de red han ido apuntando a comprender el carácter de intercambio, diálogo, negociación y apoyo afectivo, económico, técnico, moral o social entre los miembros que la componen, los cuales en forma voluntaria se interrelacionan, movidos por una idea abrazada colectivamente, libremente y manteniendo su propia identidad. Las redes organizativas tienen su propio ritmo interno y externo, dependiendo del contexto, entorno y momento social, además de las circunstancias e historias de vida de sus integrantes. Sin embargo, para complementar las diferentes posiciones conceptuales es importante conocer algunas interpretaciones que se han hecho del fenómeno contemporáneo de redes, por lo que compartimos lo expuesto por los especialistas brasileños Laurindo Dias Minhoto y Carlos Estevam Martins en su publicación “Redes e Desenvolvimento Social”¹⁴⁶ y que traducimos a continuación.

Desde una perspectiva sistémica, el concepto de red tiende a aparecer como llave cognitiva privilegiada para comprender cambios de gran magnitud que vienen ocurriendo en las esferas política y económica de la sociedad. En la esfera económica, la red parece constituir una respuesta a los desafíos colocados en las empresas por la intensa competencia abierta por la globalización de la economía, como parte de un conjunto de estrategias destinadas a minimizar costos y capital inmovilizado, adquirir competencias tecnológicas de vanguardia, compartir recursos e informaciones y establecer alianzas estratégicas (por ejemplo, Gonçalves 1990¹⁴⁷; Castells 1998¹⁴⁸; Loiola e Moura 1996¹⁴⁹).

¹⁴⁶ Minhoto e Martins. (2013). *As redes e desenvolvimento social. Cadernos Fundap. Material Doctorado de Gestión del Desarrollo. UNAH.*

¹⁴⁷ Gonçalves, Marilson. (1990). *Contribuição ao estudo dos processos de interdependência organizacional e tecnológica. São Paulo. Tese (Doutorado) – Escola Politécnica, Universidade de São Paulo.*

En la esfera política, la red parece constituir una respuesta a la crisis fiscal y a la erosión de la soberanía del Estado contemporáneo, como estrategia destinada a enfrentar las restricciones colocadas por el desmonte del Welfare State, por la escasez de recursos públicos, por la política de reestructuración y reducción del aparato estatal y por la adopción de políticas monetaristas de combate al déficit público y de control de la inflación (por ejemplo: Castells 1998; Muller e Surel 1998¹⁵⁰). Desde una perspectiva organizacional, el concepto de red ha sido utilizado para describir el ambiente de actuación de las organizaciones contemporáneas, en que, dada la complejidad y la magnitud de los objetivos a ser alcanzados, “las organizaciones, consideradas individualmente, no estarían en condiciones de realizar sus metas por sí solas” (Martins 1996¹⁵¹, p. 112; en el mismo sentido, Reis et al. 1998¹⁵², p. 4), lo que las lleva a intentar traducir, en términos organizacionales, la propia complejidad y el franqueo de los problemas que les coloca un medio ambiente crecientemente inestable y recalcitrante. Ejemplo típico de esa reorganización es la política empresarial de establecimiento de joint-ventures. Por su vez, de la perspectiva de los movimientos sociales, la red tiende a aparecer como herramienta capaz de construir nuevas formas de agregación de intereses y reivindicación de demandas – que surgen a partir de una “idea-fuerza” y expresan parcerias voluntarias para la realización de un propósito común – destinada prioritariamente a auxiliar en la construcción de una sociabilidad solidaria (cf. Inojosa 1998¹⁵³, p. 7-8).

Minhoto y Martins comparten su opinión sobre la participación del Estado en las redes, como respuesta a la crisis fiscal, la estandarización de políticas macroeconómicas, los programas de privatización y la globalización del mercado. Según ellos, las condiciones anteriores hacen que la reconstrucción de la capacidad de actuación del Estado se haya constituido en uno de los principales desafíos en nuestro tiempo, y comparten la opinión de otro especialista: *Pensando justamente esa cuestión, Castells elabora el concepto de “Estado-red”. Según el autor, el “Estado-red” constituye una estrategia de respuesta al doble desafío colocado a los Estados contemporáneos en la actualidad: el de aumentar su operatividad, mediante la cooperación internacional, y el de recuperar su legitimidad, mediante la*

¹⁴⁸ Castells, Manuel. (1998). *Hacia el estado red? Globalización económica e instituciones políticas en la era de la información. Texto presentado no Seminário “Sociedade e Reforma do Estado”, organizado pelo Mare, Brasília, 26-28 de mar. p. 1-16.*

¹⁴⁹ Loiola, Elisabeth; Moura, Suzana. (1996). *Análise de redes: uma contribuição aos estudos organizacionais. In: FISCHER, Tânia (Org.). Gestão contemporânea: cidades estratégicas e organizações locais. Rio de Janeiro: FGV, p. 53-68.*

¹⁵⁰ Muller, Pierre; Surel, Yves. (1998). *L'Analyse des politiques publiques. Paris : Montchrestien.*

¹⁵¹ Martins, Carlos Estevam. (1996). *Da globalização da economia à falência da democracia. Economia e Sociedade: Revista do Instituto de Economia da UNICAMP, Campinas, n.6, jun.*

¹⁵² Reis, Maria Stella et al. (1998). *Documento de referência para fortalecimento institucional da Reigap - Rede de Escolas e Institutos Governamentais em Assuntos Públicos: versão preliminar. São Paulo: Fundap.*

¹⁵³ Inojosa, Rose Marie. (1998). *Redes e redes sociais: versão preliminar. São Paulo: FUNDAP. 18 p. mimeo.*

descentralización político-administrativa. A fin de obtener operatividad, el Estado transfiere poder a instancias transnacionales. A fin de obtener legitimidad, el Estado transfiere poder a instancias subnacionales. Al tener su poder relativizado, los Estados se convertirían progresivamente, entonces, en mecanismos de coordinación de distintos niveles institucionales, cuya fórmula organizacional más efectiva sería justamente la de la red (Castells 1998, p. 10-11).

En ese sentido, la red parece denotar una nueva forma organizacional asumida por el Estado en la actualidad, que decorre de la erosión de su soberanía en el contexto más amplio de la nueva dinámica de la economía globalizada. Al transformarse en instancia de coordinación interorganizacional, el “Estado-red” busca retomar parte del poder de regulación y de la capacidad impositiva que crecientemente se le escapan en el circuito transnacionalizado del capital global, con el objetivo de influir, aunque de modo indirecto y no-convincente, en el proceso de reordenamiento de las relaciones sociales contemporáneas.

En resumen, la visión de distintos especialistas nos lleva a concluir que el concepto de red es amplio y algunas veces complejo, pues su existencia está ligada al producto de las interacciones y relaciones de los seres humanos, su comportamiento individual y colectivo, y su nivel y forma de participación. Por otro lado, el ser humano como parte de diferentes formas de asociaciones sociales, que entre sí se interrelacionan, actúa en forma colectiva y representativa a través del *nosotros*, bajo el nuevo modelo de relaciones interorganizacionales, la red, entre agencias públicas o privadas, con la pretendida ausencia de relaciones jerárquicas. Eso se debe, entre otras razones, a la pretendida horizontalidad entre los diferentes saberes y habilidades movilizados por los nudos que componen a la red, a la necesidad de resguardar la autonomía o individualidad de sus participantes y a compartir informaciones, recursos y atribuciones; de lo que dependería la propia viabilidad y el éxito de la red.

En sentido amplio, una red organizativa es una estructura social formada por personas o entidades conectadas y unidas entre sí por algún tipo de relación o interés común. Las redes organizativas son parte de la vida cotidiana, son la forma en la que se estructuran las relaciones personales, estando los seres humanos conectados mucho antes de tener conexión a Internet. En antropología y sociología, las redes organizativas han sido materia de estudio en diferentes campos, desde el análisis de las relaciones de parentesco en grupos pequeños hasta las nuevas investigaciones sobre la dinámica de los inmigrantes en entornos multisituados. Pero el análisis de las redes organizativas también se ha hecho por otras especialidades que no pertenecen a las ciencias sociales. Por ejemplo, en matemáticas y ciencias de la computación, la teoría de grafos representa las redes organizativas mediante nodos conectados por aristas, donde los nodos serían los individuos y las aristas las relaciones que les

unen. Todo ello conforma un grafo, una estructura de datos que permite describir las propiedades de una red organizativa. A través de esta teoría, se pueden analizar las redes organizacionales existentes entre los empleados de una empresa y, de igual manera, entre los amigos de Facebook. Esta concepción popular de red desde el punto de vista de conexión a través de medios informáticos y de formación de comunidades virtuales y de movilización popular, es la de uso más común y que la tecnología impulsa actualmente, permitiendo que las redes crucen las fronteras geográficas, culturales, económicas, políticas y sociales.

4.2 Tipología de las Redes

Más allá de los esfuerzos relacionados a la propia definición de red, algunos analistas han propuesto tipologías que buscan explicar ese fenómeno en toda su variabilidad, complejidad y multiplicidad; manteniendo en mente que para que el origen, evolución y funcionamiento de las redes organizativas se realice de manera eficiente éstas deben tener objetivos, metas e intereses comunes al colectivo y en ningún caso lucrativo y especulativo; deben ser independientes, abiertas y flexibles a la entrada de nuevos miembros, generando un ambiente de respeto y de participación equitativa, horizontal y transparente que permita encontrar soluciones ante determinados problemas y lograr adaptaciones al medio social en que se desenvuelven.

La forma como los seres humanos vivimos en sociedad, depende en gran medida de la manera como interactuamos unos con los otros, formando conexiones que continuamente hacemos y deshacemos, ya sea en forma espontánea o estructurada; por lo que de acuerdo a estas formas de interacción podríamos clasificar a las redes en formales o informales. Las formales buscan organizar las interacciones en forma explícita, con fines y límites definidos, con nombre y estructura legal y consecuentemente, una mayor complejidad. Las redes informales se caracterizan por su espontaneidad y como tal surgen sin una estructura definida y sus prácticas tienden a darle su identidad en un momento dado. Este conjunto de interacciones que conectan a los seres humanos, dependen de varios factores, como el tiempo de contacto, la naturaleza, intensidad y frecuencia de dicho contacto. Ante esa realidad, los mecanismos de comunicación, proximidad geográfica y costos de las interacciones, juegan un papel importante para potenciar los factores anteriores.

En el artículo “as redes e o desenvolvimento social” de Martins y Minhoto¹⁵⁴, los autores hacen una interesante clasificación de las redes conforme a diferentes factores que las caracterizan, por lo que a continuación compartimos sus principales

¹⁵⁴ Minhoto e Martins. (2013). *as redes e desenvolvimento social. Cadernos fundap. Material Doctorado de Gestão del Desarrollo. UNAH.*

aportes. Según estos actores, *Loiola y Moura*¹⁵⁵ identifican cuatro tipos de red relativos a los campos de las relaciones interpersonales, de los movimientos sociales, del Estado y de los negocios, los cuales son mostrados en la siguiente página en la Tabla que sintetiza algunas de las principales nociones asociadas al concepto de red a partir de los actores que la integran y de sus características más expresiva. Si el foco recae sobre el individuo, la red tiende a constituirse por medio de interacciones que visan a la comunicación, al intercambio y a la ayuda mutua, a partir de intereses compartidos y de situaciones vividas en grupo o localidades. Se enmarcan en ese primer campo las redes primarias, las redes naturales, las redes submersas y las redes de comunicación. En el campo de los movimientos sociales, la red corresponde a articulaciones e interacciones entre organizaciones, grupos e individuos vinculados a acciones y movimientos reivindicatorios, con vistas a la movilización de recursos, al intercambio de datos y experiencias y la formulación de políticas y proyectos colectivos.

Los autores continúan con su clasificación de redes y expresan que en el campo del Estado, las redes representan formas de articulación entre agencias gubernamentales y/o de estas con redes sociales, organizaciones privadas o grupos que les permiten enfrentar problemas sociales e implementar políticas públicas. En ese caso están las llamadas redes institucionales, redes secundarias formales, redes sociogubernamentales y redes locales de inserción. En el campo de los negocios, la red asume la forma de organización intermediaria entre la empresa y el mercado, llevando a la superación del principio de la jerarquía inflexible, que caracteriza la empresa, y del principio de la libertad de movimientos, que es típica del mercado. En los estudios de esa área, se habla de redes de innovadores, redes sistémicas, redes secundarias no-formales y redes estratégicas. Finalmente, en la área técnico-operacional, *Loiola y Moura* identificaron, además, dos otras modalidades de red: las redes de flujo unidireccional, con puntos de origen y destino bien definidos, y las redes de flujo multidireccional, en que los flujos acontecen sin que haya necesariamente un centro propulsor y ejecutan las unidades que se complementan para formar la red (por ejemplo, la Internet).

En la siguiente página se muestra una tabla con las nociones asociadas al concepto de red propuesta por *Loiola y Moura*, considerando los actores y características de sus relaciones en los diferentes campos de acción.

¹⁵⁵ *Loiola, Elisabeth; Moura, Suzana. (1996). Análise de redes: uma contribuição aos estudos organizacionais. In: FISCHER, Tânia (Org.). Gestão contemporânea: cidades estratégicas e organizações locais. Rio de Janeiro: FGV, p. 53-68. www.gestaosocial.org.br*

Tabla 5: Nociones asociadas al concepto de Red

	Campo Interpersonal	Campo Movimientos Sociales	Campo Estado/ Políticas Públicas	Campo Producción/ Circulación
Actores	Individuos	ONG, organizaciones populares, grupos, actores políticos, asociaciones profesionales, sindicatos etc.	Agencias gubernamentales, gobiernos locales y otros niveles	Agentes económicos: productores, proveedores, usuarios, etc.
Característica	Informalidad	Informalidad/poca Formalidad	Formalidad/ Informalidad	Formalidad/ Informalidad
	Intereses y valores Comunes	Intereses y proyectos políticos/culturales colectivos	Problemas, acciones, proyectos concretos y gestión de procesos complejos	Intereses y proyectos Precisos
	Intercambio/ayuda mútua	Mobilización de recursos/ Intercambio	Asociación de recursos/ Intercambio	Intercambio, asociación de recursos, intercambio, Aprendizaje
	Confianza/complicidad	Solidaridad/ cooperación/conflicto	Cooperación/reconocimiento de competencias/ respeto mútuo/conflicto	Reciprocidad competencia
	Interacciones horizontales	Interacciones horizontales	Centro animador, operador catalisador; jerarquía/no-jerarquía	Empresa focal, dirección/ jerarquía/no-jerarquía
	Cambios/fluctuaciones	Cambios/fluctuaciones	Efímero/grupo definido	Flexibilidad/largo plazo
	Compromiso voluntario	Compromiso voluntario	Asocio por competencia Interés	Asocio por competencia/ Contingencia
	Racionalidad comunicativa/instrumental	Racionalidad comunicativa/instrumental	Racionalidad instrumental/comunicativa	Racionalidad instrumental/comunicativa

Fuente: Loiola, Elisabeth; Moura, Suzana. (1996). Análise de redes: uma contribuição aos estudos organizacionais. In: FISCHER, Tânia (Org.). *Gestão contemporânea: cidades estratégicas e organizações locais*. Rio de Janeiro: FGV, p. 53-68. www.gestaosocial.org.br

Muller y Surel (1998, p. 91 e segs.)¹⁵⁶ trabajaron con la tipología desarrollada por Rhodes y Marsch, autores que operan con cinco tipos de red destinados a abarcar la totalidad de las formas de articulación entre los grupos sociales y el Estado: la red temática, que agrupa los actores en torno de un problema o de una reivindicación; la red de “productores”, que se forma teniendo en vista un interés económico específico; la red intergubernamental, que designa el agrupamiento, en el plano horizontal, de autoridades locales o territoriales; la red profesional (o sectorial) que se constituye a partir de profesiones organizadas en plano vertical y que se unen en torno de un mismo saber técnico específico; y, por fin, la comunidad de políticas públicas, que designa una configuración estable en el seno de la cual los miembros seleccionados e

¹⁵⁶ Muller, Pierre; Surel, Yves. (1998). *L'Analyse des politiques publiques*. Paris: Montchrestien.

interdependientes, al mismo tiempo en los planos horizontal y vertical, comparten un número considerable de recursos y contribuyen para la producción de un resultado (output) comun.

Inojosa (1998)¹⁵⁷ propone una tipología tripartita de las redes: la red autónoma u orgánica, que se constituye por entes autónomos, con objetivos específicos propios y que pasan a articularse en función de una idea abrazada colectivamente, preservándose la identidad original de cada participante (por ejemplo, las redes sociales); la red tutelada, en el ámbito de la cual los entes tienen autonomía relativa, ya que se articulan bajo la protección de una organización que los moviliza y modela el objetivo comun (por ejemplo, las redes que surgen bajo la protección gubernamental); la red subordinada, según la autora, una clase de red más antigua, que es constituida de entes que son parte de una organización o de un sistema específico con interdependencia de objetivos. En ese caso, la red depende de la voluntad de los entes y tiene apenas un lugar de control (por ejemplo, cadenas de tiendas y redes de servicios públicos).

Lo anteriormente expuesto nos lleva a pensar que existen redes únicamente de interacción de individuos, y otras de interacción de organizaciones, lo que podría llevarnos a otro tipo de clasificación. Aunque viéndolo bien, todas las interacciones son de individuos, pues son los seres humanos los que conforman las organizaciones y les dan el carácter social. Se podría pensar que las interacciones entre organizaciones son más de carácter formal y que esas organizaciones o asociaciones congregan en torno a sí individuos diferentes que comparten valores, ideas, objetivos, etc., se convierten en un espacio o nodo donde sus miembros tienen la posibilidad de emprender nuevos lazos de colaboración basados en la confianza mutua. Además, la propia participación en dichas asociaciones parece predisponer a sus componentes a mantener comunicación y reciprocidad con otras personas más allá del espacio determinado por dicha red.

Jesús Sebastián¹⁵⁸ expresa que las redes deben entenderse como incubadoras de cooperación, donde las interacciones, colaboraciones, y transferencias entre los asociados contribuyen a generar multitud de productos y resultados, tangibles e intangibles, existiendo objetivos comunes bien definidos y un plan de acción que compromete a cada uno de los asociados de una manera activa. Este autor, comparte su opinión sobre la tipología de las redes y dice que la tipología de las mismas depende del criterio que se utilice para su clasificación, pero que para ello debemos por lo menos hacernos las siguientes preguntas ¿quienes se asocian?, ¿para qué se

¹⁵⁷ Inojosa, Rose Marie. (1998). *Redes e redes sociais: versão preliminar*. São Paulo: FUNDAP. 18 p. mimeo.

¹⁵⁸ Sebastián Jesús. (2000). "Las Redes de Cooperación como Modelo Comunicativo y Funcional para la I+D", *Revista Redes*. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Vol.7 No.15.

asocian?, ¿cuál es el ámbito de la asociación?, y ¿cuál es la naturaleza de la asociación?. En relación a quienes se asocian, el autor los distingue en forma individual o grupal, pues las características de los individuos como ser sexo, edad, profesión, nacionalidad, etnia, etc; definen mucho su clase y nivel de participación; lo mismo que para las organizaciones, conforme a su naturaleza (pública o privada). Conforme al objetivo o para que se asocian, la clasificación es amplia, pues van desde las redes informativas, hasta las redes temáticas, de investigación y de innovación, así como redes de servicios. En cuanto al ámbito, o área de acción geográfica, las redes pueden ser de carácter local, regional, nacional e internacional; y conforme a la naturaleza de su asociación pueden formales o informales.

Actualmente, el uso de la tecnología ha potenciado el desarrollo de interacciones entre los individuos, acortando barreras de distancia, raza, religión, nacionalidad, lenguaje y otros más. El desarrollo de comunidades virtuales es cada día más amplio y aceptado, por lo que es un buen ejemplo de visualización de las diferentes tipologías de redes. Una de las principales clasificaciones es conforme al contenido compartido entre los miembros de las redes o a través de ellas, puesto que éste es su objetivo principal para el cual fueron creadas y mediante el cual se establecen las relaciones entre los usuarios. Así vemos una clasificación por temática, a nivel de profesiones, tipo de trabajo que desempeñan, aficiones, identidad cultural, estudios o conocimientos por adquirir, preocupación social; por contenido compartido o por actividad que desean realizar como ser música, videos, fotos, libros, experiencias, documentos, noticias, etc.

La forma es el resultado del esquema de todo el grupo social determinado por las interacciones de los elementos de la red, estas interacciones están fundadas por el nivel de disposición de las fracciones (actores) de la red para el establecimiento de la comunicación según la posición adoptada por cada integrante al representar un fenómeno de reciprocidad entre los mismos, de igual manera, el fondo de la red es visto por Chadi como un elemento de conjunción por el cual las experiencias, valores y creencias de las fracciones respaldan las dinámicas de integración y apoyo. En resumen, la forma de la red constituye los elementos estructurales mientras que su fondo se refiere a la materia relacional (Lozares, 1996), ambos componentes resultan esenciales para la comprensión de las dinámicas de operación y el ejercicio de soporte que cumplen las interacciones humanas en el ofrecimiento de compañía social y la conformación misma de las redes de intercambio.

En general, observamos que la diversidad y naturaleza social del ser humano potencia la existencia de una gran variedad de redes organizativas que le permiten interactuar entre ellos a diferentes niveles, tanto individual como institucionalmente; permitiendo el intercambio de conocimientos y recursos, la solidaridad y apoyo mutuo,

la economía de escala, la democracia y equidad, y las condiciones de participación activa de los seres humanos como base para alcanzar su desarrollo humano.

4.3 Redes Organizativas: Factores de Desarrollo Humano

El desarrollo de la humanidad ha estado ligado a las interacciones que los individuos realizan para mejorar sus condiciones individuales y colectivas que le permitan potenciar sus capacidades y lograr un mejor acceso a recursos que le faciliten mejores condiciones materiales y emocionales de vida: su desarrollo humano sostenible. Estas interacciones, que son parte de la naturaleza social del ser humano, se dan bajo el concepto de formación de colectividad o comunidad que siempre ha existido y en el cual los seres humanos actúan y viven, por lo que se podría decir que históricamente pertenecen a una o varias redes.

Las redes son una expresión casi espontánea de la asociatividad, la cual se genera entre los seres humanos y sus creaciones: el grupo y la organización. Según Hernando Sabala Salazar¹⁵⁹, *Aristóteles estableció las bases de la asociación humana: una comunidad autosuficiente que tiene por fin la vida más perfecta posible. Hoy, como en la antigüedad clásica, esa comunidad sólo se percibe, se encuentra y se produce en el territorio, en la localidad. El desarrollo, denominado por los griegos como “vida más perfecta posible”, es un fenómeno de orden local y, en este sentido, la mejor alternativa para la producción de satisfactores a las necesidades humanas es la organización nacida de la comunidad local, producto de la asociatividad y del sentido de solidaridad. La comunidad es la ejecutora de cualquier política de desarrollo. No son los agentes externos los que construyen la visión del desarrollo ni mucho menos los que la hacen real. Pero esta comunidad se hace consiente y participante sólo a través de la asociatividad. Por tanto, si en una comunidad dada no existen mecanismos de asociación claros y duraderos, ni una metodología adecuada para construirlos, por mucho fomento económico que se verifique en la localidad y muchos agentes externos que intervengan no habrán avances significativos en mejoramientos productivos ni en la generación de ingresos ni en el aumento de valores agregados ni en la calidad de vida. Por tanto, las posibilidades del desarrollo están mediatizadas por la capacidad de asociatividad producida en los territorios, en la localidad.*

¹⁵⁹ Sabala Salazar, Hernando. (2007). Asociatividad, Redes Sociales y Desarrollo Local. Colombia. www.aidcmess.com.ar

Según Gallego¹⁶⁰, gracias a las redes sociales el individuo cubre una necesidad básica para él que es la de convertirse en un ser social. Las redes sociales nos ayudan a entender el orden social, además proveen al ser humano de un espacio seguro y de apoyo, donde, a través de la relaciones con los demás, se integra y se adapta a los procesos y prácticas sociales, además de recibir el reconocimiento y la valoración social que es fundamental y necesaria para la homeostasis del ser humano. Este equilibrio individual se proyecta sobre la sociedad generando el equilibrio social colectivo. En el proceso de comunicación que se establece en las redes sociales de forma directa, se producen contactos cargados de emociones y sentimientos, o lo que es lo mismo el intercambio emocional, lo que permite la concepción de la confianza que es básica para el mantenimiento de vínculos y compromisos, lo cual es necesario e imprescindible para el afrontamiento de problemas, y lo más importante, el bienestar y funcionamiento individual y colectivo. Los individuos sienten que participan, ello genera en ellos un sentimiento de pertenencia que al unísono crea en ellos un sentimiento de responsabilidad y lealtad frente a su grupo y llegan a considerar a su grupo tan importante como ellos mismo, al mismo tiempo de sentirse integrados en su sociedad, ya que han construido una forma de cognición colectiva que es la encargada de fortalecer y reforzar la confianza y la reciprocidad de la red social o redes sociales a las que pertenecen. Gracias a las redes sociales, el proceso de socialización se difunde y se propaga, como podemos comprobar en lo anteriormente expuesto.

Las redes sociales son armas (herramientas) fundamentales de la masa humana, es decir, de la sociedad civil interpretada por Requena “como aquella que alude a las organizaciones, movimientos y asociaciones, así como a las relaciones entre ellas; es decir, a todo aquello que no es ni Estado ni mercado, pero que necesita de ellos para sobrevivir [...] es el conjunto de redes relacionales formadas para fortalecer a sus miembros. La sociedad civil se convierte de este modo en un espacio propicio para ejercer los principios de la ciudadanía democrática, es decir: la participación, [...] entendida como un conjunto interrelacionado de grupos intermedios entre el individuo y el Estado” (Requena Santos, 2008)¹⁶¹. Es a través de la sociedad civil donde se expresa toda la fuerza de la acción colectiva. Esta potencia colectiva es la encargada de producir movimientos y tendencias sociales, encargados de mover las potencialidades, recursos e intereses colectivos en beneficio de todos, de ahí que se pueda considerar a las redes como la columna social básica para los seres humanos.

¹⁶⁰ Gallego, Sara. (2011). *Redes Sociales y Desarrollo Humano*. BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. No.12.

¹⁶¹ Requena Santos, Felix. (2008). *Redes Sociales y Sociedad Civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Colección Monografías, 256. 183 p. ISBN: 978-84-7476-462-8

En las redes sociales se invierte y se orienta toda la energía individual y colectiva de manera comprometida y responsable, con el fin de cambiar la trayectoria de las prácticas sociales y originar nuevos efectos beneficiosos sobre la totalidad del colectivo. Estos efectos o resultados obtenidos, se realizan a través de la participación que incluye todo tipo de aportaciones (proposiciones, soluciones, planes, opciones etc.) de todos los componentes a través de la acción, la teoría, y la administración y organización de las herramientas y recursos que poseen en la red. Debido a esta participación y colaboración por parte del individuo que compone una red social, se genera en él una actitud creativa y constructiva focalizada en el bien común y en el futuro colectivo, gracias a su trabajo y colaboración. Como observamos, las redes sociales producen la unión de la acción social individual para convertirla en acción social colectiva, la cual tiene más posibilidades de conseguir resultados óptimos, que si se realiza individualmente.

Las prácticas de intercambio fortalecen y mantienen la red permitiendo el reforzamiento de su estructura y ampliando con ello la posibilidad de ofrecer apoyo a los seres humanos; ya que el contacto interindividual, la comunicación verbal y no verbal facilitan la cooperación cuando se experimentan situaciones conflictivas, de emergencia por desastres naturales o de condiciones de desventaja. Por tanto, *la red se puede interpretar entonces como una forma de proporcionar apoyo afectivo, moral, económico o social, así como de configurar mecanismos de sobrevivencia para otorgar bienestar permitiendo solucionar problemáticas asociadas al desarrollo cotidiano del grupo y dirigidas a cubrir las necesidades surgidas de la ausencia del Estado y del núcleo social mayoritario en general*¹⁶².

Según Ávila-Toscano¹⁶³ *la red coopera con los ensayos de inclusión en el todo social de los individuos que viven en condiciones de pobreza (Suárez, 1992)*¹⁶⁴ *en un intento de superación de la desigualdad social al igual que las condiciones que afectan el bienestar de los individuos y de sus núcleos de desarrollo. Madariaga et al., (2003) reconocen la potencialidad de acción colectiva como una de las grandes virtudes de las redes sociales resaltando el efecto de las mismas sobre la posibilidad individual de forjar el propio rumbo tras el ofrecimiento de oportunidades de crecimiento ante las condiciones de marginación, se trata de una dinámica tendiente a la movilización social de recursos e intereses centrados en el beneficio del grupo humano independientemente que se trate de conjuntos humanos pertenecientes a las zonas*

¹⁶² Madariaga, C., Abello, R. & Sierra, O. (2003). *Redes sociales, infancia, familia y sociedad*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.

¹⁶³ Ávila-Toscano, José Hernando. (2009). "Redes Sociales generación de apoyo social ante la pobreza y calidad de vida". *Revista Iberoamericana de Psicología. Ciencia y Tecnología* 2(2).

¹⁶⁴ Suárez, F. (1992). *Educación y pobreza*. Bueno Aires: CIDES.

deprimidas o bien a organizaciones (Molina, 2001)¹⁶⁵ sociales sólidas y económicamente sostenibles. Precisamente, la potenciación económica es otra de las virtudes de la red y uno de sus recursos sustanciales para la superación de la desventaja, estas cualidades permiten la generación de sentido de participación social entre los integrantes de la red para quienes las puertas de la vinculación y la sensación de participación permite la construcción subjetiva de integración al grupo fundada desde la experiencia colectiva (Montes de Oca, 2006)¹⁶⁶.

El autor continúa exponiendo que existen evidencias acerca de la importancia de las redes en las condiciones de bienestar, salud y calidad de vida de los individuos; existiendo estudios que demuestran que una red social sensible, estable, funcional y activa genera mejores condiciones de satisfacción que repercuten positivamente sobre la calidad de vida. En cambio, entre los individuos socialmente excluidos parece haber una tendencia a la reducción de su salud y bienestar general al ver disminuidas sus posibilidades de obtener soporte social. De igual forma, el autor ratifica que *la tarea de la red es la generación de sostén y el ofrecimiento de estrategias que conlleven a la integración y aprovechamiento de recursos mediante la generación de capital social como mecanismo primario para la superación de la pobreza, desempeñando un trabajo social y cultural que se superpone a lo económico, lo trasciende, y aterriza el desarrollo del grupo humano sobre la base de la cooperación, la participación y el aprovechamiento de las cualidades de la población para el mejoramiento de la calidad de vida (Rozas & Leiva, 2005)¹⁶⁷. La generación de ése capital social debe ser vista como un privilegio para la red (Warde, Tampubolon & Savage, 2005)¹⁶⁸ que se adquiere mediante la interacción de los individuos en el desarrollo de relaciones sociales que se sustentan en la confianza y la participación.*

Ávila-Toscano, concluye que los efectos positivos de la red social aparecen en un amplio margen de sucesos para la vida de los individuos redundando en el mejoramiento de su calidad de vida, tales efectos se pueden evidenciar en una disminución de sentimientos asociados al aislamiento o la exclusión, el aumento de los recursos y las opciones relacionadas con el bienestar las cuales son promovidas mediante los intercambios de la red, el apoyo emocional y la promoción de la salud.

¹⁶⁵ Molina, J. L. (2001). *El análisis de redes sociales*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.

¹⁶⁶ Montes de Oca, V. (2006). *Redes comunitarias, género y envejecimiento*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Instituto de investigaciones sociales.

¹⁶⁷ Rozas, G. & Leiva, E. (2005). *Intersectorialidad en las políticas orientadas a la superación de la pobreza en Chile: una perspectiva desde la psicología comunitaria*. *Acta colombiana de psicología*, 14, 5 -18.

¹⁶⁸ Warde, A., Tampubolon, G. & Savage, M. (2005). *Recreation, Informal Social Networks and Social Capital*. *Journal of leisure research*, 37 (4), 402-425.

Las redes son sistemas de organización capaces de reunir individuos e instituciones de forma democrática y participativa, en torno a causas afines, posibilitando procesos capaces de responder a las demandas de flexibilidad, conectividad y descentralización de las esferas contemporáneas de actuación y articulación social. En la red los individuos pasan no solo a demandar soluciones para el agravamiento de la cuestión social, como también a participar de la implementación de las políticas públicas dirigidas a la esfera social; y fundamentadas en los valores democráticos y de identidad local. Las redes organizativas generan gobernabilidad y se convierten en espacios de diálogo y concertación; logrando que el ambiente de confianza y colaboración facilite el intercambio de ideas, la negociación con principios de solidaridad y equidad, y el enriquecimiento del mundo de significados que se posee, razón por la cual es posible que la comunidad encuentre nuevas alternativas de acción e identificación. El trabajo en red, es la base de los movimientos sociales que permiten la expresión libre y democrática de los individuos y su participación en la búsqueda de su bienestar individual y colectivo; revitalizando las relaciones sociales y productivas que generan su desarrollo humano sostenible.

Según Dabas¹⁶⁹ *las redes sociales se crean en un proceso permanente de construcción que se da a nivel individual y colectivo producto de la dinámica de reciprocidad establecida por sus integrantes, permitiendo que los recursos de la misma sean potencializados gracias a la experiencia de compartir los aprendizajes conformando un sistema de interacción abierta, multicéntrica y heterárquico. Por tanto, una de las acciones principales de las redes es divulgar información y generar conocimientos que permiten fortalecer las capacidades de los individuos, el proceso de toma de decisiones y la innovación para el desarrollo humano. Es por eso que en las redes es importante la identificación de los recursos, especialmente los humanos con sus competencias y funciones; que permitan maximizar su participación y adaptación a los constantes cambios de la sociedad. Se espera que bajo ese ambiente de solidaridad, los individuos desarrollen su liderazgo, comunicación, y habilidades de autogestión que les permita un mejor accionar y mayor acceso a las oportunidades para lograr su desarrollo individual y colectivo.*

Sin duda que la génesis y dinámica de las redes organizativas se ha favorecido con el actual desarrollo de las tecnologías de comunicación que permiten la transmisión de información y opiniones en forma inmediata, superando los límites de la distancia y el tiempo, que las convierte en un instrumento potente de movilización social, fortalecimiento de capacidades y generación de oportunidades para el desarrollo

¹⁶⁹ Dabas, Elina. *Redes. (1995). El lenguaje de los vínculos: hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil.* Bs.As.: Paidós. <http://www.inau.gub.uy/>

humano. Bien recordamos hechos históricos como la reciente "Primavera árabe", en la que los medios de comunicación impulsaron la movilización social de la red de individuos a nivel global, donde todo el mundo participó (sin tener conciencia de hacerlo) en el derrocamiento del presidente de Egipto publicando imágenes sobre los atropellos e injusticias que sufrían los ciudadanos de ese país por el gobierno de Mubarak. Similares efectos hemos visto al recibir información de injusticias a nivel mundial, denuncias de corrupción como las recientes movilizaciones populares en Guatemala y Honduras (la marcha de las antorchas) y situaciones difíciles que enfrenta la humanidad como los efectos de desastres naturales y la pobreza; promoviendo mecanismos de fiscalización ciudadana y una mayor conciencia social y solidaria para superar la exclusión y potenciar las condiciones del desarrollo humano sostenible.

Uno de los sectores que aprovecha la estructura y dinámica de las redes organizativas, es el sector agua potable y saneamiento; observándose que mediante ese mecanismo social se logra una participación activa de los diferentes actores, intercambio de experiencias, fortalecimiento de capacidades, diálogo y coordinación y el impulso de acciones colectivas que permiten mayor eficiencia y eficacia con un menor costo; lográndose mejores condiciones de gobernabilidad, sostenibilidad e impacto de los procesos de desarrollo humano sostenible.

V. Redes Organizativas en el Sector Agua Potable y Saneamiento y su Contribución en el Desarrollo Humano Sostenible en Honduras

Los hombres no viven juntos porque sí, sino para acometer juntos grandes empresas

José Ortega y Gasset
Filósofo y Ensayista español

La relación entre el acceso a servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS) y el Desarrollo Humano Sostenible es muy directa, por lo que históricamente ha sido tema central de muchas conferencias y foros internacionales en los que se ha reconocido la importancia del impacto de las intervenciones en agua potable y saneamiento en la salud, productividad, atención escolar, dignidad, equidad, seguridad personal y calidad de vida. De igual forma, es ampliamente conocido que la búsqueda de plataformas de concertación a nivel global que hagan posible la generación de espacios de discusión y compromiso para afrontar los problemas del desarrollo humano de manera conjunta, ha impulsado la conformación y el fortalecimiento de redes o agrupaciones humanas en las diferentes estructuras de la sociedad.

En este capítulo se muestra cómo las redes organizativas, con sus mecanismos integradores y de colaboración, son estructuras sociales que impulsan y fortalecen capacidades y oportunidades para que la población hondureña logre el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en forma sostenible y con calidad, permitiendo satisfacer sus necesidades esenciales de bienestar físico, mental y emocional, actual y futuro: su desarrollo humano sostenible. La descripción y análisis de las principales formas de redes organizativas en el sector APS en Honduras permitió conocer sus retos y potencialidades que facilitaron la formulación de una propuesta de lineamientos para una estrategia de fortalecimiento y aprovechamiento de dichas estructuras sociales que mejoren el impacto que los servicios de APS tienen en el Desarrollo Humano Sostenible de los Hondureños.

5.1. Redes Organizativas en el Sector Agua Potable y Saneamiento

Las redes organizativas tienen sus propios objetivos y misiones, pero el hacer distinciones entre ellas hace posible facilitar y comprender sus características individuales y potenciales. Entre las diferentes redes organizativas en el sector Agua Potable y Saneamiento (APS), existen algunas que se consideran pasivas o simples receptoras de información, ya que sus miembros solo son parte de una lista de distribución de boletines y reciben información relevante a través de listas electrónicas o acceso a información vía páginas Web o blogs. Por otro lado, existen las redes activas en las que hay un intercambio de información de dos vías y requiere del esfuerzo de los miembros para aprovechar sus productos, siendo ejemplos de ellas la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), la Asociación de Agua Global (GWP), la Asociación Internacional de Agua Rural (IRWA), Alianza de Agua para el Milenio (MWA) y la Red Regional de Agua y Saneamiento de Centro América (RRAS-CA). A nivel de Gobiernos, existe el Foro de Centro América y República Dominicana en Agua y Saneamiento (FOCARD-APS) que impulsa el desarrollo de estrategias y políticas a nivel regional que fortalecen la coordinación, intercambio de conocimientos y otras acciones sectoriales.

En el caso de Honduras, existen varias organizaciones que trabajan en el sector APS como redes en donde se visualizan las acciones de consulta, intercambio de información, colaboración y coordinación. Algunas de las redes de carácter local están conectadas a redes regionales y/o nacionales, conformando una estructura que facilita el intercambio de actores de los diferentes niveles geográficos y jerarquía institucional, lo que facilita el fortalecimiento de estrategias y desarrollo de capacidades sectoriales a nivel nacional.

A continuación se describen las redes organizativas del sector APS más importantes en Honduras, partiendo desde las redes de nivel local o municipal y concluyendo con las redes de ámbito nacional.

5.1.1 Redes a Nivel Local y Municipal

La prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a nivel rural o pequeñas comunidades urbanas en Honduras es realizada por las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS) que están conformadas por miembros de las comunidades, electos en asamblea de usuarios. Las JAAPS cuentan con una Junta Directiva en la que se promueve su conformación de manera democrática y con principio de equidad de género, siendo sus miembros electos por un período de dos años, con derecho a ser reelegidos. Las JAAPS cuentan con estatutos que rigen su accionar y son reconocidas legalmente a través de personalidad jurídica otorgada por

el Gobierno de la República que les permite funcionar como asociaciones de sociedad civil sin fines de lucro y recibir y administrar fondos donados o pagos por servicios prestados a terceros. Las JAAPS, de acuerdo a sus estatutos, cuentan con tres comités internos de trabajo: Comité de Saneamiento, Comité de Protección de Cuencas y Comité de Operación y Mantenimiento; los cuales están conformados por miembros de la asamblea o usuarios de los sistemas APS. Todos los miembros de las JAAPS y sus comités trabajan en forma voluntaria y para ser electos deben ser mayores de edad, con goce de sus derechos civiles y legales y con reconocida credibilidad y aceptación en la comunidad.

Las condiciones geográficas, hidrológicas y topográficas de algunas comunidades no siempre permiten que cada comunidad tenga un sistema de agua potable independiente, por lo que en ciertos casos se diseñan y construyen sistemas de agua que son abastecidos de una misma fuente, por lo que las comunidades deben en forma mancomunada administrar y operar el sistema. Sin embargo, las estructuras sociales de cada comunidad y sus mecanismos organizativos que promueven su identidad e independencia hacen que cada una de ellas quieran tener su propia JAAPS para administrar el componente del sistema que directamente suministra el agua potable a su comunidad, que generalmente son el tanque y la red de distribución. Para los componentes comunes entre las comunidades, se establece un Comité Central de JAAPS, en la cual la JAAPS de cada comunidad nombra un miembro ante la Junta Directiva, creándose así un mecanismo de administración mancomunado o en red, en donde existe un objetivo común (la administración del sistema de agua potable) y se definen los roles y responsabilidades de los miembros (las JAAPS de cada comunidad).

Como se observa en el caso anteriormente descrito, el contexto o condiciones naturales obligan a que las comunidades se agrupen o trabajen en red, con el afán de lograr en forma conjunta el bienestar o desarrollo humano de la población, haciendo que exista un proceso de diálogo y negociación en la que se definen mecanismos de coordinación y apoyo, estructura y dinámica de la estructura asociativa que conformarán (red) y roles y responsabilidades de los miembros.

Existen muchos ejemplos de sistemas de agua que benefician a varias comunidades, teniendo componentes en común y que cuentan con Comités Centrales de Juntas para su administración, operación y mantenimiento. El acceso a fuentes de agua con suficiente caudal y nivel topográfico para su llegada a las comunidades por gravedad impulsó a 18 comunidades de 4 municipios del sur del departamento de Lempira a unirse para construir sus sistema de agua potable con el apoyo de la ONG Catholic Relief Services (CRS) en la década del 80 y que posteriormente dio origen a una de las asociaciones o red más importante del País denominada Comité Pro Agua y

Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL), cuya descripción es realizada en la sección 5.1.2 de redes regionales mostrada más adelante en este capítulo.

En años recientes, CRS a través de su proyecto MiCuenca¹⁷⁰ apoyó a las comunidades de Panila, Cosire, El Pelón, Cataulaca y El Tablón, del Municipio de San Juan en el departamento de Intibucá a construir un sistema común de agua potable por gravedad cuya fuente de agua está ubicada en la zona de reserva biológica Opalaca y con jurisdicción en el municipio de Belén, Lempira. Para garantizar la sostenibilidad del sistema y antes de su construcción, las 5 comunidades conformaron sus JAAPS y su Comité o Junta Central de JAAPS para iniciar la negociación con los dueños de los terrenos en el área de influencia en la microcuenca Agua Negra que les abastecería de agua a las comunidades para limitar sus actividades agrícolas y ganaderas y proteger el bosque; esta situación generó un conflicto entre comunidades, municipios y departamentos, el cual fue solucionado luego de varias rondas de diálogo impulsadas por CRS, el Comité Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADII) y las municipalidades. Una de las acciones principales fue que las comunidades aportaron para crear un fondo ambiental con el cual compraron 400 manzanas de tierra en la cuenca y luego de recibir asistencia técnica, han estado implementando acciones conjuntas para la protección y el manejo de la cuenca para garantizar la cantidad y calidad del agua que alimenta a su sistema de agua potable. La Junta Central de JAAPS de las 5 comunidades fue responsable de planificar, organizar y monitorear la construcción del sistema de agua potable y actualmente la administración, operación y mantenimiento, incluyendo las labores de protección de la cuenca. Otra experiencia innovadora en estas comunidades fue la implementación de la micromedición en todas las viviendas para garantizar la equidad de la distribución del agua y lograr su uso racional, el cual es un proyecto modelo que inspiró a que otras comunidades (incluyendo el casco municipal del municipio de San Juan) adoptaran ese mecanismo de control de consumos por parte de los usuarios¹⁷¹.

La experiencia de Juntas Centrales de coordinación de varias Juntas locales o JAAPS ha sido replicada a nivel urbano en varias comunidades; siendo la experiencia más conocida y exitosa la realizada en el casco urbano del municipio de Jesús de Otoro, en el departamento de Intibucá. Luego de un derrumbe que destruyó la captación de su fuente de agua en 1992, y no tener capacidad económica para la reconstrucción del sistema administrado por más de 30 años por la municipalidad; la comunidad en cabildo abierto votó por sustituir la administración municipal del sistema por una Junta Administradora de Agua Potable, encargada del manejo de un nuevo sistema de agua que se reconstruiría parcialmente con subsidios de gobierno central. En 1995, se

¹⁷⁰ Rivera, Martín. (2012). *Evaluación Proyecto MiCuenca. GWI-CRS-Honduras.*

¹⁷¹ Rivera, Martín. (2013). *Micromedición: Impacto en el Acceso y equidad del uso del agua en el medio rural; el caso del sistema Integrado de San Juan Intibucá, Honduras. CRS-COCEPRADII.*

conformó la Junta de Agua Potable del Municipio de Jesús de Otoro, denominada JAPOE¹⁷², con el mandato legal de reparar, operar y mantener el sistema de agua potable en el casco municipal, suministrando agua desinfectada de buena calidad las 24 horas del día, colectando y administrando las tarifas para la operación y futura ampliación del sistema, y manejando un fondo ambiental para proteger la cuenca del río Cumes que abastece de agua a la comunidad. Para garantizar la equidad y amplia participación comunitaria en la construcción del nuevo sistema de agua y su posterior administración, operación y mantenimiento la JAPOE se estructuró con 10 Juntas locales o sectoriales que representan un barrio o sector de la comunidad; creando un modelo en red exitoso que logra la gobernabilidad, democracia y administración comunitaria en la prestación del servicio de agua potable.

Con la asesoría de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación en Honduras (COSUDE), JAPOE estableció en 1995 un fondo ambiental en el cual una porción de cada tarifa mensual de las conexiones (Lps. 10.00) y el 1% del presupuesto anual del municipio son colectados para alimentar el fondo. La evolución de este fondo y su aplicación para la protección de la microcuenca es un ejemplo reconocido a nivel nacional e internacional, sirviendo de base para impulsar fondos similares en otras partes del país y el desarrollo de la estrategia de pagos por servicios ambientales. Algunas actividades que la JAPOE ha implementado con su fondo ambiental son la delimitación de la cuenca en el campo, pagos por servicios ambientales mediante contratos con productores agrícolas locales para el reconocimiento del uso apropiado de agua en su suelo, y capacitación en prácticas agrícolas sostenibles de ladera en todas las comunidades dentro de la cuenca del río Cumes.

Dada la experiencia positiva observada con los Comités o Juntas Centrales de JAAPS, un grupo de ONG que implementaban proyectos de agua y saneamiento con apoyo financiero de la Agencia de Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos de América (USAID), impulsadas por dicha institución para fortalecer la sostenibilidad de los sistemas construidos; a finales de los 80's promovieron el asocio de las JAAPS en las regiones en que implementaron los proyectos, para fortalecer sus capacidades, mejorar la comunicación, coordinación y monitoreo en forma grupal y establecer mecanismo de intercambio y apoyo entre los socios. Es así como surgen asociaciones de JAAPS vinculadas a través de la ONG que les apoyó a construir o mejorar sus sistemas de agua potable y saneamiento, existiendo un ambiente de confianza y de objetivos comunes que a través del tiempo creó lazos de hermandad y solidaridad que han permitido la inclusión de JAAPS de su misma región geográfica que en algunos casos construyeron sus sistemas con apoyo propio o de otras

¹⁷² RAS-HON. (2004). *Modalidades de Asociación Local para la Gestión de Servicios de APS. Fascículo 5. Serie Oro Azul. Honduras.*

organizaciones. La descripción de estas asociaciones es realizada en la sección referente a las redes regionales.

La creación de la Ley de Municipalidades en 1990, ratificó y dio a los gobiernos municipales amplias responsabilidades en el desarrollo humano de la población de sus territorios, lo que permitió que el Alcalde de Yoro Orlando Burgos impulsara conjuntamente con el SANAA la creación de la primera asociación de JAAPS a nivel municipal en el Municipio de Yoro, denominada Asociación de Juntas de Agua del Municipio de Yoro (AJAMY) en 1999, luego de que más de 80 Juntas de Agua JAAPS participaran en un cabido abierto y aceptaron la propuesta municipal de asociarse y tener representación como miembro del Consejo Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Yoro (COMASY). Las funciones iniciales de la AJAMY¹⁷³ eran defender los intereses de las JAAPS asociadas, ser vínculo entre las Juntas y la Municipalidad y otras organizaciones de apoyo, promover la participación ciudadana en la construcción, operación y gestión de los sistemas de agua y saneamiento, uniformar la capacitación, operaciones y mantenimiento de sistemas de agua así como las metodologías de desinfección del agua y la protección de microcuencas, facilitar papeleo y solicitudes de apoyo a las agencias cooperantes del sector; ayudar de forma profesional para la legalización de las JAAPS, apoyar en el monitoreo y auditoría de las JAAPS, y facilitar la coordinación y apoyo mutuo entre las JAAPS asociadas.

Ante los resultados observados con el proyecto piloto de la AJAMY, el SANAA decidió replicar el modelo en otras municipalidades del departamento de Yoro, entre ellas Morazán, El Negrito, Victoria y Santa Rita y posteriormente en otros departamentos del país, adoptándose el modelo a nivel nacional luego de su reconocimiento como opción legalmente aceptada por la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento emitida en el 2003.

Se estima que existen aproximadamente 140 Asociaciones de Juntas de Agua Municipal (AJAM) en todo Honduras, las cuales son apoyadas en su mayoría por las oficinas regionales del SANAA y algunas ONG que trabajan en el sector APS; observándose que dichas asociaciones juegan un papel muy importante en la facilitación de los procesos de planificación y apoyo sectorial a nivel municipal, en la implementación de acciones mancomunadas o conjuntas aprovechando la economía de escala y en la coordinación para impulsar colectivamente acciones para la mejora y sostenibilidad de los servicios APS. Algunas AJAMs han obtenido su personalidad jurídica para amparar legalmente sus acciones y apoyar a acciones legales que

¹⁷³ RAS-HON. (2004). *Modalidades de Asociación Local para la Gestión de Servicios de APS. Fascículo 5. Serie Oro Azul. Honduras.*

algunas de sus Juntas o JAAPS miembros no pueden ejecutar por no contar con dicho estatus jurídico; así como para obtener y administrar fondos para la ejecución de proyectos de beneficio colectivo de sus miembros. Actualmente, el proyecto de Agua y Saneamiento Rural del SANAA financiado por el BID tiene como meta para el 2015 la reorganización y capacitación de 84 AJAM en todo el país, excepto en los departamentos de Islas de la Bahía y Gracias a Dios que por sus condiciones de dispersión y su baja cobertura de los servicios de agua y saneamiento no ha sido factible organizar este tipo de red organizativa.

El desarrollo organizativo y operacional de algunas a asociaciones de juntas que se convirtieron en redes de cobertura departamental, regional o nacional, como ser COCEPRADIL, COCEPRADII y AHJASA; inspiraron a algunas AJAM a ser más proactivas en obtener financiamiento y convertirse en ejecutores de proyectos en su zona de influencia. Por ejemplo la Asociación de Juntas de Agua del Municipio de Teupasenti, (AJAMTE) ejecutó un proyecto de protección de cuencas y fortalecimiento sectorial durante 2 años con financiamiento del Proyecto FORCUENCAS; mientras que la Junta de Agua Municipal de El Paraíso (JAM-El Paraíso) implementó un proyecto de 4 años financiado por el Programa de Agua y Saneamiento (AGUASAN) de la Agencia Suiza COSUDE, con el acompañamiento técnico de CRS; en el que construyeron y mejoraron varios sistemas de agua potable y saneamiento, organizaron y capacitaron a los miembros de Juntas JAAPS, impulsaron acciones de protección y manejo de cuencas y de educación sanitaria e higiene entre los participantes del proyecto y fortalecieron su membresía y capacidad operativa.

Las AJAMs jugaron un papel importante en el proceso de reconstrucción pos Mitch, al participar en los procesos de respuesta inmediata, diagnóstico de daños y coordinación de esfuerzos entre sus juntas asociadas; llegando en muchos casos a ser intermediario entre sus juntas y las municipalidades y organizaciones de apoyo. Este momento crítico en la Historia de Honduras, fue un examen importante del nivel de sostenibilidad de los servicios de agua potable en el país, ya que se observó que las comunidades por sí mismas rehabilitaron temporalmente sus sistemas, mostrando que existía apropiamiento y capacidades locales para mantener el servicio a lo largo del tiempo, y sin apoyo externo. Las comunidades posteriormente aprovecharon las oportunidades de los programas de reconstrucción nacional y apoyo externo para mejorar las rehabilitaciones temporales que ellas realizaron e implementar proyectos de mejoramiento de sus sistemas que extendieran el período de vida y sostenibilidad de los mismos.

Aunque las AJAMs juegan un papel integrador e impulsador de la gobernabilidad y desarrollo sectorial y comunitario, no siempre reciben el seguimiento y apoyo necesario para operar con calidad y sostenibilidad. Generalmente las Juntas

asociadas a una AJAM aportan de sus fondos para que ésta funcione a su mínimo nivel, pero hay muchos casos en que las municipalidades y algunas ONG le dan seguimiento y apoyo financiero y técnico. La sostenibilidad financiera, el seguimiento y fortalecimiento técnico son los mayores retos que enfrentan las AJAMs, y el acompañamiento técnico por parte del SANAA no siempre se realiza debido a los pocos recursos que esa institución destina para este fin.

La experiencia positiva de la AJAMY en Yoro, motivó a que el Alcalde de dicho municipio, con el apoyo de la oficina Regional del SANAA, creara en 1999 el Consejo Municipal de Agua y Saneamiento del Municipio de Yoro (COMASY) para la coordinación de los proyectos de reconstrucción posteriores al Huracán Mitch, evitando así la duplicidad de esfuerzos en algunas comunidades así como la falta de atención en otras. El COMASY¹⁷⁴ fue conformado inicialmente por las siguientes organizaciones:

- *Alcalde del Municipio de Yoro o su representante*
- *La Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR)*
- *Representante del proyecto SANAA-USAID*
- *Visión Mundial*
- *Unidad Ambiental Municipal*
- *Médicos sin Fronteras*
- *Oficina Regional del Ministerio de Salud*
- *Oficina Regional del SANAA*
- *Representante de la Asociación de Juntas de Agua del Municipio de Yoro (AJAMY)*

Las principales responsabilidades del COMASY, al momento de su creación son:

- *Coordinación con todos los actores involucrados en el agua y saneamiento de Yoro.*
- *Establecimiento de las tarifas mínimas necesarias para la operación de todos los sistemas de agua potable en la jurisdicción del municipio, según tipo de servicio.*
- *Apoyo a la Unidad Ambiental Municipal en la asistencia técnica comunitaria para la protección de las cuencas hidrográficas.*
- *Establecimiento de normas para la administración de los servicios, así como criterios administrativos y de entrenamiento a los diferentes involucrados en la prestación de servicios.*

¹⁷⁴ RAS-HON. (2004). *Modalidades de Asociación Local para la Gestión de Servicios de APS. Fascículo 5. Serie Oro Azul. Honduras.*

La experiencia exitosa del COMASY, sirvió de referente para que el Consejo Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA) estableciera como estructura de Coordinación Sectorial a nivel Municipal la ahora conocida Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS), en la cual la AJAM se incluye como miembro, al igual que miembros de la Corporación Municipal, Sociedad Civil y representantes de organizaciones que impulsan acciones relacionadas con el sector APS. Es así que el SANAA, CONASA, ERSAPS y algunas ONG están impulsando la conformación y fortalecimiento de las COMAS, como redes de coordinación a nivel municipal para la planificación y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, logrando la sostenibilidad de las mismas en aquellos municipios en donde sus autoridades municipales y sociedad civil tienen un alto nivel de conciencia de la importancia de dichos servicios en el desarrollo humano de la población. Sin embargo, todavía se observan COMAS que son organizadas en cumplimiento a requisitos de implementación de proyectos de Cooperación externa, que al finalizar los proyectos dejan de funcionar, lo que significa que la implantación de la institucionalidad sectorial a nivel local requiere de mayores esfuerzos para lograr la participación y compromiso ciudadano e institucional.

Fundación Agua para Todos (FUNAPAT)

La Fundación Agua Para Todos (FUNAPAT)¹⁷⁵ fue creada en el año de 1992, por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa, en colaboración con la Asociación de Medios de Comunicación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Hondureño de la Empresa privada COHEP, con la participación como donantes, del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), UNICEF, las contribuciones voluntarias de los abonados del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillado (S.A.N.A.A) y las embajadas de los países: Taiwán, Holanda, Brasil, México y Japón que constituyeron un capital inicial de L. 7,488,444.75. Surge como una respuesta del sector empresarial ante la necesidad de dotar del servicio de agua potable a colonias y barrios marginales de la ciudad de Tegucigalpa, los que por su bajo status económico, por limitaciones financieras de la institución gubernamental responsable de prestar este servicio y algunos por topografía de su ubicación carecen de la infraestructura necesaria para dotarlos del vital líquido.

Al inicio, SANAA recaudó fondos para FUNAPAT, mediante una adición a la factura por servicios de los usuarios servidos por el acueducto del SANAA en la ciudad capital, quienes se solidarizaron con familias que usualmente pagan hasta 40 veces

¹⁷⁵FUNAPAT. (2015). *Fundación Agua Para Todos*. <http://www.funapat.org/>

más por costo del agua, comparado con el costo del agua entregada por SANAA. El capital semilla inicial poco a poco fue creciendo para crear el fondo rotatorio de financiamiento para construcción de ampliaciones o de nuevos sistemas de agua potable y saneamiento solicitados por los barrios, los cuales recibían préstamos sin intereses para la compra de algunos materiales.

FUNAPAT fue creada para cumplir las siguientes metas:

- Contribuir al acceso mejorado de servicios de agua segura y saneamiento así como asistencia técnica a comunidades pobres únicamente
- Promover la participación de los usuarios a través de evaluaciones socio económicas de las comunidades y a través del proceso de planificación de las obras suministrando ingenieros y capacitadores comunitarios
- Organizar y entrenar a las juntas locales de agua para la operación y mantenimiento de sus sistemas
- Proveer educación sanitaria para cambios de comportamiento
- Promover la protección de las fuentes de agua
- Promover y canalizar la participación del sector privado

Para el cumplimiento de las metas anteriores, FUNAPAT se asoció estratégicamente con el SANAA y UNICEF para planificar e implementar los proyectos a través de la Unidad de Barrios en Desarrollo del SANAA en coordinación con las comunidades; estableciéndose una red colaborativa y operativa que aplicaba el siguiente ciclo de proyecto:

1. Comunidades solicitan apoyo
2. SANAA desarrolla planificación comunitaria y estudios de factibilidad
3. Directorio de FUNAPAT aprueba los proyectos
4. UNICEF cotiza materiales para las obras
5. FUNAPAT realiza las compras. Los fondos de FUNAPAT cubren el costo de los materiales
6. FUNAPAT hace entrega de los materiales en las oficinas de SANAA
7. SANAA supervisa la construcción de las obras,
8. SANAA recupera los fondos prestados a las comunidades, los cuales son ingresados al Fondo Rotatorio de la FUNAPAT.

Según un informe de evaluación preparado por UNICEF¹⁷⁶, *el programa de FUNAPAT- SANAA-UNICEF movilizó Lps. 25.9 millones durante el período 1992-2002 en el financiamiento de proyectos de agua y saneamiento en comunidades pobres. 17% de los recursos provinieron de co-financiamiento de la comunidad, 37%*

¹⁷⁶ RAS-HON. (2004). *Modalidades de Asociación Local para la Gestión de Servicios de APS. Fascículo 5. Serie Oro Azul. Honduras.*

del fondo rotatorio realimentado vía la recuperación de las tarifas con el SANAA, 30% de contrapartes de SANAA y 16% de UNICEF para la atención técnica en la puesta en práctica del programa, elaboración y distribución de material educativo, ejecución de talleres y capacitación de educadores. El informe reveló que los instrumentos y procesos utilizados como préstamos, co-financiamiento comunitario y procedimiento participativo de toma de decisiones abierto a una amplia gama de opciones técnicas, crean un fuerte sentimiento de apropiación por los usuarios, lo que alternadamente permite el reembolso de los intereses y crea proyectos más sostenibles.

Algunos de los aspectos más sobresalientes del programa de FUNAPAT son:

- Los proyectos se ejecutan con la participación activa de las comunidades beneficiadas, cuyos habitantes proporcionan trabajo manual y materiales locales (arena, ladrillos y madera) para la construcción de los proyectos.
- Los fondos se proporcionan directamente a las comunidades, quienes son responsables directos de contratar servicios de construcción y de supervisión.
- Las comunidades asumen la administración, la operación y el mantenimiento de los sistemas a través de juntas locales de agua coordinando esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de los proyectos.
- Todos los reembolsos van al fondo rotatorio de FUNAPAT fortaleciendo la sostenibilidad del fondo y el apoyo a más comunidades.

Según lo mostrado en la página Web de la FUNAPAT¹⁷⁷, la Identidad actual de la Fundación basada en los objetivos de desarrollo del Milenio y Plan de Nación, Visión de País se expresa a través de su visión, misión y objetivos estratégicos siguientes:

Visión

Ser una organización de la sociedad civil que impulse el desarrollo humano sostenible a través de sus acciones de impacto local y transformador de vidas, catalizando las acciones de las comunidades organizadas, gobiernos locales y nacionales.

Misión

AGUA PARA TODOS asume como responsabilidad potenciar y favorecer el desarrollo de un uso racional y solidario de los derechos en agua potable y saneamiento, así como la incidencia institucional para la defensa de una política de conservación del bosque, manejo y distribución del agua.

¹⁷⁷ FUNAPAT. (2015). Fundación Agua Para Todos. <http://www.funapat.org/>

Objetivos Estratégicos:

1. *Facilitar financiamiento en condiciones especiales para el acceso a agua potable y saneamiento.*

En ningún otro momento histórico la humanidad alcanzó niveles de productividad y riqueza. Sin embargo, el acceso a recursos financieros se ha visto limitado por la estructura de créditos, fundamentados en el valor de un bien canjeable por el valor total o superior a la deuda adquirida. En este sistema de garantías la palabra de honor de una persona individual o jurídica no tiene peso alguno y es necesario estructurar una red de soporte fiduciario como reemplazo de la garantía. FUNAPAT, nace bajo la administración de un FONDO ROTATORIO, que se debe a la constante y sostenible rotación financiera, con el ánimo de proveer de recursos económicos a las iniciativas en el sector agua y saneamiento.

2. *Promover la conciencia ciudadana de buen uso del agua y manejo del medio ambiente.*

A través de intervenciones no físicas, la FUNAPAT pretende llegar a la conciencia de las personas para identificar a cada ciudadano como un actor social importante, gestor de decisiones y promotor del cambio con respecto al manejo ambiental de su entorno y el uso racional del agua.

3. *Apoyar esfuerzos en la conservación de las fuentes de agua.*

Honduras es suscriptor de tratados internacionales relevantes al medio ambiente, en cada uno la preservación de las fuentes de agua es responsabilidad estratégica del Estado, quien a través de las diferentes leyes y reglamentos promueve las acciones del gobierno nacional y local, ONG y cooperantes para la conservación de las fuentes de agua, FUNAPAT acompaña y apoya este tipo de procesos y gestiona alianzas para la promoción de acciones de conservación, mitigación, adaptación y recuperación de las fuentes de agua.

Actualmente FUNAPAT ya no continúa implementando proyectos en coordinación con el SANAA debido a atraso de pagos de dicha institución al Fondo Rotatorio, lo que ha producido una reducción drástica de acciones de la Unidad de Barrios en Desarrollo (UBD) del SANAA, quien ha dado seguimiento y apoyo a las Juntas JAAPS de los sistemas de agua construidos. En el 2013, cerca de 150 JAAPS del Distrito Central se organizaron como una red para intercambiar información y coordinar esfuerzos para operar y mantener los sistemas de agua potable y saneamiento, recibiendo asistencia técnica de la UBD, pero esa estructura fue influenciada por políticos, quienes la

usaron como estructura de promoción política durante las elecciones del 2013, causando división y el retiro del apoyo del SANAA. Actualmente, la asociación de Juntas recibe el apoyo del actual alcalde municipal que está impulsando el proceso de municipalización del sistema de agua potable de Tegucigalpa y el control político de los sistemas individuales de los barrios periurbanos de la ciudad administrados por las JAAPS, lo que define la ruta de futura disolución de la UBD del SANAA.

5.1.2 Redes a Nivel Intermunicipal o Regionales

Consejos Regionales de Agua y Saneamiento

Como parte de la estrategia de sostenibilidad, impulsada por el Programa PSS II financiado por USAID, del cual Save The Children Honduras, SANAA y varias ONG formaron parte; algunas ONG formaron Asociaciones de JAAPS para facilitar el monitoreo y seguimiento, formación de capacidades, coordinación e intercambio de información; así como el establecimiento de una estructura permanente que diera continuidad al apoyo para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento implementados. Bajo el objetivo anteriormente planteado, Save The Children Honduras (SCH) organizó en 1989 la primera Asociación de JAAPS denominado Consejo Regional de Agua y Saneamiento de La Esperanza, con sede en la Esperanza –Intibucá. Este primer Consejo llegó a agrupar 43 JAAPS que administraban sistemas de agua potable construidos con el apoyo de SCH, pertenecientes a los municipios de La Esperanza, Intibucá, Masaguara, Jesús de Otoro, San Isidro, San Miguelito y San Juan en el departamento de Intibucá, así como del Municipio de Santiago de Puringla en La Paz y Erandique en Lempira.

Los buenos resultados de la experiencia piloto en La Esperanza-Intibucá, hizo que SCH replicara el proceso y creara los Consejos Regionales de San Lorenzo-Valle y de Pespire-Choluteca. Los Consejos Regionales se crearon alrededor de la estructura de las oficinas regionales de SCH, las cuales ofrecían apoyo técnico y logístico para el funcionamiento de dichos Consejos, los cuales sostenían reuniones mensuales en sus inicios y bimestrales posteriormente. Los Consejos regionales contaron con sus reglamentos internos de trabajo, generaban recursos con aportes de membresías o asistencias técnicas dadas a sus socios, administraban un banco de cloro y herramientas para beneficio colectivo, implementaban jornadas de capacitación e intercambio de información y experiencias, así como inspecciones y auditorías administrativas. Además, los Consejos realizaban incidencia grupal para impulsar acciones de beneficio colectivo y gestionaban proyectos y acciones con los cooperantes y municipalidades. Sin embargo, la evolución y sostenibilidad de los

Consejos Regionales dependió en gran parte del apoyo y seguimiento brindado por SCH. A pesar de que las JAAPS aportaban cuotas de financiamiento de las acciones de los Consejos, esos aportes fueron insuficientes para mantenerlos funcionando en forma permanente.

El Consejo Regional de San Lorenzo agrupó 16 JAAPS de los municipios de San Lorenzo, Nacaome, Alianza y Langue en el departamento de Valle, mientras que el Consejo de Pespire llegó a agrupar 28 Juntas de los Municipios de Pespire, San Isidro, San José y San Antonio de Flores del departamento de Choluteca. Estos Consejos Regionales jugaron un gran papel de facilitadores de los procesos de reconstrucción post-Mitch, para lo cual en asocio con SCH rehabilitaron y reconstruyeron varios proyectos, y lograron fortalecer su dinámica asociativa y capacidad técnica.

Al concluir la etapa de reconstrucción post Mitch en el 2002, el apoyo y seguimiento de SCH fue disminuyendo con el paso de los años y la falta de otras opciones fuertes de apoyo financiero y técnico hizo que poco a poco los Consejos desaparecieran o se transformaran en otras estructuras para el 2005. En el caso de las JAAPS del Consejo de La Esperanza se asociaron a otras redes como COCEPRADII o Asociaciones de Juntas de sus Municipios, en San Lorenzo y Pespire se asociaron a la AHJASA o a Asociaciones de Juntas Municipales. En el caso de Pespire, algunos líderes del Consejo impulsaron la creación de la Asociación de Desarrollo de Pespire (ADEPES) la cual evolucionó como una ONG local apoyada por SCH para reemplazarla en sus acciones en ese municipio, y que actualmente funciona exitosamente.

El Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL).

El Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira (COCEPRADIL) surge como una iniciativa comunitaria, con el apoyo de Catholic Relief Services (CRS) en Honduras, en 1988, cuando 18 comunidades en cuatro municipios de Lempira hicieron una oferta común a CRS para la ayuda en la construcción de un sistema mancomunado de agua, para lo cual inicialmente se organizaron como Comité Central Pro Agua (COCEPRA). El entusiasmo generado por este primer esfuerzo condujo a la incorporación de comunidades adicionales en tres municipios más. Finalizando el proyecto en 1991 otras comunidades cercanas también se interesaron en la ejecución de proyectos de agua potable y empiezan a solicitar que se les apoye, iniciando la gestión de otros proyectos a CRS por parte del COCEPRA. Con la expansión de los proyectos de agua en varios municipios se pensó en organizar comités regionales que aglutinaban las comunidades o municipios más cercanos, a estos comités se les llamó COCEPRITAS (La Virtud, Piraera, Candelaria, San Andrés y San Francisco) y se

formó un comité central que estaba compuesto por los representantes de cada comité regional COCEPRITAS al que se le llamó COCEPRON.

El nivel organizativo y operativo del COCEPRON permitió que dicha organización evolucionara e implementara otros proyectos además del agua potable, buscando un desarrollo más integral de la zona sur de Lempira; por lo que en 1994 se realiza el primer congreso en el cual se decide cambiarle el nombre de la organización de COCEPRON a COCEPRADIL. De igual forma, el COCEPRITA cambió de nombre a COREPRADIL (Comité Regional Pro Agua y Desarrollo Integral de Lempira) y de ellos se desprenden las Juntas Administradoras locales de agua.

COCEPRADIL es una organización representativa de 160 juntas administradoras locales de 16 municipios que conforman 9 comités regionales, en el Departamento de Lempira y está compuesto por los siguientes órganos de gobierno:

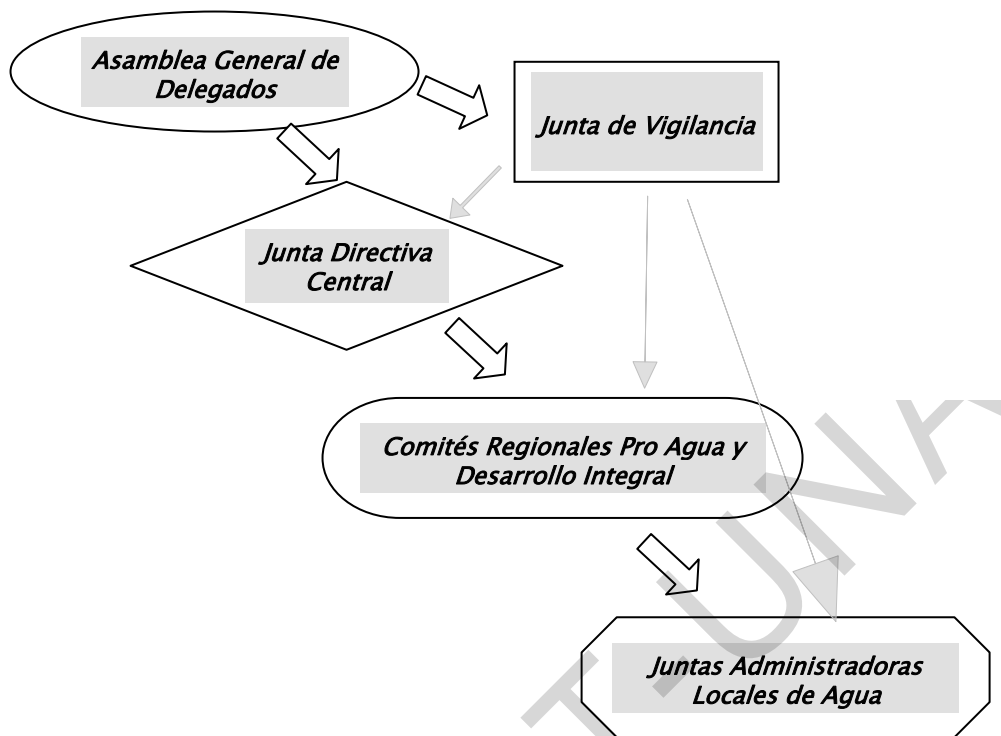
- Una Asamblea General de Delegados y las Asambleas Regionales y locales de participantes.
- Junta Directiva Central
- Las Juntas Directivas Regionales denominadas COREPRADIL
- Las Juntas Administradoras Locales
- Beneficiarios o usuarios

Para el eficaz funcionamiento y fortalecimiento organizacional, el COCEPRADIL hace suyos los principios de *Democracia, Unidad, Solidaridad y Cooperación* entre sus miembros, comunidades y pueblos del Departamento de Lempira y con otros pueblos, permitiendo que la organización mantenga su credibilidad y expansión de su área geográfica y ejes temáticos de trabajo.

Para una efectiva administración de los recursos y la ejecución de los diferentes procesos de desarrollo que COCEPRADIL emprende, la Junta Directiva Central cuenta con una planta de personal especializado contratado, que es el responsable de la ejecución de todos los proyectos que se desarrollan; teniendo su sede en el Casco Municipal de Candelaria, Lempira. El personal de la oficina central coordina acciones con los técnicos asignados a cada COREPRADIL y sus Juntas locales; quienes son responsables de la implementación de acciones en su zona de intervención. Cada COREPRADIL cuenta con su estructura y dinámica independiente, pero mantienen continua comunicación, coordinación y apoyo con el Comité Central para impulsar juntos su desarrollo individual y colectivo.

En la siguiente página se muestra la estructura funcional del COCEPRADIL en los niveles local, regional y central, así como sus líneas de autoridad y coordinación.

Figura 7. Estructura Funcional del COCEPRADIL



Fuente: COCEPRADIL. (2014). Plan Estratégico.

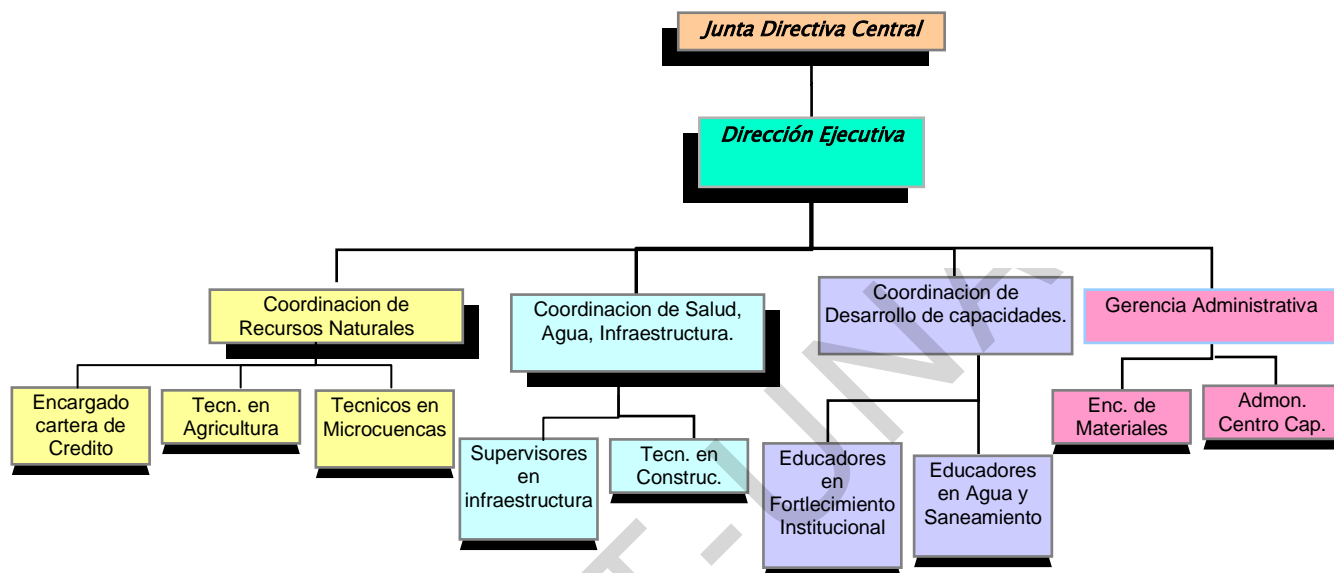
El sistema operativo del COCEPRADIL, conforme a sus objetivos estratégicos contiene programas y proyectos con personal asignado, bajo el liderazgo de la Dirección Ejecutiva.

Con el paso del tiempo, COCEPRADIL ha ampliado su campo de acción y experiencias, implementando proyectos como los siguientes:

- Proyecto de Agua Potable, Letrinización y Educación en Salud
- Proyecto de Manejo y Rehabilitación del Parque Nacional del Congolón
- Proyecto de Iniciativa Global de Educación
- Proyecto de Fortalecimiento Institucional para el Manejo de Crédito Rural
- Proyecto de Micro riego
- Componente de Fortalecimiento institucional contemplado dentro del Programa Binacional.
- Proyecto de Manejo de Cuencas y Gestión Integral del Agua "MiCuenca"

La estructura operativa actual puede observarse en la siguiente figura.

Figura 8. Estructura Operativa del COCEPRADIL.



Fuente: COCEPRADIL. (2014). Plan Estratégico

COCEPRADIL ha crecido al punto que CRS le ha entrenado y ha equipado para ser un socio independiente, con su propio personal y promotores. De hecho, COCEPRADIL en los años recientes ha sido contratista para provisión de varios servicios como la supervisión de la calidad del agua, servicios que han sido pagados por las mismas comunidades miembro, y ha firmado acuerdos como ejecutor con el gobierno y organizaciones internacionales en Honduras. Por ejemplo, COCEPRADIL ahora tiene capacidad técnica de promover y de supervisar la ejecución de los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades rurales. Tiene experiencia en contratar los servicios especializados para el diseño y la construcción. Las comunidades y COCEPRADIL seleccionan, supervisan y pagan servicios del sector privado directamente. Al mismo tiempo, COCEPRADIL ha firmado en diversas oportunidades acuerdos con instituciones de gobierno como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y otros donantes. En el caso del FHIS, se reconoce extensamente que COCEPRADIL ha ejecutado algunas de las mejores inversiones dentro del programa piloto de Agua y Saneamiento Rural para las comunidades rurales dispersas. El arraigo de COCEPRADIL al interior de las comunidades ha permitido desarrollar proyectos que consolidan y dirigen cuidadosamente las demandas de las comunidades hacia inversiones sostenibles.

El Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá (COCEPRADII)

El Comité Central Pro Agua y Desarrollo Integral de Intibucá, COCEPRADII inicia sus funciones a raíz de la necesidad de las comunidades de organizarse en primera instancia para asegurar la sostenibilidad de los sistemas de agua que se construían en la zona de Intibucá desde el año 1983 por parte de CRS (Catholic Relief Services) en el marco de los Proyectos del Sector Salud (PSS I y II) financiados por USAID.

La creciente demanda de las comunidades tanto por agua como por otro tipo de servicios fue dando forma a las redes de JAAPS a nivel regional o municipal que finalmente se consolidaron en un Comité Central en 1991, similar al Comité Central organizado por CRS en Lempira (COCEPRADIL). Desde esa fecha, la organización COCEPRADII ha venido consolidándose con la implementación de proyectos de desarrollo, enfocándose en base a demanda en los temas de protección ambiental, acceso al agua para asegurar la salud de la población, educación formal y no formal.

COCEPRADII es un organismo de desarrollo no gubernamental, sin fines de lucro, al servicio de las comunidades con la finalidad de gestionar, organizar y velar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, aplicando los principios de democracia, unidad, cooperación y solidaridad entre sus miembros y comunidades organizadas; lo cuales son expresados en su misión, visión y objetivos estratégicos.

Su Misión es: *Lograr el desarrollo integral sostenible en el área de influencia, involucrando la participación activa de los beneficiarios en los distintos programas y componentes que rectora COCEPRADII, para mejorar las condiciones y calidad de vida de las comunidades, aplicando los principios de solidaridad, participación, respeto, cooperación, democracia y equidad de género.*

Su Visión es: *Constituirse como una ONG líder en el departamento de Intibucá, con proyección mayor en el desarrollo integral, tomando en cuenta las condiciones de vida de las familias, fortaleciendo la diferente estructura organizativa de la Organización mejorando el acceso a agua en cantidad y calidad para todas las comunidades involucradas y conscientes de la sostenibilidad de los diferentes procesos.*

Actualmente COCEPRADII tiene una membresía de 60 juntas administradoras de agua en los Municipios de Colomoncagua (8 JAAPS), Concepción (11 JAAPS), Camasca (10 JAAPS), Jesús de Otoro (14 JAAPS), Yamaranguila (9 JAAPS), San Antonio (8 JAAPS); las cuales designan 2 representantes ante la Asamblea General de Delegados que es la máxima autoridad de la organización. La estructura organizativa de COCEPRADII además cuenta con una Junta Directiva Central, una Junta de Vigilancia y Juntas Directivas sectoriales elegidas por las Juntas

Administradoras afiliadas al Consejo. La Asamblea General de Delegados es la máxima autoridad de la organización y será la responsable en elegir a La Junta Directiva Central es elegida por la Asamblea General y conformado por miembros de las Juntas Directivas Sectoriales; teniendo un periodo de funcionamiento de cuatro años; pudiéndose reelegir total o parcialmente por decisión de la Asamblea. La estructura organizativa del COCEPRADII puede observarse en la siguiente figura.

Figura 9: Estructura Organizativa del COCEPRADII



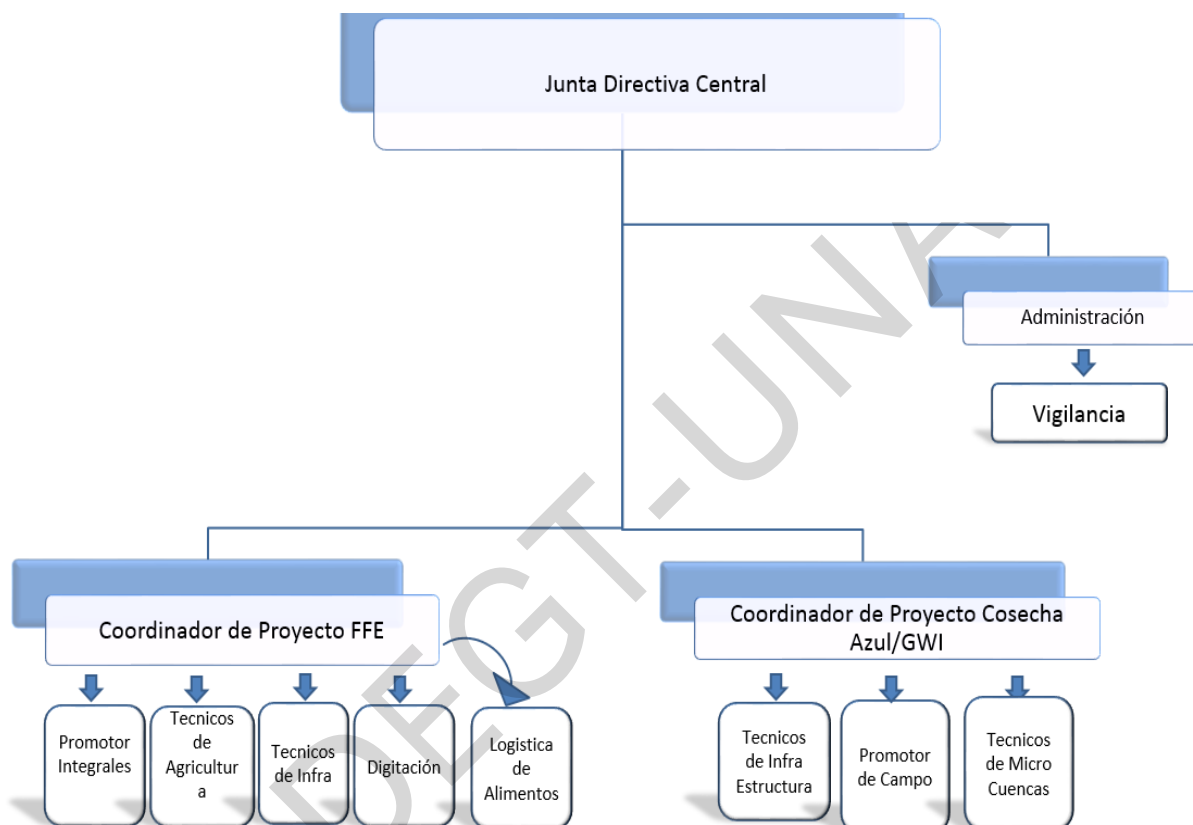
Fuente: COCEPRADII. (2014). Plan Operativo Anual

Aunque COCEPRADII enfoca sus mayores esfuerzos en apoyo a los sistemas de agua potable y saneamiento de sus asociados, pero además tiene experiencia en ejecución de proyectos de desarrollo comunitario en áreas de agricultura, salud, medio ambiente, desarrollo económico y educación; para lo cual ha contado con el apoyo técnico y financiero de CRS. COCEPRADII obtuvo su personalidad jurídica en 1996 para accionar como una ONG de base comunitaria, creando una estructura operativa de trabajo con empleados contratados y supervisados por la Junta Directiva, teniendo su oficina central en Camasca, Intibucá.

Actualmente COCEPRADII ejecuta 2 grandes proyectos financiados por cooperantes externos a través de CRS, enfocados en mejoramiento de la nutrición y calidad educativa (Food For Educación- FFE) y mejoramiento de la productividad de la agricultura y manejo de cuencas (Global Water Initiative- GWI), beneficiando muchas comunidades de las Juntas asociadas a la Organización y complementando y fortaleciendo los esfuerzos de desarrollo comunitario que tradicionalmente realizan

con los sistemas de agua potable y saneamiento. La siguiente figura describe la estructura operativa del COCEPRADII y sus líneas de autoridad y coordinación.

Figura 10: Estructura Operativa del COCEPRADII



Fuente: COCEPRADII. (2014). Plan Operativo Anual

Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de La Paz y Comayagua (ASOMAINCUPACO)

La Asociación para el Manejo Integrado de Cuencas de La Paz y Comayagua (ASOMAINCUPACO) es una Asociación Civil sin fines de lucro, al servicio de las comunidades de La Paz y Comayagua con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias, el desarrollo económico y social del territorio, así como la protección, conservación y restauración de los recursos naturales a través del Manejo Integrado de Cuencas, uniendo esfuerzos y talentos a combinación de los recursos materiales para tal fin. Lo anterior, es claramente expresado en la Misión de la Organización que dice “Contribuir desde la asociatividad de las Juntas Administradoras de Agua y el Manejo Integrado de

Cuencas (MIC) a mejorar los servicios de provisión de agua potable y saneamiento básico en nuestras comunidades, a garantizar el agua en cantidad y calidad para sus múltiples usos, a mejorar las condiciones de vida de las familias más pobres con equidad e igualdad, con una amplia participación ciudadana, fomentando la conservación y protección de los recursos naturales; y estableciendo coordinaciones y alianzas con actores públicos, privados y de la cooperación que permitan el desarrollo social, económico y ambiental de nuestras comunidades”¹⁷⁸.

La organización surge como una necesidad comunitaria de proteger los recursos naturales, contribuir al desarrollo sostenible y eficientar la prestación del servicio de agua y saneamiento. Estas comunidades fueron apoyadas por la ONG Catholic Relief Services (CRS) en Honduras a través del proyecto Manejo Integrado de Cuencas en Centro América (MI CUENCA) financiado por Howard Buffett Foundation. Como parte de este proyecto se construyeron varios sistemas de agua y saneamiento básico y se promovió la protección y el manejo integral de varias cuencas prioritarias, Como parte de este proceso se organizaron los Comités de Cuenca quedando integrado en su mayoría por Asociaciones de Juntas de Agua. Con el tiempo estas Juntas de Agua asociadas con enfoque territorial de cuenca se percataron de la gran debilidad que tenían para la gestión, implementación y administración de recursos/proyectos. Ante esa realidad deciden asociarse y conformar una organización regional que les permita desarrollar la capacidad de gestión y administración que carecían funcionando como una ONG comunitaria además de constituirse como una plataforma para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico (GIRH) y el Manejo Integrado de Cuencas (MIC).

ASOMAINCUPACO está integrada por 42 Juntas Administradoras de Agua en igual número de comunidades en representación de más de 2,000 familias, las cuales conforman la Asamblea General de Delegados, que es la máxima autoridad en la organización. Además cuenta con una Junta Directiva, una Junta de Vigilancia y la Dirección Ejecutiva tal como se muestra en la Figura 10 de la siguiente página.

En la estructura operativa existen tres áreas o ejes programáticos de trabajo que son el área de medio ambiente, el área de desarrollo social y el área de desarrollo productivo dentro de los cuales se insertan los proyectos que se implementan y que la integran el personal técnico requerido según necesidades. Cuenta con una unidad o departamento administrativo que garantiza el adecuado manejo contable-administrativo según la política y normativa institucional de procedimientos administrativos; además del cumplimiento de requisitos adicionales según donante. Ambas unidades (técnica y administrativa) están subordinadas a un Director Ejecutivo electo por la Junta Directiva y ratificado en la Asamblea General con la

¹⁷⁸ ASOMAINCUPACO. (2015). *Perfil Institucional. Propuesta Financiamiento ante la FIA.*

responsabilidad de garantizar la efectiva ejecución y administración de los proyectos y convenios que se firmen, entre otras funciones.

Figura 11: Estructura Operativa de la ASOMAINCUPACO



Fuente: ASOMAINCUPACO. (2015). Perfil Institucional

Actualmente la organización es co-manejadora del Área Protegida “Zona Productora de Agua Reserva El Jilguero” en un convenio firmado con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras (ICF) e integrado además por 8 municipalidades (Opatoro, Santa Ana, Cabañas, Marcala, Chinacla, San José, Santa María y Tutule del Departamento de La Paz) y dos organizaciones más de la Sociedad Civil que son la Federación Hondureña de Indígenas Lencas (FHONDIL) y la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Agua (AHJASA), para conservación y manejo sostenible de un área de 42,727.22 ha. ASOMAINCUPACO ejerce actualmente la presidencia del Consejo de la Cuenca del Río Goascorán por Honduras que es una cuenca compartida con El Salvador que beneficia a más de 340,000 habitantes y la presidencia del Consejo de la Sub cuenca del Río San Juan.

En la actualidad, la organización está implementando cinco proyectos de desarrollo que son: 1) “Cosecha Azul” sobre restauración del recurso hídrico en zona cafetalera en la Reserva El Jilguero, 2) Establecimiento y Fortalecimiento de la Plataforma Sociedad Civil-Gobiernos Locales para la gobernanza y el co manejo de la Reserva El Jilguero, 3) Sistema de Producción para Reducción de la Vulnerabilidad a la Sequía, 4) Agua y Saneamiento en cinco comunidades del Departamento de La Paz y 5) Plan de Manejo Integral de la Reserva El Jilguero.

Mancomunidades de Municipios

Las mancomunidades de municipios son instancias intermunicipales, voluntarias y de carácter público, que están orientadas a la búsqueda del desarrollo sostenible conjunto, la eficiencia en la asignación de recursos y la prestación de servicios de competencia municipal delegada por éstos, además de la articulación efectiva de políticas municipales, departamentales, sectoriales y nacionales. Los municipios deciden mancomunarse fundamentalmente para lograr economía de escala, visión estratégica territorial, representación e incidencia política, fortalecimiento de capacidades locales, promoción y aplicación de políticas públicas en el ámbito municipal. La figura mancomunaria facilita la captación de recursos para proyectos que demandan una elevada capacidad económico financiera y cuya gestión sería muy difícil para un solo municipio.

En la actualidad, muchas autoridades municipales recurren a las mancomunidades sólo con requerimientos específicos. Pese a ello, éstas han mantenido su presencia y su eficiencia a partir de proporcionar sus servicios o brindar apoyo mayormente en el área técnica, tratando de dejar de lado los intereses político partidarios que afectan individualmente a cada municipalidad. Las Mancomunidades cuentan con estructura operativa, como ser personal, oficinas, equipo y presupuesto para la compra de insumos necesarios para implementar su plan estratégico. La asamblea de Alcaldes Municipales es la máxima autoridad de la mancomunidad, contando con una Junta Directiva que define las estrategias y planes de la institución. La sostenibilidad financiera de la Mancomunidad depende de los aportes mensuales que cada miembro, donaciones de cooperantes e ingresos por servicios prestados para la implementación de proyectos o facilitación de procesos.

La estructura operativa de las Mancomunidades, comúnmente se conocen como Unidades Técnicas Intermunicipales, teniendo como estructura mínima tres personas que ocupan los cargos de Gerencia o Dirección, Administración y Promoción Social. Dependiendo del tamaño y demanda de la asistencia técnica, las Unidades Técnicas de las Mancomunidades establecen su estructura organizacional y el perfil profesional de sus empleados. Actualmente existen en Honduras 45 mancomunidades y existen

Municipalidades que son miembros de más de una Mancomunidad. Como todas las Municipalidades son miembros de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), las Mancomunidades se convierten en una estructura importante de comunicación y coordinación entre la AMHON y los Municipios, siendo un canal importante para el fortalecimiento de las Municipalidades.

Las Mancomunidades, a través de sus Unidades Técnicas, juegan un papel importante en la planificación, implementación y seguimiento a los proyectos de agua potable y saneamiento, por lo que actualmente son parte de proyectos importantes de inversión sectorial como ser el Proyecto de Infraestructura Rural (PIR) del FHIS, el Programa de Agua y Saneamiento (AGUASAN) de la Cooperación Suiza en Honduras y el Programa de Apoyo Presupuestario Sectorial en Agua y Calidad (PAPSAC) de la Comunidad Económica Europea. Por otro lado, en la mancomunidad “Zona Metropolitana del Valle de Sula” tres de sus municipios (Villanueva, San Manuel y Pimienta) han establecido la empresa “Aguas del Valle” para brindar el servicio mancomunado de agua potable y saneamiento en sus cascos municipales, mostrando que los procesos mancomunados o en red pueden aplicarse tanto en los acueductos rurales como en los urbanos.

5.1.3 Redes a Nivel Nacional

Las redes nacionales son aquellas cuyas organizaciones asociadas operan en diferentes zonas geográficas del país, pero no necesariamente tienen cobertura total del mismo. Las primeras redes nacionales de agua potable y saneamiento en Honduras, surgieron o se reestructuraron como capítulos locales de redes internacionales como la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria (AIDIS), Red Regional de Agua y Saneamiento de Centro América (RRASCA), Asociación Mundial para el Agua (GWP) y FANCA.

Asociación Nacional para el Agua de Honduras (GWP Honduras)

La Asociación Nacional para el Agua de Honduras es un capítulo nacional de la Asociación Mundial Para el Agua conocida por sus siglas en inglés como GWP (Global Water Partnership) la cual promueve la Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH) para alcanzar el uso sostenible del agua basado en la mejora de la gobernabilidad, de la cultura hídrica y de la gestión del conocimiento a nivel regional, nacional y de cuenca. GWP Honduras es parte de GWP Centroamérica cuyo antecesor fue el Comité Asesor Técnico para América Central (CATAC) conformado en el año 2000 por expertos en GIRH de la región. En junio del 2006,

CATAC dio pasos para el establecimiento de GWP Centroamérica que se conformó en el 2007 como una red neutral, pluralista y de amplia participación que facilita procesos hacia la construcción de consensos y la integración de esfuerzos.

GWP Honduras se conformó en abril del 2008 con organizaciones varias, incluyendo gobierno y la sociedad civil, siendo sus miembros actuales los siguientes:

1. Agenda Forestal Hondureña (AFH)
2. Agua para el Pueblo (APP)
3. Agua Pura para el Mundo (APPM)
4. Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Sistemas de Agua (AHJASA)
5. Asociación Hondureña de Periodistas Ambientalistas y Agroforestales (AHPAAF)
6. Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO/SERNA)
7. Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)
8. Dirección General de Riego y Drenaje de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (DGRD/SAG)
9. Escuela Agrícola Panamericana (El Zamorano)
10. Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH)
11. Foro Permanente de Organizaciones de Sociedad Civil (FPOSC)
12. Fundación BANHCAFÉ
13. Fundación Hondureña de Ambiente y Desarrollo (Fundación VIDA)
14. Hondulago
15. Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
16. Mexichem Honduras S.A.
17. Municipalidad de Puerto Cortés (MPC)
18. Plataforma del Agua de Honduras (PAH)
19. Red Centroamericana de Acción de Agua (FANCA)
20. Red Nacional de Cuencas Hidrográficas (RENACH)
21. Servicio Autónoma Nacional de Acueducto y Alcantarillados (SANAA)
22. Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Programa Maestría de Recursos Hídricos (UNAH)

El surgimiento de GWP-Honduras, con objetivos y membresía similar a la Plataforma del Agua de Honduras (PAH), impulsó el desaparecimiento de dicha Plataforma en el

2009, la cual fue el espacio inicial de diálogo y coordinación de las organizaciones interesadas en impulsar el enfoque de GIRH.

La Presidenta Mundial de GWP, Dra. Úrsula Schaefer-Preuss¹⁷⁹ destaca que la estrategia “Hacia 2020” hace incapié en la necesidad de enfoques innovadores y multisectoriales para abordar adecuadamente las múltiples amenazas y oportunidades relacionadas con la gestión sostenible de los recursos hídricos en el contexto del cambio climático, la rápida urbanización y las crecientes desigualdades. Conforme a lo expresado en la página Web de la Institución, la nueva estrategia incluye tres objetivos que son: 1) Catalizar el cambio en las políticas y en las prácticas, 2) Generar y transmitir conocimiento, y 3) Fortalecer la red. Además, tiene un enfoque temático hacia la seguridad hídrica y apoya la implementación de programas en seis áreas clave de desarrollo que están interconectadas: cambio climático, cooperación transfronteriza, alimentos, urbanización, energía y ecosistemas. La visión de GWP es la de un mundo con seguridad hídrica y su misión es fomentar la gobernanza y la gestión de los recursos hídricos para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

La Presidencia actual de GWP Honduras es ejercida por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) representada por el Dr. Nabil Kawas y la Secretaría la ejerce la Dirección de Recursos Hídricos de la Secretaría de Energía Recursos Naturales Ambiente y Minas (MiAmbiente). La oficina del Secretariado de GWP Centro América se encuentra ubicada en las instalaciones de la Fundación Vida en Tegucigalpa. La membresía sostiene una asamblea anual y participa en reuniones extraordinarias o eventos organizados por la Asociación. El Consejo Directivo se reúne mensualmente y da seguimiento a la administración del fondo de la Asociación y la ejecución de actividades por parte de los miembros. La participación actual de los miembros está debilitada, por lo que se han iniciado acciones de consulta y diálogo para reactivar y mejorar la eficacia y eficiencia de la red.

GWP en colaboración con la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON) documentaron y publicaron experiencias de sus organizaciones miembros relacionadas con la GIRH¹⁸⁰, concluyéndose que la aplicación de los principios GIRH se hacen en forma aislada, por lo que hay que institucionalizar dicho enfoque en su totalidad para contribuir a la sostenibilidad de los servicios de agua potable y Saneamiento. De igual forma se concluyó que los conflictos asociados a la gestión del recurso hídrico requieren de la participación de todos los actores vinculados al uso del agua, para lo cual es importante el establecimiento de plataformas de diálogo y concertación. La contribución de GWP Honduras para impulsar el desarrollo y

¹⁸⁰ GWP-RASHON. (2009). *Experiencias en Agua Potable y Saneamiento con enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Honduras. -Alianza por el Agua. Honduras. www.gwpcentroamerica.org*

promulgación de la Ley General del Agua en el 2009 es muy valorada, así como sus numerosos estudios sobre la caracterización de la sequía en la región centroamericana, sus patrones e impactos, especialmente en la seguridad alimentaria y nutricional.

Según el Dr. Rodolfo Ochoa, representante del SANAA y Vicepresidente de GWP-Honduras, la Asociación debe mejorar su planificación, de tal forma que sea más estratégica y por actividad programática y no por proyecto. Por tal razón actualmente se está realizando un análisis sectorial que permita identificar las prioridades y definir los objetivos estratégicos que orienten mejor el accionar de la Asociación. El Dr. Ochoa piensa que es necesario que la Junta Directiva impulse el enfoque del apoyo financiero a los miembros de tal forma que los fondos que se les traslada a cada miembro sea usado para acciones de fortalecimiento de los procesos de implementación de GIRH en el campo y la adopción por los actores locales, así como la documentación y difusión de las experiencias y lecciones aprendidas para potenciar la gestión del conocimiento y la incidencia en las políticas y decisiones públicas.

Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Agua (AHJASA)

La ONG Agua para el Pueblo, con el apoyo de UNICEF y la National Rural Water Association de los Estados Unidos (NRWA), comenzó en 1990 la asistencia técnica a 17 sistemas de abastecimiento de agua rurales en Honduras, con la idea de evaluar el interés local en la formación de lo que sería la primera asociación de Juntas Administradoras de Agua de América Central, convirtiéndose en el punto de partida para la conformación de la Asociación Hondureña de Juntas Administradoras de Agua (AHJASA) con el objetivo de mantener la desinfección del agua, apoyar el mantenimiento y rehabilitación de sistemas con deficiencias en la prestación de los servicios. AHJASA actualmente cuenta como miembros a casi 500 Juntas JAAPS en 10 de los 18 departamentos del país. Las JAAPS se organizan en asociaciones municipales y en asociaciones departamentales, las cuales conforman la asociación nacional. Cada nivel tiene sus representantes elegidos organizados como junta con directiva para su área. Las Asociaciones departamentales tienen sus reuniones y asambleas independientes y participan en la asamblea anual al nivel nacional, en la que se discuten y aprueban temas relevantes de la administración y operación de la Asociación, así como intercambio de experiencias y conocimientos entre los socios. AHJASA ha intentado utilizar las asociaciones departamentales como la base de la planificación y asistencia técnica para la asociación, y tiene generalmente por lo menos un promotor a tiempo completo de AHJASA en cada asociación departamental el cual brinda asistencia técnica y capacitación a las JAAPS de su área de influencia. AHJASA incluso ha construido un centro de entrenamiento en Nacaome, sur de

Honduras, en un terreno donado por el municipio de Nacaome y con apoyo de fondos de la NRWA.

AHJASA ofrece a sus miembros:

- Asistencia técnica en el campo, en administración, finanzas, operación, mantenimiento, reparación, desinfección con cloro y protección de las fuentes de agua. Esta atención se ofrece igualmente a las comunidades sin membresía que soliciten apoyo de AHJASA, pero el acompañamiento a largo plazo se ofrece únicamente a las comunidades miembro.
- Asistencia técnica para el diseño y gestión de financiamiento para sistemas de agua.
- Asistencia en la venta municipal y departamental de cloro, clorinadores prefabricados, medidores de pH y cloro – residual, y micromedidores.
- Asistencia profesional en la obtención de personerías jurídicas de las JAAPS.
- Ayuda mutua entre las JAAPS

AHJASA en los últimos años, ha venido promoviendo la participación periódica a nivel local, municipal y nacional a fin de identificar y fortalecer instancias locales, involucrando y compartiendo la responsabilidad del desarrollo con aquellos actores que tradicionalmente estuvieron excluidos en la toma de decisiones y quienes deberían ser orientados para tomar la responsabilidad de conducir su propio destino y el proceso de transformación; organizando y utilizando sus recursos locales de manera sostenible. Los miembros de AHJASA aportan como membresía un porcentaje de su tarifa mensual del servicio de agua potable, recibiendo a cambio los servicios de asistencia técnica, organizacional y administrativa, así como oportunidades de participación en actividades y proyectos colectivos impulsados por la Asociación.

La naturaleza de asociación voluntaria de organizaciones comunitarias, civil y sin fines de lucro, ha permitido a su membresía aprovechar su experiencia de trabajo asociativo y colectivo como red de intercambio de información y apoyo a la operación y mantenimiento de sus sistemas de agua potable y saneamiento para evolucionar de una red de innovación tecnológica, incidencia política y ejecutora de proyectos de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades. Es así como AHJASA obtuvo su personalidad jurídica en 1998, permitiéndole actuar como ONG y administrar financiamientos del Gobierno de Honduras y otros cooperantes; para lo cual cuenta con personal operativo contratado como empleados permanentes y oficinas a nivel central y a nivel regional. La visión de la Asociación es *obtener servicios de agua eficiente, sostenibles y de buena calidad mediante la educación de los usuarios, el desarrollo de una conciencia colectiva, la constitución de*

*organizaciones comunales democráticas legalmente establecidas, el desarrollo del liderazgo y la administración efectiva de los recursos existentes.*¹⁸¹

Por ser la red de JAAPS más grande de Honduras, AHJASA jugó un papel importantísimo en el proceso de reconstrucción Post Mitch, así como en todos los procesos de incidencia para el impulso del marco legal e institucionalidad del sector, desarrollo de políticas y estrategias para la descentralización y sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento en Honduras. De igual forma, AHJASA ha sido y es un espacio para la transferencia de conocimientos y tecnologías, siendo promotores de tecnologías apropiadas y de bajo costo como construcción de tanques de ferrocemento, uso de diferentes bombas manuales, captación de aguas lluvias, y clorinadores de tableta. Además han impulsado los procesos de fortalecimiento de capacidades con eventos de capacitación, desarrollo de manuales y metodologías educativas y la adopción y adaptación de estrategias y mecanismos de mejora de los procesos operativos de las JAAPS y su implicación en la calidad y sostenibilidad de los servicios que dichas Juntas prestan. Su amplia cobertura, representatividad y experiencia le han permitido ser incluida como miembro en la Mesa Sectorial de Agua y Saneamiento, y representa a las JAAPS ante el CONASA. AHJASA es miembro de muchas redes y asociaciones como la RAS-HON, GWP-Honduras, FANCA y Alianza por el Agua, entre otras, lo que le ha permitido su fortalecimiento y reconocimiento a nivel nacional e internacional; así como su asociación con otras organizaciones miembros de dichas redes para implementar conjuntamente proyectos como el de Descentralización de los Servicios de Agua y Saneamiento (DESCEAS) y el del Acueducto Regional del Valle de Nacaome (ARVN).

Los desafíos actuales de AHJASA incluyen: 1) mantener un presupuesto sostenido por las membresías, ventas y donaciones que le permita operar en forma efectiva para lograr sus metas, 2) coordinación con las nuevas asociaciones municipales de juntas administradoras de agua formadas por las municipalidades, SANAA, y otras organizaciones, 3) explotar su ventaja comparativa como la mayor asociación de JAAPS del país con estructura operativa en los niveles departamental y nacional.

Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento

Basados en la experiencia positiva de las diferentes redes asociaciones de Juntas Prestadoras de servicios de agua potable en las zonas rurales, un grupo de empresas prestadoras de servicios en zonas urbanas deciden crear la Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento (AHPSAS) en el 2013. La

¹⁸¹ AHJASA. (2015). *Perfil Institucional*. <http://www.ahjasa.org/Objetivos.html>.

Asociación surge en el marco del proceso de implementación del Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento (PROMOSAS) con el propósito de establecer lazos de comunicación y construir una visión compartida para mejorar la calidad de la prestación de los servicios, fortalecer la cooperación horizontal (trabajo en red), incidir en la política sectorial e impulsar la gestión del conocimiento. La asociación está conformada por las siete (9) empresas prestadoras de servicios participantes del PROMOSAS (Aguas de Danlí, Aguas de Comayagua, Aguas de Siguatepeque, Aguas del Valle, Aguas de La Lima, Aguas de Choloma, Aguas de Puerto Cortés, Aguas de Tutule y Aguas de Teupaenti) y cuatro (4) empresas adicionales que mostraron interés en asociarse para mancomunar esfuerzos (Aguas de San Pedro, Aguas de Guaimaca, Junta de Agua Potable de Jesús de Otoro- JAPOE y la Unidad Desconcentrada de Agua de San Juan- Intibucá), totalizando a trece (13) las empresas socias fundadoras.

La conformación de AHPSAS ha sido fortalecida con la asistencia técnica del CONASA y ERSAPS, así como con el apoyo financiero del PROMOSAS y del PAS-Banco Mundial. La asociación cuenta con una Junta Directiva y un Plan Estratégico cuyas líneas de acción están dirigidas al fortalecimiento y sostenibilidad organizacional, gestión del conocimiento e incidencia en la política sectorial. La sede de las reuniones mensuales es rotatoria entre los socios, quienes aportan recursos financieros y humanos para la operatividad de las actividades de la asociación, la cual se esperan sean facilitadas y coordinadas en un futuro por un secretario ejecutivo con categoría de empleado permanente.

AHPSAS es una red joven que todavía está en proceso de estructuración y consolidación y que tiene mucho potencial de crecimiento y sostenibilidad si logra establecer procesos permanentes de asistencia técnica horizontal con beneficios tangibles y reconocidos en la mejora de la prestación de los servicios. Como la mayoría de las empresas asociadas son Unidades Municipales Desconcentradas, existe la amenaza de la injerencia política y la inestabilidad del personal, lo que en cierto momento podría debilitar la participación activa y continua de los asociados.

FANCA Honduras

La Red Centroamericana de Acción del Agua¹⁸² (FANCA por sus siglas en inglés) es una red de organizaciones sociales, creada con el propósito de promover la incidencia de los actores locales y nacionales en la elaboración de políticas hídricas en todos los

¹⁸² FANCA. (2015). *Perfil Institucional*. <http://www.fanca.co.cr/>

planos. FANCA está afiliada a la Freshwater Action Network (FAN) que es una red global de organizaciones sociales con sede en Londres. A la vez, promueve el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales mediante el intercambio de experiencias, la capacitación, la divulgación y visibilización de sus actividades.

FANCA Honduras trabaja en crear sinergias que permitan a la red lograr un impacto importante en el mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad, transparencia y rendiciones de cuentas, así como los objetivos definidos por la Red a nivel centroamericano. AHJASA y la Fundación Pico Bonito son los puntos focales en Honduras, atendiendo temas específicos que le permitan desarrollar experiencias exitosas a nivel local e impulsar los mejoramientos deseados a nivel local, regional y nacional. AHJASA, además está sirviendo de vínculo para establecer acciones de coordinación futuras entre FANCA y las Asociaciones Nacionales de Sistemas de Agua de la región Centroamericana y República Dominicana a través de la FANCCASA.

A continuación compartimos la información que el sitio Web de la organización muestra sobre FANCA Honduras, en la que describe sus acciones y avances. *En el mes de noviembre de 2010, se realizó la Asamblea FANCA y el intercambio nacional de experiencias con la participación de más de 95 dirigentes comunitarios que pudieron conocer en el campo el éxito alcanzado por el programa GTF. Así mismo, con el propósito de mejorar la eficiencia y obtener un mayor impacto en gobernabilidad y transparencia deseada, AHJASA está introduciendo actualmente un manual actualizado para el manejo contable y además está desarrollando actividades de capacitación y socialización.*

Uno de los principales retos de la red en Honduras es lograr unir los esfuerzos de las organizaciones de base y ONG que trabajan en el sector, a fin de lograr el fortalecimiento e impacto de la organización de la sociedad civil en el desarrollo del sector mejorando las condiciones de vida de la población más pobre.

FANCA desarrolla sus actividades en función de los siguientes principios y postulados:

- 1. El acceso al agua potable y al saneamiento son, por encima de cualquier otra consideración, derechos humanos fundamentales. Los Estados deben garantizar el acceso de toda la población a estos servicios sin discriminaciones de género, etnia, religión, situación económica o ubicación geográfica.*
- 2. El agua es y debe seguir siendo un bien de dominio público dado su carácter estratégico y vital para todas las naciones del mundo. Por lo tanto, el agua no es*

ni puede ser una mercancía; sin embargo, tiene valor económico en todos sus usos, tal como fue establecido por la Conferencia de Dublín.

3. Los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento deben ser administrados y prestados por entidades sin fines de lucro, de las comunidades, de los gobiernos locales o de los Estados Nacionales.

4. Toda gestión del recurso hídrico debe hacerse con activa participación de los usuarios, de las comunidades y de sus organizaciones y reconociendo las particularidades y necesidades diferenciadas de hombres y mujeres así como de los distintos sectores de la sociedad.

Juntas de Agua, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y más, han decidido unirse para proteger el medio y ambiente y principalmente el recurso hídrico en Atlántida, costa Atlántica de Honduras. Esta iniciativa está siendo apoyada por FANCA, la fundación holandesa Both Ends y la Fundación Parque Nacional Pico Bonito -FUPNPIB-, quienes han observado con preocupación la tensa y peligrosa situación que se vive en la zona. En estos momentos el agua de esas comunidades está siendo amenazada por intereses económicos extractivistas que intentan utilizar el recurso hídrico, que utilizan las comunidades para abastecerse, para desarrollar actividades relacionadas con la minería, monocultivos y producción hidroeléctrica. La coalición pretende empoderar a las comunidades para que trabajen en bloque y así su voz tenga más influencia y eco tanto en Honduras como a nivel internacional, de manera que se pueda salvaguardar su agua y otros recursos naturales. Un primer aspecto que las comunidades buscan en este momento es que sus municipios sean declarados “productores de agua” ya que esto les daría un blindaje, por lo menos en la teoría, contra las actividades destructivas antes mencionadas.

Plataforma del Agua de Honduras (PAH)

La Plataforma del Agua de Honduras (PAH) fue una Asociación de participación multisectorial, impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y creada en el año 2000 para apoyar y facilitar los esfuerzos, programas, proyectos y actividades que el Pueblo y Gobierno de Honduras, realizaban en torno a la Gestión Integral del Recurso Hídrico (GIRH). Las personas naturales y jurídicas e instituciones reunidas en la Plataforma formaron una estructura social, para contribuir al desarrollo de políticas y proveer respaldo técnico a la GIRH, su conservación y uso adecuado en la sociedad hondureña. Con el surgimiento de la Asociación Nacional para el Agua de Honduras (GWP Honduras) en el 2008, con los mismos objetivos y membresía de la PAH, se inició el debilitamiento de la PAH que la llevó a su desactivación en el 2009.

Según los estatutos de conformación¹⁸³, *la Plataforma tenía como mandato funcionar como instancia propositiva, de consulta y de apoyo en la planificación, la coordinación y la ejecución de acciones conjuntas entre las diferentes instituciones del Pueblo, Gobierno, Sociedad Civil y la Comunidad Internacional para la gestión integral del agua en el país.* La Plataforma contó con una Asamblea General, un Comité Coordinador Nacional y una Secretaría Ejecutiva, sosteniendo reuniones semestrales de Asamblea General y *mensuales del Comité Coordinador.* PAH fue impulsado por la Dirección de Recursos Hídricos de la SERNA, representado por el Ing. Kenneth Rivera, quien fungió como secretario ejecutivo por muchos años con mucho empeño personal, sin trascender a un empeño institucional. Con el cambio del Ing. Kenneth dentro de la SERNA, actual Secretaría mi Ambiente, PAH no recibió el suficiente apoyo e impulso por el nuevo personal de la Dirección de Recursos Hídricos que miraron que la nueva red GWP Honduras era una mejor opción para asociarse y lograr los mismos objetivos.

La PAH como miembro de GWP Honduras, apoyó el desarrollo y aprobación de la Ley General de Aguas (Decreto 181-2009), la elaboración de la Política Nacional de Recursos Hídricos y la planificación del acueducto regional del Valle de Nacaome que actualmente se encuentra en fase de ejecución. Su construcción inicial de red y su dinámica de trabajo fueron elementos claves para el surgimiento de GWP Honduras, pero la duplicidad de funciones y el acceso al apoyo financiero causaron la desactivación de la red más débil: la PAH.

Movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS)

El movimiento PTPS surge en el 2013 como una iniciativa con visión ambiciosa de llevar, desarrollar y sistematizar enfoques y modelos innovadores que permitan la universalidad con calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras, para que luego puedan ser compartidos y adoptados por el Gobierno Central y otros actores y así llevarlo a escala, en todo el país. El movimiento PTPS impulsa acciones colectivas e integrales con todos los actores del sector APS, a nivel local, municipal y nacional; para lograr el compromiso y responsabilidad de obtener servicios eficaces *Para Todos Por Siempre*; pensando y trabajando en forma innovadora, retando los enfoques y modelos tradicionales y, participando en procesos sistemáticos de cambio y transformación de pensamiento, comportamiento, actitudes y actuación.

¹⁸³ CBIMENA. (2015). *Estatutos de la Plataforma del Agua de Honduras.*
http://cidbimena.desastres.hn/docum/Honduras/Estatutos_de_la_PAH.pdf

Actualmente el movimiento PTPS cuenta con una membresía de once (11) Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y 2 gubernamentales, comprometidas a impulsar conjuntamente con otros actores locales la implementación de los principios de universalidad, calidad y sostenibilidad en al menos 30 municipios, de 9 departamentos, en los próximos 10 años. Las organizaciones gubernamentales que lo integran son SANAA-CONASA y el ERSAPS; y las ONG son: CRS, Water For People, CARE, Visión Mundial, Agua Para El Pueblo, Centro Internacional de Agua y Saneamiento (IRC), Save The Children, COCEPRADIL, Agua Pura Para el Mundo, COCEPRADII y Living Water International.

Para facilitar la dinámica de coordinación e impulsar la operativización del movimiento se cuenta con un Comité Impulsor, cuatro grupos de trabajo y un Secretario Ejecutivo que dan seguimiento y apoyo a las acciones definidas en el plan operativo y las estrategias de implementación del movimiento, así como a las acciones definidas y aprobadas por la Asamblea de Socios; de tal forma que se logren los objetivos con la participación de todos los actores del sector APS. El Comité Impulsor está conformado por 4 organizaciones socias que se reúnen cada 2 meses y están en continua coordinación y colaboración con el Secretario Ejecutivo. El Comité Impulsor es coordinado por la organización que administra los fondos y que apoya y supervisa al Secretario Ejecutivo. Los grupos de trabajo son conformados por 3 o 4 organizaciones con interés y recursos para apoyar acciones del grupo, recibiendo apoyo del Secretario Ejecutivo. Los grupos de trabajo existentes son: Monitoreo, Costos, Comunicación-Gestión del Conocimiento y Normas-Incidencia Política.

El movimiento PTPS busca de contribuir al logro de la universalización del acceso a los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APS), con calidad y sostenibilidad, conforme a lo establecido por la Ley Marco y la Política Nacional del Sector APS de Honduras, alineándose con las estrategias propuestas y promoviendo la innovación en las mismas, para lo cual se basa en cinco (5) principios¹⁸⁴:

Principio 1: Universalidad (Para Todos). Lograr una cobertura total de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en una zona geográfica definida (municipio, departamento, región o país) alcanzando el 100% de las familias, escuelas, centros de salud y centros comunales. Se permite que un 5% se auto-excluya por no querer dichos servicios. Se extendería la cobertura bajo el criterio de gradualidad, priorizando a los excluidos y promoviendo la solidaridad y equidad.

Principio 2: Sostenibilidad (Por Siempre). Los servicios se sostienen con calidad a través del tiempo (aún con retos como el cambio climático) aplicando el concepto del ciclo de prestación de servicios, y apoyo al establecimiento, fortalecimiento y

¹⁸⁴ PTPS. (2014). Marco Operativo del Movimiento Para Todos Por Siempre. Honduras.

seguimiento de capacidades de la institucionalidad local para la prestación de los servicios.

Principio 3: Financiamiento de los costos de la prestación de servicios. Se usa el marco de costos de ciclo de vida de servicios, promoviendo que las inversiones y prestación de los servicios se sostienen con financiamiento local son apoyo de las municipalidades y comunidades. Los usuarios pagan tarifa y brindan apoyo para lograr una prestación eficiente del servicio, protección de las fuentes de agua y ahorro para la expansión y remplazo de sus sistemas de agua potable y saneamiento.

Principio 4: Monitoreo permanente. Monitoreo de los niveles de servicio y desempeño de los prestadores de dichos servicios, usando los sistemas nacionales de monitoreo (SIASAR y el registro de prestadores) y contribuyendo a la implementación de estos sistemas.

Principio 5: Escalamiento. Escalar el enfoque programático de PTPS del nivel municipal, al departamental y al nacional, mediante gestión de conocimiento, incidencia política y coordinación y fortalecimiento institucional.

Las organizaciones PTPS intercambian información y fortalecen sus procesos internos al interactuar en el movimiento, pero la consolidación del movimiento ha sido afectada por la baja participación de algunos miembros que esperaban que el movimiento facilitaría la obtención de financiamiento para proyectos y/o actividades conjuntas que mostraran resultados y beneficios visibles a corto plazo; así como por la lentitud de avance de acciones sectoriales debido al cambio de gobierno y la disponibilidad de recursos financieros. Sin embargo, las visitas de socialización y reflexión sobre los principios y estrategias del movimiento, realizadas con personal de las organizaciones socias a algunos municipios, permitió en el primer semestre del 2015 ratificar el compromiso local, validar el diagnóstico inicial de la institucionalidad e identificar acciones que permitan la adopción y aplicación de los principios PTPS. Estas visitas, permitieron identificar la necesidad de implementar una estrategia de fortalecimiento municipal y de la institucionalidad local para lo cual deben de aplicarse procesos de capacitación y seguimiento y el acceso a materiales de apoyo, guías metodológicas y estrategias sectoriales definidas y estandarizadas. La auto-sostenibilidad financiera del movimiento, su adopción y apoyo por parte del Gobierno Central y la aplicación de sus principios estratégicos en el campo con resultados tangibles, innovadores y de impacto positivo que impulsen su aceptación y escalamiento, son los mayores desafíos que actualmente enfrenta PTPS.

La ruta de implementación de los principios que guía a los miembros del movimiento a planificar, ejecutar y monitorear sus acciones es mostrada en la siguiente página.

Figura 12: Hoja de Ruta de Implementación Movimiento Para Todos Por Siempre

HOJA DE RUTA-PTPS



Fuente: PTPS. (2014). *Marco Operativo del Movimiento Para Todos Por Siempre*. Honduras

Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON)

Honduras estableció la primera de las Redes de Agua y Saneamiento en Centroamérica en 1990, al conformarse el Grupo Colaborativo como asociación de varios profesionales de la Secretaría de Salud, agencias internacionales y ONG (incluyendo la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación-SDC, UNICEF, USAID, Agua para el Pueblo, CRS y Save The Children) que se reunía una vez al mes para intercambiar sus planes de trabajo y perspectivas en el sector. El Grupo Colaborativo, coordinado por la Secretaría de Salud; emprendió su primera actividad conjunta – una Evaluación Nacional de Letrinas, efectuada conjuntamente por una docena de agencias, entre ellas el Cuerpo de Paz de Estados Unidos de América, ONG y programas gubernamentales hondureños. El Grupo Colaborativo funcionó como una red voluntaria de intercambio de información y coordinación de esfuerzos; sirviendo de ejemplo para que UNICEF, SDC y el PAS-Banco Mundial impulsara en 1992 la creación de la Red Regional de Agua y Saneamiento de Centro América (RRASCA), siendo el Grupo Colaborativo su primer miembro.

El Grupo Colaborativo tenía su asamblea de miembros y una Junta Directiva conformada por representantes de organizaciones del Gobierno, Sociedad Civil y Cooperantes. Su dinámica de trabajo variaba conforme a las acciones que deseaban emprender, existiendo comisiones específicas de trabajo que impulsaban acciones delegadas por la asamblea. Sus reuniones mensuales eran convocadas por la Secretaría de Salud y para la implementación de la mayoría de sus acciones contaba con el financiamiento de los organismos cooperantes. Los resultados positivos del trabajo del Grupo Colaborativo permitieron que el Gobierno de Honduras lo reconociera oficialmente mediante Decreto Presidencial en 1994 como una red facilitadora de la coordinación sectorial y de intercambio de información, adjunta a la Secretaría de Salud. Durante varios años, el Grupo Colaborativo impulsó el fortalecimiento de las capacidades de los actores del sector y la coordinación y apoyo mutuo entre sus miembros; logrando fortalecerse como una red dinámica, innovadora y con amplio liderazgo e incidencia política. El nivel organizativo del Grupo Colaborativo facilitó la planificación y ejecución de acciones de coordinación y apoyo a la reconstrucción post huracán Mitch, mostrando su liderazgo y capacidad operativa su membresía.

En el año 2000, nuevos políticos designados por el Gobierno buscaron poner al Grupo Colaborativo “bajo control” y unilateralmente designaron nuevos dirigentes que buscaron limitar la participación de la membresía no gubernamental en la toma de decisiones del Grupo, llevando a una crisis interna de la gobernanza del Grupo. Los representantes de la Sociedad Civil y Cooperantes ante la Junta Directiva no permitieron el control absoluto del Gobierno, por lo que el Gobierno canceló el decreto de creación del Grupo y retiró su participación oficial de sus instituciones. Ante esa situación, el Grupo Colaborativo continuó con sus funciones conforme a su plan operativo y el apoyo financiero de los organismos cooperantes, para lo cual procedió a cambiar su nombre a Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RAS-HON) y a adherirse a la RRASCA para actuar bajo el amparo legal de dicha red. Los miembros de la RAS-HON lograron manejar el problema con un alto grado de profesionalismo y madurez, demostrando el valor agregado del Grupo, sus logros positivos y los compromisos de sus miembros nacionales e internacionales, ya tal punto que se creó una nueva y positiva relación con el gobierno y su retorno a la estructura de la red. Este momento fue realmente la catálisis para tomar la decisión de legalizar la RAS-HON como un cuerpo independiente y crear una estructura organizativa y operativa que permitiera amplia participación de sus miembros y mayor capacidad de diálogo e incidencia en las políticas y procesos sectoriales.

Ante la reestructuración de la RAS-HON, se definieron sus estatutos y se procedió a la obtención de su personalidad jurídica en el 2004 para lograr su reconocimiento legal e independencia administrativa de la RRASCA, estableciendo durante su primera

Asamblea General Ordinaria como objetivo fundamental el de *contribuir al desarrollo ordenado del subsector agua potable y saneamiento, mejorando la capacidad de respuesta en acceso, educación sanitaria y calidad del servicio de agua y saneamiento a la población con énfasis en el área rural y peri urbana; y fomentar una participación ciudadana en el proceso de formulación, dirección y ejecución de políticas nacionales de agua potable y saneamiento y de integrar estos procesos con esfuerzos asociados con políticas de manejo sustentable del recurso hídrico, la reducción de la pobreza y la generación del bienestar de los hondureños.*¹⁸⁵

La RAS-HON está estructurada por cuatro instancias: La Asamblea General, el Consejo Directivo, el Comité Ejecutivo (conformado por 1 representante de cada sector) y la Secretaria Ejecutiva, cuyas funciones son entre otras, la coordinación de la Red, la representación de la RAS-HON en las instancias y reuniones que correspondan y la convocatoria de los miembros de la Red. El Consejo Directivo está conformado por 11 personas: 4 representantes del sector gobierno, 4 del sector civil y 3 del sector de la cooperación internacional. Actualmente el Consejo Directivo lo conforman el SANAA, FHIS, Secretaría de Salud y el ERSAPS por parte del Gobierno; CARE, Agua para el Pueblo, CRS y Water For People por la sociedad civil; y la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE), OPS/OMS y UNICEF por el sector Cooperante. El Consejo Directivo es electo por la asamblea de miembros y tiene un período de gobierno de dos años.

Para implementar sus acciones, la RAS-HON tiene tres (3) comisiones de trabajo para impulsar las acciones de las líneas estratégicas de Gestión del Conocimiento, Incidencia Política y Fortalecimiento Institucional. Las comisiones son coordinadas por una organización nombrada por el Consejo Directivo y su conformación se realiza conforme a la voluntad e interés de las diferentes organizaciones de la red. Cada comisión define las actividades conforme a los objetivos de cada línea estratégica que juntos contribuyen a lograr el objetivo principal y misión de la red. Dentro de estas comisiones, algunas veces se conforman grupos de trabajo de carácter temporal o permanente, por ejemplo la comisión que trabaja la modernización de la Red o la que sistematiza experiencias sobre modelos de organización. El resultado de estos trabajos es compartido posteriormente con el grupo en pleno. Ello permite aprovechar las fortalezas de los miembros. La conformación de comisiones, históricamente ha funcionado en la red, permitiendo amplia participación de los miembros y la ejecución de mayores acciones dentro del Plan Operativo Anual.

La RAS-HON cuenta con una membresía de 69 organizaciones de los sectores gobierno, sociedad civil y cooperantes; siendo la mayor red de organizaciones del

¹⁸⁵ RAS-HON. (2004). “Acta No.1, Asamblea General Ordinaria”, Pág. 9, artículo 3.

sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras y Centro América; contando con dos (2) capítulos regionales: el Norte con sede en San Pedro Sula y el Litoral Atlántico con sede en La Ceiba, los cuales tienen su estructura y plan operativo independiente, pero alineados con la estructura y plan operativo central de la red.

La RAS-HON mantiene relaciones de cooperación tanto a nivel regional centroamericano como a nivel internacional. A través de RRASCA, RAS-HON es miembro del Foro Centroamericano y de República Dominicana sobre Agua y Saneamiento (FOCARD). Juntos son parte de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS), de la Asociación Mundial del Agua (GWP), y de la Alianza del Agua, entre otras.

La RAS-HON ha sido siempre altamente consultiva y un espacio adecuado para la planificación y desarrollo sectorial. En el año 2003, RAS-HON condujo con la OPS el Análisis del Sector Agua Potable y Saneamiento que estableció el mapa del camino a seguir para la reforma del sector, sirviendo la red como un espacio de discusión y diálogo para la formulación y aprobación de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento. De igual forma ha sido el espacio adecuado para impulsar el desarrollo de estudios sectoriales, normas, políticas, planes, reglamentos, metodologías e innovaciones tecnológicas; así como el fortalecimiento institucional y de capacidades de los diferentes actores del sector. La modernización sectorial, a raíz de la Ley Marco ha sido apoyada y sigue siendo impulsada por la RAS-HON, permitiendo la evolución y adaptación de la nueva institucionalidad y el avance en los procesos de descentralización.

La RAS-HON funciona como una coalición por voluntad de cada uno de sus miembros, cuyas acciones son facilitadas por la Secretaria Ejecutiva con apoyo de las comisiones de trabajo, pero la toma de decisiones operativas menores le corresponde al Comité Ejecutivo y las decisiones mayores al Consejo Directivo. La red a nivel central realiza reuniones técnicas mensuales y a nivel de los capítulos cada dos meses. Las reuniones técnicas son financiadas cada mes por una organización miembro diferente, para lo cual dicha organización tiene un espacio en la agenda para compartir experiencias e impulsar el intercambio de conocimiento entre los participantes. De las doce reuniones técnicas mensuales a nivel central, tres se dedican a eventos especiales y nueve a reuniones ordinarias de intercambio de información y gestión del conocimiento. De las tres reuniones especiales, la primera se destina al desarrollo del Foro Nacional de Agua y Saneamiento en el marco de la celebración del Día Internacional del Agua en Marzo y su fin principal es realizar incidencia política en los tomadores de decisión a nivel gubernamental, la segunda se destina a un seminario taller Internacional con enfoque de gestión del conocimiento en el marco de la celebración del Día Inter Americano del Agua en Octubre,

compartiéndose experiencias y conocimientos en forma estructurada y científica alrededor de temas de relevancia mundial; y la tercera se enfoca en la Asamblea Anual de miembros de la red donde se ratifican y aprueban decretos, propuestas de funcionamiento institucional, identidad de la Red, su estructura organizativa, reglamentación, etc, así como un espacio informativo sobre los resultados de la implementación de su plan operativo anual y un espacio de intercambio de conocimiento sobre algún tema relevante en el sector APS.

La comunicación dentro de la Red es constante, se cuenta con un constante intercambio de información, socialización de avances de los trabajos o comunicados sobre reuniones y encuentros, para lo cual cuenta con una página Web, envía información y convocatorias vía correo electrónico, distribuye mensualmente un boletín informativo, publica semestralmente su revista CHAC con artículos técnicos de experiencias de campo de las organizaciones socias y promueve el diálogo y comunicación horizontal entre sus miembros durante las reuniones técnicas mensuales. El modelo de gerenciamiento y operación de la RAS-HON llamó mucho la atención a nivel internacional en el 2003, por lo que, la Fundación Acceso de Costa Rica, la Red de Desarrollo Sostenible de Honduras (RDSHN) y el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC) consideraron necesario recuperar los procesos de construcción de conocimiento desarrollados por la RAS-HON, para lo cual realizaron y publicaron el estudio “Los Procesos de Gestión de Información e Intercambio de Conocimiento de la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RASHON)”.

En la sistematización de la RAS-HON realizada por la Fundación Acceso¹⁸⁶ se identifican como características innovadoras del modelo de gerenciamiento de la red, las siguientes:

1. Articulación intra e intersectorial que evita la duplicación de esfuerzos y la descoordinación, aprovechando los intereses comunes de todas las organizaciones, unidas bajo un mismo contexto y marco conceptual. Esto se logra mediante el rico espacio de diálogo que hace que fluya información actualizada de un sector a otro y de una organización a otra, así como que se desarrolle el intercambio de conocimiento.
2. Flexibilidad para organizarse: La forma de organización que tiene RAS-HON es dinámica, no es burocrática, es flexible, no está atada a una estructura rígida.
3. Capacidad multidisciplinaria de sus miembros: Las diferentes formaciones de los miembros de la Red la constituyen en un órgano propositivo, de consulta, de toma de decisiones y de asesoramiento.

¹⁸⁶ Fundación Acceso. (2004). *Los Procesos de Gestión de Información e Intercambio de Conocimiento de la Red de Agua y Saneamiento de Honduras (RASHON)*. Honduras.

4. Independencia: Se toman decisiones propias sin perder de vista las políticas gubernamentales pero sin estar necesariamente supeditadas a ellas.
5. Capacidad de convocatoria: Al contar con representantes de todos los sectores, con la participación de organizaciones que trabajan en diferentes áreas del tema, además de tener capítulos regionales en San Pedro Sula y la Ceiba, la Red cuenta con una gran capacidad de convocatoria a nivel nacional.
6. Identidad y Compromiso: Debido a que la participación es voluntaria, se asegura el compromiso de cada miembro: “nadie está a la fuerza o por cuestiones formales, sino por compartir un compromiso”. Ello genera identidad y sentido de pertenencia de los miembros en beneficio para toda la población.
7. Sostenibilidad financiera: A pesar que la Red no cuenta con sus propios recursos ha logrado mantenerse a través del tiempo, mediante el aporte de agencias de cooperación y contribuciones de algunos miembros, así como ingresos por la facilitación de consultorías y eventos de capacitación. Existe un buen aporte “en especie” de cada institución que forma parte de la Red.

“Las organizaciones miembros aportan para la participación en eventos, cada institución pone sus recursos, tales como transporte, alimentación, etc., también se da el caso en el que las instituciones pagan la realización de algunos servicios como la publicación del boletín de la Red. Las reuniones mensuales son patrocinadas, se recibe apoyo para las publicaciones y consultorías. Aunque se trata de rubros que no están cuantificados se percibe que el aporte alcanza a una cantidad muy grande de dinero”.

Ligia Miranda, Secretaria Ejecutiva de RAS-HON

La sistematización no solo mostró las fortalezas de la RAS-HON, sino que sirvió como mecanismo de identificación de los retos y las potencialidades futuras de fortalecimiento y desarrollo de la red; sirviendo de base para el mejoramiento de la planificación estratégica y los procesos organizacionales y operativos de la red. El reconocimiento de los logros obtenidos y la valoración de sus potencialidades llenaron de orgullo y satisfacción a los miembros, motivándoles a seguir participando e impulsar acciones de promoción y mercadeo de la red, resultando en un aumento de la membresía y apoyo de las agencias de cooperación. Como resultado de este proceso, la RAS-HON fue seleccionada en el 2005 por el Centro Internacional de Agua y Saneamiento (IRC) con sede en Holanda, como receptor de asistencia técnica para el desarrollo de uno de los cinco Centro de Recursos para la Gestión del Conocimiento en el sector APS a nivel mundial, iniciando así una etapa de crecimiento y visibilidad mundial de la RAS-HON.

Con la asistencia técnica y financiera del IRC, la RAS-HON fortaleció sus procesos de gestión del conocimiento e información que históricamente lo identificaban y le daban razón a su existencia y sostenibilidad, ya que era una de las principales acciones que sus miembros valoraban y les motivaban a participar y seguir en la red. Es así como la comisión de gestión del conocimiento se reestructuró para convertirse en el Centro Hondureño de Recursos de Conocimiento e Información en Agua y Saneamiento (CHRECIAS) con estructura organizativa ampliada, planes estratégicos definidos y personal capacitado en los diferentes componentes del ciclo de gestión del conocimiento. CHRECIAS impulsó la sistematización y difusión de las experiencias y lecciones aprendidas, la innovación y transferencia de tecnologías, metodologías y estrategias, el desarrollo de materiales de información y uso de mecanismos adecuados de comunicación, la aplicación de comunidades de prácticas e intercambios de conocimientos, la experimentación y creación de nuevos conocimientos, y la mayor participación de los miembros en las actividades conforme a las áreas temáticas de interés.

La ampliación de las áreas temáticas de trabajo y las diferentes actividades obligó al CHRECIAS a modificar su estructura y estrategia de trabajo, para lo cual contrató a un facilitador permanente de los procesos, el cual era supervisado por el Coordinador del Centro y de la Comisión de Gestión del Conocimiento y la Secretaria Ejecutiva. De igual forma se formaron los Grupos Temáticos de Trabajo con personal de las Organizaciones miembro, conforme a las áreas de interés y experiencia, llegando cada grupo de trabajo a tener un coordinador interno, planes operativos y presupuesto asignado para sus actividades. Los siete grupos temáticos que llegaron a existir en el CHRECIAS son: Gestión Integral del Recurso Hídrico, Transparencia y Rendición de Cuentas, Sostenibilidad, Calidad del Agua, Saneamiento Sostenible, Múltiples Usos del Agua, y Desarrollo Académico. Algunos de estos grupos impulsaron proyectos y actividades con agencias Internacionales que promovían los temas, en la mayoría de los casos enlazados con el IRC. Por ejemplo el Grupo de Transparencia manejó financiamiento y apoyo de Transparencia Internacional a través de su Programa de la Red de Integridad para el Agua (Water Integrity Network-WIN); y el Grupo de Saneamiento Sostenible impulsó actividades con apoyo financiero y técnico del Instituto del Ambiente de Suecia (SEI) y el Programa UN-Habitat. El IRC impulsó el CHRECIAS a nivel internacional, apoyando y financiando su participación en eventos internacionales en donde se mostraban los avances y resultados del trabajo en el sector, así como fomentando el intercambio con otras instituciones y la publicación de experiencias en los medios informativos del mismo IRC.

El éxito del CHRECIAS hizo que el IRC y otras organizaciones internacionales lo consideraran un modelo innovador, en la que algunas de sus experiencias y estrategias fueron adoptadas y adaptadas en otras partes del mundo; por lo que el

IRC lo incluyó en un estudio de sistematización de buenas experiencias a nivel mundial en el 2009. Por otro lado la RAS-HON compartió la experiencia y apoyó a la Red Regional de Agua y Saneamiento de Centro América (RRASCA) del cual es parte, a impulsar los procesos de gestión de conocimiento a nivel regional y a nivel de las otras redes miembro de Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Fue así, como la RAS-HON a través del CHRECIAS asumió el papel de coordinador de la Gestión del Conocimiento en la RRASCA.

La evolución y el prestigio de la RAS-HON produjo celos profesionales y ambición de poder entre algunos de sus miembros directivos, produciendo luchas internas que condujeron al retiro de varios miembros del CHRECIAS y con ello el debilitamiento y disolución del CHRECIAS a finales del 2010. Esta situación condujo al retiro del apoyo del IRC y al retorno de la red a su dinámica tradicional de solo ejecutar reuniones técnicas mensuales y servir de espacio de diálogo cuando su colaboración es solicitada, perdiendo el nivel de proactividad y de gran impulsor de gestión del conocimiento que había logrado.

La experiencia de las redes organizativas de agua potable y saneamiento en Honduras es amplia y rica, siendo difícil describir todas sus interioridades y contribuciones al desarrollo humano sostenible, pero es importante aclarar que muchas de las acciones individuales y colectivas de los miembros de cada red no solo impactan internamente en su ámbito de acción como red, sino que existen conexiones externas con otras redes y otros actores. Existen individuos que son miembros de diferentes redes, como representantes individuales o como representantes de una organización. Por ejemplo, el autor de esta tesis es miembro del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras y de la Asociación Hondureña de Ingeniería Sanitaria en donde como individuo interactúa en esa red de profesionales, fortalece sus capacidades y contribuye internamente a acciones que mejoran el sector APS. Sin embargo, como Director de Agua y Saneamiento del Cuerpo de Paz en Honduras, representó a dicho organismo ante la RAS-HON en donde fue coordinador de Gestión del Conocimiento por 7 años y del CHRECIAS por 4 años y representó a la RAS-HON ante la RRASCA, la Red Mundial y la Red Latinoamericana de Saneamiento Sostenible y la Alianza del Agua. Actualmente coordina la Red Para Todos Por Siempre (PTPS), en donde algunas de sus organizaciones son miembros de otras redes como la Alianza de Agua Para el Milenio (MWA), RAS-HON, AIDIS, y GWP-Honduras. De igual forma, hay redes que son miembros de otras redes, lo que facilita su intercambio, coordinación y fortalecimiento mutuo, como observamos en el caso de COCEPRADIL, COCEPRADII y AHJASA que son redes de JAAPS y son miembros de redes como la RAS-HON, PTPS, GWP Honduras y FANCA Honduras. Como observamos en lo anteriormente descrito, cada ser humano forma parte en forma

personal, profesional e institucional de la construcción constante de la gran red: la sociedad.

5.2 La Contribución de las Redes Organizativas de Agua Potable y Saneamiento al Desarrollo Humano en Honduras

En los capítulos anteriores ha sido ampliamente discutido el impacto que el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento tiene en el Desarrollo Humano Sostenible y cómo el mecanismo asociativo de red facilita en el sector APS los procesos de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones y su personal, gobernabilidad, incidencia política para crear un ambiente propicio de acción y la coordinación de esfuerzos para alcanzar colectivamente las metas de mejora de condiciones de vida de la población.

En la sección anterior de este capítulo se describen las diferentes redes que colaboran en el sector APS en Honduras, tanto a nivel local como regional y Nacional y sus enlaces con redes y otras organizaciones internacionales, rescatando sus retos y potencialidades, su dinámica interna y conflictos, de tal forma de comprender mejor su contribución al Desarrollo Humano en Honduras y diseñar una propuesta que permita un mejor aprovechamiento y sostenibilidad de dichas redes. Si bien durante la descripción de cada red se muestran algunas de sus contribuciones, este estudio no abarca la totalidad de ellas y aquellas que por su naturaleza son muy intrínsecas y difíciles de medir, por estar asociadas a comportamientos y actitudes de los seres humanos.

En el marco de la evolución del pensamiento social y de las estrategias para lograr el desarrollo humano sostenible, las redes de agua y saneamiento desde su creación han intentado alinear sus estrategias y acciones para contribuir a lograr las metas sectoriales establecidas. En el caso de Honduras, las redes trabajan para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y las metas establecidas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza, Plan de Nación y Visión de País y el Plan de Todos Para una Vida Mejor. Las Redes de Agua y Saneamiento han sido importantes participantes de estas iniciativas, contribuyendo con información y su experiencia y sirviendo como cajas de resonancia para la planificación de las intervenciones y la evaluación del avance. El foro oficial, intergubernamental de Agua y Saneamiento de Centroamérica (FOCARD-APS) tiene el principal papel regional en el control del logro de los ODM por sus gobiernos miembro, pero FOCARD-APS descansa fuertemente en el apoyo de la RRASCA y de las Redes Nacionales (RAS-HON en el caso de

Honduras) para unir a todos los sectores interesados, a la sociedad civil y a las agencias internacionales que respaldan sus esfuerzos y controlan sus éxitos.

Considerando que el Desarrollo Humano Sostenible es **el proceso social consciente, libre y participativo de transformación de relaciones de las personas entre sí y de ellas con la naturaleza, que trata de conseguir para todos el acceso legítimo y efectivo a los bienes materiales, sociales, culturales y ambientales, y que garantiza, por su forma, su contenido y su sentido, la viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras**¹⁸⁷, la mayor contribución de las redes de agua potable y saneamiento es crear y fortalecer las capacidades de las personas para ser actores de su propio desarrollo, coordinando esfuerzos en forma colectiva para mejorar las condiciones de vida de la población. Sin embargo, debemos describir los diferentes mecanismos y formas de contribución de las redes a los diferentes aspectos que mejoran en forma directa o indirecta, no solo las condiciones de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, sino a las otras implicaciones que ese acceso tiene en el desarrollo de la población.

“Se cambió el patrón o esquema de liderazgo paternalista que genera pobreza. Lo que decidimos fue que el desarrollo no consiste en ir a poner sistemas u obras a la gente, porque las obras no cambian a las personas, primero se cambia a la gente si la gente después de haber cambiado construye obras ese es el producto del desarrollo.”

Omar Núñez-Director AHJASA

Las Redes como mecanismos de coordinación y de consulta

Desde su fundación, las Redes de Agua Potable y Saneamiento en Honduras han provisto mecanismos para una amplia participación en la coordinación del sector y administración de los conocimientos y recursos. La coordinación evita duplicidad de esfuerzos, mejor distribución y uso de los recursos, aprovechamiento de la economía de escala que reduce costos de inversión y la colaboración entre miembros que crea una fuerza conjunta que permite alcanzar las metas con mayor facilidad y prontitud. A medida que la visión de cada Red se ha extendido (incluyendo propuestas de políticas y leyes nacionales, reforma del sector, participación de la comunidad y estrategias de respuesta a demandas de género, de educación sanitaria y de estrategias de respuesta a demandas, género, educación sanitaria y administración de recursos de agua, entre otros), su membresía también se ha ampliado. Es claro que estas Redes

¹⁸⁷ Trputec, Zoran y Serrano, Augusto. (1997). *Hacia un Concepto de desarrollo humano sostenible*. Paraninfo. No.12. UNAH.

son más viables y tienen un mayor impacto sobre el Sector APS si están abiertas a la más amplia representación de diferentes tipos de actores.

Hoy en día, las redes organizativas del sector APS en Honduras incluyen programas gubernamentales nacionales, ministerios y autoridades ambientales, de salud y de educación, ONG, firmas consultoras, municipalidades y asociaciones de municipalidades, Universidades, prestadores de servicios APS, usuarios de los servicios, donantes bilaterales y multilaterales y bancos multilaterales de desarrollo. Estas continúan incorporando nuevos actores que contribuyen a un enfoque multidisciplinario en problemas de Agua Potable y Saneamiento, existiendo una verdadera colaboración, todos los miembros se sienten a sí mismo como socios iguales en sus redes. Las más grandes agencias y las agencias internacionales no presumen de tener todas las respuestas, y las organizaciones más pequeñas sienten que pueden compartir sus experiencias y problemas y ser parte de la toma de decisiones; ya que en el intercambio de opiniones se encuentran las respuestas a los problemas que la red intenta solucionar.

“Por ejemplo, se compartió la idea de divulgar la ley de aguas, una persona dijo: por qué no hacemos una divulgación?, otra dijo: por qué no hacemos ese proceso de divulgación por estratos (a nivel municipal, estatal y de población en centros urbanos) para usar diferentes lenguajes, identificando los interlocutores y hablándoles de acuerdo a su forma de hablar. El resto apoyó la idea y así fue madurada.”

Miguel Flores -Sub-Director CRS

Probablemente el principal valor agregado de las redes del sector de Agua Potable y Saneamiento es el de llenar la necesidad de contar con un mecanismo participativo abierto para canalizar la experiencia de los practicantes y las demandas de la sociedad civil a las autoridades gubernamentales en el sector APS. De igual forma las redes, al ser espacios de diálogo y consulta, facilitan la comunicación y coordinación entre los actores en los diferentes niveles (local, municipal, regional, nacional e internacional), entre los diferentes actores (Gobierno, Sociedad Civil y Cooperantes) y entre los diferentes sectores de la sociedad (salud, educación, ambiente, agricultura, derechos humanos).

Las Redes como impulsadoras de la Gobernabilidad

Una de las más importantes contribuciones que las redes de Agua y Saneamiento están haciendo es impulsar la gobernabilidad y propiciar espacios en pro de la democracia y paz, ya que se da la apertura de canales para el diálogo del Gobierno

con la sociedad civil y los usuarios de los servicios, los cuales generalmente no participan en debates públicos de política (y el “buen gobierno” sufre). La consulta crea compromiso con las reformas sectoriales, leyes y planes de desarrollo nacional, facilitando su adopción a los diferentes niveles, así como el diseño de políticas y estrategias más acordes a la realidad local que motivan a una mayor participación de la población en sus procesos de desarrollo y un ambiente propicio para la resolución de conflictos.

Las redes organizativas apoyan y promueven la aplicación de los principios que fortalecen la gobernabilidad, como la participación ciudadana, no discriminación, eficacia, transparencia y rendición de cuentas los cuales, al aplicarlos a los programas y procesos del sector APS, permiten que los ciudadanos adapten y los usen en otros sectores del desarrollo comunitario. Por ser las redes organizativas espacios amplios de participación ciudadana, en los que se promueve la colaboración horizontal y la toma de decisiones en forma democrática y con igualdad de derechos a la expresión de opiniones y de confrontación de intereses; propiciando un ambiente favorable para el diálogo y la negociación.

Estos procesos de fortalecimiento de la democracia, permiten que la resolución de conflictos se realice en forma pacífica y con integración de principios de solidaridad y respeto a los derechos humanos, en donde la sociedad civil interactúa con el Gobierno y se incorpora al impulso de procesos dirigidos al bien común de la sociedad. El Foro de Agua Potable y Saneamiento que cada año organiza la RAS-HON, es un espacio en el que la sociedad civil dialoga en forma abierta con el Gobierno, conociendo los planes y estrategias sectoriales y expresa sus demandas, de tal forma de incidir en la toma de decisiones e identificar las oportunidades de participación en los programas y proyectos nacionales.

La diversidad de los miembros de las redes y el nivel de representatividad de los diferentes grupos de la sociedad hacen que internamente las redes luchen por el beneficio colectivo sin discriminación, lo cual es transferido a los procesos de diálogo e incidencia política con el Gobierno de tal forma que existan políticas y programas de inversión en el sector APS que incluyan a los sectores marginados y excluidos, en apego al cumplimiento del derecho humano al acceso a los servicios de agua potable y saneamiento. La lucha contra la exclusión social es parte de la agenda de la mayoría de las redes del sector APS, pero la baja disponibilidad de los recursos financieros y la poca prioridad política en la agenda gubernamental de atender a las comunidades del sector rural disperso, con presencia de grupos étnicos y alto nivel de pobreza, continúa limitando el cumplimiento del principio de universalidad de los servicios propuesto por la Ley Marco del sector APS. Las redes organizativas promueven el principio de equidad de género, impulsando la inclusión de las mujeres

en las Juntas Directivas de las JAAPS y el respeto a los roles de hombres y mujeres conforme a su identidad cultural, logrando poco a poco el reconocimiento de las capacidades y de derecho a oportunidades que las mujeres y jóvenes deben tener para participar en la toma de decisiones en las comunidades.

Las prácticas de transparencia y rendición de cuentas son comunes en las redes organizativas, ya que legitima sus acciones ante sus miembros y le da credibilidad para que dichos miembros continúen participando y mantengan viva la red. Estas prácticas también son importantes para la toma de decisiones colectivas dentro de la red, ya que las mismas se hacen basadas en la confianza mutua y en el acceso a información clara y fidedigna. Aunque la rendición de cuentas ha sido una práctica impulsada en el sector agua potable y saneamiento a nivel comunitario, su aplicación ha sido débil en los procesos de inversiones por parte del Gobierno y otras organizaciones o empresas implementadoras de proyectos de agua y saneamiento, dando lugar a problemas de corrupción y uso inadecuado de los fondos.

Ante esa realidad, Transparencia Internacional realizó un estudio a nivel Mundial, del cual Honduras formó parte, para mostrar las debilidades de los procesos de acceso a información, rendición de cuentas y transparencia en el sector APS para luego crear una estrategia de fortalecimiento sectorial en dicho tema. Fue así como con financiamiento del PAS-Banco Mundial y apoyo de la RAS-HON, personal de Transparencia Internacional, a través de su programa de la Red de Integridad del Agua (Water Integrity Network-WIN) realizaron dos talleres de capacitación en el tema de transparencia a actores claves del gobierno y sociedad civil involucrados en el sector APS en Honduras, en el que se reconoció la existencia de buenas prácticas de rendición de cuentas en los proyectos implementados en las comunidades rurales y periurbanas con amplia participación ciudadana, así como el papel que algunas redes juegan como contralores sociales en pro de la transparencia en el sector APS.

“El proceso de sistematización y documentación de sus experiencias de campo con las Juntas ayudó a que los técnicos de agua y saneamiento hayan dejado de tener miedo sobre el tema de transparencia y se sientan más confiados en poderlo manejar. Los productos generan otros, ya que las Notas de Campo sirvieron de base para desarrollar el Manual de Transparencia que sirve de guía a los técnicos para capacitar a las Juntas”.

Senia Rodríguez- SANAA

Como seguimiento a los talleres y ante el interés mostrado por los participantes en el tema, la RAS-HON creó un grupo temático de trabajo conformado por varias organizaciones las cuales, con el apoyo financiero de WIN, implementaron un

proyecto piloto de sistematización y fortalecimiento de los procesos de capacitación de las JAAPS en el tema de transparencia y rendición de cuentas. Este proceso dio como resultado el desarrollo y publicación de cuatro notas de campo y una Guía de Capacitación para JAAPS, así como la capacitación de personal de varias instituciones para el uso de dicha guía.

La coordinación y colaboración aplicada en las redes organizativas permite un mejor uso de los recursos financieros y humanos, traduciéndose en reducción a la corrupción, derroches y retrasos; lo que fortalece la eficacia del Gobierno cuando interactúa o participa en las redes de agua potable y saneamiento. La búsqueda permanente de la eficacia motiva a los miembros a participar en las redes, esperando que el intercambio de buenas experiencias, el fortalecimiento de capacidades y las alianzas estratégicas de trabajo mancomunado les permitan alcanzar sus metas en la mejor forma y menor costo posible.

“La ejecución de proyectos a través de organizaciones de base, como son las asociaciones de juntas de agua y saneamiento, ha permitido la consolidación de las organizaciones comunitarias, las cuales se han preparado en aspectos organizacionales, técnicos, sociales y de rendición de cuentas. La realización del trabajo comunitario de manera conjunta les ha dado una mayor cohesión, quedando preparadas para en el futuro ejecutar otras obras comunitarias”.

*María Luisa Pardo. Directora AGUASAN-Honduras
Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación*

Las Redes influyen en la política y en la reforma del sector APS

La mayoría de las redes a los diferentes niveles, tienen a la incidencia política como una de sus principales líneas estratégicas de acción, a través de la cual tratan de influenciar al Gobierno municipal o Nacional en el diseño de políticas y estrategias adecuadas y realistas que permitan mejorar las condiciones de agua potable y saneamiento en el país. De igual forma, las redes expresan opiniones colectivas en forma pública sobre temas relevantes, especialmente aquellos que tienden a afectar las condiciones de la población como contaminación de fuentes de agua, emisión de leyes y aplicación de procesos que afectan la dinámica y resultados del sector APS; influenciando al Gobierno a la toma de mejores decisiones y a actuar en pro del bien común. En el caso de la RAS-HON, que es la mayor red y en la que existe la amplia participación de Gobierno y su aceptación como red como coordinadora y formadora de consenso, una de sus principales metas es la de influir en las políticas y en las leyes nacionales, especialmente en la reforma y modernización del sector, así como

la formulación de planes y políticas sectoriales con amplia participación y consulta de los diferentes actores de la sociedad. Como ya se ha expresado en la descripción de la RAS-HON, esta red fue el espacio de diálogo para el diseño de la Ley Marco del Sector APS que marcó el paso para la reforma y modernización sectorial al crear una nueva institucionalidad y dar paso a la restructuración de procesos operativos y una nueva dinámica sectorial. La RAS-HON anteriormente había contribuido al desarrollo del Análisis Sectorial que permitió el impulso de muchas acciones de planificación y modernización, apoyando la concertación entre los diferentes actores para hacer estos cambios financieramente viables y socialmente aceptables.

“Todos teníamos la idea que necesitábamos una reforma del sector, se necesitaba un diagnóstico y un plan nacional del agua por lo que convergimos en hacer un análisis sectorial. La cooperación aportó el dinero, la RAS-HON facilitó el proceso y las organizaciones colaboraron con la información.”

Yadira Recinos- Ex-Directora AGUASAN-Honduras
Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación

Las redes organizativas siguen apoyando los procesos de modernización del sector Agua Potable y Saneamiento mediante la divulgación de información relevante, fomento de espacios de consulta para el desarrollo de la Política Sectorial, el Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA), y Planes a nivel Municipal, así como la promoción y apoyo a la adopción y formación de la institucionalidad a nivel municipal como ser la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL). De igual forma han contribuido a facilitar el diseño de normas y reglamentos importantes en el sector, como la Norma de Calidad del Agua, Norma de Control de Vertidos, Norma de Diseño de Acueductos Rurales, Reglamento de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento (JAAPS). Además, la descentralización que es un elemento clave de la modernización sectorial, es apoyada y facilitada por las redes, ya que éstas transfieren capacidades e información y promueven las sinergias para que los actores a nivel comunitario y municipal asuman y ejecuten sus roles y responsabilidades transferidos desde el gobierno central. La modernización y reforma sectorial también han requerido de la aplicación de nuevas estrategias y modelos, los cuales han requerido de mecanismos de formulación y validación en los cuales las redes han sido los espacios de facilitación y experimentación, así como canales de promoción, divulgación y seguimiento de los procesos.

“Espero que el PLANASA reúna las particularidades, aspiraciones y opciones realistas y propias de todos los actores del sector APS. La construcción de capacidades es fundamental, y no debemos descuidar los temas de calidad del agua y educación sanitaria; siendo prioritario un cambio cultural de la población que permita obtener una mejor valorización del agua”

Luis Eveline- Ex Gerente SANAA
2014-2015

Las Redes generan conocimientos y gestión de información

La gestión del conocimiento e información es una línea estratégica clave en las redes, ya que obtener e intercambiar información y agregar o fortalecer sus conocimientos son una de las mayores razones por las que las personas e instituciones deciden integrarse a una red, sintiendo que estos mecanismos les proporcionan grandes beneficios al fortalecer sus capacidades técnicas y operativas que mejoran la eficiencia y eficacia de las acciones realizadas a nivel personal e institucional. La colectividad de las redes permiten la gestión y administración del conocimiento entre el universo de actores del sector APS, creando aprendizajes desde una reflexión individual y colectiva de las diversas experiencias, las mejores prácticas, la validación y adaptación de las nuevas tecnologías y metodologías usadas, y la investigación e innovación de nuevas formas de hacer las cosas.

“Las experiencias exitosas que se comparten en la RAS-HON en temas como calidad del agua, tecnología, participación comunitaria, etc. influye sobre el mejoramiento de la gestión de las organizaciones miembros, “ayuda a la gente a hacer mejor su trabajo”, esto repercute en un sector más ordenado y por lo tanto en una mejor gestión de los recursos”.

Arturo Díaz- Subdirector Agua para el Pueblo
Presidente de la RAS-HON

Las Redes del sector APS en Honduras implementan la gestión del conocimiento a través del rescate de experiencias de sus miembros a través de procesos de documentación que permiten la reflexión e identificación de lecciones aprendidas, las cuales posteriormente son compartidas mediante intercambios, reuniones, conferencias o talleres de capacitación. Además hay transferencia de conocimientos desde los niveles académicos mayores a los menores, facilitando el encuentro entre la oferta y demanda de conocimientos, para lo cual las redes identifican las fuentes de conocimiento a nivel nacional e internacional que puedan suplir las necesidades de

los miembros de la red o de otros actores del sector. Por ejemplo, la información recibida por medio de la gestión de RASHON, principalmente la que refiere a experiencias exitosas, o la que se construye a partir de las necesidades de las comunidades se transforma en proyectos, modelos, estrategias o actividades puntuales en términos del mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento. Esto es importante especialmente por el hecho que las experiencias de las organizaciones no siempre están sistematizadas, no están documentadas, son pocos los estudios de caso realizados sobre las experiencias del sector APS, por lo que la información gestionada por medio de la Red, así sea por vía oral, es muy útil para las organizaciones miembros.

“El CHRECIAS de la RAS-HON demostró que un centro de gestión del conocimiento puede complementar y potenciar los centros de documentación existentes en diversas instituciones, facilitando el acceso y uso de la información y evitando la duplicidad de esfuerzos”.

Tupac Mejía- Director Water for People-Honduras

La demanda de conocimiento de los miembros de la red es un punto crucial en la planificación de acciones de gestión del conocimiento, para lo cual se definen los mecanismos más adecuados de suplir esa demanda, siendo los más utilizados los talleres de capacitación, el intercambio de conocimientos mediante visitas de campo, proyectos pilotos de validación, reuniones técnicas de coordinación y el acceso a información mediante las páginas Web, boletines, hojas de campo y revistas. Bien son conocidas en la RAS-HON sus reuniones técnicas mensuales, su Foro Nacional del Agua, su Seminario Taller Internacional para Conmemorar el Día Inter Americano del Agua, sus talleres temáticos de capacitación, sus notas de campo y revistas CHAC y MAS, su boletín mensual “Actualidad” y su página Web, como mecanismos facilitadores de la gestión del conocimiento y fortalecimiento institucional en el sector APS en Honduras.

“Por ejemplo, si nosotros vemos que hay alguna municipalidad o junta de agua que ha tenido éxito, compartimos esa experiencia para que los demás la analicen y ver si es posible replicarla y adaptarla, buscando finalmente que el sector sea más ordenado y utilice mejor sus recursos para que la población tenga servicios de calidad.”

Ramón Cuellar, Ex Secretario Ejecutivo de la RAS-HON
Ex Director Coordinador del ERSAPS

No cabe duda que las redes organizativas juegan un papel importante como canales para que la información sectorial fluya entre los diferentes niveles, de lo nacional a lo

local y viceversa; y en algunos casos entre los niveles internacional y nacional, permitiendo que los actores sectoriales tengan mayores oportunidades del uso de la información para producir nuevos conocimientos, generar opiniones para hacer incidencia en las políticas públicas, y fortalecer las capacidades organizativas y operativas al facilitar la coordinación y colaboración y mejorar la toma de decisiones. Es por esta razón, que redes como la RAS-HON, Para Todos Por Siempre, COCEPRADIL, AHJASA, entre otras; impulsan el desarrollo del sistema de Información Sectorial, basados en la experiencia positiva de la creación y uso del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) que a nivel nacional administra el SANAA, como Secretaría Técnica del CONASA. Las redes han apoyado a diseñar y validar en campo los instrumentos de levantamiento de información de las comunidades y sus sistemas de agua potable y saneamiento, lo que permitirá conocer los niveles de cobertura y servicio existentes para planificar y ejecutar los programas que mejoren el acceso, calidad y sostenibilidad de dichos servicios.

“La radiografía del sector Agua Potable y Saneamiento solo la podemos tener con el SIASAR, lo que nos permitirá hacer verdaderos planes, no solo operativos, sino financieros; lo que ayudará a mejores resultados en el sector”

Luis Eveline- Ex Gerente SANAA
2014-2015

Las Redes promueven la Protección Ambiental

Reflejando la creciente conciencia existente en el Sector de Agua y Saneamiento en todo el mundo, los servicios de agua potable y saneamiento de Honduras están siendo vinculados cada vez más a la administración de los recursos naturales –las estrategias, verdaderamente progresivas, colocan a la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) cerca de la cabeza de los planes nacionales de desarrollo, tal como lo expresa el Plan de Nación y Visión de País en donde hay un enfoque de desarrollo basado en la administración de cuencas hidrográficas. Las Redes Hondureñas están priorizando la protección de las fuentes de agua en relación directa al nivel de la crisis por agua fresca existente en el país, relacionadas con las malas prácticas agrícolas, deforestación e inadecuado manejo del bosque y suelo, contaminación de las fuentes de agua por mala disposición de residuos sólidos, aguas residuales y residuos industriales y mineros; y los efectos del cambio climático.

La factibilidad de implementación de proyectos de agua potable está siendo afectada por la disponibilidad de fuentes de agua con calidad del agua y caudal suficiente para abastecer a las comunidades, provocando que cada día se usen fuentes de agua muy

lejanas o ubicadas en otros municipios o departamentos, aumentando costos de construcción y el riesgo de conflictos por el uso del agua.

En el caso de los sistemas de agua potable existentes, el nivel y calidad del servicio son cada día afectados por problemas ambientales que tienden a complicar su operación y mantenimiento, aumentando sus costos y debilitando su sostenibilidad. Ante esa situación, las redes en Honduras ejecutan acciones de promoción de la protección ambiental, capacitación en mecanismos de prevención y mitigación de los efectos de la contaminación, y el impulso de la movilización y participación ciudadana en pro del buen manejo de los recursos naturales. Bien conocida es la excelente experiencia de COCEPRADIL en Lempira Sur, en donde los cambios de comportamientos y prácticas humanas en la agricultura y manejo del suelo y bosque lograron mejorar las condiciones ambientales y actualmente les permite adaptarse mejor a los efectos del cambio climático. Las buenas experiencias de protección y manejo adecuado de las microcuencas de la red de JAAPS en San Juan Intibucá o de la JAPOE en Jesús de Otoro-Intibucá demuestran que el trabajo colaborativo y en red facilita la implementación de acciones de protección ambiental en pro de la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades.

“La responsabilidad del cuidado de las fuentes de agua no solamente es de los que “viven arriba”. Las comunidades que estamos abajo tenemos que pagar o comprometernos con la conservación del bosque... sólo así vamos a evitar conflictos. A la gente de arriba la hemos capacitado y se sienten ahora empoderados y por ello están parando los daños ecológicos, y las zonas de recarga han mejorado considerablemente.”

José Luis Sandoval- Presidente JAAPS de Cataulaca, San Juan Intibucá

GWP Honduras es sin duda la red que mayormente impulsa la aplicación del enfoque GIRH, y conjuntamente con la RAS-HON sistematizaron y publicaron en el 2009 el documento *Experiencias en Agua Potable y Saneamiento con enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Honduras*, lo que ha servido de ejemplo para que otras organizaciones a nivel nacional e internacional conozcan y adopten los procesos exitosos; así como un incremento de interés en las organizaciones sectoriales en fortalecer las capacidades de las JAAPS y sus comités de cuencas. La mayoría de las redes organizativas del sector APS en Honduras están priorizando acciones de protección de microcuencas para garantizar la sostenibilidad de los proyectos de agua potable y saneamiento, pero estas acciones también inciden en mejores condiciones ambientales para otros sectores del desarrollo humano, ya que un mayor acceso al agua mejora la salud, producción agrícola, ingresos económicos, generación de energía, y otras condiciones que generan bienestar de la población.

Las Redes colaboran en la prevención y mitigación de Desastres Naturales

El caos después de una emergencia nacional a menudo resulta en la duplicidad de respuesta en áreas en donde los daños no fueron tan grandes y de vacíos en lugares con mayores necesidades. Las redes organizativas del sector Agua Potable y Saneamiento en Honduras proveen estructuras que pueden evaluar rápidamente los daños, priorizar las necesidades y brindar ayuda directa y apoyo a la reconstrucción en los lugares donde sea más necesario. De hecho, las redes unieron a los actores más capaces de ejecutar proyectos de reconstrucción de agua y saneamiento efectivos y sostenibles después del Mitch y otras tormentas tropicales que han provocado grandes daños en el país, cambiando el desastre en oportunidad para una mejor coordinación del sector APS, evaluación del daño e implementación de medidas de mitigación y reconstrucción.

Durante la epidemia del cólera, el Grupo Colaborativo de Honduras (RAS-HON) y redes locales como COCEPRADIL, COCEPRADII, Consejos Regionales y AHJASA apoyaron los esfuerzos de prevención, al capacitar a personal de sus organizaciones a construir, rehabilitar y poner en funcionamiento la cloración y otros mecanismos de purificación del agua, así como difundir mensajes educativos para la población en general. Después del Huracán Mitch, USAID solicitó a la RAS-HON, la OPS y la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos a designar un programa que hiciera el mejor uso de los fondos de reconstrucción. Los fondos fueron dedicados a la capacitación nacional en Inspecciones Sanitarias y a mitigación de riesgos en la infraestructura de los servicios de agua potable y saneamiento.

Ante la alta vulnerabilidad de nuestro país, las redes organizativas del sector APS implementan acciones de fortalecimiento de capacidades de sus miembros para la prevención y mitigación de desastres, contando con el apoyo de organizaciones como UNICEF, COPECO, OPS, Cruz Roja y otras involucradas en el tema. La RAS-HON facilitó el desarrollo de guías metodológicas para la implementación de Planes de Seguridad del Agua, la inclusión de los conceptos de vulnerabilidad en las normas de diseño y construcción de los proyectos de agua potable y saneamiento, y la transferencia de estrategias y tecnologías adecuadas para mitigar los efectos de los desastres y emergencias. Las redes han organizado eventos de coordinación, capacitación y difusión de información, así como la publicación de documentos conceptuales, sistematizaciones de experiencias y manuales de capacitación. La capacidad organizativa y de movilización de la población, así como su experiencia de coordinación de esfuerzos para lograr objetivos, hacen que las redes en Honduras no solo apoyen las acciones de manejo de emergencias o desastres naturales relacionadas al campo de agua potable y saneamiento, sino que son usadas como facilitadoras y coordinadoras de esas acciones en otros sectores, por considerarlas

estructuras estables, con experiencia y credibilidad. Recientemente algunas redes de agua potable y saneamiento han sido involucradas en los procesos de diagnósticos, planificación y acciones de difusión de información y organización comunitaria para enfrentar los efectos de la sequía en varias regiones de Honduras, y algunas asociaciones de Juntas JAAPS facilitaron mecanismos de coordinación y distribución de insumos a la población afectada.

“En el sector se tiene una mayor conciencia de la importancia y necesidad de incorporar la gestión de riesgo en el diseño y administración de la infraestructura sanitaria. Hay experiencias de campo y personal capacitado pero se requiere un mayor apoyo para internalizar, consolidar y fortalecer las capacidades en los diferentes niveles, y convertir la reducción de vulnerabilidad en una estrategia para el desarrollo sostenible de las personas.”

Miguel Montoya- Ex Funcionario OPS/OMS Honduras

Las Redes promueven el Sector de Agua Potable y Saneamiento y las inversiones

Las redes organizativas del sector Agua Potable y Saneamiento están dando al sector un perfil más alto y buscando mayores inversiones, ayudando así a crear un ambiente en el cual los interesados y las agencias internacionales sientan confianza en invertir. Las redes proveen coordinación, consenso y experiencia técnica a los Planes Nacionales del Sector APS y a programas de inversión individuales. Cuando los donantes internacionales y los bancos de desarrollo son parte de las redes, como es el caso de la RAS-HON, ellos son parte de las propuestas que la red hace o endosa.

“PTPS le da un motivo, un propósito a las intervenciones en el sector, que es darle servicios de agua potable y saneamiento a todos los hondureños en forma adecuada y sostenible”.

Max Velásquez- BID Honduras

Las redes organizativas conocidas por los actores del sector APS pueden también proveer un mecanismo disponible a través del cual puedan canalizarse nuevas iniciativas y financiamiento. Esto puede conducir a una “simbiosis”: las redes crecen a medida que nuevos miembros y donantes aportan nuevas iniciativas, mientras que los nuevos programas pueden recibir el mejor asesoramiento pertinente nacionalmente. Algunas de las iniciativas son eventualmente administradas por las mismas Redes, como ocurre con la RAS-HON, GWP-Honduras, FANCA-Honduras, COCEPRADIL, y

AHJASA, facilitando la distribución amplia de los recursos entre los diferentes actores que conforman las redes.

“Millones de Dólares se han gastado en cursos de capacitación, manuales y documentos pero, muy a menudo, sin consolidar un equipo nacional que de seguimiento y hago uso en el futuro de los conocimientos y las habilidades. Las Redes son más permanentes que los gobiernos y pueden hacer que estas inversiones en recursos humanos echen raíces y florezcan en el sector a largo plazo. Es más probable que las mejores prácticas, los cursos y las herramientas permanezcan por más tiempo si son ejecutadas a través de una Red”

Iván Estribí, Oficial de Salud Ambiental, OPS Honduras
2004-2008

La diversidad de los actores que conforman las redes organizativas del sector APS, sus enfoques temáticos, áreas geográficas de intervención y relaciones con otras organizaciones y redes, crean oportunidades de identificación, obtención y canalización de diferentes tipos de financiamiento y de diferentes fuentes; incrementando las oportunidades de inversión para las acciones y proyectos del sector, Considerando los limitados recursos económicos del país y el poco financiamiento del Gobierno al sector APS, las redes juegan un papel importante de canalización de recursos complementarios provenientes del sector privado y organismos internacionales; complementando los esfuerzos del Gobierno y la población y aumentando las inversiones. Adicionalmente, algunas redes organizativas se involucran en la implementación de proyectos financiados por el Gobierno, ya que su presencia y capacidad de operativa al nivel local permite la implementación de acciones con menor esfuerzo y costo; fortaleciendo así la capacidad de ejecución del Gobierno a nivel sectorial.

“Conocí a Agua para el Pueblo, conocí la necesidad de agua en tiempo de sequía, esto ayudó a prever el proyecto que enviamos a Canadá sobre perforación de pozos para suplir de agua. Las ideas del grupo nos ayudaron a perfilar el proyecto.”

Saúl Ordoñez- ADRA

Las Redes contribuyen a la Sostenibilidad de los Servicios

La sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en el área rural es y ha sido un tema central de debate y una condición para la implementación de los proyectos en el sector; siendo hoy un concepto clave e ineludible en los proyectos o

programas orientados hacia ese tipo de comunidades. Es bajo esa preocupación que surgieron las primeras asociaciones o redes de Juntas JAAPS en Honduras y las cuales continúan funcionando bajo el principio de fortalecer las capacidades y el manejo de recursos para mejorar la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios. Bajo ese mismo argumento, la alianza Para Todos por Siempre (PTPS) promueve en Honduras el concepto del ciclo de servicio en lugar del ciclo de proyecto, de tal forma que la planificación y ejecución de acciones no se ejecuten con un enfoque temporal y durante la construcción de los sistemas de agua y saneamiento, sino que se consideren las acciones de operación y mantenimiento que garanticen la sostenibilidad de los servicios prestados por la infraestructura construida.

Las asociaciones de juntas constantemente ejecutan acciones de fortalecimiento de capacidades de sus miembros, promueven intercambios y apoyo mutuo para la resolución de sus problemas técnicos y administrativos y conjuntan esfuerzos para impulsar proyectos de financiamiento o de incidencia en las políticas públicas que les permita actuar en un ambiente legal e institucional adecuado para lograr la mejora y sostenibilidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento en sus comunidades. Esta experiencia positiva se está adoptando y adaptando en el caso de la prestación de los servicios al nivel urbano, en donde un grupo de Prestadores de Servicios se han agrupado para crear la Asociación Hondureña de Prestadores de Servicios de Agua y Saneamiento (AHPAS) para impulsar mecanismos que apoyen la mejora y sostenibilidad de sus acciones, para lo cual están contando con el apoyo del CONASA, ERSAPS, PROMOSAS y el PAS-Banco Mundial.

“Las Asociaciones de Juntas son un buen mecanismo de apoyo y facilitación de las capacitaciones, permitiendo así que sus juntas socias realicen mejor su trabajo y den sostenibilidad a sus sistemas de agua potable. Si queremos que los servicios mejores y sean sostenible debemos mejorar el modelo de transferencia de conocimientos e información del nivel central al local, en donde las asociaciones de juntas pueden facilitar el efecto cascada.”

Luis Romero-Coordenador Técnico del CONASA

La RAS-HON, con el apoyo del PAS-Banco Mundial apoyó en 1997 la ejecución de un estudio a nivel mundial sobre la sostenibilidad de los sistemas de agua potable en el sector rural, en el cual se identificaron y valoraron elementos claves de la sostenibilidad y la importancia de los aspectos sociales para garantizar la sostenibilidad técnica y financiera de los acueductos rurales. El estudio además sirvió para definir y fortalecer las estrategias de planificación y ejecución de proyectos y actividades en el sector, las cuales nuevamente fueron puestos a prueba durante la respuesta que las comunidades dieron a los daños causados a los sistemas de agua

potable y saneamiento por el huracán Mitch. Es evidente, que el hecho que la mayoría de las comunidades rehabilitaron sus sistemas de agua potable por sí mismas y sin esperar la ayuda del Gobierno Central, mostró que las Juntas JAAPS y las comunidades tenían capacidades desarrolladas para mantener los sistemas a lo largo del tiempo, siendo esto un indicador de sostenibilidad.

Nuevamente en el 2004, la RAS-HON con el apoyo del PAS-Banco Mundial facilitó el proceso para que la Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente de la Escuela Agrícola Panamericana-El Zamorano realizara un estudio sobre la sostenibilidad de los Acueductos Rurales de Honduras, en el cual se rescataron las fortalezas, retos y lecciones aprendidas sobre la sostenibilidad de los sistemas y las recomendaciones para mejorar los procesos que permitieran incrementar el grado de sostenibilidad. El estudio ratificó que los proyectos de agua potable y saneamiento rurales son sostenibles cuando la comunidad participa en todo el ciclo del proyecto, tomando decisiones y compartiendo los esfuerzos y riesgos en la construcción de los sistemas y luego, en los compromisos que garantizan su gestión y administración de manera eficiente a lo largo del ciclo del servicio. De igual forma concluyó que las capacitaciones forman un elemento central para la sostenibilidad, tanto a nivel de las juntas directivas de los sistemas de agua como en las comunidades. Esto influyó en la superación del enfoque tradicional de los grandes programas que consideraban sólo a la infraestructura (“el hierro y cemento”) como condición para proveer los servicios, pasando a otro basado en el reconocimiento de la participación comunal y la concertación con los distintos actores, el fortalecimiento de las capacidades de gestión y la continuidad en el tiempo de los servicios.

Los resultados de esos estudios y de las experiencias posteriores de evaluaciones de proyectos y programas como los de las diferentes fases de los Programas AGUASAN de COSUDE, FORCUENCAS de la Comunidad Económica Europea, PIR del FHIS, DESCEAS de la Cooperación Sueca y el Programa Conjunto de la ONU, entre otros, han servido de guía para que las redes organizativas del sector APS mejoraran sus actividades de fortalecimiento de capacidades e impulsaron con mayor énfasis los Planes de Seguridad del Agua, la protección de las microcuencas y los mecanismos de apoyo y coordinación de las asociaciones de Juntas JAAPS. Sin embargo, el tema de la sostenibilidad continúa siendo un reto permanente en la agenda de trabajo de las redes, siendo una preocupación y lucha común que mantiene a la membresía de las redes interesadas en seguir participando y buscando soluciones para el bien de la población hondureña, por lo que es necesario diseñar e implementar una estrategia para establecer en forma permanente procesos de fortalecimiento, coordinación y seguimiento de las redes organizativas del sector para que mejoren su desempeño e impacto en pro de la mejora de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras.

VI. Propuesta de Lineamientos Estratégicos para Fortalecer las Redes Organizativas de Agua Potable y Saneamiento en Honduras

"La estrategia es la herramienta que permite intervenir en el futuro para amoldarlo a nuestras necesidades y aspiraciones"

Jorge González Moore

Escritor, Poeta e Ingeniero colombiano

La investigación científica sobre la realidad organizacional y operativa del sector agua potable y saneamiento en Honduras y su impacto en el *buen vivir* de la población, condujo a ratificar que **los servicios de agua potable y saneamiento y su institucionalidad enfrentan el desafío de sostenibilidad y eficacia, por lo que estructuras organizativas comunitarias son necesarias y han demostrado ser eficientes en el manejo de estos servicios; la realidad del país ha confirmado que esas estructuras y redes organizativas solamente pueden ser potencializadas si se mantienen procesos permanentes de asistencia técnica y de validación organizativa en sus relaciones con una institucionalidad pública funcional garante del Desarrollo Humano Sostenible.**

A partir del estudio y análisis de esa realidad, se realiza una propuesta que pretende definir los lineamientos estratégicos para fortalecer la institucionalidad, dinámica y acciones de las redes organizativas del sector Agua Potable y Saneamiento (APS) en Honduras para que las mismas logren su objetivo de mejorar las capacidades de los actores e instituciones, la coordinación institucional y la incidencia política como mecanismos para alcanzar la eficiencia y eficacia en dicho sector.

La asistencia técnica para las redes organizativas debe considerar como base los niveles de acción de las mismas (municipal, regional y nacional) y las líneas estratégicas de acción que generalmente usan las redes para lograr sus metas (fortalecimiento organizacional, incidencia política y gestión del conocimiento e información); ya que éstas definen su naturaleza, identidad y dinámica: su razón de ser. Sin embargo, el análisis del comportamiento colectivo de la sociedad, su diario vivir en red, no debe olvidar las características del comportamiento individual del ser humano, sus fortalezas y debilidades, aspiraciones y frustraciones, y su papel en la representatividad a nivel institucional; ya que la dinámica y resultados del trabajo en red está influenciada tanto por los comportamientos colectivos como por los individuales. Por tanto, las redes organizativas deben **satisfacer las necesidades y aspiraciones de cada uno de los miembros**, pues la integración y participación activa de éstos depende del nivel de respuesta que dichas redes den a esas aspiraciones y necesidades.

La amplia conexión de los servicios de agua potable y saneamiento con los diferentes sectores del desarrollo humano y la débil coordinación entre las instituciones gubernamentales, requiere que el CONASA cumpla mejor su responsabilidad de coordinación sectorial y busque el alineamiento de estrategias y esfuerzos gubernamentales para disminuir la duplicidad o vacíos de participación; logrando la integralidad de las acciones sectoriales y su complementariedad y colaboración con otros facilitadores del desarrollo humano. Sin embargo, las instituciones rectora y reguladora del sector APS en Honduras, CONASA y ERSAPS, no cuentan con los recursos humanos y financieros para implementar acciones de coordinación y monitoreo sectorial al nivel regional y local, por lo que deben **apoyar el fortalecimiento de las redes asociativas para que sean estas organizaciones las que faciliten la coordinación y colaboración local, así como la transferencia de información y conocimiento, seguimiento y apoyo a la aplicación de políticas y metodologías que mejoren la calidad de los servicios** de agua potable y saneamiento, y la coordinación y ejecución de acciones de respuestas a los daños de los desastres naturales y emergencias. El CONASA y el ERSAPS deben **reconocer la contribución que las organizaciones de la sociedad civil realizan individual y colectivamente (en red) al sector APS e impulsar la alianza estratégica Gobierno-Sociedad Civil que se ejecuta en las redes; así como promover el apoyo de los cooperantes y el sector empresarial en las acciones de fortalecimiento en APS y de los facilitadores de dichos procesos: las redes organizativas.**

La Secretaría Técnica del CONASA, debe **crear en su estructura organizativa un departamento de coordinación institucional que entre sus responsabilidades, tenga el enlace con las redes de organizaciones que trabajan en el sector** como

la RAS-HON, PTPS, FANCA y GWP-Honduras; realice el monitoreo de las mismas e impulse su fortalecimiento y colaboración, para lo cual deberá **crear y mantener actualizado un registro de esas redes e incluirlas en los procesos de consulta, diálogo y desarrollo de los planes nacionales del sector APS**. Similar situación debe darse con el ERSAPS, donde las redes de prestadores de servicios de APS, como la AHPSAS, AHJASA, COCEPRADIL, ASOMAINCUPACO, COCEPRADII, y las AJAMs de varios municipios, deben mantener una estrecha colaboración y comunicación con el ERSAPS para impulsar la mejora de calidad y sostenibilidad de los servicios de APS y **lograr que los prestadores de servicios envíen periódicamente sus informes de gestión que sirvan para alimentar el sistema de información sectorial y faciliten los procesos de monitoreo y asistencia técnica**.

Siendo el CONASA y el ERSAPS las instituciones rectoras y reguladoras del sector APS, deben **integrarse y participar activamente como miembros de las redes nacionales para generar espacios amplios de diálogo y coordinación, facilitando la influencia o incidencia en ambas direcciones sociedad civil-gobierno y gobierno-sociedad civil**. Además, deben **lograr la participación e involucramiento de las instituciones gubernamentales que inciden en la dinámica y apoyo a las acciones sectoriales**, como la Secretaría de Salud en el tema de calidad del agua y educación en higiene, el Instituto de Conservación Forestal (ICF) en el tema de delimitación y protección de microcuencas, la Secretaría de Energía Recursos Naturales Ambiente y Minas (MiAmbiente) en el tema de control de contaminación ambiental y uso adecuado de los recursos naturales, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) en la mejora de prácticas agrícolas para evitar contaminación, deforestación y uso adecuado del agua, la Secretaría de Educación en el tema de educación sanitaria y ambiental, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Instituto de Desarrollo Comunitario y Agua y Saneamiento (IDECOAS) que integra al SANAA, FHIS y el PRONADERS.

Esta participación del gobierno en la coordinación y apoyo a las redes organizativas del sector APS debe realizarse a todos los niveles, a través de las estructuras existentes como las oficinas regionales de las instituciones, así como las organizaciones de nivel local como la COMAS y USCL. Estos esfuerzos deben ser complementados con el apoyo de la AMHON y sus mancomunidades de municipios, ya que las municipalidades son las responsables de la planificación e impulso del desarrollo humano en sus comunidades y los titulares de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Para mejorar la sostenibilidad y resultados del trabajo de las redes organizativas de agua potable y saneamiento en Honduras, y su impacto en el desarrollo humano se

propone el desarrollo de una estrategia compuesta por tres lineamientos principales: (i) Fortalecimiento Organizacional de la redes y sus miembros, (ii) impulso de la gestión del conocimiento para generar capacidades, y (iii) la incidencia política para mejorar la institucionalidad y gobernabilidad del sector. Estos lineamientos deben aplicarse conforme a las condiciones operativas y demanda de fortalecimiento de las redes organizativas del sector APS, tanto de las conformadas exclusivamente por organizaciones prestadoras de servicios, como de aquellas cuyos miembros son organizaciones facilitadoras de procesos y de apoyo al sector.

6.1 Fortalecimiento Organizacional Permanente de las Redes y sus Miembros

Las redes organizativas requieren de procesos de fortalecimiento organizacional en forma continua para lograr que su funcionamiento sea eficiente y eficaz y lograr sus objetivos de coordinación, diálogo y desarrollo de capacidades. Para que las redes organizativas operen adecuadamente, **deben estar reconocidas legalmente, mantener un buen nivel de participación de sus miembros, trabajar en base a un plan estratégico con enfoque de gestión de resultados, y lograr su sostenibilidad financiera.** El cambio de miembros y la necesidad de adaptarse a las condiciones sociales, económicas, ambientales y políticas; hace que las redes requieran modificar o cambiar su dinámica y estrategias de trabajo, y en algunos casos su estructura organizativa y reglamentos internos; por lo que es necesario que dichas redes cuenten con un mecanismo de apoyo y fortalecimiento organizacional permanente.

Bien es sabido que las JAAPS que prestan los servicios de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales y pequeñas ciudades, requieren de seguimiento y apoyo para realizar eficientemente sus funciones, especialmente cuando existen cambios de sus miembros y no tienen personalidad jurídica. Sin embargo, apoyar a las casi 8,000 JAAPS existentes en forma individual ha sido muy difícil por las estructuras gubernamentales y organizaciones que trabajan en el sector APS en Honduras; por lo que la organización y capacitación de asociaciones de JAAPS ha sido el mecanismo para lograr mayor cobertura de actividades de fortalecimiento y seguimiento con menor esfuerzo. Este mecanismo de trabajo en red ha mostrado que funciona bien ya que permite integrar el apoyo solidario entre JAAPS como miembros de la misma red y el institucional de ONG, Gobierno y cooperantes; pero necesita ser estructurado y continuo para garantizar la sostenibilidad y eficacia de las JAAPS y sus asociaciones.

Considerando que la titularidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento le pertenece a las municipalidades, y éstas no cuentan con la capacidad operativa y financiera de ejecutar la prestación de servicios a nivel rural, la existencia y funcionamiento de las JAAPS y sus asociaciones son de gran beneficio para las comunidades y la municipalidad. Sin embargo, las municipalidades dan poco apoyo y fortalecimiento a las JAAPS y generalmente se enfocan en apoyar a la prestación los servicios a nivel del casco urbano, y se olvidan del resto de comunidades del municipio.

Para lograr el fortalecimiento organizacional permanente de las JAAPS y sus asociaciones se propone la implementación de las siguientes acciones:

a) **Reconocimiento legal de las redes y su integración en la institucionalidad sectorial.**

Las redes organizativas de cobertura nacional, como la RAS-HON, PTPS, FANCA y GWP-Honduras funcionan con aportes de sus miembros, y funcionan como organizaciones de la sociedad civil que han sido legalmente reconocidas por el Gobierno, y en cuya membresía se encuentran algunas instituciones gubernamentales y de la cooperación externa que muestran diferentes niveles de interés y participación; existiendo en algunos casos mayor influencia y apoyo de unos en comparación con otros, lo que determina la dinámica interna y las actividades que se ejecutan en la red. Sin embargo, el Gobierno debe **valorar la contribución que las redes nacionales hacen a la coordinación y apoyo a la mejora y sostenibilidad de los servicios APS en Honduras e incluirlas oficialmente en el marco institucional y legal del sector como espacios de consulta, diálogo y coordinación, destinando recursos humanos y financieros de apoyo al buen funcionamiento y sostenibilidad de dichas redes.**

En el caso de las redes o asociaciones de Juntas, del nivel nacional como la AHJASA y AHPSAS, regional como COCEPRADIL, ASUMAINCUPACO y COCEPRADII, y local como las AJAM; su conformación se realizó como organizaciones de sociedad civil que solicitaron la personalidad jurídica como reconocimiento legal del gobierno; aunque todavía existen varias AJAM que no han logrado obtener dicho estatus legal, limitando sus acciones de apoyo y seguimiento a las JAAPS y su impacto en la coordinación y gobernabilidad del sector. El reconocimiento legal de las asociaciones de JAAPS se vuelve clave cuando algunas de sus JAAPS no cuentan con la personalidad jurídica y requieren el amparo y representación legal de la asociación para resolver conflictos, o recibir financiamiento. Aunque la Ley Marco del Sector APS

establece que el Gobierno otorgará la personalidad jurídica a la JAAPS en forma gratuita, la obtención de ese estatus legal continúa siendo muy difícil de lograr, por lo que muchas JAAPS sienten que al estar asociadas tienen el apoyo solidario entre ellas mismas y de la estructura de la asociación o red.

La Ley Marco del Sector APS reconoce a las JAAPS como una organización comunitaria de prestación de los servicios y que pueden asociarse, pero no promueve o impulsa que esas asociaciones deban existir y que sea obligatorio a que todas la JAAPS se asocien para facilitar su fortalecimiento y la coordinación sectorial. El nivel de apoyo y seguimiento que las JAAPS reciben, varían de municipalidad a municipalidad, no existiendo consistencia en dicho apoyo que permita a las asociaciones mejorar sus resultados y nivel de sostenibilidad; por lo que es necesaria la integración legal y permanente de las asociaciones o redes en la institucionalidad sectorial.

Para lograr que se institucionalice la existencia de las Asociaciones de Juntas, el CONASA deberá **emitir una resolución legal de que todas las COMAS deben integrar como miembro a representantes de las asociaciones de Juntas del Municipio por lo que dichas asociaciones deben existir en todos los municipios del país y contar con personalidad jurídica y reconocimiento oficial de la Municipalidad.** El ERSAPS deberá igualmente **emitir una resolución legal en la que obligue a que todas las JAAPS sean parte de una Asociación de Juntas y que la USCL del municipio con apoyo de la COMAS, Municipalidad y el SANAA realice la organización, capacitación y seguimiento de las asociaciones de Juntas.**

En los municipios donde no existan asociaciones de Juntas, la Municipalidad con el apoyo del SANAA deberá organizar una Asociación de Junta Municipal (AJAM) que incorpore a todas las JAAPS. Donde ya existan asociaciones, la USCL con apoyo de la Municipalidad deberá **obligar a que todas las JAAPS se asocien a las asociaciones existentes y en su defecto que organicen una.** La USCL deberá **llevar un registro de las JAAPS en su municipio y mantenerlo actualizado,** conociendo la asociatividad existente entre ellas para planificar mejor los procesos de apoyo y seguimiento.

Finalmente, el ERSAPS, con apoyo de la AMHON; deberán **revisar el proceso de solicitud de personalidad jurídica que las JAAPS y sus asociaciones realizan ante el Gobierno Central con el propósito de proponer e impulsar cambios que faciliten dicho proceso y permitan la obtención de dicho estatus legal en corto tiempo y con menor esfuerzo.** De igual forma, ambas instituciones con la ayuda de sus estructuras locales

como la Municipalidad y USCL, y organizaciones de apoyo y asistencia técnica como el SANAA y ONG; deberán **implementar programas permanentes de apoyo y fortalecimiento organizacional para las JAAPS y sus asociaciones, que incluyan la obtención de su personalidad jurídica.**

b) Monitoreo y asesoría organizacional continuos que garanticen el funcionamiento adecuado y permanente de las Redes

La conformación de las JAAPS por miembros de las comunidades en carácter voluntario y por un período de dos (2) años requiere de procesos de monitoreo, asesoría organizacional y fortalecimiento de capacidades a las JAAPS en forma continua para que los cambios de miembros no afecten la calidad y sostenibilidad de los servicios APS. Sin embargo el acompañamiento y seguimiento a las JAAPS no es permanente ya que la falta de presupuesto limita al SANAA cumplir con sus funciones de asesoría técnica y organizacional, y la falta de conocimientos y experiencia limita a la Municipalidad a colaborar o llenar la ausencia del SANAA. Ante esa realidad, la organización de asociaciones de Juntas ha ayudado a establecer un mecanismo de apoyo horizontal entre las JAAPS, permitiendo que la asociación monitoree el funcionamiento de sus JAAPS miembro, les apoye en su transición de nuevos integrantes por medio de capacitaciones y orientaciones para que asuman sus funciones, y la auditoría financiera y operativa.

El monitoreo y acompañamiento a las JAAPS se ejecuta en mejor forma con apoyo de las asociaciones de juntas, ya que durante sus reuniones las JAAPS comparten información de cada comunidad y establecen alianzas de apoyo mutuo, favoreciendo la planificación de acciones de coordinación y fortalecimiento con el involucramiento de las municipalidades y sus mancomunidades, ONG y organizaciones gubernamentales. Sin embargo, se requiere un técnico responsable de dar asistencia técnica y organizacional a las JAAPS en sus comunidades, monitorear su funcionamiento y servir de enlace con personal de otras organizaciones, incluyendo a la municipalidad. En algunas municipalidades, existe un técnico de agua potable y saneamiento que realiza ese papel; en otras, las asociaciones contratan un técnico que es pagado con aportaciones de las JAAPS, y en otras solo se cuenta con el apoyo puntual de personal del SANAA, Secretaría de Salud, ONG u otras organizaciones. Ante la ausencia del técnico de agua y saneamiento, algunas municipalidades han delegado a algunos de sus funcionarios la

responsabilidad de servir de enlace y asesores con las JAAPS y sus asociaciones, como ser el Técnico de Regulación y Control (TRC) de los Servicios APS asignado a la USCL, el responsable de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), y/o personal del departamento de Servicios públicos o del departamento de desarrollo comunitario; dependiendo de la estructura organizativa de la Municipalidad.

La experiencia exitosa del desaparecido programa de Técnicos de Operación y Mantenimiento (TOM) implementado por el SANAA con financiamiento de USAID, la contratación de técnicos móviles en circuitos (circuit rider) de la AHJASA, la institucionalización y contratación de los técnicos municipales de agua y saneamiento en El Negrito-Yoro, Chinda-Santa Bárbara y San Antonio-Cortés con el apoyo de la ONG Water For People, y la presencia permanente de técnicos de fortalecimiento en apoyo a las asociaciones de JAAPS del COCEPRADIL; nos conduce a proponer que la mejor opción **para garantizar el monitoreo, asesoría técnica y organizacional y acompañamiento de las JAAPS y sus asociaciones es la institucionalización y contratación permanente de un técnico municipal de agua y saneamiento pagado por las municipalidades y apoyado logísticamente por las asociaciones de juntas**, cuyas JAAPS mensualmente darán aportes financieros como cuota de membresía. Dependiendo del tamaño y condiciones locales de los municipios, el técnico municipal podría ser contratado en el marco de la estructura organizativa de las Unidades Técnicas de las mancomunidades, de tal forma que dicho técnico trabaje en varios municipios. Este técnico deberá coordinar acciones con los técnicos de las Unidades Municipales Ambientales (UMA) en los aspectos ambientales y de protección de microcuencas, con el Técnico de Salud Ambiental (TSA) de la Secretaría de Salud en los aspectos de la calidad del agua para consumo humano, con el Técnico de Regulación y Control (TRC) de la USCL en los aspectos de regulación de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y con técnicos del SANAA y de ONG en aspectos de gestión, diseño, construcción, administración y operación y mantenimiento de los sistemas de APS.

Para complementar los esfuerzos del personal técnico que apoya a las JAAPS y sus asociaciones, **la COMAS debe jugar el papel de ente consultivo e impulsor del apoyo a las JAAPS y sus asociaciones**, ya que está conformada por representantes locales de la Secretaría de Salud, Municipalidad, ONG, Secretaría de Educación y sociedad civil; para lo cual debe coordinar esfuerzos con la USCL y la oficina regional del SANAA. El SANAA debe de jugar su rol de Prestador de Asistencia Técnica (PAT) y

coordinar esfuerzos con otras organizaciones de presencia a nivel local para brindar la asesoría, capacitación y seguimiento a la Institucionalidad sectorial a nivel municipal para que sea establecida, capacitada y apoyada en su operabilidad, de tal forma que cumplan las funciones y responsabilidades que por ley le competen, y aquellas que surjan y sean apropiadas a su naturaleza organizacional.

Considerando las limitaciones presupuestarias, técnicas y logísticas del SANAA, deberá hacerse una incidencia fuerte para que el Gobierno Central le asigne los recursos necesarios para que cumpla en forma oportuna, eficiente y eficaz sus funciones como PAT. Por otro lado el SANAA debe establecer una estrategia clara y fácil de ejecutar que le permita brindar la asistencia técnica a todos los actores del sector APS y lograr el acceso y la mejora de los servicios de APS; lo que conlleva a que asuma su liderazgo en el sector, mantenga acciones de coordinación y comunicación permanente con las organizaciones e instituciones que también actúan en el sector, estableciendo alianzas y cooperación efectiva. El SANAA ha iniciado un proyecto piloto para impulsar la creación, capacitación y funcionamiento del PAT a nivel municipal, el cual considera la presencia de un Técnico Municipal de Agua y Saneamiento como funcionario operativo; quien debe coordinar esfuerzos con otros técnicos y personal de otras Instituciones, como Municipalidad, ICF, SANAA, ONG, Mancomunidad, Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.

Como parte de los procesos de coordinación, monitoreo y seguimiento, las **Asociaciones de Juntas deben informar continuamente de sus resultados y necesidades a la COMAS**, la cual incluirá en los Planes Municipales de Agua Potable y Saneamiento todas las actividades de fortalecimiento de las JAAPS y de apoyo a la ampliación o mejora de los servicios que ellas brindan. De igual forma, las **Asociaciones de Juntas deben obligar y monitorear que sus JAAPS envíen periódicamente a la USCL informes operativos que servirán para alimentar y actualizar el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR)** y definir acciones para mejorar la prestación de los servicios.

Para las asociaciones o redes nacionales, el CONASA y el ERSAPS deberán establecer estrategias de apoyo y seguimiento que permitan la dinámica de coordinación, planificación y aprendizaje sectorial que mejore la sostenibilidad y calidad de los servicios APS. **Todas las asociaciones o redes deben registrarse en el CONASA y el ERSAPS y enviar sus POAs e informes operativos anuales para facilitar el seguimiento, coordinación y apoyo, así como un mayor reconocimiento por el Gobierno de las**

contribuciones dadas por dichas redes. El CONASA y el ERSAPS deben establecer una comunicación y coordinación permanente con las redes o asociaciones para definir agendas comunes y establecer una asociatividad eficaz que logre buenos resultados en la prestación de los servicios de APS.

c) Lograr y mantener la sostenibilidad financiera de las redes

Todas las asociaciones o redes organizativas del sector APS en Honduras están constituidas como asociaciones civiles, ya que no son parte de la estructura gubernamental. Sin embargo en algunas redes como la RAS-HON y GWP-Honduras algunas instituciones del Gobierno forman parte de dichas redes y en algunos casos dan aportes financieros para la sostenibilidad operativa de las mismas. Sin embargo, los aportes financieros del Gobierno central o de las municipalidades no siempre son monetarios y permanentes, lo que en algunos casos hace que la continua lucha de las redes por lograr y mantener su sostenibilidad operativa impacte en los resultados de los servicios que ellas brindan.

La mayoría de las redes nacionales dependen de las donaciones de cooperantes externos, pero esas donaciones directas no son suficientes para cubrir todos sus gastos operativos, por lo que usan mecanismos complementarios de financiamiento para lograr sus acciones y mantener su existencia. La RAS-HON recibe apoyo directo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE), pero recibe aportes puntuales de algunos miembros para cubrir gastos operativos, entre ellos el SANAA y el FHIS. Además, facilita procesos de capacitaciones, estudios y publicaciones por los que reciben pago, cobra la inscripción de los participantes en conferencias y talleres, y ejecuta sus reuniones mensuales y publicaciones con patrocinio de sus organizaciones miembro. En el caso de AHJASA, COCEPRADIL, ASOMAINCUPACO, COCEPRADII y algunas AJAM, su sostenibilidad financiera depende de los aportes por membresía de sus miembros, ejecución de proyectos con financiamiento externo y en algunos casos aportes puntuales de las municipalidades y ONG.

Independientemente que las asociaciones o redes no son parte de la estructura institucional del Gobierno, ellas deben **ser apoyadas financieramente por el Gobierno central y municipal para lograr que continúen como espacios de coordinación, diálogo y consulta sectorial, así como facilitadoras de la gobernabilidad y democracia.** Su inclusión en la institucionalidad sectorial debe estar acompañada de su inclusión permanente en los presupuestos y programas del Gobierno, como un

complemento a los aportes que los miembros y actividades de adquisición de fondos que dichas asociaciones o redes realizan. Para ello las instituciones de Gobierno deben integrarse a esas redes y participar activamente, mostrando liderazgo y voluntad política. El Gobierno puede aportar financieramente a las redes en forma directa o indirecta, ya sea financiamiento reuniones, foros, talleres de capacitación, publicaciones y otros gastos operativo, así como brindando espacio físico de oficina para que funcionen los secretariados de las redes, apoyo logístico con personal auxiliar, equipos, herramientas, vehículos, etc. La sostenibilidad financiera debe lograrse con la participación de todos los sectores de la sociedad, pues es a ella a la que las redes beneficia.

6.2 Gestión del Conocimiento para el Fortalecimiento de Capacidades

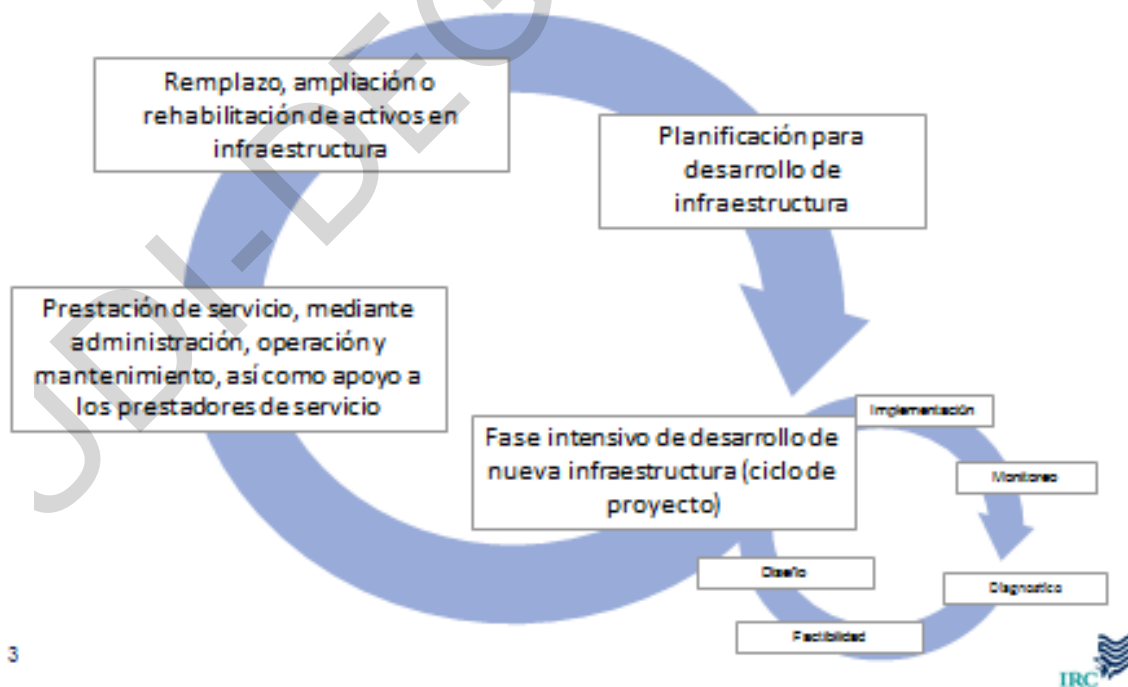
Sin gestión de conocimiento e información, no hay fortalecimiento de capacidades, y sin fortalecimiento de capacidades no hay desarrollo humano sostenible. Los continuos cambios de los miembros de las JAAPS y del personal municipal e institucional requieren de un mecanismo permanente de gestión del conocimiento para lograr la calidad y sostenibilidad de los servicios de APS. Ante esa situación, las redes juegan un papel importante de facilitación y continuidad de los procesos de gestión del conocimiento e información que conduzcan al constante fortalecimiento de capacidades de los actores del sector. Sin embargo, tradicionalmente la mayoría de las acciones de fortalecimiento de capacidades se hacen durante la construcción de un sistema de agua potable y saneamiento, ya que se incluyen en los presupuestos y planes de implementación financiados por el donante o la organización impulsora del proyecto, siguiendo un esquema de enfoque “proyectista” o de duración temporal, mientras se ejecuta el proyecto; resultando en un abandono posterior y falta de acompañamiento para lograr la implantación permanente de los procesos. El ciclo del proyecto es corto y es allí donde inicia todo el proceso de formación de capacidades para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de APS; pero **deben establecerse procesos permanentes de fortalecimiento de capacidades durante el ciclo de prestación de los servicios, que va más allá del tiempo de vida de los componentes del sistema, pues lo que se desea es que ese sistema funcione bien y en forma permanente.**

El movimiento Para Todos Por Siempre (PTPS), impulsa la adopción del ciclo de vida de la prestación del servicio como estrategia clave para la sostenibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento en Honduras, por lo que dicho ciclo debe

de usarse desde la etapa de planificación de los proyectos, en donde se muestre su enlace con el ciclo del proyecto y se definan claramente los roles y responsabilidades de los diferentes actores involucrados en ambos ciclos; de tal forma de realizar un costeo de los mismos y la identificación de las fuentes de financiamiento. El ciclo de prestación del servicio o de vida de los servicios establece que al llegar al final de la vida útil del sistema (o uno de sus componentes principales, como una bomba o tanque), entra una fase de remplazo de activos - o sea se reemplazaría parte de la infraestructura, procurando de esta forma que se mantenga la prestación de servicios a lo largo del tiempo (siempre). Estos remplazos (o expansiones) muchas veces se manifiestan en forma de proyectos de inversión, con sus ciclos de proyecto, y fases de planificación y movilización de recursos; pero sin desligarse del ciclo de prestación del servicio. En la siguiente figura se muestra los componentes y enlace del ciclo de vida de servicios y el ciclo de proyecto.

Figura 13: Ciclo de Vida de Servicios y Ciclo de Proyecto

Ciclo de vida de servicios y ciclo de proyecto



3

Fuente: IRC. (2013). Prestación de servicios sostenibles de agua y saneamiento y sus costos de ciclo de vida.

Si el ciclo del proyecto no se ejecuta de forma correcta, sin aplicar un proceso participativo adecuado, buena calidad de la construcción, organización y educación comunitaria y clarificación de roles y responsabilidades, establecimiento de reglas de financiamiento del servicio, capacitación para la administración, operación y mantenimiento del sistema, etc; existen grandes riesgos de no crear las capacidades para lograr el éxito más adelante en el ciclo de prestación del servicio. Durante ambos ciclos, pero especialmente en el ciclo de proyecto, **las acciones de gestión del conocimiento deben impulsar la innovación y uso de tecnologías y metodologías apropiadas que pueden fortalecer las bases para la sostenibilidad e impacto.**

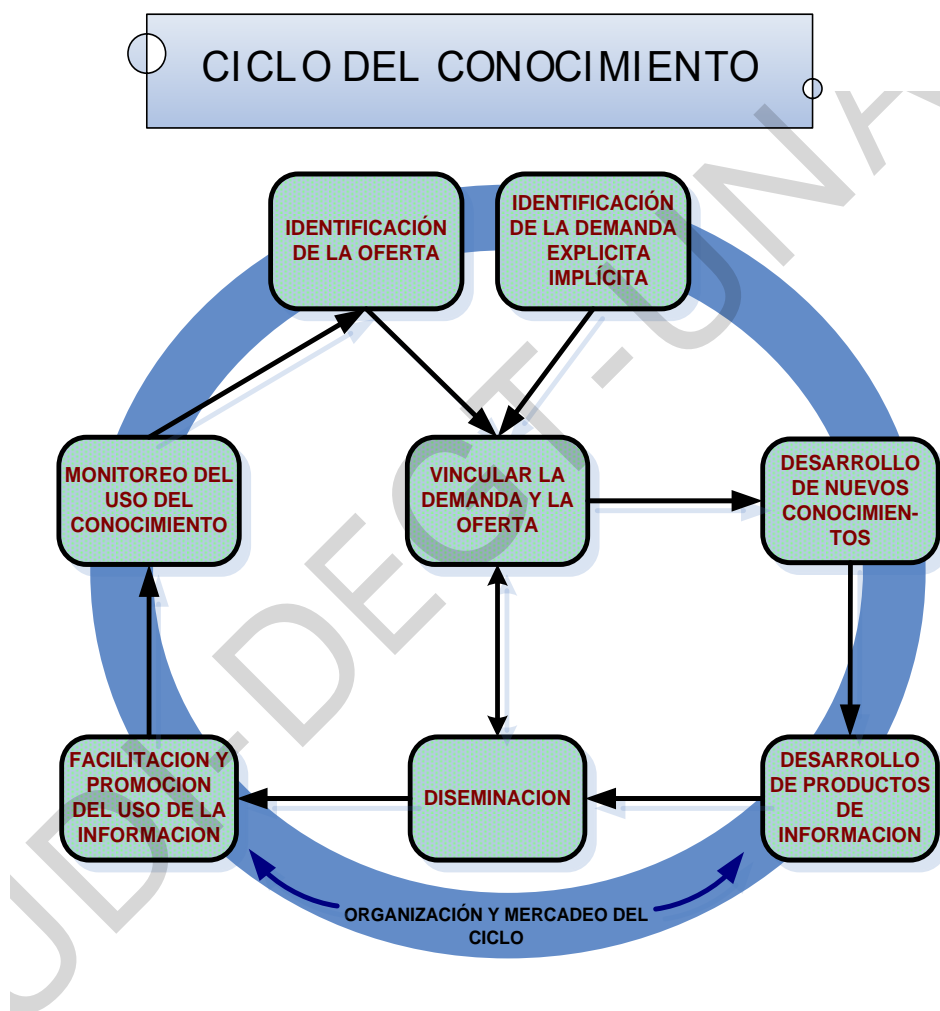
Los procesos tradicionales de gestión de conocimiento usados en el sector APS no han dado los resultados deseados, ya que son puntuales y no se les da seguimiento y no promueven la reflexión y la aplicación de los conocimientos, por lo que es necesario que el SANAA, como responsable de la asistencia técnica sectorial defina e implemente una estrategia nacional de fortalecimiento de capacidades sectoriales, en la que las redes sigan facilitando y apoyando dichos procesos. Considerando su limitada capacidad operativa, el SANAA deberá **continuar usando el efecto cascada, de tal forma que el SANAA use a las redes organizativas del sector APS como mecanismo facilitador del encuentro entre la oferta y la demanda de conocimientos a nivel local, regional y nacional.**

El SANAA, como secretaría técnica del CONASA, es responsable de la asistencia técnica en el sector APS, por lo que para cumplir mejor con esa función debe **fortalecer las capacidades de su personal como facilitadores de la gestión del conocimiento e información y crear alianzas colaborativas con otras organizaciones que actúan y apoyan el sector, entre ellas las asociaciones y redes y las instituciones académicas.** El SANAA debe **establecer un Centro de Recursos para la gestión del conocimiento e información**, similar al que la RAS-HON formó y puso en funcionamiento hace varios años (el CHRECIAS) y que tuvo muy buenos resultados; así como un centro de capacitación y documentación en donde técnicos municipales, facilitadores de ONG y de las asociaciones o redes, así como de otras organizaciones trabajando en el sector puedan obtener y mejorar conocimientos, habilidades y actitudes para ayudar al fortalecimiento de capacidades de las JAAPS y la educación de los usuarios de los servicios de APS.

Las acciones de gestión del conocimiento y de la información deben realizarse conforme al ciclo mostrado en la Figura 13 de la siguiente página que sirvió de guía y permitió el éxito del CHRECIAS de la RAS-HON, demostrando que con la participación activa de los diferentes actores del sector y el fortalecimiento de sus capacidades es factible alcanzar mayor eficiencia y eficacia de las acciones

implementadas en el sector, logrando mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios. Sin embargo, es necesario que **todos los involucrados en facilitar los procesos de fortalecimiento de capacidades conozcan y apliquen diferentes metodologías para lograr el cumplimiento del ciclo de gestión del conocimiento y la generación del aprendizaje sectorial.**

Figura 14: Ciclo del Conocimiento



Fuente: Erma Uytewaal-IRC. (2008). Revista CHAC No.8. RAS-HON Marzo 2009.

Para el desarrollo de las capacidades, a través de la gestión del conocimiento y la información, el SANAA y las otras organizaciones facilitadoras de asistencia técnica (incluyendo las redes), deben promover la participación activa de los

diferentes actores del sector en los diferentes procesos de aprendizaje, logrando **funcionar como un puente de comunicación entre los usuarios y proveedores de información, conocimientos, servicios y productos; y ser un facilitador de la generación de conocimientos** a través de la documentación de procesos y experiencias que promueven la reflexión y la validación de metodologías y tecnologías; la producción de publicaciones y su disseminación por diversos mecanismos de comunicación, incluyendo la página web, reuniones, foros, boletines y hojas de campo; la capacitación de las personas a través de talleres, seminarios, diplomados, cursos y visitas de intercambio; la formación de comunidades de práctica, alianzas de aprendizaje y grupos temáticos de trabajo; y el apoyo y seguimiento a consultorías para la investigación y estudio de aspectos relevantes al desarrollo del sector APS. Como observamos, el ciclo del conocimiento es más que simples reuniones informativas o charlas de capacitación; por lo que para garantizar el aprendizaje debemos implementar todas las fases del ciclo del conocimiento, incluyendo el monitoreo del uso del conocimiento que nos permite validar la efectividad de los procesos de capacitación y el nivel de fortalecimiento de capacidades alcanzado.

La gestión del ciclo de conocimiento para la generación y fortalecimiento de capacidades debe realizarse tanto a nivel local como a nivel nacional, en donde las redes organizativas juegan un papel importante de facilitación de implementación del ciclo. Los actores individuales e institucionales involucrados en el ciclo actuarán desde sus perspectivas como usuarios y contribuyentes de información y conocimientos, por lo que es importante contar con herramientas y procesos que faciliten la dinámica de aprendizaje de los diferentes actores del sector APS. Por ser la gestión del conocimiento un elemento clave para el desarrollo humano sostenible el Gobierno, a través del CONASA y el ERSAPS, debe **crear y mantener las condiciones para que los procesos de fortalecimiento de capacidades sean eficientes, eficaces y permanentes**. Para que esto sea factible, la gestión del ciclo de conocimiento deberá realizarse considerando los siguientes aspectos:

- a) La identificación de la oferta requiere de un registro de proveedores de información y conocimientos, la cual debe realizarse a nivel local por la COMAS y USCL, y al nivel nacional por el CONASA y el ERSAPS. Esta información debe mantenerse actualizada y accesible a todos los interesados en adquirir o fortalecer sus conocimientos. El CONASA debe **crear y poner en funcionamiento el Sistema de Información del Sector APS**, incorporando el registro de prestadores de servicios que maneja el ERSAPS y el SIASAR que actualmente administra el SANAA, para lo cual deberá aplicar metodologías que permitan al público tener acceso libre y oportuno al mismo. Las redes son parte de la oferta de información y conocimientos, y deben

conocer las otras fuentes de información y asesoría técnica existentes en el mercado, así como mantenerse actualizadas y en constante obtención de nuevos conocimientos para lograr satisfacer la demanda de sus miembros.

- b) La identificación de la demanda debe ser facilitada por diferentes mecanismos de comunicación y consulta, incluyendo aquellos facilitados por las redes a nivel local, regional y nacional. El sistema de información sectorial debe ser un mecanismo para expresar la demanda y facilitar la planificación y coordinación de las acciones de fortalecimiento de capacidades. En algunos casos, las redes son facilitadoras de la inducción de la demanda, especialmente cuando algunos de sus miembros no tienen suficiente información o conocimientos para identificar y priorizar algunos temas relevantes para su beneficio y el de la sociedad en general.
- c) El encuentro entre la oferta y la demanda debe ser facilitado por las instituciones gubernamentales del sector, especialmente el SANAA, apoyadas por las redes y otras organizaciones, tanto a nivel nacional como a nivel regional y municipal. Este puente de conexión entre los usuarios y los proveedores de información y conocimientos debe ser fácil de mantener y con acceso permanente; por lo que **el personal involucrado en facilitar el proceso debe estar capacitado y contar con el equipo y apoyo necesario para ejecutar su trabajo**. Sin duda que uno de los papeles principales de las asociaciones o redes es ser la conexión o puente entre la oferta y la demanda de los conocimientos entre sus miembros, y entre los diferentes niveles de acción; facilitando el flujo ascendente o descendente de información de lo local a lo municipal-regional-nacional-internacional y viceversa. Si la demanda de información y conocimientos es satisfecha por la oferta existente, se pasa al proceso de diseminación, caso contrario deberá implementarse un proceso de creación de nuevos conocimientos para que estos puedan llegar a satisfacer la demanda.
- d) El desarrollo de nuevos conocimientos implica la aplicación de procesos de transferencia de conocimientos por medio de eventos de capacitación, investigación con la aplicación de estudios de campo y proyectos pilotos, por lo que se debe **incorporar al sector académico para que dichos procesos sean amplios, integrales y continuos**. Las redes organizativas con la diversidad de sus miembros y sus acciones a nivel local son estructuras que facilitan los procesos de investigación y reflexión colectiva, así como el desarrollo de eventos con amplia cobertura de actores.
- e) El desarrollo de productos informativos implica la colecta de información y el rescate de las experiencias, resultados, lecciones aprendidas y conocimientos transferidos, para luego ser usados en el desarrollo de productos informativos que faciliten la difusión y comprensión de la información, como ser boletines, revistas, páginas Web, videos, audios y otros. Las redes facilitan el

intercambio de experiencias, la colecta de información y la documentación de procesos, los cuales permiten la generación de diversos productos informativos para diversos tipos de personas e instituciones, pero estos procesos **deben ser fortalecidos con la incorporación de periodistas y comunicadores sociales.**

- f) La diseminación de información se debe realizar conforme a los mecanismos de comunicación a que los diferentes actores del sector APS tienen acceso, por lo que deben usarse diferentes formas para lograr la mayor diseminación posible, de tal forma de facilitar el acceso (encuentro entre oferta y demanda) y uso de la información. Las redes organizativas facilitan los procesos de diseminación sirviendo de canales de comunicación horizontal y vertical entre sus miembros y otras organizaciones no asociadas, pero deben aliarse e **incorporar a los medios de comunicación para mejorar y ampliar el acceso a la información que los diferentes actores del sector APS necesitan tener.**
- g) La promoción y facilitación del uso de la información es la que garantiza la internalización y adopción de los conocimientos adquiridos, el aprendizaje. Esta etapa es la más importante para lograr la generación y fortalecimiento de capacidades, por lo que los impulsores de los procesos de aprendizaje deben generar las condiciones para que los receptores de información y conocimientos los apliquen y logren los resultados deseados. Las redes organizativas deben constantemente realizar promoción para que sus miembros faciliten el uso de la información y **promover la creación de evidencias de los aprendizajes e impactos logrados.**
- h) El monitoreo del uso del conocimiento nos permite evaluar el nivel de aprendizaje obtenido, y la calidad de los conocimientos y los mecanismos de gestión de la información y conocimientos. Además logramos identificar que conocimientos necesitan ser reforzados o adicionados para continuar el proceso de desarrollo y fortalecimiento de capacidades requerido para evolucionar en el desarrollo humano, e iniciar un nuevo ciclo de conocimiento. Las redes organizativas son espacios de diálogo e intercambio que facilitan el monitoreo y acompañamiento en forma colectiva, permitiendo obtener información y planificar acciones en menor tiempo.

La amplitud de los temas y su integralidad con los otros campos del desarrollo humano, hace que los procesos de fortalecimiento de capacidades en el sector APS sea complejo y multisectorial; por lo que es necesario **facilitar los procesos a través de ejes temáticos de trabajo impulsados por especialistas e interesados en los mismos.** El CONASA y el ERSAPS deben internamente **crear áreas temáticas de enfoque sectorial, de tal forma de facilitar a nivel nacional y local la gestión del ciclo de conocimiento que permita el aprendizaje y desarrollo de**

capacidades de los diferentes actores del sector. La experiencia exitosa de los grupos temáticos de trabajo del CHRECIAS de la RAS-HON debe servir de guía para que el CONASA y el ERSAPS se apoyen en las redes organizativas del sector APS existentes para que faciliten la conformación de esos grupos temáticos de trabajo con la participación amplia de varias organizaciones y permitan la gestión del ciclo de conocimiento en un tema muy específico. Por ejemplo GWP-Honduras podría dirigir y facilitar el grupo temático de la Gestión Integral del Recurso Hídrico ya que es su área especializada de trabajo, Para Todos Por Siempre (PTPS) podría encargarse de un grupo temático de sostenibilidad y de otro de acceso universal a los servicios de APS, la AHJASA podría impulsar el grupo temático de fortalecimiento organizacional de las JAAPS, la AHPSAS podría facilitar el grupo temático de la prestación de los servicios urbanos de APS, y la RAS-HON con el apoyo de sus organizaciones miembro podría dirigir los grupos temáticos de saneamiento, gestión de riesgos y emergencias, gobernabilidad y transparencia, y calidad del agua.

6.3 Incidencia Política para Lograr un Ambiente Propicio para el Accionar de las Redes

Las redes organizativas juegan un rol activo y permanente de facilitación de la participación ciudadana, fortalecimiento de la democracia, fomento de la transparencia y mejoramiento de la gobernabilidad y un ambiente de paz; al actuar como espacios de diálogo, concertación, resolución de conflictos y coordinación entre los diferentes actores del sector APS. Son un espacio ideal para que el Gobierno interactúe con la sociedad civil y se dé la incidencia en ambas vías, de tal forma que la sociedad civil pueda expresar sus demandas y ser incorporada en los procesos de planificación y toma de decisiones del Gobierno; y el Gobierno pueda influir a que la sociedad civil colabore con la aplicación y cumplimiento de las leyes, el respeto y apoyo a la institucionalidad, y la adecuada actuación en el marco social y político del país.

En las redes organizativas en que el gobierno no participa como miembro, la red debe servir como interlocutor entre sus miembros y el gobierno, de tal forma que consolida la opinión y demanda de sus miembros, y los transmite al gobierno para lograr el desarrollo de mejores condiciones para su accionar y el de sus miembros, así como el beneficio de la población. La incidencia política de las redes nacionales ante el Gobierno de Honduras permitió la creación en el 2003 de la Ley Marco del Sector APS que define la institucionalidad y los principios y metas esperados para mejorar la calidad de vida de la población, así como la reforma y actualización de la

Ley General de Aguas en el 2009 para impulsar la Gestión Integral de los Recursos Hídricos y su conexión con la sostenibilidad de los servicios de APS. De igual forma las redes organizativas del sector APS han apoyado e incidido en el diseño del Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA) y la creación del Sistema de Información sectorial; así como el desarrollo de normas y reglamentos que definen y orientan las acciones de los actores del sector.

Las condiciones sociales, políticas, ambientales, económicas, legales e institucionales en que el sector agua potable y saneamiento interactúa, no permiten el despliegue amplio de todas las potencialidades para lograr la buena calidad y sostenibilidad de los servicios brindados a la población y consecuentemente afectan su bienestar y desarrollo sostenible. Ante ese escenario, **las redes organizativas del sector APS deben ejercer influencia en el Gobierno para mejorar dichas condiciones, para lo cual además del diálogo directo pueden impulsar foros públicos y crear espacios en que las voces de las bases de la sociedad sean emitidas y escuchadas, para lo cual es importante el involucramiento de los periodistas y comunicadores sociales como gestores de opinión pública.** Para que los procesos de incidencia facilitados por las redes tengan mejores resultados, será necesario **que las redes organizativas logren que el Gobierno las integre mejor a la institucionalidad sectorial, les aporte recursos financieros para garantizar su sostenibilidad, y las continúe usando como espacios de diálogo, concertación y consulta pública.** Algunos de los temas en que las redes organizativas del sector APS actualmente están ejerciendo incidencia en el gobierno son la creación y operación de un sistema de información sectorial, la implementación del Plan Nacional de Agua y Saneamiento (PLANASA), el mayor involucramiento de los Gobiernos Municipales, el desarrollo de una estrategia para atender a la población rural dispersa y la implementación de un programa de asistencia técnica en forma permanente que desarrolle capacidades en los diferentes actores del sector para lograr mejorar su desempeño individual y colectivo en pro del desarrollo humano.

Todavía quedan muchos retos y obstáculos que dificultan el logro de la universalización con calidad y sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en Honduras; por lo que las redes organizativas del sector APS deben impulsar en forma integral sus acciones de gestión del conocimiento, fortalecimiento organizacional e incidencia política, pues ellas son prioritarias y complementarias, y no pueden existir plenamente si hay ausencia de una de ellas. Las redes no pueden hacer gestión del conocimiento e información si no tienen fortalecimiento organizacional y operativo, y el sector no cuenta con un marco legal e institucional adecuado para funcionar; no pueden incidir para lograr un ambiente propicio de acción si no están bien estructuradas y organizadas, y no tienen los conocimientos,

habilidades y actitudes adecuados para dialogar con el gobierno e influenciar sus decisiones y acciones; y no pueden lograr el fortalecimiento organizacional/institucional sin el adecuado marco jurídico y operativo del sector, y los suficientes conocimientos y capacidades. El fortalecimiento de las redes organizativas del sector agua potable y saneamiento es necesario y prioritario para impulsar la mejora de los procesos y resultados de las acciones sectoriales que ellas facilitan, ya que complementan los esfuerzos y llenan los vacíos de los Gobiernos Central y Municipal, generando gobernabilidad, paz y desarrollo humano sostenible en nuestro país.

UDI-DEGT-UNAH

BIBLIOGRAFIA

1. AHJASA. (2015). Perfil Institucional.
2. Álvarez Maya, María Eugenia y Martínez Herrera Horacio. (2001). El desafío de la Pobreza. Fundación Social. Bogotá.
3. ANDI. (2012). Vision de Pais y Plan de Nación. Honduras. http://www.andi.hn/wp-content/uploads/2012/11/ley_para_el_establecimiento_de_una_vision_de_pais.Pdf.
4. APWF. (2007). Mensaje desde Beppu. http://www.apwf.org/archive/documents/submit/Message_from_Beppu_080130.pdf.
5. Asia Pacific water Forum. Message from Beppu, http://www.apwf.org/archive/documents/submit/Message_from_Beppu_080130.
6. ASOMAINCUPACO. (2015). Perfil Institucional. Propuesta Financiamiento ante la FIA. Ávila-Toscano, José Hernando. (2009). "Redes Sociales generación de apoyo social ante la pobreza y calidad de vida". Revista Iberoamericana de Psicología. Ciencia y Tecnología 2(2).
7. Banguero, Harold. (2005). Indicadores de Desarrollo. Colombia
8. Boltvinik, J. (1991). La medición de la pobreza en América Latina. Comercio Exterior 42. México.
9. Boltvinik, J. (2000). Conceptos de medidas y pobreza. En pobreza y distribución del ingreso en México. Boltvinik J. y Hernández Laos E. 2 edición. México. Siglo XXI editores
10. Burch, S. (2005). Sociedad de la información/sociedad del conocimiento. www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfsocon.pdf
11. CDSEA-EAP. (2004). Análisis de la sostenibilidad de 43 sistemas de agua en el área rural de Honduras. El Zamorano, Honduras.
12. CEE. (1999) Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales,
13. CEPAL (1991). Desarrollo sustentable: transformación productiva, equidad y medio ambiente. Santiago de Chile.
14. COCEPRADII (2014). Plan Operativo Anual 2014
15. COCEPRADIL. (2014). Plan Estratégico 2014

16. COE. (2009). PACE President Calls for Access to Water to be Recognized as a Basic Human Right. <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1422333&&Site=DC>
17. CONASA. (2011). Análisis del Sector Agua y Saneamiento en Honduras
18. CONASA (2013). Monitoreo de Avances de País en Agua Potable y Saneamiento (MAPAS)
19. CONASA. (2014). Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento de Honduras.
20. CONASA. (2015). Política Financiera del Sector Agua Potable y Saneamiento de Honduras.
21. Dabas, Elina. (1995). Redes. El lenguaje de los vínculos: hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil. Bs.As.: Paidós. <http://www.inau.gub.uy>.
22. Del Castillo, Lilian. (2009). Foros del Agua, De Mar del Plata a Estambul. 1977-2009. CARI.
23. De Souza Silva .J. (2006). Desarrollo y Dominación. Costa Rica.
24. DIAT/SANAA. (2014). Flujograma en Agua Potable y Saneamiento en Honduras.
25. EFE: VERDE. (2013). Ban ki-moon denuncia que mil millones de personas carecen de agua potable <http://www.efeverde.com/blog/noticias/la-cumbre-del-agua-debate-formulas-para-luchar-contra-la-escasez/>
26. Erma Uytewaal-IRC. (2008). Revista CHAC No.8. RAS-HON Marzo 2009 Erma Uytewaal-IRC. (2008). Revista CHAC No.8. RAS-HON Marzo 2009
27. Ewurama, M. (2006). The Knowledge Divide as a Challenge to Sustainable Development. www.sciforum.hu/cms/upload/archive/.../Addy.doc.
28. FANCA. (2015). Red Centroamericana de Acción del Agua. www.fanca.co.cr
29. Fields, G. (2001). Poverty: concepts and dimensions. Internacional symposium on Poverty: concepts and methodologies. México.
30. FUNAPAT. (2015). Fundación Agua Para Todos. <http://www.funapat.org/>
31. Gallego, Sara. (2011). Redes Sociales y Desarrollo Humano. BARATARIA, Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. No.12.
32. GSAGUA. (2009). Hitos del Agua en el Mundo. <http://gsagua.com/cifras-y-hechos-del-agua/hitos-del-agua-en-el-mundo>.

33. Guissé H. (1997): Ejercicio de los Derechos Económicos, Sociales Y Culturales. Artículo Científico.
34. GWP Centroamérica. (2015). www.gwpcentroamerica.org.
35. GWP. (2009). Ley General de Aguas. <http://www.gwp.org/>
36. GWP-RASHON. (2009). Experiencias en Agua Potable y Saneamiento con enfoque de Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Honduras. -Alianza por el Agua. Honduras.
37. Heminway, Ernest. (1991). "Por quien doblan las campanas". Chile, Andrés Bello.
38. iagua. (2015). <http://www.iagua.es/noticias/ep/15/03/22/papa-francisco-nadie-debe-ser-excluido-o-discriminado-uso-agua-bien-comun>.
39. ICF. (2015). <http://icf.gob.hn/wp-content/uploads/2015/08/LEY-FORESTAL-HONDURAS-VERSION-POPULAR.pdf>
40. IRC. PAS-BM. (2005). Monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Agua y Saneamiento. Lima.
41. IRC. (2013). Prestación de servicios sostenibles de agua y saneamiento y sus costos de ciclo de vida.
42. Katzman, R. (1989). La heterogeneidad de la pobreza: el caso de Montevideo. Comercio Exterior 42. México.
43. LAS. (2004). Carta Árabe de Derechos Humanos, Artículo 39.
44. La Tribuna. (2015). <http://www.latribuna.hn/2015/03/07/cardenal-rodriguez-agua-y-saneamiento-son-un-derecho-humano-universal/>
45. Loiola, Elisabeth; Mourra, Suzana. (1996). Análise de redes: uma contribuição aos estudos organizacionais. In: Fisher, Tânia (Org.). Gestão contemporânea: cidades estratégicas e organizações locais. Rio de Janeiro: FGV, p. 53-68. www.gestaosocial.org.br
46. López, M.A. (2011). Honduras: Abastecimiento de agua en zonas rurales; Experiencias en la prestación de servicios sostenibles. La Haya: IRC International Water and Sanitation Centre y Tegucigalpa, Honduras. RASHON.
47. López, M.A. (2011). Estudio Sobre Exclusión en el sector agua y saneamiento en Honduras. RAS-HON/UNICEF.

48. Madariaga, C., Abello, R. & Sierra, O. (2003). Redes sociales, infancia, familia y sociedad. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
49. MADS. (2015). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/estocolmo01.pdf>
50. Marcos, J. y Fernández, M.A. (2013). El agua se alista en los ministerios de defensa. Periodismo Humano. <http://periodismohumano.com/en-conflicto/el-agua-se-alista-en-los-ministerios-de-defensa.html>
51. Martínez Alberto. Microcrédito y Pobreza. Tesis Doctorales de Economía. <http://www.eumed.net/tesis/index.htm>
52. Martínez, J. y J. M. Vidal. Economía Mundial. Madrid, Mc Graw Hill.
53. Martins, P.H. (2009). Redes Sociales: un nuevo paradigma en el horizonte sociológico. <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones>.
54. Mathus Robles, M.A.: (2008). Principales aportaciones teóricas sobre la pobreza, en Contribuciones a las Ciencias Sociales. www.eumed.net/rev/cscs
55. Max-Neef, Manfred A. (1996). Desarrollo a Escala Humana. Tercera Edición. Chile.
56. Minhoto e Martins. (2013). As redes e desenvolvimento social. Cadernos Fundap. Material Doctorado de Gestión del Desarrollo. UNAH.
57. Naredo, J.M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. Documentación Social 102.
58. Navea, Johanna. (2014). La guerra del agua presente en 8 conflictos. <http://www.veoverde.com/>
59. OEA. (1969). Protocolo Adicional de San Salvador a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
60. OMS. (2002). Agua para la salud: un derecho humano. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr91>
61. OMS/UNICEF. (2012). Progresos sobre el agua potable y saneamiento. http://www.who.int/water_sanitation_health/monitoring/jmp2012/fast_facts/es/
62. ONU-Agua. (2008). Saneamiento: una inversión acertada para la salud, la dignidad y el desarrollo

63. ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
64. ONU. (1949). Tercer Convenio de Ginebra.
65. ONU. (1949). Cuarto Convenio de Ginebra.
66. ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
67. ONU. (1972). Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano. <http://www.ambiente.gov.ar/>
68. ONU. (1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
69. ONU. (1977). Protocolo Adicional I.
70. ONU. (1977). Report of the United Nations Water Conference. http://www.internationalwaterlaw.org/bibliography/UN/Mar_del_Plata_Report.pdf
71. ONU. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.
72. ONU. (1987). Our Common Future. Reporte de la Comisión Mundial de Ambiente y Desarrollo.
73. ONU. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.
74. ONU. (1992). Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, <http://www.un-documents.net/h2o-dub.htm>
75. ONU. (1992). Agenda 21, Capítulo 18.47, <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/agenda21sptoc.htm>
76. ONU. (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
77. ONU.(1995). Cumbre Mundial sobre el desarrollo social. Declaración y Programa. Copenhague-New York, Naciones Unidas
78. ONU.(2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. www.un.org/es/millenniumgoals/
79. ONU. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
80. ONU. (2010). Resolución A/RES/64/292. Asamblea General de las Naciones Unidas.

81. ONU. (2005).Decenio Internacional para la Acción “El Agua Fuente de Vida” 2005-2015. <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml>
82. ONU. (2014). Género y Agua. <http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/gender.shtml>
83. ONU. (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. www.un.org
84. ONU. (2015).<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/06/la-onu-elogia-la-enciclica-del-papa-francisco-sobre-el-cambio-climatico/>
85. ONU-CDESC. (2002). Observación General N° 15.
86. OPS. (2001). Salud, agua potable y saneamiento en el desarrollo humano sostenible. http://www.paho.org/spanish/gov/cd/cd43_10-s.pdf
87. Oseguera de Ochoa, M. (1999) El Rol del Reuso Forestal en el Desarrollo Rural Sostenible. UNAH. <http://issuu.com/doctoradocccsgd/docs/tesis>.
88. OUA. (1981). Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos. Artículo 24.
89. PAH. (2000). Estatutos de la Plataforma del Agua. <http://cidbimena.desastres.hn/docum/>
90. Periodismo humano. (2013). El agua se alista en los Ministerios de defensas. <http://periodismohumano.com/en-conflicto/>
91. Pierre, Jon (2000). Debating Governance. Oxford, Oxford University Press.
92. PNUD. (1990). Informe de Desarrollo Humano 1990. <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1990>.
93. PNUD. (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
94. PNUD. (2006). Informe de Desarrollo Humano 2006.
95. PNUD. (2000). Informe de Desarrollo Humano 2000.
96. PNUD. (2000).United Nations Development Programme, UNDP. Web Page: Millennium Development Goals. <http://www.undp.org/mdg/goallist.shtml>.
97. Ponce, Isabel. (2012). Definición de Redes Sociales. <http://recursostic.educacion.es/observatorio/web/eu/internet/web-20/1043-redes-sociales?start=1>

98. PTPS. (2014). Para Todos Por Siempre. www.paratodosporsiempre.blogspot.com
99. PTPS. (2014). Marco Operativo del Movimiento Para Todos Por Siempre. Honduras.
100. RAS-HON. (2004). Modalidades de Asociación Local para la Gestión de Servicios de APS. Fascículo 5. Serie Oro Azul. Honduras.
101. RAS-HON (2004). "Acta No.1, Asamblea General Ordinaria".
102. Ramos, M. (2001). Pobreza: definiciones internacionales y alternativas metodológicas. http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/economia/ramos1_301001.
103. Rivera, Martín. (2012). Evaluación Proyecto MiCuenca. GWI-CRS-Honduras.
104. Rivera, Martín. (2013). Micromedición: Impacto en el Acceso y equidad del uso del agua en el medio rural; el caso del sistema Integrado de San Juan Intibucá, Honduras. CRS-COCEPRADII.
105. Sabala Salazar, Hernando. (2007). Asociatividad, Redes Sociales y Desarrollo Local. Colombia. www.aidcmess.com.ar.
106. Sara y Katz (1998) Making rural Water Supply Sustainable. Report on the Impact of Project Rules, WSP. Washington DC.
107. Sebastián Jesús. (2000). "Las Redes de Cooperación como Modelo Comunicativo Funcional para la I+D", Revista Redes. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. Vol.7 No.15.
108. Sen, A. (1984). Poor, relatively speaking. En Resources, values and development.
109. Sen, A. (1999). Development as freedom. New York: Knopf
110. Serrano, Augusto. (2003). Políticas de Desarrollo, (Tegucigalpa, Honduras: Paraninfo, No. 23. UNAH).
111. Serrano, Augusto. (2003). Matriz teórica del desarrollo humano sostenible. Paraninfo No. 23. UNAH.
112. Serrano Augusto, Stein Alfredo. (2013). Para una Política Incluyente. Cuadernos de Desarrollo Humano. UNAH.
113. Spicker, P. (1999). Definitions of poverty: eleven clusters of meaning. En Gordon y Spicker, The international glossary on poverty.
114. Sunkel y Paz. (1970). La crítica de la linealidad del desarrollo.

115. Townsend, P. (1993). La conceptualización de la pobreza. En revista de comercio exterior, vol. 53, num. 5. México.
116. Trputec, Zoran y Serrano, Augusto. (1997). Hacia un Concepto de desarrollo humano sostenible. Paraninfo. No.12. UNAH.
117. UNESCO. (2009). Resultado de la Reunión de Expertos Internacionales Sobre el Derecho Humano al Agua.
118. UNESCO (2005). Towards Knowledge Societies. *World of Sciences*. unesdoc.unesco.org/images/0014/001418/141843e.pdf
119. UN-HABITAT. (2003). The Challenge of Slums: Global report on Human Settlements.
120. UNICEF. (2014). Comunicado de Prensa: Día Mundial del Agua 2014. <http://www.unicef.org/uruguay/spanish/>
121. UNICEF. (2014). Día Mundial del Agua Los más pobres del mundo son quienes tienen menos acceso al agua potable. http://www.unicef.org/uruguay/spanish/World_Water_Day_PR_-_21_March_2014-SP.pdf
122. UNICEF. (2008). El saneamiento fomenta el desarrollo social. [http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/3._Desarrollo_Social(1).pdf)
123. UNICEF-RASHON. (2011). Estudio sobre exclusión en el sector agua y saneamiento en Honduras.
124. We are water Foundation. (2012). El agua, objetivo prioritario en la cumbre Río+20. http://www.wearewater.org/es/el-agua-objetivo-prioritario-en-la-cumbre-rio-20_114624.
125. Whele, B, (1999). Trabajo, inclusión y exclusión social. De la globalización de la economía a la globalización de la pobreza. En nueva Sociedad 164, Caracas.
126. WHO-UNICEF (2010) Progress in Sanitation and Drinking Water 2010 update World.
127. WHO. (2002). Agua para la salud: un derecho humano. <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/pr91/es>.
128. WWC. World Water Council. (2015). Cumbre del Agua en Budapest 2013. <http://www.worldwatercouncil.org/es/eventos/todos-los-eventos/event/cumbre-del-agua-de-budapest-2013/>.